

Costes Laborales

de las
enfermedades
mentales
atribuibles
al trabajo
en
España
en 2010



observatorio
de riesgos psicosociales
UGT



Este trabajo ha sido realizado para UGT-CEC por la Universidad de Alcalá.

EDITA
Secretaría de Salud Laboral de la UGT-CEC

DISEÑA E IMPRIME
Blanca Impresores S.L.
95 319 11 02

Depósito Legal: J-1.346-2012



Costes Laborales

de las enfermedades mentales
atribuibles al trabajo en España en 2010

AUTORES

Montserrat García Gómez

Doctora en Medicina y Cirugía. Especialista en Medicina del Trabajo y Especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública.

Juan Oliva Moreno

Doctor en Economía. Profesor del Departamento de Análisis Económico y Finanzas. Universidad de Castilla-La Mancha.

Rosa Urbanos Garrido

Doctora en Economía y Máster en Análisis Económico. Profesora titular de Economía Aplicada de la Universidad Complutense de Madrid.

Omar de la Cruz Vicente

Doctor en Economía. Facultad de Ciencias Económicas y Administración de Empresas de la Universidad de Alcalá.

Rosario Castañeda López

Especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública.

AGRADECIMIENTOS

A la Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales Fraternidad Muprespa, por habernos facilitado los datos agregados de incapacidad temporal por causa común necesarios para realizar las estimaciones de productividad laboral perdida o disminuida a causa de los trastornos mentales y del comportamiento que pueden ser atribuidos al trabajo.

USO DEL MASCULINO EN REFERENCIA A PERSONAS DE AMBOS SEXOS

La utilización en este escrito del masculino plural cuando nos refiramos a mujeres y hombres como colectivo no tiene intención discriminatoria alguna, sino que deriva de la aplicación de la ley lingüística de la economía expresiva, para facilitar la lectura con el menor esfuerzo posible, dada la abundancia de datos, refiriéndonos explícitamente a trabajadoras y trabajadores cuando la comparación entre sexos sea relevante en el contexto.



No hay mayor preocupación que la que se siente cuando se carece de información. La preocupación que se fundamenta en el conocimiento resulta siempre más fácil de controlar.

Henning Mankell, Profundidades, 2007

No desesperéis jamás; y si desesperáis, seguid trabajando.

Edmund Burke, 1753

Everything is obvious (Once you know the answer)

Peter Dodds, 2011





indice

1. Introducción	25
2. El coste de la enfermedad	31
3. Antecedentes	37
4. Justificación	45
5. Objetivos	51
Objetivo general	51
Objetivos específicos	51
6. Metodología de análisis	55
6.1. Para el estudio del coste de la incapacidad temporal por contingencia común.....	55
6.1.1. Población de estudio	56
6.1.2. Variables estudiadas	56
6.1.2.1. <i>Del trabajador.....</i>	56
<i>Edad.....</i>	56
<i>Categoría profesional.....</i>	56
<i>Tipo de contrato.....</i>	57
6.1.2.2. <i>De la empresa</i>	57
6.1.2.3. <i>De la enfermedad.....</i>	57
6.1.3. Indicadores utilizados	58
Días de baja	58
Coste de la IT	58
Duración media de la baja	58
Coste medio por proceso	58
Ratio DMB.....	58
Ratio CMP.....	58

6.2. Para la medición de los costes sociales indirectos	59
6.2.1. Estimación de la productividad laboral perdida (Mortalidad) .	60
6.2.2. Estimación de la productividad laboral disminuida (Incapacidad temporal).....	61
6.2.3. Fracción atribuible al trabajo.....	64
 7. Resultados	 67
 7.1. Coste de la incapacidad temporal debida a trastornos mentales.....	 67
 7.2. Coste por categoría de trastorno mental y variable socio-laboral	 80
7.2.1. Ansiedad.....	97
7.2.2. Estrés	108
7.2.3. Depresión.....	118
7.2.4. Psicosis.....	128
7.2.5. Emociones infancia.....	138
7.2.6. Otros trastornos neuróticos	147
7.2.7. Abuso de sustancias.....	157
 7.3. Duración media y coste medio de los episodios que causaron alta en 2010 por enfermedad	 166
7.3.1. Ansiedad	181
7.3.2. Estrés	192
7.3.3. Depresión.....	203
7.3.4. Psicosis.....	214
7.3.5. Emociones infancia.....	225
7.3.6. Abuso de sustancias.....	236
 7.4. Pérdidas de producción asociadas a muertes prematuras.....	 245
 7.5. Pérdidas de producción ocasionadas por las incapacidades temporales	 253
 8. Discusión	 263
 9. Conclusiones	 269
 10. Bibliografía	 277

índice de tablas

- Tabla 1 Costes socioeconómicos de la enfermedad mental en España.
- Tabla 2 Número de casos de baja con información completa según variable analizada.
- Tabla 3 Distribución de los casos de IT por enfermedad mental por variables socio-laborales. Año 2010.
- Tabla 4 Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por sexo en 2010.
- Tabla 5 Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por edad. Ambos sexos, 2010.
- Tabla 6 Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por edad. Hombres, 2010.
- Tabla 7 Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por edad. Mujeres, 2010.
- Tabla 8 Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por CCAA. Ambos sexos, 2010.
- Tabla 9 Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por CCAA. Hombres, 2010.
- Tabla 10 Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por CCAA. Mujeres, 2010.
- Tabla 11 Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por grupo de cotización. Ambos sexos, 2010.
- Tabla 12 Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por grupo de cotización. Hombres, 2010.
- Tabla 13 Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por grupo de cotización. Mujeres, 2010.
- Tabla 14 Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por tipo de contrato. Ambos sexos, 2010.
- Tabla 15 Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por tipo de contrato. Hombres, 2010.
- Tabla 16 Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por tipo de contrato. Mujeres, 2010.
- Tabla 17 Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por categoría CNAE. Ambos sexos, 2010.
- Tabla 18 Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por categoría CNAE. Hombres, 2010.
- Tabla 19 Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por categoría CNAE. Mujeres, 2010.
- Tabla 20 Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por subcategorías diagnósticas. Ambos sexos, 2010.
- Tabla 21 Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por subcategorías diagnósticas. Hombres, 2010.
- Tabla 22 Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por subcategorías diagnósticas. Mujeres, 2010.

- Tabla 23 Distribución del coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por subcategorías diagnosticas y Edad. Ambos sexos, 2010.
- Tabla 24 Distribución del coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por subcategorías diagnosticas y Edad. Hombres, 2010.
- Tabla 25 Distribución del coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por subcategorías diagnosticas y Edad. Mujeres, 2010.
- Tabla 26 Distribución del coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por subcategorías diagnosticas y CCAA. Ambos sexos, 2010.
- Tabla 27 Distribución del coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por subcategorías diagnosticas y CCAA. Hombres, 2010.
- Tabla 28 Distribución del coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por subcategorías diagnosticas y CCAA. Mujeres, 2010.
- Tabla 29 Distribución del coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por subcategorías diagnosticas y grupo de cotización. Ambos sexos, 2010.
- Tabla 30 Distribución de la prestación económica por incapacidad temporal debida a enfermedad mental por subcategorías diagnosticas y grupo de cotización. Hombres, 2010.
- Tabla 31 Distribución del coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por subcategorías diagnosticas y grupo de cotización. Mujeres, 2010.
- Tabla 32 Distribución del coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por subcategorías diagnosticas y tipo de contrato. Ambos sexos, 2010.
- Tabla 33 Distribución del coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por subcategorías diagnosticas y tipo de contrato. Hombres, 2010.
- Tabla 34 Distribución del coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por subcategorías diagnosticas y tipo de contrato. Mujeres, 2010
- Tabla 35 Distribución del coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por subcategorías diagnosticas y categoría CNAE. Ambos sexos, 2010.
- Tabla 36 Distribución del coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por subcategorías diagnosticas y categoría CNAE. Hombres, 2010.
- Tabla 37 Distribución del coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por subcategorías diagnosticas y categoría CNAE. Mujeres, 2010
- Tabla 38 Ansiedad: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por sexo en 2010.
- Tabla 39 Ansiedad: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por edad. Ambos sexos, 2010.
- Tabla 40 Ansiedad: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por edad. Hombres, 2010.
- Tabla 41 Ansiedad: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por edad. Mujeres, 2010.
- Tabla 42 Ansiedad: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por CCAA. Ambos sexos, 2010.
- Tabla 43 Ansiedad: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por CCAA. Hombres, 2010.
- Tabla 44 Ansiedad: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por CCAA. Mujeres, 2010.
- Tabla 45 Ansiedad: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por grupo de cotización. Ambos sexos, 2010.

Tabla 46	Ansiedad: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por grupo de cotización. Hombres, 2010.
Tabla 47	Ansiedad: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por grupo de cotización. Mujeres, 2010.
Tabla 48	Ansiedad: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por tipo de contrato. Ambos sexos, 2010
Tabla 49	Ansiedad: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por tipo de contrato. Hombres, 2010.
Tabla 50	Ansiedad: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por tipo de contrato. Mujeres, 2010.
Tabla 51	Ansiedad: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por categoría CNAE. Ambos sexos, 2010.
Tabla 52	Ansiedad: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por categoría CNAE. Hombres, 2010.
Tabla 53	Ansiedad: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por categoría CNAE. Mujeres, 2010.
Tabla 54	Estrés: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por sexo en 2010.
Tabla 55	Estrés: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por edad. Ambos sexos, 2010.
Tabla 56	Estrés: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por edad. Hombres, 2010.
Tabla 57	Estrés: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por edad. Mujeres, 2010.
Tabla 58	Estrés: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por CCAA. Ambos sexos, 2010.
Tabla 59	Estrés: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por CCAA. Hombres, 2010.
Tabla 60	Estrés: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por CCAA. Mujeres, 2010.
Tabla 61	Estrés: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por grupo de cotización. Ambos sexos, 2010.
Tabla 62	Estrés: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por grupo de cotización. Hombres, 2010.
Tabla 63	Estrés: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por grupo de cotización. Mujeres, 2010.
Tabla 64	Estrés: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por tipo de contrato. Ambos sexos, 2010.
Tabla 65	Estrés: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por tipo de contrato. Hombres, 2010.
Tabla 66	Estrés: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por tipo de contrato. Mujeres, 2010.
Tabla 67	Estrés: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por categoría CNAE. Ambos sexos, 2010.
Tabla 68	Estrés: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por categoría CNAE. Hombres, 2010.

- Tabla 69 Estrés: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por categoría
- Tabla 70 Depresión: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por sexo en 2010.
- Tabla 71 Depresión: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por edad. Ambos sexos, 2010.
- Tabla 72 Depresión: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por edad. Hombres, 2010.
- Tabla 73 Depresión: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por edad. Mujeres, 2010.
- Tabla 74 Depresión: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por CCAA. Ambos sexos, 2010.
- Tabla 75 Depresión: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por CCAA. Hombres, 2010
- Tabla 76 Depresión: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por CCAA. Mujeres, 2010.
- Tabla 77 Depresión: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por grupo de cotización. Ambos sexos, 2010.
- Tabla 78 Depresión: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por grupo de cotización. Hombres, 2010.
- Tabla 79 Depresión: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por grupo de cotización. Mujeres, 2010.
- Tabla 80 Depresión: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por tipo de contrato. Ambos sexos, 2010
- Tabla 81 Depresión: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por tipo de contrato. Hombres, 2010.
- Tabla 82 Depresión: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por tipo de contrato. Mujeres, 2010.
- Tabla 83 Depresión: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por categoría CNAE. Ambos sexos, 2010.
- Tabla 84 Depresión: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por categoría CNAE. Hombres, 2010.
- Tabla 85 Depresión: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por categoría CNAE. Mujeres, 2010.
- Tabla 86 Psicosis: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por sexo en 2010.
- Tabla 87 Psicosis: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por edad. Ambos sexos, 2010.
- Tabla 88 Psicosis: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por edad. Hombres, 2010.
- Tabla 89 Psicosis: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por edad. Mujeres, 2010.
- Tabla 90 Psicosis: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por CCAA. Ambos sexos, 2010.
- Tabla 91 Psicosis: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por CCAA. Hombres, 2010.

Tabla 92	Psicosis: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por CCAA. Mujeres, 2010.
Tabla 93	Psicosis: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por grupo de cotización. Ambos sexos, 2010.
Tabla 94	Psicosis: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por grupo de cotización. Hombres, 2010.
Tabla 95	Psicosis: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por grupo de cotización. Mujeres, 2010.
Tabla 96	Psicosis: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por tipo de contrato. Ambos sexos, 2010.
Tabla 97	Psicosis: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por tipo de contrato. Hombres, 2010.
Tabla 98	Psicosis: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por tipo de contrato. Mujeres, 2010.
Tabla 99	Psicosis: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por categoría CNAE. Ambos sexos, 2010.
Tabla 100	Psicosis: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por categoría CNAE. Hombres, 2010.
Tabla 101	Psicosis: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por categoría CNAE. Mujeres, 2010.
Tabla 102	Emociones infancia: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por sexo en 2010.
Tabla 103	Emociones infancia: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por edad. Ambos sexos, 2010.
Tabla 104	Emociones infancia: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por edad. Hombres, 2010.
Tabla 105	Emociones infancia: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por edad. Mujeres, 2010.
Tabla 106	Emociones infancia: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por CCAA. Ambos sexos, 2010.
Tabla 107	Emociones infancia: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por CCAA. Hombres, 2010.
Tabla 108	Emociones infancia: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por CCAA. Mujeres, 2010.
Tabla 109	Emociones infancia: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por grupo de cotización. Ambos sexos, 2010.
Tabla 110	Emociones infancia: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por grupo de cotización. Hombres, 2010.
Tabla 111	Emociones infancia: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por grupo de cotización. Mujeres, 2010.
Tabla 112	Emociones infancia: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por tipo de contrato. Ambos sexos, 2010.
Tabla 113	Emociones infancia: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por tipo de contrato. Hombres, 2010.
Tabla 114	Emociones infancia: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por tipo de contrato. Mujeres, 2010.

- Tabla 115 Emociones infancia: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por categoría CNAE. Ambos sexos, 2010.
- Tabla 116 Emociones infancia: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por categoría CNAE. Hombres, 2010.
- Tabla 117 Emociones infancia: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por categoría CNAE. Mujeres, 2010.
- Tabla 118 Otros trastornos neuróticos: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por sexo en 2010.
- Tabla 119 Otros trastornos neuróticos: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por edad. Ambos sexos, 2010.
- Tabla 120 Otros trastornos neuróticos: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por edad. Hombres, 2010.
- Tabla 121 Otros trastornos neuróticos: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por edad. Mujeres, 2010.
- Tabla 122 Otros trastornos neuróticos: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por CCAA. Ambos sexos, 2010.
- Tabla 123 Otros trastornos neuróticos: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por CCAA. Hombres, 2010.
- Tabla 124 Otros trastornos neuróticos: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por CCAA. Mujeres, 2010.
- Tabla 125 Otros trastornos neuróticos: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por grupo de cotización. Ambos sexos, 2010.
- Tabla 126 Otros trastornos neuróticos: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por grupo de cotización. Hombres, 2010.
- Tabla 127 Otros trastornos neuróticos: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por grupo de cotización. Mujeres, 2010.
- Tabla 128 Otros trastornos neuróticos: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por tipo de contrato. Ambos sexos, 2010.
- Tabla 129 Otros trastornos neuróticos: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por tipo de contrato. Hombres, 2010.
- Tabla 130 Otros trastornos neuróticos: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por tipo de contrato. Mujeres, 2010.
- Tabla 131 Otros trastornos neuróticos: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por categoría CNAE. Ambos sexos, 2010.
- Tabla 132 Otros trastornos neuróticos: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por categoría CNAE. Hombres, 2010.
- Tabla 133 Otros trastornos neuróticos: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por categoría CNAE. Mujeres, 2010.
- Tabla 134 Abuso de sustancias: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por sexo en 2010.
- Tabla 135 Abuso de sustancias: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por edad. Ambos sexos, 2010.
- Tabla 136 Abuso de sustancias: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por edad. Hombres, 2010.
- Tabla 137 Abuso de sustancias: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por edad. Mujeres, 2010.

Tabla 138	Abuso de sustancias: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por CCAA. Ambos sexos, 2010.
Tabla 139	Abuso de sustancias: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por CCAA. Hombres, 2010.
Tabla 140	Abuso de sustancias: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por CCAA. Mujeres, 2010.
Tabla 141	Abuso de sustancias: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por grupo de cotización. Ambos sexos, 2010.
Tabla 142	Abuso de sustancias: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por grupo de cotización. Hombres, 2010.
Tabla 143	Abuso de sustancias: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por grupo de cotización. Mujeres, 2010.
Tabla 144	Abuso de sustancias: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por tipo de contrato. Ambos sexos, 2010.
Tabla 145	Abuso de sustancias: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por tipo de contrato. Hombres, 2010.
Tabla 146	Abuso de sustancias: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por tipo de contrato. Mujeres, 2010.
Tabla 147	Abuso de sustancias: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por categoría CNAE. Ambos sexos, 2010.
Tabla 148	Abuso de sustancias: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por categoría CNAE. Hombres, 2010.
Tabla 149	Abuso de sustancias: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por categoría CNAE. Mujeres, 2010.
Tabla 150	Número de Procesos de baja con información completa según variable analizada.
Tabla 151	Distribución de los procesos con alta en 2010 por enfermedad mental por variables socio-laborales. Año 2010.
Tabla 152	Duración media de la baja y coste medio del proceso, por incapacidad temporal debida a enfermedad mental, por sexo en 2010.
Tabla 153	Duración media de la baja y coste medio del proceso, por incapacidad temporal debida a enfermedad mental por edad. Ambos sexos, 2010.
Tabla 154	Duración media de la baja y coste medio del proceso, por incapacidad temporal debida a enfermedad mental por edad. Hombres, 2010.
Tabla 155	Duración media de la baja y coste medio del proceso, por incapacidad temporal debida a enfermedad mental por edad. Mujeres, 2010.
Tabla 156	Duración media de la baja y coste medio del proceso, por incapacidad temporal debida a enfermedad mental por CCAA. Ambos sexos, 2010.
Tabla 157	Duración media de la baja y coste medio del proceso, por incapacidad temporal debida a enfermedad mental por CCAA. Hombres, 2010.
Tabla 158	Duración media de la baja y coste medio del proceso, por incapacidad temporal debida a enfermedad mental por CCAA. Mujeres, 2010.
Tabla 159	Duración media de la baja y coste medio del proceso, por incapacidad temporal debida a enfermedad mental por grupo de cotización. Ambos sexos, 2010.
Tabla 160	Duración media de la baja y coste medio del proceso, por incapacidad temporal debida a enfermedad mental por grupo de cotización. Hombres, 2010.

- Tabla 161 Duración media de la baja y coste medio del proceso, por incapacidad temporal debida a enfermedad mental por grupo de cotización. Mujeres, 2010.
- Tabla 162 Duración media de la baja y coste medio del proceso, por incapacidad temporal debida a enfermedad mental por tipo de contrato. Ambos sexos, 2010.
- Tabla 163 Duración media de la baja y coste medio del proceso, por incapacidad temporal debida a enfermedad mental por tipo de contrato. Hombres, 2010.
- Tabla 164 Distribución del coste medio por proceso, por incapacidad temporal debida a enfermedad mental por tipo de contrato. Mujeres, 2010.
- Tabla 165 Duración media de la baja y coste medio del proceso, por incapacidad temporal debida a enfermedad mental por categoría CNAE. Ambos sexos, 2010.
- Tabla 166 Duración media de la baja y coste medio del proceso, por incapacidad temporal debida a enfermedad mental por categoría CNAE. Hombres, 2010.
- Tabla 167 Duración media de la baja y coste medio del proceso, por incapacidad temporal debida a enfermedad mental por categoría CNAE. Mujeres, 2010.
- Tabla 168 Duración media de la baja y coste medio del proceso, por incapacidad temporal debida a enfermedad mental por sub-categorías. Ambos sexos, 2010.
- Tabla 169 Duración media de la baja y coste medio del proceso, por incapacidad temporal debida a enfermedad mental por sub-categorías. Hombres, 2010.
- Tabla 170 Duración media de la baja y coste medio del proceso, por incapacidad temporal debida a enfermedad mental por sub-categorías. Mujeres, 2010.
- Tabla 171 Ansiedad: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por sexo en 2010.
- Tabla 172 Ansiedad: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por edad. Ambos sexos, 2010.
- Tabla 173 Ansiedad: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por edad. Hombres, 2010.
- Tabla 174 Ansiedad: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por edad. Mujeres, 2010.
- Tabla 175 Ansiedad: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por CCAA. Ambos sexos, 2010.
- Tabla 176 Ansiedad: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por CCAA. Hombres, 2010.
- Tabla 177 Ansiedad: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por CCAA. Mujeres, 2010.
- Tabla 178 Ansiedad: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por grupo de cotización. Ambos sexos, 2010.
- Tabla 179 Ansiedad: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por grupo de cotización. Hombres, 2010.
- Tabla 180 Ansiedad: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por grupo de cotización. Mujeres, 2010.
- Tabla 181 Ansiedad: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por tipo de contrato. Ambos sexos, 2010.
- Tabla 182 Ansiedad: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por tipo de contrato. Hombres, 2010.
- Tabla 183 Ansiedad: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por tipo de contrato. Mujeres, 2010.

Tabla 184	Ansiedad: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por categoría CNAE. Ambos sexos, 2010.
Tabla 185	Ansiedad: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por categoría CNAE. Hombres, 2010.
Tabla 186	Ansiedad: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por categoría CNAE. Mujeres, 2010
Tabla 187	Estrés: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por sexo en 2010.
Tabla 188	Estrés: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por edad. Ambos sexos, 2010.
Tabla 189	Estrés: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por edad. Hombres, 2010.
Tabla 190	Estrés: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por edad. Mujeres, 2010.
Tabla 191	Estrés: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por CCAA. Ambos sexos, 2010
Tabla 192	Estrés: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por CCAA. Hombres, 2010.
Tabla 193	Estrés: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por CCAA. Mujeres, 2010.
Tabla 194	Estrés: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por grupo de cotización. Ambos sexos, 2010.
Tabla 195	Estrés: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por grupo de cotización. Hombres, 2010.
Tabla 196	Estrés: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por grupo de cotización. Mujeres, 2010.
Tabla 197	Estrés: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por tipo de contrato. Ambos sexos, 2010.
Tabla 198	Estrés: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por tipo de contrato. Hombres, 2010.
Tabla 199	Estrés: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por tipo de contrato. Mujeres, 2010.
Tabla 200	Estrés: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por categoría CNAE. Ambos sexos, 2010.
Tabla 201	Estrés: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por categoría CNAE. Hombres, 2010.
Tabla 202	Estrés: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por categoría CNAE. Mujeres, 2010.
Tabla 203	Depresión: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por sexo en 2010.
Tabla 204	Depresión: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por edad. Ambos sexos, 2010.
Tabla 205	Depresión: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por edad. Hombres, 2010.
Tabla 206	Depresión: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por edad. Mujeres, 2010.

- Tabla 207 Depresión: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por CCAA. Ambos sexos, 2010.
- Tabla 208 Depresión: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por CCAA. Hombres, 2010.
- Tabla 209 Depresión: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por CCAA. Mujeres, 2010.
- Tabla 210 Depresión: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por grupo de cotización. Ambos sexos, 2010.
- Tabla 211 Depresión: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por grupo de cotización. Hombres, 2010.
- Tabla 212 Depresión: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por grupo de cotización. Mujeres, 2010.
- Tabla 213 Depresión: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por tipo de contrato. Ambos sexos, 2010.
- Tabla 214 Depresión: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por tipo de contrato. Hombres, 2010.
- Tabla 215 Depresión: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por tipo de contrato. Mujeres, 2010.
- Tabla 216 Depresión: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por categoría CNAE. Ambos sexos, 2010.
- Tabla 217 Depresión: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por categoría CNAE. Hombres, 2010.
- Tabla 218 Depresión: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por categoría CNAE. Mujeres, 2010.
- Tabla 219 Psicosis: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por sexo en 2010.
- Tabla 220 Psicosis: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por edad. Ambos sexos, 2010.
- Tabla 221 Psicosis: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por edad. Hombres, 2010.
- Tabla 222 Psicosis: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por edad. Mujeres, 2010.
- Tabla 223 Psicosis: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por CCAA. Ambos sexos, 2010.
- Tabla 224 Psicosis: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por CCAA. Hombres, 2010.
- Tabla 225 Psicosis: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por CCAA. Mujeres, 2010.
- Tabla 226 Psicosis: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por grupo de cotización. Ambos sexos, 2010.
- Tabla 227 Psicosis: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por grupo de cotización. Hombres, 2010.
- Tabla 228 Psicosis: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por grupo de cotización. Mujeres, 2010.
- Tabla 229 Psicosis: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por tipo de contrato. Ambos sexos, 2010.

Tabla 230	Psicosis: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por tipo de contrato. Hombres, 2010.
Tabla 231	Psicosis: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por tipo de contrato. Mujeres, 2010.
Tabla 232	Psicosis: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por categoría CNAE. Ambos sexos, 2010.
Tabla 233	Psicosis: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por categoría CNAE. Hombres, 2010.
Tabla 234	Psicosis: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por categoría CNAE. Mujeres, 2010.
Tabla 235	Emociones de la infancia: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por sexo en 2010.
Tabla 236	Emociones de la infancia: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por edad. Ambos sexos, 2010.
Tabla 237	Emociones de la infancia: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por edad. Hombres, 2010.
Tabla 238	Emociones de la infancia: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por edad. Mujeres, 2010.
Tabla 239	Emociones de la infancia: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por CCAA. Ambos sexos, 2010.
Tabla 240	Emociones de la infancia: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por CCAA. Hombres, 2010.
Tabla 241	Emociones de la infancia: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por CCAA. Mujeres, 2010.
Tabla 242	Emociones de la infancia: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por grupo de cotización. Ambos sexos, 2010.
Tabla 243	Emociones de la infancia: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por grupo de cotización. Hombres, 2010.
Tabla 244	Emociones de la infancia: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por grupo de cotización. Mujeres, 2010.
Tabla 245	Emociones de la infancia: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por tipo de contrato. Ambos sexos, 2010.
Tabla 246	Emociones de la infancia: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por tipo de contrato. Hombres, 2010.
Tabla 247	Emociones de la infancia: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por tipo de contrato. Mujeres, 2010.
Tabla 248	Emociones de la infancia: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por categoría CNAE. Ambos sexos, 2010.
Tabla 249	Emociones de la infancia: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por categoría CNAE. Hombres, 2010.
Tabla 250	Emociones de la infancia: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por categoría CNAE. Mujeres, 2010.
Tabla 251	Abuso de sustancias: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por sexo en 2010.
Tabla 252	Abuso de sustancias: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por edad. Ambos sexos, 2010.

Tabla 253	Abuso de sustancias: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por edad. Hombres, 2010.
Tabla 254	Abuso de sustancias: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por edad. Mujeres, 2010.
Tabla 255	Abuso de sustancias: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por CCAA. Ambos sexos, 2010.
Tabla 256	Abuso de sustancias: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por CCAA. Hombres, 2010.
Tabla 257	Abuso de sustancias: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por CCAA. Mujeres, 2010.
Tabla 258	Abuso de sustancias: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por grupo de cotización. Ambos sexos, 2010.
Tabla 259	Abuso de sustancias: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por grupo de cotización. Hombres, 2010.
Tabla 260	Abuso de sustancias: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por grupo de cotización. Mujeres, 2010.
Tabla 261	Abuso de sustancias: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por tipo de contrato. Ambos sexos, 2010.
Tabla 262	Abuso de sustancias: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por tipo de contrato. Hombres, 2010.
Tabla 263	Abuso de sustancias: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por tipo de contrato. Mujeres, 2010.
Tabla 264	Abuso de sustancias: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por categoría CNAE. Ambos sexos, 2010.
Tabla 265	Abuso de sustancias: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por categoría CNAE. Hombres, 2010.
Tabla 266	Abuso de sustancias: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por categoría CNAE. Mujeres, 2010.
Tabla 267	Número de fallecimientos por Suicidios y lesiones autoinfligidas, España, año 2010.
Tabla 268	Número de fallecimientos por Trastornos mentales y del comportamiento, España, año 2010.
Tabla 269	Número de fallecimientos de menores de 65 años y Años Potenciales de Vida Laboral Perdidos en España por Suicidios y lesiones autoinfligidas, año 2010.
Tabla 270	Número de fallecimientos de menores de 65 años y Años Potenciales de Vida Laboral Perdidos en España por Trastornos Mentales y del comportamiento, año 2010.
Tabla 271	Principales indicadores derivados de los fallecimientos. Año 2010. Valores absolutos y distribución según causa del fallecimiento
Tabla 272	Principales indicadores derivados de los fallecimientos por sexo. Año 2010. Valores absolutos y distribución según causa del fallecimiento
Tabla 273	Pérdidas laborales ocasionadas por muerte prematura. Valores absolutos y distribución según causa del fallecimiento (año base: 2010)
Tabla 274	Pérdidas laborales ocasionadas por muerte prematura. Hombres. Valores absolutos y distribución según causa del fallecimiento (año base: 2010)
Tabla 275	Pérdidas laborales ocasionadas por muerte prematura. Mujeres. Valores absolutos y distribución según causa del fallecimiento (año base: 2010)

Tabla 276	Datos referidos a Incapacidad Temporal. España, año 2010
Tabla 277	Días de baja y pérdidas estimadas por Incapacidad Temporal. España, 2010
Tabla 278	Días de baja y pérdidas estimadas por Incapacidad Temporal ocasionada por enfermedades mentales. España, 2010.
Tabla 279	Días de baja y pérdidas estimadas por Incapacidad Temporal ocasionada por enfermedades mentales atribuibles al medio laboral. España, 2010.
Tabla 280	Días de baja y pérdidas estimadas por IT ocasionada por enfermedades mentales atribuibles al medio laboral por sexo. España, 2010

índice de figuras

Figura 1	Clasificación de costes derivados de los problemas de salud
----------	---





1. Introducción

Costes Laborales
de las enfermedades mentales
atribuibles al trabajo en España en 2010



Las enfermedades son especialmente importantes en la sociedad porque son numerosas, el coste de su tratamiento es alto, causan frecuentes ausencias del trabajo, tanto a corto como a largo plazo, y pueden provocar la muerte prematura o una reducción significativa en la calidad de vida. A esto se suma el hecho de que algunos grupos poblacionales pueden estar más afectados que otros, generando desigualdades sociales, y que algunas enfermedades se pueden prevenir fácilmente.

En particular, el interés por el estudio de los trastornos y enfermedades mentales y sus vínculos con el lugar de trabajo se debe a las siguientes condiciones:

- son de gran importancia para la salud pública;
- tienen un fuerte impacto sobre el trabajo, por ejemplo, bajas por enfermedad y jubilación anticipada;
- tienen factores de riesgo derivados de las exigencias y las condiciones del trabajo;
- se pueden prevenir mediante la acción desde la salud pública y desde la prevención de riesgos laborales;
- se pueden prevenir eficazmente haciendo de los lugares de trabajo un lugar de refuerzo de la salud y la prevención.

La combinación de alta prevalencia, inicio temprano y la cronicidad de los trastornos mentales, implica una contribución importante de los mismos a la carga total de enfermedad. La mayoría de los trastornos mentales relacionados con la discapacidad, incluida la mortalidad prematura, especialmente por suicidio, aumenta de manera significativa la carga global de la enfermedad. Y debido a esta combinación, la carga económica asociada a los trastornos mentales es inmensa.

El informe realizado por el Foro Económico Mundial junto con la Facultad de Salud Pública de Harvard en 2011 (World Economic Forum, 2011), analizó el impacto económico de las enfermedades crónicas más frecuentes: el cáncer, los trastornos cardiovasculares, las enfermedades respiratorias y los trastornos mentales, y estimó su carga económica para los próximos 20 años. Consideradas globalmente, estas enfermedades crónicas supondrían un coste acumulado mundial de 47 billones de dólares durante el período comprendido entre el año 2011 y el 2030, siendo los trastornos mentales responsables de 6 billones de dólares en las próximas dos décadas, lo que equivale al 1,3% del PIB mundial.

Para hacer frente a estas enfermedades, en el año 2002, todavía con una Unión Europea de 15 miembros, la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo lanzó una campaña de concienciación sobre los riesgos psicosociales, bajo el eslogan “Trabajemos contra el estrés”. La Agencia comunicaba entonces que *“El estrés provoca la pérdida de millones de jornadas laborales cada año. Las cifras son elocuentes, pero son demasiadas las víctimas que sufren sin decir nada y demasiadas también las empresas que no se dan cuenta de que el estrés puede incidir en gran medida en su rendimiento comercial”*. Una década después, podemos decir que existe mayor concienciación en cuanto a las causas de los riesgos psicosociales, pero no se puede afirmar que hayan mejorado las cifras ni que haya una mejor comprensión de sus consecuencias, sea a nivel de salud organizacional o de salud individual (Agencia, 2011).

Los datos de la encuesta pan-europea ESENER indican que los accidentes, los trastornos musculoesqueléticos y el estrés laboral son las cuestiones de seguridad y salud en el trabajo que más preocupan en los lugares de trabajo europeos (ESENER incluye datos del sector público y privado, en establecimientos de 10 o más empleados). La violencia y, especialmente, el acoso moral y el hostigamiento, parecen generar una gran preocupación en numerosos lugares de trabajo, tanto en el sector público como en el privado. Sin embargo, los datos también muestran que aún persisten diferencias geográficas significativas en cuanto a la preocupación por riesgos psicosociales como el estrés, la violencia y el acoso laboral y, dadas las similitudes en el entorno de trabajo de los Estados miembros, no es aventurado asumir que esas diferencias están más relacionadas con los distintos niveles de sensibilización que con diferencias reales en cuanto a los niveles de exposición a estos riesgos.

Recientemente, la Agencia Europea ha comunicado que la mayoría de las empresas europeas aún no disponen de procedimientos para hacer frente al estrés y a otros riesgos psicosociales en el lugar de trabajo, a pesar de que éstos planteen una amenaza cada vez mayor para los trabajadores europeos. La Agencia estudia esta situación en dos

nuevos informes, en los que se analizan las razones por las que, pese a que un 79% de los directivos de la Unión Europea (UE) se muestran preocupados por el estrés en el trabajo, y otro 40%, por la violencia y el acoso en este mismo entorno, aún se registra un 74% de empresas europeas que no aplican procedimientos para hacer frente a estos problemas.

Estos informes se elaboran en un momento en el que cada vez más trabajadores europeos afirman tener problemas de estrés, y con un sondeo de opinión reciente que revela que el 80% de los trabajadores de la UE prevé que los niveles de estrés aumentarán en los próximos cinco años. En los informes citados se estudiaron los factores que permiten que las empresas tengan más posibilidades de abordar estos problemas con éxito, como, por ejemplo, las preocupaciones manifestadas directamente por los empleados y la sensibilización sobre el argumento comercial para abordar estas cuestiones con seriedad: actualmente, se piensa que los riesgos psicosociales son la causa de entre un 50 y un 60% de todas las jornadas de trabajo perdidas, mientras que se estima que los trastornos de salud mental costarán a la UE 240.000 millones de euros al año. Las empresas que son conscientes de la estrecha relación existente entre los riesgos psicosociales y las elevadas tasas de absentismo son mucho más propensas a realizar importantes esfuerzos para abordar estos riesgos.

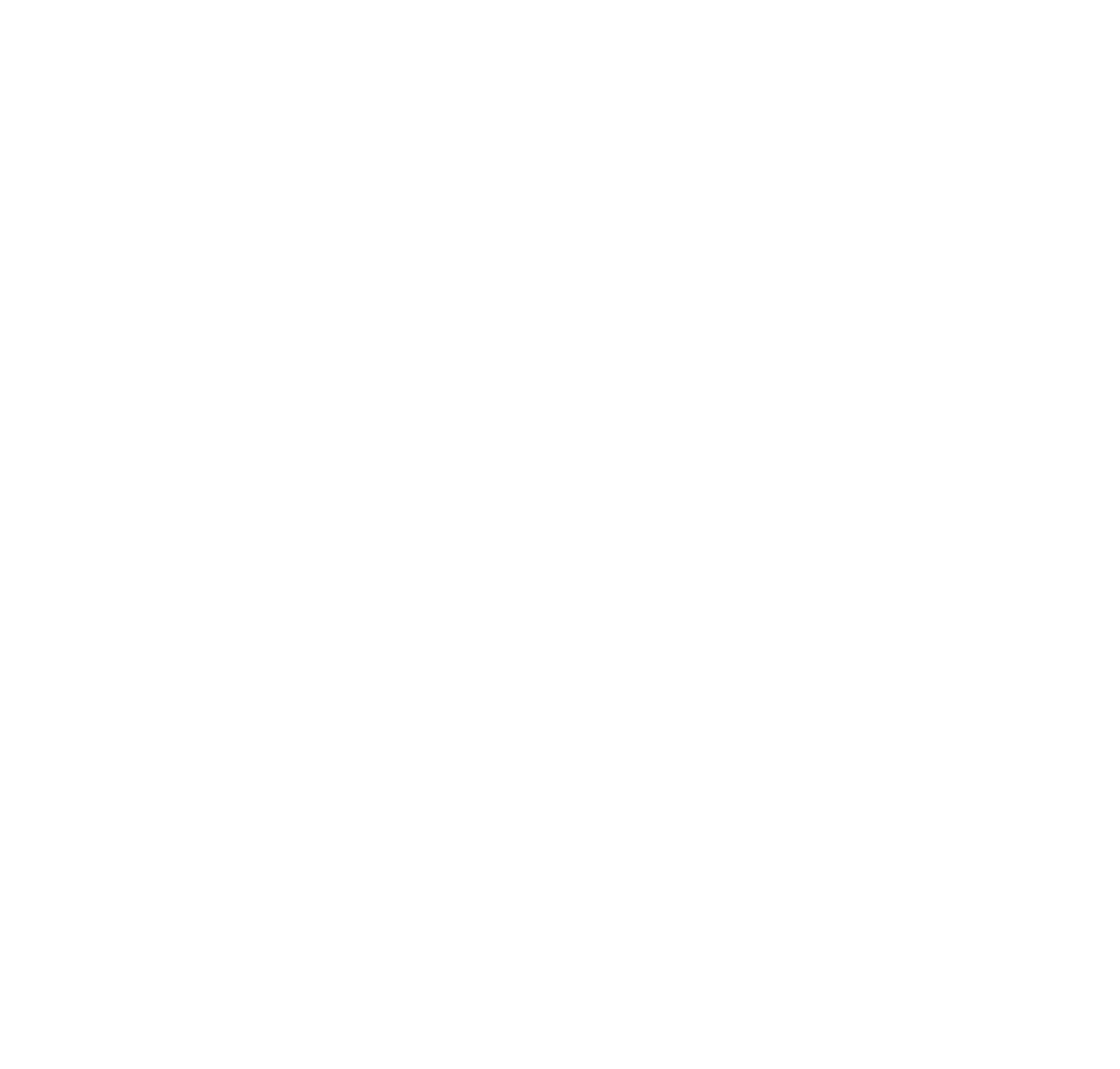
A la vista de los datos sobre los obstáculos que dificultan una mejor gestión de los riesgos psicosociales, los niveles de externalización de la prevención psicosocial, y las necesidades de información, la Agencia planteó a su Consejo de Administración llevar a cabo una nueva campaña europea, esta vez dedicada específicamente a identificar y diseminar las herramientas prácticas que se han creado en la última década, desde la celebración de la primera campaña, y que pueden permitir a las empresas abordar la gestión de los riesgos psicosociales. En su reunión de Marzo de 2011, el Consejo de Administración (que incluye un representante de los empresarios, de los sindicatos y del gobierno por cada uno de los 27 países miembros, además de la Comisión Europea y observadores) aprobó que las *“Soluciones prácticas para los riesgos psicosociales”* constituyeran el tema de la Campaña europea que tendrá lugar en 2014-15.

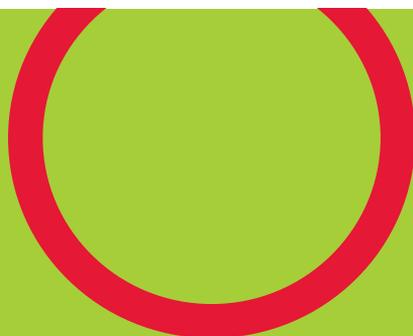




2. El coste de la enfermedad

Costes Laborales
de las enfermedades mentales
atribuibles al trabajo en España en 2010





a estimación del coste de la enfermedad constituye un aspecto fundamental tanto para el conocimiento de la magnitud de un determinado problema de salud como para la asignación de recursos sanitarios, humanos y materiales, destinados a aminorar los efectos indeseables de la enfermedad crónica sobre los pacientes, el sistema sanitario y la sociedad que lo sustenta (Rice, 1994).

Los estudios en que se realizan estimaciones del coste de la enfermedad son importantes porque contribuyen a: a) definir la magnitud de la enfermedad en términos monetarios; b) justificar y evaluar los programas de intervención; c) ayudar en la asignación de los recursos de investigación; d) proporcionar una base para la política de planificación en relación con la prevención y las nuevas iniciativas, y e) proporcionar un marco económico para los programas de evaluación (López-Bastida, 2006).

El coste de la enfermedad sería el resultado de la suma de 3 elementos, a saber: los costes directos que se originan de la utilización de recursos para prevenir, detectar y tratar las enfermedades; los costes indirectos relacionados con el tiempo perdido, entre los que se cuenta la pérdida de productividad causada por la discapacidad (permanente o temporal) y la mortalidad prematura, y los efectos sobre el bienestar (costes psicológicos, intangibles) como incapacidad, angustia y ansiedad que se atribuyen necesariamente a la pérdida de calidad de vida que deviene de la enfermedad. La consideración integral del conjunto de costes directos e indirectos exigiría tener en cuenta algunas dimensiones más, tal y como refleja la Figura 1. Sin embargo, las dificultades de medición hacen que la mayoría de estudios de este ámbito restrinja el análisis de los costes directos a los estrictamente sanitarios, y el de los costes indirectos a los ya mencionados de productividad laboral perdida.

En este punto es preciso diferenciar dos elementos clave a identificar, medir y valorar en el cálculo de los costes indirectos. El primero de ellos se refiere a la cuantía de las transferencias aportadas por la Seguridad Social en concepto de prestación por incapacidad. Desde la perspectiva de las Administraciones Públicas las transferencias (en este caso, subsidios por enfermedad) son un coste. Sin embargo, desde la perspectiva de la sociedad, las transferencias son dinero que cambia de unos agentes a otros. Por ello, desde la óptica de la Economía del Bienestar, las transferencias no representan un coste (más allá de los costes de fricción de recaudar y distribuir los fondos) puesto que la pérdida desde la óptica de la Administración Pública se compensa con una ganancia desde la perspectiva de las personas que reciben las prestaciones. En cambio, la producción que deja de realizarse a consecuencia de una incapacidad laboral temporal sí comporta recursos y riqueza que dejan de generarse en la sociedad y, por tanto, representan un coste o pérdida de Bienestar Social.

La tercera categoría de costes vendría dada por los intangibles, referidos al dolor y sufrimiento que padecen tanto los enfermos como sus familias. No obstante, esta última categoría se excluye habitualmente de los análisis, dadas las importantes dificultades asociadas a la asignación de un valor monetario a fenómenos como el dolor o la pérdida de calidad de vida¹.

Figura 1. Clasificación de costes derivados de los problemas de salud.



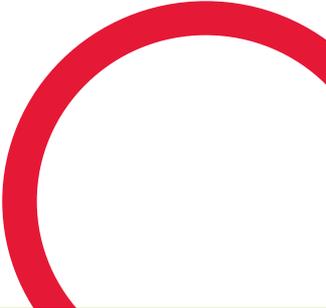
Fuente: Lobo et al. (2004)

1 Existen otras posibles clasificaciones de los costes, como la de Driscoll et al. (2004), que incorpora las siguientes categorías: costes por pérdidas de producción, costes de capital humano, costes sanitarios y de rehabilitación, costes de administración, de transferencia y otros costes. No obstante, la mayor parte de los estudios que miden costes de enfermedades se decantan por la clasificación empleada en este trabajo.

Los accidentes y enfermedades derivados del trabajo repercuten directamente sobre los trabajadores y sus familias, pero también sobre el conjunto de la sociedad. La carga que se deriva de estos problemas de salud no es únicamente una cuestión de índole económica, pero es habitual expresarla en unidades monetarias, al menos en los componentes que son más fácilmente cuantificables.



3. Antecedentes



Costes Laborales
de las enfermedades mentales
atribuibles al trabajo en España en 2010



En el año 2010 comenzamos el estudio sobre Carga Mental y Trabajo con el objetivo general de estimar las enfermedades mentales atribuibles al trabajo en España, así como los costes asociados a las mismas.

En la **primera fase** del proyecto recopilamos la evidencia científica disponible para la estimación de la morbilidad y mortalidad específicas por trastornos mentales y del comportamiento derivados del trabajo en España, teniendo como objetivos específicos: (1) realizar una revisión exhaustiva de la literatura epidemiológica con criterios de calidad y de selección; (2) definir el alcance de los trastornos mentales y del comportamiento derivados del trabajo; (3) elaborar el listado de diagnósticos médicos correspondiente a los trastornos mentales y del comportamiento para los cuales existe en la literatura científica información objetiva y documentada sobre la asociación con el trabajo; (4) identificar las fuentes de información disponibles en España para obtener datos de calidad. Ello culminó con la preparación de un primer informe en 2010 titulado *Carga Mental y Trabajo* (García Gómez et al. 2010), que fue presentado a la sociedad en la I Jornada Confederada de Salud Laboral de UGT “Análisis e investigación sobre los riesgos psicosociales”, celebrada el día 20 de diciembre de 2010, en el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. En el informe se estudiaron también los cambios estructurales (tecnologías de la información y la comunicación, crecimiento del sector servicios, integración y globalización, cambios en las formas de gestión, cambios en la fuerza de trabajo), y los cambios en los contenidos de trabajo (nuevas formas de trabajar, nuevas cualificaciones, pequeñas y medianas empresas, ritmo y carga de trabajo) del cambiante mundo del trabajo, así como algunas consecuencias de estos cambios en el futuro. Se analizó la desigual distribución de los factores de riesgo psicosociales, realizando comparaciones entre países europeos y entre Comunidades Autónomas. Las principales conclusiones que obtuvimos en aquel trabajo fueron las siguientes:

1. Los factores psicosociales se han reconocido en general como cuestiones mundiales que afectan a todos los países, profesiones y trabajadores. La mayor flexibilidad y precariedad del trabajo, la intensificación del trabajo, y las relaciones laborales, en las que entran en juego el acoso y la intimidación, son algunos de los factores que favorecen el incremento de los trastornos causados por el estrés relacionado con el trabajo. Si bien es necesario realizar más investigaciones para comprender plenamente sus consecuencias, también está aceptado que dichos factores pueden tener efectos considerables en la salud, el absentismo y el rendimiento de los trabajadores.
2. El estrés puede provocar enfermedades y sufrimiento a las personas, tanto en su trabajo como en el hogar. Puede igualmente poner en peligro la seguridad en el lugar de trabajo y contribuir a otros problemas de salud laboral, como los trastornos osteomusculares y cardiovasculares. Tras las enfermedades osteomusculares, la segunda causa de baja laboral, temporal y permanente, la ocupan los trastornos mentales.
3. Por lo que se refiere al reconocimiento de los trastornos mentales como enfermedades profesionales, cabe señalar que no están incluidas en el Cuadro de Enfermedades Profesionales en el sistema de la Seguridad Social español. A nivel internacional, la OIT, por primera vez en 2010, ha incluido los trastornos mentales y del comportamiento en la nueva lista de enfermedades profesionales aprobada en su reunión de 25 de marzo de 2010, que sustituye a la anterior de 2002.
4. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la Ley de Prevención de Riesgos Laborales incluye como daños derivados del trabajo a las enfermedades, patologías o lesiones sufridas con motivo u ocasión del trabajo, y entiende dentro del concepto “*condición de trabajo*” todas aquellas características del trabajo, incluidas las relativas a su organización y ordenación, que influyan en la magnitud de los riesgos a que esté expuesto el trabajador. Esto incluye a los factores psicosociales.
5. Un estudio de la OIT sobre salud mental y trabajo mostraba que la incidencia de los problemas de salud mental está aumentando, hasta el punto de que uno de cada diez trabajadores sufre depresión, ansiedad, estrés o cansancio, que en algunos casos llevan al desempleo y a la hospitalización. El informe calcula que, en los países de la Unión Europea, entre un 3 y un 4% del PIB se gasta en problemas de salud mental.

- 6.** La actual crisis económica mundial comportará algunos de los retos más grandes que se hayan presentado nunca para la salud pública: desnutrición y consumo de alimentos menos nutritivos; incremento de la población sin hogar; el paro y lo que comporta: pobreza relativa, pérdida de autoestima, comportamientos poco saludables, aumento de suicidios, etc.; drogadicción, depresión y otros problemas de salud mental (más tasas de alcoholismo, suicidios...); mortalidad aumentada; salud infantil deteriorada; violencia (producto de la frustración, desesperación por estar en paro, subocupación...); problemas de salud ambiental y laboral; injusticia social y violación de derechos humanos; problemas de disponibilidad, accesibilidad de los servicios de atención médica, etc.
- 7.** La enfermedad mental, a su vez, contribuye a estos resultados, por lo que constituye un círculo vicioso. Por lo tanto, una reducción del gasto social y en salud por parte del Estado puede aumentar la carga de la enfermedad mental no tratada y, finalmente, el coste puede ser mayor de lo que se ahorra.
- 8.** Según los datos de la Encuesta Nacional de Salud, los trabajadores parados, tanto hombres como mujeres, padecen más depresión, ansiedad, u otros trastornos mentales, que los trabajadores ocupados. Y también consumen más tranquilizantes, relajantes o pastillas para dormir.
- 9.** Los trastornos mentales son los responsables de, aproximadamente, el 11% de la carga de la enfermedad en términos de consumo de recursos, discapacidades laborales e impacto en la calidad de vida de los pacientes. Se prevé que esta proporción aumente hasta casi un 15% en 2020, por lo que las intervenciones o tratamientos para los trastornos mentales serán cada vez más necesarios.
- 10.** La reducción del estrés laboral y de los riesgos psicosociales no es sólo una obligación moral, sino también un imperativo legal. Justifican asimismo la reducción del estrés sólidos argumentos económicos.

Una vez recopilada la evidencia científica sobre el tema e identificadas las fuentes de información disponibles en España, en la **segunda fase** del proyecto, desarrollada durante 2011, estimamos la carga de enfermedad mental atribuible al trabajo y los costes sanitarios directos asociados a la misma en España en 2010, derivados de su atención en el Sistema Nacional de Salud. El informe final *Enfermedades Mentales derivadas del trabajo en España y su coste sanitario directo en 2010* (García Gómez et al. 2011) fue presentado a la sociedad en la II Jornada Confederal de Salud Laboral de UGT “Análisis e Investigación sobre los Riesgos Psicosociales”, celebrada el 1 de diciembre de 2011 en el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Sus principales conclusiones fueron:

1. Según nuestras estimaciones, el gasto sanitario directo de los trastornos mentales y del comportamiento atribuibles al trabajo en España en 2010, oscila entre 150 y 372 millones de euros. Este gasto representa entre el 0,24% y el 0,58% del gasto sanitario español para ese año.
2. Este gasto sanitario es desigual para hombres y mujeres, siendo en global el coste en los hombres casi el doble que el de las mujeres.
3. Por categorías diagnósticas, destaca el coste que supone la atención sanitaria a los trastornos por uso de sustancias, más de 35 millones de euros (casi cuatro veces más en hombres que en mujeres).
4. En segundo lugar, la atención a los trastornos de ansiedad, casi 15 millones de euros, suponen el segundo monto de este gasto sanitario, mayor aquí en el caso de las mujeres. Le siguen la depresión y el estrés.
5. Las incapacidades laborales por trastornos mentales y del comportamiento son más frecuentes en las trabajadoras que en los trabajadores, en todas las variables estudiadas. Y también son más prevalentes en los trabajadores menos cualificados, peones y subalternos, sobre todo en las mujeres. En el extremo opuesto se hallan los ingenieros y licenciados.
6. Según los cálculos realizados a partir de los excesos de riesgo hallados, hemos estimado que la fracción atribuible a factores de riesgo laboral de los trastornos mentales y del comportamiento es del 10,8%, 13,14% para los hombres y 8,29% en el caso de las mujeres.

7. Es decir, entre el 11 y el 27% de los trastornos y enfermedades mentales pueden ser atribuidos a las condiciones de trabajo, lo que representa la proporción de enfermedad que podría ser prevenida o evitada si la exposición origen del daño no ocurriera.
8. Las desigualdades sociales se reflejan también en el consumo de medicamentos. A medida que descendemos en la escala social, el porcentaje de consumidores de medicamentos tranquilizantes, relajantes y pastillas para dormir, se incrementa, así como el consumo de antidepresivos, sobre todo en las mujeres. En adecuada correlación, a medida que descendemos en la escala social la proporción de personas que padecen depresión, ansiedad u otros trastornos mentales presenta un gradiente ascendente.
9. Aunque las cifras ofrecidas no den una imagen completa de lo que los trastornos mentales y del comportamiento cuestan al ámbito sanitario, y a pesar de la complejidad de la materia tratada, su magnitud es tal que debería llamar la atención de los poderes públicos por el campo de acción que ponen en evidencia: prevención de riesgos laborales, salud pública de la población, investigación y sostenibilidad de los sistemas sociales.
10. En un momento en que las administraciones tienen que sopesar cada euro que gastan, la clarificación de las cuentas puede ayudar a mejorar la eficiencia de los sistemas sanitarios, de seguridad social y de prevención de riesgos laborales, además de ayudar a prevenir estas enfermedades.

En la **tercera fase** del estudio, desarrollada durante 2012, nos propusimos estimar una parte de los costes indirectos debidos a la pérdida de productividad que generan estas enfermedades en España, con la justificación, los objetivos y la metodología que se describen a continuación.





4. Justificación

Costes Laborales
de las enfermedades mentales
atribuibles al trabajo en España en 2010





La Estrategia de Salud Mental del Sistema Nacional de Salud cifra en un 9% la proporción de la población española que, en el año 2006, padece al menos un trastorno mental, y en algo más de un 15% el porcentaje que padecerá algún trastorno de ese tipo a lo largo de su vida. Asimismo, la previsión para el futuro próximo es de un incremento notable en esas cifras (MSC, 2007; Haro et al., 2006). Por otra parte, los afectados por estas enfermedades incluyen, además de los propios pacientes, a un número más amplio de personas, puesto que las enfermedades mentales son la cuarta causa de cuidados informales (prestados, en general, por familiares), después de los accidentes cerebrovasculares, las demencias y las enfermedades osteomusculares.

Las enfermedades mentales, tal y como analizamos en el trabajo previo (García-Gómez et al., 2011), pueden ser atribuidas en parte al entorno laboral en que se mueven las personas. En particular, entre un 11% y un 27% de los trastornos y enfermedades mentales puede ser atribuido a las condiciones de trabajo, lo que deriva en un coste sanitario directo asociado a este problema de salud laboral que se cifra entre 150 y 372 millones de euros.

Pero, más allá de los costes sanitarios directos asociados a estas enfermedades (relacionados con la asistencia primaria y especializada, y con la prestación farmacéutica), existen otros costes adicionales (los denominados costes indirectos) que merecen atención desde la perspectiva social. Los costes indirectos, derivados de la pérdida de productividad generada por la enfermedad (ya sea como consecuencia de una muerte prematura, o de procesos de incapacidad laboral temporal o permanente), constituyen una importante pérdida de bienestar social cuya cuantía, en la medida de lo posible, se ha de intentar minimizar.

Como ya destacó Grossman en su trabajo pionero (Grossman, 1972), la salud puede ser observada desde una doble perspectiva: la salud como bien de consumo y como bien de inversión. Además de la utilidad intrínseca que obtenemos los individuos por el hecho de gozar de buena salud (bien de consumo), una mejora en el estado de salud aumenta la productividad del trabajo e incrementa las oportunidades de obtener mejores salarios (bien de inversión). En este sentido, la salud puede entenderse –junto con la educación– como una dimensión del capital humano de las sociedades, de tal manera que los recursos dirigidos a mejorar la salud de las poblaciones tendrían su reflejo en un mayor crecimiento económico (Suhrcke et al., 2006). La Comisión Europea ha reconocido la importancia de la salud en el desarrollo económico de la Unión Europea (UE), de tal modo que uno de los indicadores clave de crecimiento económico propuesto en la Estrategia de Lisboa para el Crecimiento y el Empleo del año 2005 fueron los Años de Vida Saludables (Healthy Life Years). Más recientemente, la estrategia de política sanitaria para la UE propuesta por la Comisión Europea para el periodo 2008-2013, *Together for Health*, subraya este hecho (Comisión Europea, 2007).

Los estudios disponibles muestran que los riesgos relacionados con el puesto de trabajo son los responsables de aproximadamente el 5% de la pérdida total de años de vida en plena salud (Eijkemans et al., 2005). Como señala Burdorf (Burdorf, 2007), las enfermedades laborales pueden tener importantes consecuencias económicas, que reclaman inversiones en salud laboral y seguridad en el puesto de trabajo. El análisis de los costes indirectos nos ayuda a dimensionar adecuadamente el impacto económico vinculado a estas enfermedades, lo que constituye un paso previo al establecimiento de prioridades en lo relativo a las políticas de salud laboral y al diseño de acciones preventivas. Por otra parte, en la actual coyuntura económica recesiva, que necesita con urgencia de estímulos positivos al crecimiento, todas aquellas estrategias orientadas a una mejora de la salud que, simultáneamente, puedan derivar en una reducción del gasto público, como es el caso de las políticas de prevención de las enfermedades profesionales, son particularmente bienvenidas.

A pesar de que no se conocen estudios que traten de cuantificar los costes indirectos de las enfermedades mentales de origen laboral, se dispone de alguna evidencia sobre el impacto económico del conjunto de las enfermedades mentales, tanto en el ámbito español como en otros países². Así, el trabajo de López-Bastida et al. (2004) estima que los costes totales de las enfermedades mentales en la Comunidad Autónoma Canaria ascendieron, en el año 2002, a 189,59 millones de euros. De dicho total, se calcula que un 43% correspondieron a costes directos sanitarios (lo que representa el 5,2% del gasto sanitario público de las Islas), mientras el 57% restante -107,92 millones de euros- se atribuye a

² Por otra parte, existe asimismo evidencia parcial sobre los costes derivados de algunas enfermedades concretas. Véase como ejemplo, a este respecto, Andlin-Sobocki et al. (2005) o Sobocki et al. (2005), entre otros.

los costes indirectos (mortalidad anticipada, incapacidad temporal e incapacidad permanente).

También se dispone de algunas estimaciones para el conjunto del país. La Estrategia de Salud Mental recoge una cifra algo superior a los 3.000 millones de euros como representativa del coste total de los trastornos de salud mental en España para el año 1998. De acuerdo con el Libro Blanco (Smithkline Beecham Pharmaceuticals, 1998), los costes directos representarían el 38,8% de los costes totales por trastorno, mientras que el 61% restante correspondería a los costes indirectos. Además, dentro de los costes indirectos la invalidez representaría el 21,8%, la mortalidad prematura el 21,6%, la baja productividad el 9% y la incapacidad temporal el 8,7%. Según este trabajo, se estima que los trastornos mentales son la causa del 10,5% de días perdidos por incapacidad temporal, y aproximadamente del 6,8% de los años de vida laboral perdidos por invalidez permanente.

Las cifras mencionadas difieren parcialmente de las estimadas por Oliva-Moreno et al. (2009) para España en el año 2002. Según muestra la tabla 1, los costes totales de las enfermedades mentales se cifrarían en algo más de 7.000 millones de euros, más del doble de la cantidad recogida para 1998 en el Libro Blanco. Más allá de las diferencias en términos absolutos, también se registran algunas discrepancias en las estimaciones en lo que se refiere a la importancia relativa de los distintos componentes del coste. Si bien el peso de los costes sanitarios directos es muy similar en ambos estudios, la composición de los costes indirectos difiere parcialmente³. Así, la pérdida de productividad laboral representa un 42,7% del coste socioeconómico total derivado de la enfermedad mental, correspondiendo un 19,9% a las bajas laborales permanentes y un 15,6% a las bajas temporales, mientras el 7,1% restante estaría asociado a las muertes con carácter prematuro.

3 Es importante tener en cuenta que en el trabajo de Oliva-Moreno et al. (2009), los costes relacionados con el cuidado informal de los enfermos (que representan casi un 18% de los costes totales) son considerados costes directos no sanitarios, a pesar de que con frecuencia este componente forma parte de los costes indirectos o pérdidas de productividad del trabajo.

Tabla 1. Costes socioeconómicos de la enfermedad mental en España

	COSTES (millones €)	COSTE TOTAL (%)
Costes médicos directos	2.777 millones €	39,9
• hospitalizaciones (48%)	1.336	19,6
• gasto farmacéutico (39%)	1.085	15,5
• consultas médicas (13%)	354	5,1
Costes no médicos directos: cuidados informales	1.245 millones €	17,7
Pérdida de productividad laboral	2.997 millones €	42,7
• baja laboral permanente (46,7%)	1.399	19,9
• baja laboral temporal (36,6%)	1.096	15,6
• muerte prematura (16,7%)	501,5	7,1
Total	7.019 millones €	

Fuente: adaptado de Oliva-Moreno et al. (2009).

En lo concerniente al ámbito europeo, y a pesar de las dificultades para valorar de manera precisa el coste económico asociado a la carga de enfermedad, se estimó que la cifra podía sobrepasar los 182.000 millones de euros anuales (entre el 3 y el 4% del PNB europeo), de los cuales el 46% correspondería a costes sanitarios y sociales directos, y el resto a gastos indirectos debidos a la pérdida de productividad, asociada fundamentalmente a la incapacidad laboral (Ministerio de Sanidad, 2007).

Por último, de la revisión de la literatura llevada a cabo por Hu (2006) sobre los estudios de coste de las principales enfermedades mentales, se concluye que las consecuencias económicas negativas derivadas de la pérdida de productividad exceden con mucho la cuantía de los costes directos de tratamiento, si bien es posible apreciar importantes variaciones en las estimaciones de coste dependiendo del estudio analizado.

En definitiva, y a pesar de las discrepancias, los distintos trabajos coinciden en atribuir a los costes indirectos un porcentaje muy significativo del coste total asociado a las enfermedades mentales, lo que refuerza la necesidad de concentrar nuestra atención en esta área.



5. Objetivos

Costes Laborales
de las enfermedades mentales
atribuibles al trabajo en España en 2010



5.1. Objetivo general

El objetivo general de este proyecto es estimar los costes indirectos que generaron las enfermedades mentales atribuibles al trabajo en España en 2010. En primer lugar, el coste para las Administraciones Públicas de la prestación por incapacidad temporal, es decir la cuantía de las transferencias aportadas por la Seguridad Social por este concepto. En segundo lugar, el coste para la sociedad, es decir, la productividad laboral perdida o disminuida a consecuencia de dichas enfermedades.

5.2. Objetivos específicos

1. Calcular la cuantía de los costes de la prestación de incapacidad temporal por trastornos mentales y del comportamiento en la población de trabajadores afiliada a una Mutua en 2010.
2. Describir los parámetros que determinan el coste de dicha prestación por variables sociodemográficas y laborales de la población estudiada.
3. Estimar las pérdidas de producción asociadas a muertes prematuras que provocaron las enfermedades mentales atribuibles al trabajo en España durante el año 2010.
4. Estimar las pérdidas laborales ocasionadas por las incapacidades laborales debidas a enfermedad mental atribuible al trabajo acaecidas en España durante el año 2010.





6. Metodología de Análisis

Costes Laborales
de las enfermedades mentales
atribuibles al trabajo en España en 2010



6.1. Para el estudio del coste de la incapacidad temporal por contingencia común

En España, cuando una persona afiliada a la Seguridad Social presenta un problema de salud que le impide trabajar y se prevé que se recupere en doce meses (prorrogable seis meses más), su médico le certifica una baja laboral (o incapacidad temporal) durante el periodo de tiempo en que recibe atención sanitaria. En el caso de que el problema de salud sea atribuido al trabajo, la incapacidad temporal (IT) será por contingencia profesional y es el médico de la Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales (en adelante Mutua) quien la certifica. En el resto de casos se tratará de una IT por contingencia común, siendo el médico de Atención primaria del Sistema Nacional de Salud quien emite el certificado y presta la atención sanitaria⁴.

A partir del año 1995 las Mutuas han sido autorizadas a realizar la gestión de la prestación económica de la IT por contingencia común en aquellas empresas que voluntariamente lo acuerdan. Por tanto, durante el periodo en que un trabajador está ausente de su puesto recibe a partir del día 16 de baja una prestación económica por parte de la Mutua o del Instituto Nacional de la Seguridad Social (BOE, RD 1993/1995, de 7 de diciembre).

El coste de la IT soportado por el sistema de la Seguridad Social ha experimentado un crecimiento sostenido en los últimos años que en 2010 fue de 15.101 millones de euros. Este coste está básicamente explicado por el efecto de la incidencia, la duración de los episodios y la base salarial, a partir de la cual se calcula la prestación económica a percibir durante el episodio de IT, presentando diferencias que nos proponemos describir con la siguiente metodología.

⁴ Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Sistema de la Seguridad Social: "Incapacidad temporal. Cuarta edición. Instituto Nacional de la Seguridad Social. Madrid, 2006." y de "Incapacidad Temporal. Prestaciones. Sexta edición. Instituto Nacional de la Seguridad Social. Ministerio de Trabajo e Inmigración. Madrid, 2008".

6.1.1 Población de estudio

La población de estudio está constituida por los trabajadores afiliados a una Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social española que precisaron baja laboral por enfermedad común debida a trastornos mentales y del comportamiento en el periodo de estudio. Esta Mutua tiene cobertura nacional y 1.288.531 trabajadores protegidos, lo que supone el 5,3% de la población ocupada total de España en 2010, si bien es para 971.580 trabajadores que gestiona la IT por contingencias comunes. Los casos estudiados son los casos prevalentes de IT por enfermedad mental en dicho año. Con el fin de evaluar la posible representatividad de la población suministrada por la Mutua, se realizó un análisis comparativo entre las características de los trabajadores afiliados y las correspondientes al conjunto de la población ocupada que suministra la Encuesta de Población Activa. De los resultados obtenidos se deduce que, si bien no se registran sesgos importantes en algunos aspectos (como el sector de actividad al que pertenecen los trabajadores), sí existen algunos sesgos apreciables en lo que respecta a la distribución territorial de los trabajadores, que habrán de tenerse en cuenta a la hora de interpretar los resultados⁵.

6.1.2. Variables estudiadas

DEL TRABAJADOR

Sexo, edad, categoría profesional, tipo de contrato y base reguladora.

Edad: La edad se ha agrupado en las siguientes categorías: de 16 a 24, de 25 a 34, de 35 a 44, de 45 a 54 y de 55 años y más.

Categoría profesional: La categoría profesional se ha clasificado siguiendo lo establecido en la Orden TIN/25/2010, de 12 de enero, por la que se desarrollan las normas de cotización a la Seguridad Social, Desempleo, Fondo de Garantía Salarial y Formación Profesional, contenidas en la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, del modo siguiente:

⁵ Las diferencias más importantes entre la distribución territorial de los trabajadores según la EPA 2010 y los datos de la Mutua corresponden principalmente a Madrid (que en la base de datos de la Mutua representa el 25,64% de los afiliados totales, si bien su peso relativo en la población ocupada total se sitúa en el 15,62%) y Cataluña (que sólo representa un 8,13% de los afiliados pese a que concentra el 17% del total de ocupados).

01. Ingenieros y licenciados. Personal de alta dirección no incluido en el artículo 1.3. c) del estatuto de los trabajadores
02. Ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados
03. Jefes administrativos y de taller
04. Ayudantes no titulados
05. Oficiales administrativos
06. Subalternos
07. Auxiliares administrativos
08. Oficiales de primera y segunda
09. Oficiales de tercera y especialistas
10. Peones
11. Trabajadores menores de dieciocho años, cualquiera que sea su categoría profesional

Tipo de contrato: En cuanto a tipo de contrato, se establecen las siguientes categorías según el “Informe de vida laboral. Notas aclaratorias. Secretaría de estado de la Seguridad social”. Disponible en: <https://sede.segsocial.gob.es/prdi00//groups/public/documents/binario/231570.pdf>

Indefinido. Tiempo completo

Indefinido. Tiempo parcial

Indefinido. Fijo discontinuo

Duración determinada. Tiempo completo

Temporal. Tiempo completo

Duración determinada. Tiempo parcial

Temporal. Tiempo parcial

Contrato no comprendido en otros apartados

DE LA EMPRESA

Actividad económica y Comunidad Autónoma. La actividad económica está codificada utilizando la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) según establece el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril, por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009).

DE LA ENFERMEDAD

Diagnóstico: se han agrupado los distintos diagnósticos por grandes grupos según la CIE-9. Para el estudio del Grupo V Trastornos mentales y del comportamiento, se han realizado las siguientes agrupaciones:

GRUPO	NOMBRE	CÓDIGOS CIE-9
1	Ansiedad	300
2	Estrés	308-309
3	Depresión	311
4	Otros trastornos neuróticos	301-302, 306, 307, 310, 312, 316
5	Dependencia sustancias	303-305
6	Psicosis	290-299
7	Emociones infancia	313
8	Retraso mental	317-319

6.1.3. Indicadores utilizados

Días de baja: número total de días de trabajo perdidos por enfermedad mental en el año 2010, calculados sumando los días de baja de los casos prevalentes desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.

Coste de la IT: coste total en euros de los días de trabajo perdidos por enfermedad mental en el año 2010, calculados a partir de la base reguladora de cada trabajador que estaba de baja.

Duración media de la baja (DMB): número total de días de baja de los procesos cuya alta se haya producido en el año 2010 (seguidos hasta su inicio, o fecha de baja, en el mismo año o anterior), entre el número total de dichos procesos.

Coste medio por proceso (CMP): coste total de los procesos cuya alta se haya producido en el año 2010, entre el número total de dichos procesos.

Ratio DMB: razón entre las duraciones medias de la baja por variables socio-laborales siendo el divisor el menor valor de la duración media de la baja.

Ratio CMP: razón entre los costes medios por proceso por variables socio-laborales siendo el divisor el menor valor del coste medio por proceso.

6.2. Para la medición de los costes sociales indirectos

El enfoque habitualmente empleado en la medición de los costes indirectos de la enfermedad es el de la teoría del capital humano. Siguiendo este enfoque, el coste indirecto designa las pérdidas potenciales de producción que ocasiona una enfermedad o, dicho de otro modo, los recursos que dejan de generarse por su causa. Una interpretación más amplia de coste indirecto (CCOHTA, 1997), llevaría a identificar como tal todo el tiempo perdido a consecuencia de la enfermedad que está siendo objeto de estudio, lo que llevaría a incluir las siguientes partidas (Oliva, 2008 y 2010):

- Productividad laboral perdida por los pacientes.
- Productividad laboral perdida por los cuidadores (generalmente: pareja/cónyuge, amigos y familiares).
- Productividad doméstica perdida por los pacientes (también llamada productividad no laboral o no remunerada).
- Productividad doméstica perdida por los cuidadores.
- Tiempo de ocio perdido por los pacientes.
- Tiempo de ocio perdido por los cuidadores.

Muchas de estas partidas son “invisibles” (Durán, 2002), en el sentido de que los sistemas de contabilidad nacional tradicionales no computan las pérdidas de tiempo dedicado al trabajo, a las tareas domésticas o al ocio, a pesar de lo cual tienen un impacto en el bienestar social y por consiguiente resulta interesante identificarlos y cuantificarlos debidamente. No obstante, y sin dejar de reconocer la importancia de todas y cada una de las partidas mencionadas, debido a los problemas de información para la estimación de algunas de ellas nos centraremos en aquellas para las cuales disponemos de fuentes fiables para apoyar las estimaciones. Ello nos llevará a considerar el coste por la productividad laboral perdida a causa de la mortalidad y a causa de la morbilidad por incapacidad temporal.

6.2.1. Estimación de la productividad laboral perdida (Mortalidad)

Los datos epidemiológicos necesarios para el cálculo de las muertes y los Años Potenciales de Vida Perdidos se obtuvieron del Registro de Defunciones según la Causa de Muerte correspondiente al año de estudio, publicados por el INE. Dicha fuente proporciona información anual sobre los fallecimientos acaecidos dentro del territorio nacional atendiendo a la causa básica que los determinó y distinguiendo por Comunidad Autónoma de residencia. Para ello se emplea la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE) de la Organización Mundial de la Salud. Se seleccionaron las causas de muertes correspondientes a Trastornos mentales y del comportamiento y a Suicidios y lesiones autoinfligidas.

Una vez que se conoce la edad de fallecimiento de cada individuo y los salarios esperados, se realiza el cálculo del flujo presente y futuro de la productividad laboral perdida por una muerte prematura ocasionada por cualquiera de las causas consideradas. Con este fin, para cada muerte producida en un grupo de edad y género determinado, se irá aplicando la tasa de ocupación y ganancia salarial esperados a cada periodo posterior hasta un límite prefijado (en nuestro caso, los 65 años). A los valores futuros obtenidos se les aplicó una tasa anual de descuento del tres por ciento y una tasa anual de crecimiento de la productividad laboral del uno por ciento. Este es el caso base, al cual se aplica un análisis de sensibilidad. Para ello se consideran dos tasas de descuento alternativas, cero por ciento y seis por ciento, y dos nuevas tasas de crecimiento de la productividad laboral, cero por ciento y dos por ciento. Asimismo, se utilizarán los datos referidos por el Instituto Nacional de Estadística sobre tasas de ocupación para los siguientes rangos de edad: 20-24; 25-54; y 55 en adelante, en una primera estimación (conservadora), y tramos de edad de 5 en 5 años a partir de los 20 y hasta los 64 donde para el cálculo directo de la tasa de ocupación se emplea la población en edad de trabajar y la población empleada facilitada por el INE para los tramos señalados.

Junto con el cálculo de la pérdida laboral, se aporta información sobre otro indicador medido en unidades físicas: los Años Potenciales de Vida Laboral Perdidos (APVLP). Este indicador aporta información complementaria al cálculo de la pérdida laboral, estando a medio camino entre el concepto de la carga de la enfermedad y el de impacto económico de la pérdida laboral. Los APVLP se calculan a partir del número de fallecimientos en edad laboral o en edad previa al momento de acceso al mercado de trabajo (menores de 16 años). Se consideró como edad límite de permanencia en el mercado de trabajo la edad legal de jubilación, es decir, los 65 años. Como criterio de prudencia sólo se consideraron fallecimientos acaecidos en personas de 20 y más años.

Estos cuatro elementos (muertes totales, muertes prematuras, pérdidas laborales, y APVLP) se integran en un conjunto de información sobre indicadores relacionados con el coste social de los fallecimientos prematuros.

6.2.2. Estimación de la productividad laboral disminuida (Incapacidad temporal)

Las pérdidas laborales ocasionadas por enfermedades y accidentes no sólo se deben a los fallecimientos provocados por las mismas. Entre los supervivientes, muchos de ellos quedan incapacitados para poder desarrollar sus actividades laborales, bien durante un periodo de tiempo limitado, bien de manera permanente.

Se entiende por Incapacidad Temporal (IT)⁶ aquella situación del trabajador en la que se encuentra imposibilitado temporalmente para trabajar y precisa asistencia sanitaria. La causa de la IT puede ser una enfermedad, común o profesional, o bien un accidente, sea o no en el puesto de trabajo.

Para ser beneficiario de una prestación por IT, las personas integradas en el Régimen General deben “estar afiliadas y en alta o en situación asimilada al alta en la fecha del hecho causante⁷, mientras reciban asistencia sanitaria de la Seguridad Social y estén impedidas para el trabajo. Si la incapacidad deriva de accidente de trabajo o enfermedad profesional, se considerarán de pleno derecho afiliadas y en alta, aunque el empresario haya incumplido sus obligaciones”. Adicionalmente, se requiere “tener cubierto un período de cotización de:

- En caso de enfermedad común, 180 días dentro de los 5 años inmediatamente anteriores al hecho causante”.

En caso de accidente, sea o no de trabajo, y de enfermedad profesional, no se exige período previo de cotización. En caso de accidente común o enfermedad no profesional, el nacimiento del derecho de la prestación se produce a partir del cuarto día de la fecha

6 Las definiciones y materia normativa sobre Incapacidad Temporal, se han extraído de las publicaciones “Incapacidad temporal. Cuarta edición. Instituto Nacional de la Seguridad Social. Madrid, 2006.” y de “Incapacidad Temporal. Prestaciones. Sexta edición. Instituto Nacional de la Seguridad Social. Ministerio de Trabajo e Inmigración. Madrid, 2008”.

7 Existe también la posibilidad de que un trabajador esté percibiendo la prestación por desempleo total y pase a la situación de incapacidad temporal.

de baja en el trabajo, mientras que en caso de enfermedad profesional o accidente en el puesto de trabajo, se reconoce desde el mismo día.

En el Régimen Especial de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos en el Régimen Especial de los Empleados de Hogar, la condición básica para recibir una prestación por IT es estar al corriente en el pago de cuotas.

Así pues, la IT es una clasificación administrativa que recoge el derecho al cobro de una prestación en caso de que acontezca una de las contingencias protegidas. Estas son, básicamente, la aparición de una enfermedad, común o profesional, y el accidente, sea o no de trabajo, mientras el trabajador esté impedido para el trabajo y reciba asistencia sanitaria.

Los datos que se emplearán para la estimación de las pérdidas laborales asociadas a situaciones de IT se han obtenido de la combinación de dos fuentes de datos. La primera es la correspondiente a las bajas laborales por enfermedad común de la Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales objeto de estudio. De dicha base de datos se ha obtenido la distribución territorial, por Comunidad Autónoma (CA), por edad y sexo del número de días de baja por IT acaecidas durante el año 2010.

El elemento clave a identificar, medir y valorar en este caso es, por lo tanto, la productividad laboral perdida a consecuencia de las enfermedades mentales. No obstante, el concepto de productividad laboral es difícilmente observable y mensurable. Dada la dificultad de medición del concepto, basándonos en las teorías económicas del capital humano (Becker, 1964; Grossman 1972 y 2000; Hodgson y Meiners, 1982; Max et al., 1990), se considera que una manera razonable de aproximarnos a la productividad de un individuo es la remuneración que obtiene por su trabajo, esto es, el salario bruto (o ganancia salarial) que éste obtiene.

El salario bruto medio, ajustado por CA, edad y sexo, se obtiene de la Encuesta de Estructura Salarial (EES) del Instituto Nacional de Estadística (INE)⁸. Este concepto incluye las remuneraciones en metálico y en especie, pagadas a los trabajadores por el tiempo trabajado o por la labor realizada, y la remuneración por períodos de tiempo no trabajados, como vacaciones y días festivos. Se computan los devengos brutos, es decir, antes de haber practicado las deducciones de las aportaciones a la Seguridad Social por cuenta del trabajador o las retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

La tercera fuente de datos a considerar es la información publicada por el Instituto Na-

8 Los últimos datos publicados de la Encuesta anual en la fecha de finalización del estudio corresponden a 2009.

cional de la Seguridad Social referida al número de casos de Incapacidad Temporal acaecidos durante el año 2010 y su duración. Concretamente, la información se refiere a la duración media de los procesos finalizados en el periodo⁹ y al número medio mensual de procesos iniciados en el periodo. Se asume que la duración media de los procesos de IT durante el año 2010 es la misma que la duración media de los procesos finalizados. Por la misma razón, se considera que el número medio mensual de procesos iniciados en el periodo es una buena aproximación al número medio mensual de procesos existentes durante el periodo cuando se extrapolan a términos anuales. Las entidades que aportaron la información a partir de la cual se realiza la estimación de la pérdida de producción asociada a IT fueron el Instituto Nacional de la Seguridad Social, el Instituto Social de la Marina y las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social. Se mostrarán las cifras relativas a las bajas asociadas a contingencias comunes (incluyen los datos correspondientes a procesos cuyo hecho causante haya sido una contingencia común, pero no incluye los relativos a los regímenes especiales de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y de Empleados de Hogar), cuenta propia (incluye los datos correspondientes a procesos cuyo hecho causante haya sido una contingencia común dentro de los regímenes especiales de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y de Empleados de Hogar) y accidente de trabajo y enfermedades profesionales (incluye los datos correspondientes a procesos cuyo hecho causante haya sido una contingencia profesional).

Estas tres fuentes de datos se combinan para estimar el número total de días de baja por IT imputables a enfermedades mentales acaecidas en 2010 y su valoración monetaria (estimación de la productividad laboral perdida). De la base de datos de la Mutualidad obtendremos la distribución de los días de baja por Comunidad Autónoma (CA), sexo y tramo etario, de la Encuesta de Estructura Salarial la valoración de los días de trabajo perdidos ajustados por CA, sexo y edad, y con los datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social se extrapolan los anteriores resultados al total nacional.

9 La duración media se calcula dividiendo el número total de días de baja de los procesos cuya alta se haya producido en el año, entre el número total de dichos procesos.

6.2.3. Fracción atribuible al trabajo

Dado que la mayoría de las enfermedades no tienen una única causa, lo que se busca es determinar la proporción de casos o muertes de una enfermedad dada en una población que sea debida a factores profesionales. Esta proporción se denomina *fracción atribuible*. La fracción atribuible incluye casos que han sido causados o han sido agravados por factores profesionales. La fracción atribuible se considera también la proporción de enfermedad que podría ser prevenida o evitada si la exposición no ocurriera.

A partir del análisis efectuado con los datos de incapacidad temporal por causa común, en el estudio previo *Enfermedades mentales derivadas del trabajo en España y su coste sanitario directo en 2010* (García Gómez et al., 2011), se calculó la proporción de casos de los trastornos mentales debida a factores de riesgo laboral, con base en los excesos de riesgo encontrados por actividad económica. Se obtuvieron fracciones atribuibles por categoría diagnóstica y rama de actividad económica, y se estimó que el 11% de todos los trastornos mentales y del comportamiento podrían atribuirse a factores laborales, 13,14% para los hombres y 8,3% en el caso de las mujeres.

En el presente estudio, el siguiente paso para conocer la pérdida o disminución de la productividad laboral por trastornos mentales y del comportamiento será aplicar estas fracciones atribuibles a los datos obtenidos con la metodología descrita anteriormente.



7. Resultados

Costes Laborales
de las enfermedades mentales
atribuibles al trabajo en España en 2010



7.1. Coste de la incapacidad temporal debida a trastornos mentales y del comportamiento

En el año 2010 se registraron 9.994 partes de baja de IT por enfermedad mental en los 971.580 trabajadores protegidos por la Mutua, un 9,08% del total de los partes por enfermedad común. De ellos 3.590 (35,92%) partes de baja se registraron en hombres y 6.404 (64,08%) en las mujeres. La distribución de los procesos y sus porcentajes según variables socio-laborales analizadas quedan reflejados en las tablas 2 y 3. Sus principales características son:

- **Grupos de edad.** El grupo de edad con mayor número de casos es el de 35 a 44 años para los hombres y para las mujeres de 25 a 34, seguido por el grupo 35 a 44.
- Por **grupo de cotización**, el mayor porcentaje de casos son los Oficiales de 1ª y 2ª seguidos de los Oficiales Administrativos, en hombres, mientras que para las mujeres los mayores porcentajes se observan en Oficiales Administrativos y Auxiliares Administrativos.
- Por **tipo de contrato**, el mayor porcentaje de los casos corresponde a los trabajadores con contrato indefinido a tiempo completo para ambos sexos (72% en hombres y 55% en mujeres).
- **Sección de actividad:** la Industria Manufacturera y el Comercio al por mayor y al por menor son los que recogen el mayor porcentaje de casos en hombres (27% y 17%, respectivamente) y en mujeres, aunque el orden es inverso (14% y 30%).
- Por **Comunidad Autónoma**, es Madrid la que presenta un mayor porcentaje de casos con enfermedad mental, seguida de Andalucía y Cataluña en mujeres, mientras que en hombres la Comunidad con mayor número de casos es Andalucía, seguida por Cataluña y Madrid.

Tabla 2. Número de procesos de baja con información completa según variable analizada.

	Hombres		Mujeres		Total	
	Procesos	%	Procesos	%	Procesos	%
Sexo	3.590	100,00	6.404	100,00	9.994	100,00
Grupos de edad	3.590	100,00	6.404	100,00	9.994	100,00
Grupo cotización	3.128	87,13	5.805	90,65	8.933	89,38
Actividad	3.560	99,16	6.366	99,41	9.926	99,32
Contrato	3.097	86,27	5.754	89,85	8.851	88,56
CCAA	3.590	100,00	6.404	100,00	9.994	100,00

Tabla 3. Distribución de los procesos de IT por enfermedad mental por variables socio-laborales. Año 2010.

Variables Socio-laborales	Hombres		Mujeres	
	Procesos	%	Procesos	%
Sexo	3.590	35,92	6.404	64,08
Grupos de edad				
16-24	158	4,40	408	6,37
25-34	870	24,23	2.007	31,34
35-44	1.130	31,48	1.957	30,56
45-54	918	25,57	1.362	21,27
55 y más	514	14,32	670	10,46
Grupo cotización				
Ingenieros y Licenciados	190	6,09	293	5,05
Ing. Técnicos, Peritos y Ayud. titulados	163	5,23	444	7,65
Jefes Administrativos y de taller	257	8,24	192	3,31
Ayudantes no titulados	212	6,80	212	3,65
Oficiales Administrativos	442	14,18	1.713	29,51
Subalternos	144	4,62	199	3,43
Auxiliares Administrativos	272	8,72	1.233	21,24
Oficiales 1ª y 2ª	804	25,79	460	7,92
Oficiales 3ª y especialistas	340	10,90	418	7,20
Peones	303	9,72	638	10,99
Trabajadores menores de 18 años	1	0,03	3	0,05
Contrato				
Indefinido. Tiempo completo	2.235	72,17	3.189	55,42
Indefinido. Tiempo parcial	98	3,16	819	14,23
Indefinido. Fijo discontinuo	66	2,13	448	7,79
Duración determinada. Tiempo completo	500	16,14	639	11,11
Temporal. Tiempo completo	27	0,87	46	0,80
Duración determinada. Tiempo parcial	132	4,26	545	9,47
Temporal. Tiempo parcial	39	1,26	68	1,18
Actividad				
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	13	0,37	9	0,14
Industrias extractivas	6	0,17		0,00
Industria manufacturera	946	26,57	938	14,73
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	70	1,97	25	0,39
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	66	1,85	24	0,38
Construcción	311	8,74	89	1,40
Comercio al por mayor y al por menor	596	16,74	1.925	30,24
Transporte y almacenamiento	221	6,21	78	1,23
Hostelería	194	5,45	429	6,74

Costes Laborales

de las enfermedades mentales atribuibles al trabajo en España en 2010

Información y comunicación	317	8,90	365	5,73
Actividades financieras y de seguros	110	3,09	177	2,78
Actividades inmobiliarias	4	0,11	18	0,28
Actividades profesionales, científicas y técnicas	99	2,78	288	4,52
Actividades administrativas y servicios auxiliares	265	7,44	689	10,82
Administración pública y defensa. Seguridad Social obligatoria.	119	3,34	254	3,99
Educación	74	2,08	390	6,13
Actividades sanitarias y de servicios sociales	98	2,75	541	8,50
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	7	0,20	8	0,13
Otros servicios	33	0,93	115	1,81
Actividades de hogar como empleadores domésticos y como productores	10	0,28	3	0,05
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	1	0,03	1	0,02
CCAA				
Andalucía	669	18,64	1.034	16,15
Aragón	48	1,34	68	1,06
Canarias	116	3,23	210	3,28
Cantabria	53	1,48	80	1,25
Castilla La Mancha	217	6,04	261	4,08
Castilla León	161	4,48	273	4,26
Cataluña	421	11,73	856	13,37
C. Valenciana	226	6,30	441	6,89
Extremadura	159	4,43	293	4,58
Galicia	323	9,00	695	10,85
Islas Baleares	61	1,70	106	1,66
La Rioja	14	0,39	35	0,55
Madrid	636	17,72	1.339	20,91
Murcia	67	1,87	125	1,95
Navarra	179	4,99	195	3,04
País Vasco	167	4,65	290	4,53
Principado de Asturias	70	1,95	99	1,55
Ceuta y Melilla	3	0,08	4	0,06

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de 2010 facilitados por Fraternidad Muprespa.

La distribución entre hombres y mujeres del número de días de baja es muy similar a la del número de casos. Del total de días de baja de IT por enfermedad mental (846.267 días en el año 2010), el 63% le corresponde a las mujeres y el 37% restante a los hombres. Esto es así pese a que las mujeres representan un 44% del total de la población ocupada de España en 2010, frente al 56% de los hombres, lo que permite deducir importantes diferencias de género en la prevalencia de los trastornos mentales y/o en el modo en que la enfermedad se traduce en una situación de incapacidad temporal legalmente certificada. En cambio, el gasto total fue relativamente mayor en los hombres que en las mu-

jeros, lo que parcialmente se explica como consecuencia de que el salario medio es más elevado para los trabajadores varones. Como puede observarse en la tabla 4, el coste por IT vinculado a las enfermedades mentales en el año 2010, de acuerdo con los datos facilitados por Fraternidad Muprespa, supera los 30 millones de euros. La información sobre el número de casos, los días de baja, el gasto total realizado y sus porcentajes según las variables socio-laborales queda reflejada en las tablas 4 a 18. Sus principales características son:

- **Grupos de edad.** El grupo de edad con mayor gasto es el de 35 a 44 años en ambos sexos (30%) seguido del grupo de 45 a 54 años (28%). El 81% de los días de baja se reparten en los grupos de 25-34, 35-44 y 45-54 años, con los siguientes porcentajes: 27%, 30% y 24%, respectivamente, que se corresponden exactamente con el peso que cada uno de esos grupos representa sobre el total de la población ocupada.
- Por **Comunidad Autónoma**, es Madrid (24%) la que registra un mayor porcentaje de gasto en IT por enfermedad mental en la población femenina, seguida de Andalucía (14%) y Cataluña (13%), mientras que para los hombres Andalucía y Madrid ocupan el primer lugar (con un 18% del total cada una de ellas), seguidas por Cataluña (10%). Cuando se analiza la variable días de baja, el orden de las CCAA es el mismo para las mujeres (Madrid (21%), Andalucía (16%) y Cataluña (12%)), y para los hombres (con porcentajes que asciende al 19%, 17% y 10%, respectivamente). Es importante destacar que, según los datos de la Encuesta de Población Activa para el año 2010, Cataluña es la CA que concentra un mayor porcentaje de población ocupada del total del Estado (con un 17%), por delante de Madrid y Andalucía (15,6% y 15,5%, respectivamente), lo que podría sugerir de nuevo la presencia de desigualdades, en esta ocasión territoriales, en la prevalencia de trastornos mentales y/o en el modo en que la enfermedad se manifiesta en términos laborales. No obstante, es preciso tener en cuenta en este punto el sesgo territorial de los datos que sirven de base de análisis.
- Por **grupo de cotización**, el mayor porcentaje de gasto corresponde, para la población masculina, a los Oficiales de 1ª y 2ª (26%), seguidos de los Oficiales Administrativos (14%), mientras que las mujeres que registran los mayores porcentajes aparecen clasificadas en las categorías de Oficiales Administrativos (29%) y Auxiliares Administrativos (20%), respectivamente. El orden de las categorías con mayor número de días de baja coincide con el de mayor gasto.

- Por **tipo de contrato**, el mayor porcentaje de gasto (81% en los hombres y 70% en las mujeres) es el que corresponde a los contratos indefinidos a tiempo completo. Estos datos reflejan, entre otras cosas, que la mayor parte de los contratos en el mercado laboral español continúa perteneciendo a la categoría de contratos indefinidos a tiempo completo. Asimismo, los resultados reflejan la menor proporción de mujeres que, en comparación con los hombres, se vinculan al mundo laboral mediante ese tipo de contratos. Cuando se analiza el número de días de baja, el porcentaje que se concentra en los trabajadores con contrato indefinido a tiempo completo se reduce hasta el 72% en el caso de los hombres, y hasta el 57% en las mujeres.
- **Sector de actividad**: la Industria Manufacturera (29% en los hombres y 17 % en las mujeres) y el Comercio al por mayor y al por menor (14% en hombres y 26% en mujeres) son los que concentran un mayor porcentaje de gasto. Las categorías según la variable días de baja coinciden y los porcentajes son similares.

Tabla 4. Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por sexo en 2010.

Sexo	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Hombres	3.590	35,92	312.290	36,90	12.781.483	42,27
Mujeres	6.404	64,08	533.977	63,10	17.453.090	57,73
	9.994	100,00	846.267	100,00	30.234.573	100,00

Tabla 5. Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por edad. Ambos sexos, 2010.

Edad	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Entre 16 y 24	566	5,66	40.233	4,75	951.068	3,15
Entre 25 y 34	2.877	28,79	229.466	27,12	6.931.805	22,93
Entre 35 y 44	3.087	30,89	252.199	29,80	9.096.685	30,09
Entre 45 y 54	2.280	22,81	205.968	24,34	8.380.325	27,72
55 y mas	1.184	11,85	118.401	13,99	4.874.690	16,12
Total	9.994	100,00	846.267	100,00	30.234.573	100,00

Tabla 6. Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por edad. Hombres, 2010.

Hombres	Proceso	%	Días baja	%	Coste	%
Entre 16 y 24	158	4,40	12.106	3,88	284.973	2,23
Entre 25 y 34	870	24,23	72.888	23,34	2.487.885	19,46
Entre 35 y 44	1.130	31,48	91.598	29,33	3.839.297	30,04
Entre 45 y 54	918	25,57	82.559	26,44	3.652.332	28,58
55 y mas	514	14,32	53.139	17,02	2.516.996	19,69
Total	3.590	100,00	312.290	100,00	12.781.483	100,00

Tabla 7. Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por edad. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Entre 16 y 24	408	6,37	28.127	5,27	666.094	3,82
Entre 25 y 34	2.007	31,34	156.578	29,32	4.443.920	25,46
Entre 35 y 44	1.957	30,56	160.601	30,08	5.257.388	30,12
Entre 45 y 54	1.362	21,27	123.409	23,11	4.727.993	27,09
55 y mas	670	10,46	65.262	12,22	2.357.694	13,51
Total	6.404	100,00	533.977	100,00	17.453.090	100,00

Tabla 8. Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por CCAA. Ambos sexos, 2010.

CCAA	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Andalucía	1.703	17,04	146.328	17,29	4.728.268	15,64
Aragón	116	1,16	11.188	1,32	455.868	1,51
Canarias	326	3,26	24.919	2,94	861.949	2,85
Cantabria	133	1,33	11.408	1,35	356.824	1,18
Castilla La Mancha	478	4,78	43.999	5,20	1.481.562	4,90
Castilla León	434	4,34	33.633	3,97	1.128.454	3,73
Cataluña	1.277	12,78	95.830	11,32	3.536.796	11,70
C. Valenciana	667	6,67	58.845	6,95	1.996.114	6,60
Extremadura	452	4,52	36.954	4,37	1.171.309	3,87
Galicia	1.018	10,19	93.819	11,09	3.310.687	10,95
Islas Baleares	167	1,67	11.264	1,33	388.774	1,29
La Rioja	49	0,49	4.277	0,51	159.757	0,53

Costes Laborales

de las enfermedades mentales atribuibles al trabajo en España en 2010

Madrid	1.975	19,76	163.917	19,37	6.473.524	21,41
Murcia	192	1,92	20.174	2,38	595.168	1,97
Navarra	374	3,74	31.782	3,76	1.275.171	4,22
País Vasco	457	4,57	41.231	4,87	1.667.957	5,52
Principado de Asturias	169	1,69	16.091	1,90	627.705	2,08
Ceuta y Melilla	7	0,07	608	0,07	18.688	0,06
Total	9.994	100,00	846.267	100,00	30.234.573	100,00

Tabla 9. Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por CCAA. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Andalucía	669	18,64	60.307	19,31	2.303.590	18,02
Aragón	48	1,34	5.493	1,76	247.152	1,93
Canarias	116	3,23	9.841	3,15	381.322	2,98
Cantabria	53	1,48	3.876	1,24	144.683	1,13
Castilla La Mancha	217	6,04	21.511	6,89	827.639	6,48
Castilla León	161	4,48	12.031	3,85	439.164	3,44
Cataluña	421	11,73	31.827	10,19	1.372.222	10,74
C. Valenciana	226	6,30	20.162	6,46	770.252	6,03
Extremadura	159	4,43	14.570	4,67	556.099	4,35
Galicia	323	9,00	29.272	9,37	1.259.764	9,86
Islas Baleares	61	1,70	3.840	1,23	164.486	1,29
La Rioja	14	0,39	1.194	0,38	40.054	0,31
Madrid	636	17,72	53.132	17,01	2.264.228	17,71
Murcia	67	1,87	6.536	2,09	216.563	1,69
Navarra	179	4,99	15.577	4,99	699.892	5,48
País Vasco	167	4,65	15.837	5,07	726.584	5,68
Principado de Asturias	70	1,95	7.083	2,27	362.249	2,83
Ceuta y Melilla	3	0,08	201	0,06	5.539	0,04
Total	3.590	100,00	312.290	100,00	12.781.483	100,00

Tabla 10. Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por CCAA. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Andalucía	1.034	16,15	86.021	16,11	2.424.678	13,89
Aragón	68	1,06	5.695	1,07	208.716	1,20
Canarias	210	3,28	15.078	2,82	480.626	2,75
Cantabria	80	1,25	7.532	1,41	212.140	1,22
Castilla La Mancha	261	4,08	22.488	4,21	653.923	3,75
Castilla León	273	4,26	21.602	4,05	689.290	3,95
Cataluña	856	13,37	64.003	11,99	2.164.574	12,40
C. Valenciana	441	6,89	38.683	7,24	1.225.862	7,02
Extremadura	293	4,58	22.384	4,19	615.210	3,52
Galicia	695	10,85	64.547	12,09	2.050.923	11,75
Islas Baleares	106	1,66	7.424	1,39	224.288	1,29
La Rioja	35	0,55	3.083	0,58	119.702	0,69
Madrid	1.339	20,91	110.785	20,75	4.209.295	24,12
Murcia	125	1,95	13.638	2,55	378.605	2,17
Navarra	195	3,04	16.205	3,03	575.279	3,30
País Vasco	290	4,53	25.394	4,76	941.373	5,39
Principado de Asturias	99	1,55	9.008	1,69	265.456	1,52
Ceuta y Melilla	4	0,06	407	0,08	13.150	0,08
Total	6.404	100,00	533.977	100,00	17.453.090	100,00

Tabla 11. Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por grupo de cotización. Ambos sexos, 2010.

	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Ingenieros y Licenciados	483	37,82	37.333	5,14	2.141.109	8,07
Ing. Técnicos, Peritos y Ayud. titulados	607	47,53	47.310	6,52	2.364.021	8,91
Jefes Administrativos y de taller	449	35,16	39.250	5,41	2.126.459	8,01
Ayudantes no titulados	424	33,20	32.813	4,52	1.656.622	6,24
Oficiales Administrativos	2.155	168,75	169.692	23,38	5.977.104	22,53
Subaltermos	343	26,86	28.212	3,89	996.864	3,76
Auxiliares Administrativos	1.505	117,85	113.911	15,70	3.024.829	11,40
Oficiales 1ª y 2ª	1.264	98,98	110.833	15,27	4.069.267	15,34
Oficiales 3ª y especialistas	758	59,36	67.552	9,31	2.175.636	8,20
Peones	941	73,69	78.168	10,77	1.990.948	7,50
Trabajadores menores de 18 años	4	0,31	585	0,08	10.793	0,04
Total	8.933	100,00	725.659	100,00	26.533.652	100,00

Tabla 12. Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por grupo de cotización. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Ingenieros y Licenciados	190	6,07	13.570	5,23	786.876	7,12
Ing. Técnicos, Peritos y Ayud. titulados	163	5,21	12.784	4,93	754.047	6,82
Jefes Administrativos y de taller	257	8,22	22.775	8,78	1.298.628	11,74
Ayudantes no titulados	212	6,78	16.291	6,28	896.299	8,10
Oficiales Administrativos	442	14,13	35.476	13,67	1.508.408	13,64
Subalternos	144	4,60	11.194	4,31	438.361	3,96
Auxiliares Administrativos	272	8,70	19.438	7,49	623.889	5,64
Oficiales 1ª y 2ª	804	25,70	71.642	27,61	2.816.690	25,47
Oficiales 3ª y especialistas	340	10,87	29.888	11,52	1.096.450	9,91
Peones	303	9,69	26.147	10,07	834.104	7,54
Trabajadores menores de 18 años	1	0,03	319	0,12	5.482	0,05
Total	3.128	100,00	259.524	100,00	11.059.235	100,00

Tabla 13. Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por grupo de cotización. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Ingenieros y Licenciados	293	5,05	23.763	5,10	1.354.233	8,75
Ing. Técnicos, Peritos y Ayud. titulados	444	7,65	34.526	7,41	1.609.974	10,40
Jefes Administrativos y de taller	192	3,31	16.475	3,53	827.831	5,35
Ayudantes no titulados	212	3,65	16.522	3,54	760.323	4,91
Oficiales Administrativos	1.713	29,51	134.216	28,79	4.468.696	28,88
Subalternos	199	3,43	17.018	3,65	558.503	3,61
Auxiliares Administrativos	1.233	21,24	94.473	20,27	2.400.940	15,52
Oficiales 1ª y 2ª	460	7,92	39.191	8,41	1.252.576	8,09
Oficiales 3ª y especialistas	418	7,20	37.664	8,08	1.079.186	6,97
Peones	638	10,99	52.021	11,16	1.156.844	7,48
Trabajadores menores de 18 años	3	0,05	266	0,06	5.311	0,03
Total	5.805	100,00	466.135	100,00	15.474.417	100,00

Tabla 14. Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por tipo de contrato. Ambos sexos, 2010.

Contrato	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Indefinido. Tiempo completo	5.424	61,28	449.554	62,47	19.491.195	74,18
Indefinido. Tiempo parcial	917	10,36	69.591	9,67	1.623.222	6,18
Indefinido. Fijo discontinuo	514	5,81	40.426	5,62	881.390	3,35
Duración determinada. Tiempo completo	1.139	12,87	98.131	13,64	2.928.122	11,14
Temporal. Tiempo completo	73	0,82	5.240	0,73	139.797	0,53
Duración determinada. Tiempo parcial	677	7,65	47.361	6,58	874.456	3,33
Temporal. Tiempo parcial	107	1,21	9.306	1,29	338.341	1,29
Total	8.851	100,00	719.609	100,00	26.276.523	100,00

Tabla 15. Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por tipo de contrato. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Indefinido. Tiempo completo	2.235	72,17	186.433	72,48	8.840.428	80,64
Indefinido. Tiempo parcial	98	3,16	6.500	2,53	163.252	1,49
Indefinido. Fijo discontinuo	66	2,13	4.950	1,92	132.576	1,21
Duración determinada. Tiempo completo	500	16,14	45.148	17,55	1.445.749	13,19
Temporal. Tiempo completo	27	0,87	1.957	0,76	50.981	0,47
Duración determinada. Tiempo parcial	132	4,26	8.366	3,25	159.703	1,46
Temporal. Tiempo parcial	39	1,26	3.865	1,50	169.629	1,55
Total	3.097	100,00	257.219	100,00	10.962.317	100,00

Tabla 16. Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por tipo de contrato. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Indefinido. Tiempo completo	3.189	55,42	263.121	56,90	10.650.768	69,55
Indefinido. Tiempo parcial	819	14,23	63.091	13,64	1.459.969	9,53
Indefinido. Fijo discontinuo	448	7,79	35.476	7,67	748.814	4,89
Duración determinada. Tiempo completo	639	11,11	52.983	11,46	1.482.373	9,68
Temporal. Tiempo completo	46	0,80	3.283	0,71	88.816	0,58
Duración determinada. Tiempo parcial	545	9,47	38.995	8,43	714.753	4,67
Temporal. Tiempo parcial	68	1,18	5.441	1,18	168.712	1,10
Total	5.754	100,00	462.390	100,00	15.314.205	100,00

Tabla 17. Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por categoría CNAE. Ambos sexos, 2010.

	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	22	100,00	1.591	0,19	52.002	0,17
Industrias extractivas	6	27,27	667	0,08	63.171	0,21
Industria manufacturera	1.884	8.563,64	191.207	22,76	6.646.299	22,11
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	95	431,82	8.363	1,00	572.298	1,90
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	90	409,09	8.604	1,02	387.942	1,29
Construcción	400	1.818,18	36.430	4,34	1.310.260	4,36
Comercio al por mayor y al por menor	2.521	11.459,09	206.623	24,59	6.414.983	21,35
Transporte y almacenamiento	299	1.359,09	25.026	2,98	918.365	3,06
Hostelería	623	2.831,82	51.743	6,16	1.484.659	4,94
Información y comunicación	682	3.100,00	51.381	6,11	3.033.955	10,10
Actividades financieras y de seguros	287	1.304,55	23.326	2,78	1.404.549	4,67
Actividades inmobiliarias	22	100,00	1.942	0,23	57.494	0,19
Actividades profesionales, científicas y técnicas	387	1.759,09	31.943	3,80	1.215.074	4,04
Actividades administrativas y servicios auxiliares	954	4.336,36	73.091	8,70	1.963.185	6,53
Administración pública y defensa. Seguridad Social obligatoria.	373	1.695,45	30.879	3,67	1.218.745	4,06
Educación	464	2.109,09	32.549	3,87	1.300.988	4,33
Actividades sanitarias y de servicios sociales	639	2.904,55	51.250	6,10	1.619.505	5,39
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	15	68,18	1.040	0,12	27.708	0,09
Otros servicios	148	672,73	11.565	1,38	311.957	1,04
Actividades de hogar como empleadores domésticos y como productores	13	59,09	529	0,06	12.164	0,04
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	2	9,09	509	0,06	38.328	0,13
Total	9.926	45.118,18	840.258	100,00	30.053.632	100,00

Tabla 18. Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por categoría CNAE. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	13	0,37	895	0,29	34.261	0,27
Industrias extractivas	6	0,17	667	0,22	63.171	0,50
Industria manufacturera	946	26,57	95.351	30,81	3.691.535	29,11
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	70	1,97	5.935	1,92	407.475	3,21
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	66	1,85	5.928	1,92	257.319	2,03
Construcción	311	8,74	28.563	9,23	1.050.221	8,28
Comercio al por mayor y al por menor	596	16,74	49.228	15,90	1.816.521	14,32
Transporte y almacenamiento	221	6,21	19.024	6,15	720.985	5,68
Hostelería	194	5,45	14.107	4,56	451.725	3,56
Información y comunicación	317	8,90	24.245	7,83	1.512.564	11,93
Actividades financieras y de seguros	110	3,09	9.248	2,99	591.873	4,67
Actividades inmobiliarias	4	0,11	450	0,15	21.170	0,17
Actividades profesionales, científicas y técnicas	99	2,78	7.905	2,55	321.239	2,53
Actividades administrativas y servicios auxiliares	265	7,44	21.902	7,08	692.748	5,46
Administración pública y defensa. Seguridad Social obligatoria.	119	3,34	9.396	3,04	386.834	3,05
Educación	74	2,08	5.471	1,77	234.456	1,85
Actividades sanitarias y de servicios sociales	98	2,75	7.643	2,47	304.398	2,40
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	7	0,20	330	0,11	10.224	0,08
Otros servicios	33	0,93	2.596	0,84	87.598	0,69
Actividades de hogar como empleadores domésticos y como productores	10	0,28	415	0,13	10.024	0,08
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	1	0,03	225	0,07	16.624	0,13
Total	3.560	100,00	309.524	100,00	12.682.966	100,00

Tabla 19. Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por categoría CNAE. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	9	0,14	696	0,13	17.741	0,10
Industrias extractivas		0,00		0,00		0,00
Industria manufacturera	938	14,73	95.856	18,06	2.954.763	17,01
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	25	0,39	2.428	0,46	164.823	0,95
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	24	0,38	2.676	0,50	130.623	0,75
Construcción	89	1,40	7.867	1,48	260.039	1,50
Comercio al por mayor y al por menor	1.925	30,24	157.395	29,66	4.598.462	26,47
Transporte y almacenamiento	78	1,23	6.002	1,13	197.380	1,14
Hostelería	429	6,74	37.636	7,09	1.032.933	5,95
Información y comunicación	365	5,73	27.136	5,11	1.521.391	8,76
Actividades financieras y de seguros	177	2,78	14.078	2,65	812.676	4,68
Actividades inmobiliarias	18	0,28	1.492	0,28	36.324	0,21
Actividades profesionales, científicas y técnicas	288	4,52	24.038	4,53	893.835	5,15
Actividades administrativas y servicios auxiliares	689	10,82	51.189	9,64	1.270.437	7,31
Administración pública y defensa. Seguridad Social obligatoria.	254	3,99	21.483	4,05	831.911	4,79
Educación	390	6,13	27.078	5,10	1.066.532	6,14
Actividades sanitarias y de servicios sociales	541	8,50	43.607	8,22	1.315.107	7,57
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	8	0,13	710	0,13	17.484	0,10
Otros servicios	115	1,81	8.969	1,69	224.360	1,29
Actividades de hogar como empleados domésticos y como productores	3	0,05	114	0,02	2.140	0,01
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	1	0,02	284	0,05	21.704	0,12
Total	6.366	100,00	530.734	100,00	17.370.666	100,00

7.2. Coste por categoría de trastorno mental y variable socio-laboral

De los 9.994 partes de baja de incapacidad temporal por enfermedad mental el mayor porcentaje de la prestación económica corresponde a la Ansiedad (60%) seguido del Estrés (18%) y Depresión (10%) en ambos sexos, con porcentajes similares en lo que respecta a la variable días de baja. La información sobre el número casos, los días de baja, la prestación económica y sus porcentajes según las sub-categorías de la variable Diagnóstico y las variables socio-laborales queda reflejada en la tablas 19 a 36. Sus principales características son:

- **Grupos de edad.** En los hombres, el grupo de edad con mayor coste económico es el de 35 a 44 años, donde domina la Ansiedad (2.098.827€), seguida por el Estrés (748.134€), la Psicosis (415.602€) y el Abuso de sustancias (170.515€). El segundo grupo que concentra un mayor gasto es el que corresponde al tramo de 45-54 años, siendo las categorías correspondientes a la Ansiedad (2.140.662€), el Estrés (537.765€) y la Depresión (458.645€) las que presentan un gasto más elevado. En las mujeres es el grupo de 35-44 años el que concentra un gasto mayor, particularmente en trastornos relacionados con la Ansiedad (3.355.254€) y el Estrés (1.002.548€). Es precisamente en dicho tramo etario donde se registra el mayor montante de gasto por IT para estas dos categorías de enfermedad. Sin embargo, se observa que el gasto asociado a la Depresión (588.384€) y la Psicosis (425.928€) tiende a concentrarse relativamente más en el grupo de mujeres de 45-54 años. Por su parte, el gasto vinculado con la categoría “Emociones infancia” es más elevado en el grupo de mujeres de 25 a 34 años (100.408€).
- Por **Comunidad Autónoma**, Madrid es la CCAA con mayor gasto, seguida de Andalucía. El gasto correspondiente a las trabajadoras madrileñas se concentra particularmente en trastornos como la Ansiedad (2.529.443€) y el Estrés (862.135€). Andalucía, por su parte, es la Comunidad Autónoma que presenta un mayor gasto por IT derivado de la Depresión (488.944€). De forma similar a como ocurre con las mujeres, en el caso de los hombres Madrid vuelve a registrar el mayor gasto en Ansiedad (1.251.595 €), mientras Andalucía concentra las mayores cifras de gasto derivadas del Estrés (642.844€), la Depresión (462.143€) y la Psicosis (269.229€).
- Por **grupo de cotización**, el mayor gasto en los hombres se encuentra en los Oficiales de 1ª y 2ª para todas las sub-categorías de Diagnóstico, mientras que en las mujeres aparece en los Oficiales Administrativos, excepto para el trastorno “Emociones infancia”, donde el mayor coste se observa en el grupo de los Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes titulados.

- Por **tipo de contrato**, el mayor coste económico para todas las sub-categorías de Diagnóstico se encuentra en los contratos indefinidos a tiempo completo, seguidos por los de duración determinada a tiempo completo.
- **Sector de actividad**: el mayor gasto en los hombres se encuentra en la Industria Manufacturera en todas las sub-categorías de Diagnóstico excepto en Trastornos neuróticos (que se da más en Información y comunicación). En mujeres, el mayor gasto aparece en el Comercio para las sub-categorías Ansiedad (3.032.102€) y Estrés (993.097€), Industria Manufacturera para la Depresión (416360€), Psicosis (193.646€), Emociones infancia (59.789€) y trastornos neuróticos (37.186€).

Tabla 20. Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por subcategorías diagnosticas. Ambos sexos, 2010.

	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Ansiedad	6.122	61,26	512.058	60,51	18.159.548	60,06
Estrés	1.967	19,68	157.691	18,63	5.469.576	18,09
Depresión	931	9,32	85.413	10,09	3.024.306	10,00
Psicosis	582	5,82	53.295	6,30	2.208.444	7,30
Emociones infancia	168	1,68	13.699	1,62	472.457	1,56
Otros trastornos neuróticos	112	1,12	10.992	1,30	403.866	1,34
Abuso de sustancias	112	1,12	13.119	1,55	496.376	1,64
Total	9.994	100,00	846.267	100,00	30.234.573	100,00

Tabla 21. Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por subcategorías diagnosticas. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Ansiedad	2.104	58,61	179.704	57,54	7.355.166	57,55
Estrés	655	18,25	53.577	17,16	2.143.775	16,77
Depresión	322	8,97	30.747	9,85	1.278.720	10,00
Psicosis	310	8,64	27.282	8,74	1.186.449	9,28
Emociones infancia	59	1,64	4.866	1,56	175.906	1,38
Otros trastornos neuróticos	42	1,17	4.473	1,43	199.602	1,56
Abuso de sustancias	98	2,73	11.641	3,73	441.865	3,46
Total	3.590	100,00	312.290	100,00	12.781.483	100,00

Tabla 22. Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por subcategorías diagnosticas. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Ansiedad	4.018	62,74	332.354	62,24	10.804.382	61,91
Estrés	1.312	20,49	104.114	19,50	3.325.801	19,06
Depresión	609	9,51	54.666	10,24	1.745.586	10,00
Psicosis	272	4,25	26.013	4,87	1.021.994	5,86
Emociones infancia	109	1,70	8.833	1,65	296.551	1,70
Otros trastornos neuróticos	70	1,09	6.519	1,22	204.264	1,17
Abuso de sustancias	14	0,22	1.478	0,28	54.511	0,31
Total	6.404	100,00	533.977	100,00	17.453.090	100,00

Tabla 23. Distribución del coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por subcategorías diagnosticas y Edad. Ambos sexos, 2010.

	Ansiedad	Estrés	Depresión	Psicosis	Emociones infancia	Otros trastornos neuróticos	Abuso de sustancias	Total
Entre 16 y 24	619.827	171.636	38.451	60.442	9.322	28.666	22.724	951.068
Entre 25 y 34	4.248.629	1.380.088	591.360	404.542	123.926	67.272	115.988	6.931.805
Entre 35 y 44	5.454.081	1.750.682	794.896	661.422	127.947	118.723	188.936	9.096.685
Entre 45 y 54	4.902.792	1.356.753	1.047.029	730.288	143.790	77.069	122.604	8.380.325
55 y mas	2.934.219	810.417	552.571	351.750	67.473	112.136	46.123	4.874.690
Total	18.159.548	5.469.576	3.024.306	2.208.444	472.457	403.866	496.376	30.234.573

Tabla 24. Distribución del coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por subcategorías diagnosticas y Edad. Hombres, 2010.

	Ansiedad	Estrés	Depresión	Psicosis	Emociones infancia	Otros trastornos neuróticos	Abuso de sustancias	Total
Entre 16 y 24	139.890	72.892	9.724	32.049	4.584	5.318	20.517	284.973
Entre 25 y 34	1.498.072	388.086	237.848	214.830	23.518	14.560	110.971	2.487.885
Entre 35 y 44	2.098.827	748.134	290.580	415.602	54.978	60.661	170.515	3.839.297
Entre 45 y 54	2.140.662	537.765	458.645	304.360	61.463	55.699	93.738	3.652.332
55 y mas	1.477.715	396.898	281.925	219.608	31.364	63.363	46.123	2.516.996
Total	7.355.166	2.143.775	1.278.720	1.186.449	175.906	199.602	441.865	12.781.483

Tabla 25. Distribución del coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por subcategorías diagnosticas y Edad. Mujeres, 2010.

	Ansiedad	Estrés	Depresión	Psicosis	Emo- ciones infancia	Otros trastornos neuróti- cos	Abuso de sus- tancias	Total
Entre 16 y 24	479.937	98.744	28.727	28.393	4.739	23.347	2.207	666.094
Entre 25 y 34	2.750.557	992.001	353.512	189.712	100.408	52.712	5.017	4.443.920
Entre 35 y 44	3.355.254	1.002.548	504.316	245.819	72.968	58.062	18.421	5.257.388
Entre 45 y 54	2.762.130	818.989	588.384	425.928	82.327	21.370	28.866	4.727.993
55 y mas	1.456.504	413.520	270.647	132.142	36.109	48.772		2.357.694
Total	10.804.382	3.325.801	1.745.586	1.021.994	296.551	204.264	54.511	17.453.090

Tabla 26. Distribución del coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por subcategorías diagnosticas y CCAA. Ambos sexos, 2010.

	Ansiedad	Estrés	Depresión	Psicosis	Emo- ciones infancia	Otros trastornos neuróti- cos	Abuso de sus- tancias	Total
Andalucía	1.770.443	1.326.918	951.087	449.869	78.653	51.951	99.347	4.728.268
Aragón	231.455	12.964	52.111	60.998	76.680	396	21.263	455.868
Canarias	670.816	30.307	92.185	60.443	4.164	4.033		861.949
Cantabria	284.923	15.868		15.288	517	5.394	34.834	356.824
Castilla La Mancha	794.773	183.626	255.836	60.010	80.745	58.855	47.717	1.481.562
Castilla León	805.399	73.124	113.453	97.886	12.814	16.930	8.849	1.128.454
Cataluña	2.678.593	463.659	27.415	288.868	23.037	39.526	15.699	3.536.796
C. Valen- ciana	1.019.648	587.275	259.237	84.902	18.734	20.228	6.091	1.996.114
Extrema- dura	599.964	186.844	251.710	88.409	15.072	6.391	22.918	1.171.309
Galicia	2.451.170	392.888	195.758	157.188	47.306	27.962	38.415	3.310.687
Islas Baleares	272.348	24.698	21.656	44.595	21.596		3.882	388.774
La Rioja	135.116		23.584	1.057				159.757
Madrid	3.781.038	1.256.005	659.745	482.997	38.005	110.041	145.693	6.473.524
Murcia	324.054	124.200	40.171	36.008	32.709	13.962	24.063	595.168
Navarra	811.382	294.287	43.853	92.722	3.826	17.230	11.871	1.275.171

País Vasco	1.055.143	489.819	13.557	74.117	3.604	25.668	6.049	1.667.957
Principado de Asturias	454.677	7.096	22.948	113.004	14.994	5.301	9.684	627.705
Ceuta y Melilla	18.606			82				18.688
Total	18.159.548	5.469.576	3.024.306	2.208.444	472.457	403.866	496.376	30.234.573

Tabla 27. Distribución del coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por subcategorías diagnosticas y CCAA. Hombres, 2010.

	Ansiedad	Estrés	Depresión	Psicosis	Emociones infancia	Otros trastornos neuróticos	Abuso de sustancias	Total
Andalucía	788.071	642.844	462.143	269.229	21.714	29.335	90.254	2.303.590
Aragón	102.276	4.797	25.890	57.262	35.663		21.263	247.152
Canarias	279.912	10.502	55.508	32.441	2.959			381.322
Cantabria	90.816	7.998		9.165		1.870	34.834	144.683
Castilla La Mancha	462.571	88.098	126.308	31.201	39.924	31.887	47.650	827.639
Castilla León	299.458	29.208	47.317	45.703	5.171	3.458	8.849	439.164
Cataluña	1.068.522	128.849	16.105	100.284	8.910	34.873	14.678	1.372.222
C. Valenciana	435.504	187.081	78.550	43.318	9.726	9.982	6.091	770.252
Extremadura	233.797	114.129	129.764	50.076	8.812	2.160	17.361	556.099
Galicia	967.742	96.796	72.829	99.156	6.445	5.645	11.152	1.259.764
Islas Baleares	106.842	8.223	12.232	31.560	1.748		3.882	164.486
La Rioja	39.520		102	432				40.054
Madrid	1.251.595	393.870	189.097	226.877	16.027	52.580	134.183	2.264.228
Murcia	93.220	52.670	19.014	14.004		13.592	24.063	216.563
Navarra	433.438	159.261	13.784	72.069	2.823	6.646	11.871	699.892
País Vasco	464.866	218.524	8.583	23.020	3.269	2.273	6.049	726.584
Principado de Asturias	231.560	924	21.494	80.570	12.715	5.301	9.684	362.249
Ceuta y Melilla	5.456			82				5.539
Total	7.355.166	2.143.775	1.278.720	1.186.449	175.906	199.602	441.865	12.781.483

Tabla 28. Distribución del coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por subcategorías diagnosticas y CCAA. Mujeres, 2010.

	Ansiedad	Estrés	Depre- sión	Psicosis	Emo- ciones infancia	Otros tras- tornos neuróti- cos	Abuso de sus- tan- cias	Total
Andalucía	982.372	684.074	488.944	180.640	56.939	22.615	9.093	2.424.678
Aragón	129.179	8.167	26.221	3.735	41.017	396		208.716
Canarias	390.904	19.805	36.677	28.002	1.205	4.033		480.626
Cantabria	194.107	7.870		6.123	517	3.524		212.140
Castilla La Mancha	332.201	95.528	129.529	28.809	40.821	26.967	67	653.923
Castilla León	505.941	43.916	66.136	52.183	7.643	13.472		689.290
Cataluña	1.610.071	334.810	11.310	188.584	14.127	4.652	1.021	2.164.574
C. Valen- ciana	584.144	400.194	180.687	41.584	9.007	10.246		1.225.862
Extrema- dura	366.167	72.715	121.946	38.333	6.260	4.232	5.557	615.210
Galicia	1.483.428	296.092	122.929	58.032	40.861	22.317	27.263	2.050.923
Islas Baleares	165.505	16.475	9.424	13.035	19.849			224.288
La Rioja	95.596		23.482	625				119.702
Madrid	2.529.443	862.135	470.648	256.120	21.979	57.461	11.510	4.209.295
Murcia	230.835	71.530	21.157	22.004	32.709	370		378.605
Navarra	377.945	135.025	30.069	20.653	1.003	10.584		575.279
País Vasco	590.277	271.295	4.973	51.098	335	23.394		941.373
Princi- pado de Asturias	223.117	6.172	1.455	32.434	2.279			265.456
Ceuta y Melilla	13.150							13.150
Total	10.804.382	3.325.801	1.745.586	1.021.994	296.551	204.264	54.511	17.453.090

Tabla 29. Distribución del coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por subcategorías diagnosticas y grupo de cotización. Ambos sexos, 2010.

	Ansiedad	Estrés	Depre- sión	Psicosis	Emo- ciones infan- cia	Otros tras- tornos neuró- ticos	Abuso de sustan- cias	Total
Ingenieros y Licenciados	1.351.913	420.619	222.742	123.078	5.408	16.880	469	2.141.109
Ing. Técni- cos, Peritos y Ayud. titulados	1.379.141	407.887	238.784	205.578	65.242	39.626	27.763	2.364.021
Jefes Admi- nistrativos y de taller	1.242.647	435.920	199.810	188.617	27.031	21.734	10.700	2.126.459
Ayudantes no titulados	922.212	276.792	153.366	145.634	44.354	30.385	83.879	1.656.622
Oficiales Administra- tivos	3.654.014	1.374.990	475.008	307.683	55.683	60.095	49.631	5.977.104
Subalternos	584.890	168.202	78.582	119.733	14.603	7.304	23.550	996.864
Auxiliares Administra- tivos	1.873.225	596.179	287.706	173.636	59.864	21.059	13.160	3.024.829
Oficiales 1ª y 2ª	2.504.523	661.784	390.888	245.584	90.402	80.030	96.055	4.069.267
Oficiales 3ª y especialistas	1.382.768	327.030	250.154	104.282	9.613	63.075	38.713	2.175.636
Peones	1.212.902	319.860	210.345	149.165	40.136	22.551	35.990	1.990.948
Trabajadores menores de 18 años	771	10.022						10.793
Total	16.109.006	4.999.287	2.507.385	1.762.991	412.335	362.737	379.910	26.533.652

Tabla 30. Distribución de la prestación económica por incapacidad temporal debida a enfermedad mental por subcategorías diagnosticas y grupo de cotización. Hombres, 2010.

	Ansidad	Estrés	Depresión	Psico- sis	Emo- ciones infancia	Otros tras- tornos neuróti- cos	Abuso de sus- tancias	Total
Inge- nieros y Licencia- dos	421.995	192.101	111.293	55.104	941	4.974	469	786.876
Ing. Técnicos, Peritos y Ayud. titulados	463.830	115.490	35.095	76.426	2.664	32.780	27.763	754.047
Jefes Adminis- trativos y de taller	786.252	235.238	110.649	145.800	9.732	256	10.700	1.298.628
Ayudan- tes no titulados	513.435	105.643	79.617	67.133	16.208	30.385	83.879	896.299
Oficiales Adminis- trativos	838.736	365.354	132.194	104.112	24.293	19.379	24.340	1.508.408
Subalter- nos	298.975	34.748	23.622	42.229	9.937	5.299	23.550	438.361
Auxiliares Adminis- trativos	320.669	111.872	92.641	82.795	8.594	4.920	2.399	623.889
Oficiales 1ª y 2ª	1.687.631	482.735	275.596	168.567	66.423	39.683	96.055	2.816.690
Oficiales 3ª y especia- listas	660.397	150.174	126.452	80.093	5.888	39.961	33.486	1.096.450
Peones	487.241	102.157	99.563	93.107	15.941	10.140	25.954	834.104
Traba- jadores menores de 18 años		5.482						5.482
Total	6.479.160	1.900.994	1.086.722	915.365	160.621	187.776	328.596	11.059.235

Tabla 31. Distribución del coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por subcategorías diagnosticas y grupo de cotización. Mujeres, 2010.

	Ansiedad	Estrés	Depre- sión	Psico- sis	Emo- ciones infancia	Otros tras- tornos neuróti- cos	Abuso de sus- tan- cias	Total
Ingenieros y Licenciados	929.919	228.519	111.449	67.974	4.467	11.906		1.354.233
Ing. Técnicos, Peritos y Ayud. titulados	915.311	292.397	203.689	129.153	62.577	6.847		1.609.974
Jefes Adminis- trativos y de taller	456.395	200.682	89.161	42.817	17.299	21.478		827.831
Ayudantes no titulados	408.778	171.149	73.749	78.501	28.145			760.323
Oficiales Admi- nistrativos	2.815.279	1.009.636	342.813	203.571	31.390	40.716	25.291	4.468.696
Subalternos	285.914	133.454	54.960	77.504	4.666	2.004		558.503
Auxiliares Ad- ministrativos	1.552.556	484.307	195.065	90.842	51.270	16.139	10.761	2.400.940
Oficiales 1ª y 2ª	816.892	179.050	115.292	77.017	23.979	40.347		1.252.576
Oficiales 3ª y especialistas	722.372	176.856	123.702	24.190	3.725	23.114	5.227	1.079.186
Peones	725.660	217.703	110.782	56.057	24.195	12.412	10.035	1.156.844
Trabajadores menores de 18 años	771	4.540						5.311
Total	9.629.846	3.098.292	1.420.662	847.626	251.714	174.962	51.314	15.474.417

Tabla 32. Distribución del coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por subcategorías diagnosticas y tipo de contrato. Ambos sexos, 2010.

	Ansiedad	Estrés	Depre- sión	Psicosis	Emo- ciones infan- cia	Otros tras- tornos neuróti- cos	Abuso de sus- tancias	Total
Indefinido. Tiempo completo	11.882.809	3.648.307	1.818.556	1.326.485	305.872	214.881	294.286	19.491.195
Indefinido. Tiempo parcial	1.023.095	386.588	126.911	56.878	13.866	12.673	3.211	1.623.222
Indefinido. Fijo discon- tinuo	460.914	189.539	124.860	51.596	31.702	17.222	5.557	881.390
Duración determina- da. Tiempo completo	1.792.409	439.460	282.621	233.968	38.025	74.194	67.445	2.928.122
Temporal. Tiempo completo	56.254	27.000	13.189	32.015	10.548	628	163	139.797
Duración determina- da. Tiempo parcial	562.191	176.467	62.101	27.257	11.332	32.642	2.466	874.456
Temporal. Tiempo parcial	194.153	84.196	39.873	11.170	990	7.123	837	338.341
Total	15.971.826	4.951.557	2.468.109	1.739.369	412.335	359.362	373.965	26.276.523

Tabla 33. Distribución del coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por subcategorías diagnosticas y tipo de contrato. Hombres, 2010.

	Ansiedad	Estrés	Depre- sión	Psico- sis	Emo- ciones infan- cia	Otros tras- tornos neuróti- cos	Abuso de sustan- cias	Total
Indefinido. Tiempo completo	5.261.292	1.490.073	867.437	698.637	135.863	124.152	262.974	8.840.428
Indefinido. Tiempo parcial	100.548	34.776	9.707	14.959		232	3.032	163.252
Indefinido. Fijo discon- tinuo	58.823	32.288	27.988	12.092	1.385			132.576
Duración determina- da. Tiempo completo	801.819	225.535	150.068	141.923	18.253	52.764	55.387	1.445.749
Temporal. Tiempo completo	28.335	15.561		6.921			163	50.981
Duración determina- da. Tiempo parcial	100.004	23.435	11.183	10.063	4.131	10.628	258	159.703
Temporal. Tiempo parcial	96.936	46.756	16.963	7.148	990		837	169.629
Total	6.447.757	1.868.424	1.083.346	891.742	160.621	187.776	322.651	10.962.317

Tabla 34. Distribución del coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por subcategorías diagnosticas y tipo de contrato. Mujeres, 2010.

	Ansiedad	Estrés	Depre- sión	Psico- sis	Emo- ciones infancia	Otros tras- tornos neuróti- cos	Abuso de sus- tancias	Total
Indefinido. Tiempo completo	6.621.517	2.158.233	951.118	627.848	170.009	90.729	31.313	10.650.768
Indefinido. Tiempo parcial	922.547	351.812	117.204	41.919	13.866	12.441	180	1.459.969
Indefinido. Fijo dis- continuo	402.091	157.251	96.871	39.504	30.318	17.222	5.557	748.814
Duración determina- da. Tiempo completo	990.590	213.925	132.553	92.045	19.772	21.429	12.058	1.482.373
Temporal. Tiempo completo	27.918	11.439	13.189	25.094	10.548	628		88.816
Duración determina- da. Tiempo parcial	462.187	153.032	50.918	17.194	7.201	22.014	2.207	714.753
Temporal. Tiempo parcial	97.218	37.441	22.909	4.022		7.123		168.712
Total	9.524.069	3.083.133	1.384.763	847.626	251.714	171.587	51.314	15.314.205

Tabla 35. Distribución del coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por subcategorías diagnosticas y categoría CNAE. Ambos sexos, 2010.

	Ansiedad	Estrés	Depre- sión	Psicosis	Emo- ciones infancia	Otros tras- tornos neuróti- cos	Abuso de sustan- cias	Total
Agricultura, gana- dería, silvicultura y pesca	37.841	10.962	2.718			481		52.002
Industrias extrac- tivas	59.656	3.515						63.171
Industria manufac- turera	3.914.339	899.824	768.322	703.904	148.045	54.762	157.102	6.646.299
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	269.978	77.843	42.789	124.841	56.847			572.298
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	225.795	62.989	30.965	53.240		2.810	12.143	387.942
Construcción	808.895	194.360	140.767	78.134	22.743	24.956	40.405	1.310.260
Comercio al por mayor y al por menor	4.135.823	1.312.808	505.384	289.075	67.950	59.822	44.122	6.414.983
Transporte y alma- cenamiento	509.330	209.839	133.442	29.062	12.562	13.168	10.961	918.365
Hostelería	939.424	212.146	198.346	51.867	30.611	38.153	14.111	1.484.659
Información y comunicación	1.756.715	653.890	197.032	233.332	24.842	39.156	128.988	3.033.955
Actividades finan- cieras y de seguros	865.422	271.434	141.224	110.186	14.073	1.596	613	1.404.549
Actividades inmo- biliarias	16.996	30.971	9.527					57.494
Actividades profesio- nales, científicas y técnicas	780.012	203.214	118.150	86.899	5.516	15.949	5.334	1.215.074
Actividades administrativas y servicios auxiliares	1.154.540	400.610	231.584	107.815	24.899	29.685	14.051	1.963.185
Administración pública y defensa. Seguridad Social obligatoria.	620.617	202.429	176.034	143.366	15.616	22.914	37.768	1.218.745
Educación	752.555	286.790	130.068	91.355	7.190	4.873	28.157	1.300.988
Actividades sanita- rias y de servicios sociales	936.271	348.110	170.835	86.838	35.736	41.714		1.619.505

Costes Laborales

de las enfermedades mentales atribuibles al trabajo en España en 2010

Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	22.951	1.234	3.523					27.708
Otros servicios	193.759	56.267	20.283	12.057	4.442	24.763	386	311.957
Actividades de hogar como empleadores domésticos y como productores	6.121	3.236		470		103	2.234	12.164
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	38.328							38.328
Total	18.045.370	5.442.472	3.020.995	2.202.441	471.073	374.905	496.376	30.053.632

Tabla 36. Distribución del coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por subcategorías diagnosticas y categoría CNAE. Hombres, 2010.

	Ansiedad	Estrés	Depresión	Psicosis	Emociones infancia	Otros trastornos neuróticos	Abuso de sustancias	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	24.527	6.535	2.718			481		34.261
Industrias extractivas	59.656	3.515						63.171
Industria manufacturera	2.054.922	515.641	351.962	510.258	88.256	17.576	152.921	3.691.535
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	210.341	54.289	29.103	113.741				407.475
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	156.723	43.332	30.965	16.903		2.810	6.586	257.319
Construcción	674.312	114.147	111.988	74.133	11.216	24.956	39.469	1.050.221
Comercio al por mayor y al por menor	1.103.721	319.711	177.795	144.040	13.538	23.640	34.077	1.816.521
Transporte y almacenamiento	361.244	179.621	131.108	18.749	10.605	8.698	10.961	720.985
Hostelería	308.322	58.137	52.262	11.993	3.423	3.479	14.111	451.725
Información y comunicación	924.989	255.725	87.952	91.580	13.604	33.003	105.712	1.512.564

Actividades financieras y de seguros	329.480	166.868	66.901	27.320	692		613	591.873
Actividades inmobiliarias	2.336	18.834						21.170
Actividades profesionales, científicas y técnicas	208.573	30.825	51.636	9.557	466	14.880	5.302	321.239
Actividades administrativas y servicios auxiliares	394.309	133.896	83.436	40.786	13.723	17.805	8.794	692.748
Administración pública y defensa. Seguridad Social obligatoria.	129.806	60.696	69.893	77.749	13.932	2.217	32.542	386.834
Educación	98.012	54.584	24.924	28.275	503		28.157	234.456
Actividades sanitarias y de servicios sociales	177.606	101.496	2.970	10.602	4.565	7.159		304.398
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	7.893	1.234	1.097					10.224
Otros servicios	43.450	9.016		10.016		24.729	386	87.598
Actividades de hogar como empleadores domésticos y como productores	4.451	3.236					103	2.234
Actividades de organizaciones y organismos extra-territoriales	16.624							16.624
Total	7.291.296	2.131.338	1.276.711	1.185.700	174.522	181.534	441.865	12.682.966

Tabla 37. Distribución del coste de la incapacidad temporal debida a enfermedad mental por subcategorías diagnosticas y categoría CNAE. Mujeres, 2010.

	Ansiedad	Estrés	Depresión	Psicosis	Emociones infancia	Otros trastornos neuróticos	Abuso de sustancias	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	13.313	4.428						17.741
Industrias extractivas								
Industria manufacturera	1.859.418	384.183	416.360	193.646	59.789	37.186	4.181	2.954.763
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	59.637	23.554	13.686	11.100	56.847			164.823
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	69.072	19.657		36.337			5.557	130.623
Construcción	134.584	80.213	28.778	4.002	11.527		936	260.039
Comercio al por mayor y al por menor	3.032.102	993.097	327.588	145.035	54.412	36.183	10.045	4.598.462
Transporte y almacenamiento	148.086	30.219	2.335	10.314	1.957	4.470		197.380
Hostelería	631.102	154.009	146.084	39.875	27.189	34.674		1.032.933
Información y comunicación	831.727	398.164	109.081	141.752	11.238	6.153	23.276	1.521.391

Actividades financieras y de seguros	535.943	104.566	74.324	82.866	13.381	1.596		812.676
Actividades inmobiliarias	14.659	12.137	9.527					36.324
Actividades profesionales, científicas y técnicas	571.439	172.389	66.514	77.342	5.050	1.069	32	893.835
Actividades administrativas y servicios auxiliares	760.232	266.714	148.147	67.030	11.177	11.880	5.257	1.270.437
Administración pública y defensa. Seguridad Social obligatoria.	490.811	141.734	106.141	65.617	1.684	20.697	5.227	831.911
Educación	654.543	232.206	105.144	63.079	6.687	4.873		1.066.532
Actividades sanitarias y de servicios sociales	758.665	246.614	167.865	76.236	31.172	34.556		1.315.107
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	15.059		2.426					17.484
Otros servicios	150.309	47.251	20.283	2.041	4.442	34		224.360
Actividades de hogar como empleadores domésticos y como productores	1.670			470				2.140
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	21.704							21.704
Total	10.754.073	3.311.134	1.744.284	1.016.741	296.551	193.371	54.511	17.370.666

7.2.1. Ansiedad

De los 9.994 partes de baja de incapacidad temporal por enfermedad mental 6.122 episodios son de Ansiedad (61%). De ellos, un 34% de los casos son hombres y un 66% mujeres. Los porcentajes según la variable Días de baja son similares (35% y 65% respectivamente) mientras que la prestación económica total es 18.159.548€ distribuida en 40% y 60% respectivamente. La información sobre el número de procesos, los días de baja, la prestación económica realizada y sus porcentajes según las variables socio-laborales queda reflejada en las tablas 38 a 53. Sus principales características son:

- **Grupos de edad.** El grupo de edad con mayor gasto en Ansiedad es el de 35 a 44 años en ambos sexos (30%) seguido del grupo 45 a 54 (27%). El 75% de los días de baja se reparte en los grupos 25-34, 35-44 y 45-54 años, con los porcentajes 27%, 29% y 24% respectivamente.
- Según la **Comunidad Autónoma** es Madrid (34%) la que tiene un mayor porcentaje de gasto por enfermedad mental sub-categoría Ansiedad, seguido de Cataluña (15%) y Galicia (14%) en mujeres, mientras que en hombres el orden es Madrid (17%), Cataluña (15%) y Andalucía (11%). El orden de las CCAA en las mujeres si se analiza la variable días de baja es Madrid (20%), Cataluña (15%) y Andalucía (11%), mientras que en los hombres los porcentajes son 15%, 14% y 13%.
- Por **grupo de cotización**, el mayor porcentaje de gasto en Ansiedad son los Oficiales de 1ª y 2ª (26%) seguidos de los Oficiales Administrativos (13%) en hombres mientras que las mujeres tienen sus mayores porcentajes en Oficiales Administrativos (29%) y Auxiliares Administrativos (16%) respectivamente. El orden de las categorías con mayor días de baja coincide con de mayor gasto.
- Por **tipo de contrato**, el mayor porcentaje de gasto en Ansiedad (81% en los hombres y 70% en las mujeres) son indefinidos a tiempo completo. Los porcentajes analizando el número de días de baja son 72% y 57% respectivamente para hombres y mujeres.
- **Sección de actividad:** la Industria Manufacturera y el Comercio al por mayor y al por menor tienen un mayor porcentaje de prestación económica por Ansiedad con 28% y 15% en los hombres respectivamente, mientras que en las mujeres los porcentajes son 17% y 28%. Las categorías según la variable días de baja coinciden y los porcentajes son 29% y 17% en hombres mientras que en mujeres son 18% y 31%.

Tabla 38. Ansiedad: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por sexo en 2010.

Sexo	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Hombres	2.104	34,37	179.704	35,09	7.355.166	40,50
Mujeres	4.018	65,63	332.354	64,91	10.804.382	59,50
	6.122	100,00	512.058	100,00	18.159.548	100,00

Tabla 39. Ansiedad: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por edad. Ambos sexos, 2010.

Edad	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Entre 16 y 24	377	6,16	26.168	5,11	619.827	3,41
Entre 25 y 34	1.829	29,88	139.874	27,32	4.248.629	23,40
Entre 35 y 44	1.853	30,27	150.365	29,36	5.454.081	30,03
Entre 45 y 54	1.345	21,97	122.421	23,91	4.902.792	27,00
55 y mas	718	11,73	73.230	14,30	2.934.219	16,16
	6.122	100,00	512.058	100	18.159.548	100,00

Tabla 40. Ansiedad: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por edad. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Entre 16 y 24	90	4,28	6.110	3,40	139.890	1,90
Entre 25 y 34	538	25,57	42.483	23,64	1.498.072	20,37
Entre 35 y 44	634	30,13	49.768	27,69	2.098.827	28,54
Entre 45 y 54	529	25,14	48.680	27,09	2.140.662	29,10
55 y mas	313	14,88	32.663	18,18	1.477.715	20,09
	2.104	100,00	179.704	100,00	7.355.166	100,00

Tabla 41. Ansiedad: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por edad. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Entre 16 y 24	287	7,14	20.058	6,04	479.937	4,44
Entre 25 y 34	1.291	32,13	97.391	29,30	2.750.557	25,46
Entre 35 y 44	1.219	30,34	100.597	30,27	3.355.254	31,05
Entre 45 y 54	816	20,31	73.741	22,19	2.762.130	25,56
55 y mas	405	10,08	40.567	12,21	1.456.504	13,48
Total	4.018	100,00	332.354	100,00	10.804.382	100,00

Tabla 42. Ansiedad: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por CCAA. Ambos sexos, 2010.

CCAA	Procesos	%	Días baja	%	Gasto	%
Andalucía	683	11,16	59.290	11,58	1.770.443	9,75
Aragón	72	1,18	6.601	1,29	231.455	1,27
Canarias	251	4,10	19.287	3,77	670.816	3,69
Cantabria	101	1,65	9.365	1,83	284.923	1,57
Castilla La Mancha	264	4,31	23.334	4,56	794.773	4,38
Castilla León	319	5,21	24.014	4,69	805.399	4,44
Cataluña	975	15,93	73.836	14,42	2.678.593	14,75
C. Valenciana	340	5,55	30.523	5,96	1.019.648	5,61
Extremadura	250	4,08	19.752	3,86	599.964	3,30
Galicia	733	11,97	68.098	13,30	2.451.170	13,50
Islas Baleares	117	1,91	8.388	1,64	272.348	1,50
La Rioja	36	0,59	3.462	0,68	135.116	0,74
Madrid	1.223	19,98	95.637	18,68	3.781.038	20,82
Murcia	118	1,93	11.559	2,26	324.054	1,78
Navarra	233	3,81	19.801	3,87	811.382	4,47
País Vasco	270	4,41	26.059	5,09	1.055.143	5,81
Principado de Asturias	131	2,14	12.460	2,43	454.677	2,50
Ceuta y Melilla	6	0,10	592	0,12	18.606	0,10
Total	6.122	100,00	512.058	100,00	18.159.548	100,00

Tabla 43. Ansiedad: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por CCAA. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Andalucía	264	12,55	23.018	12,81	788.071	10,71
Aragón	29	1,38	2.909	1,62	102.276	1,39
Canarias	87	4,13	7.170	3,99	279.912	3,81
Cantabria	35	1,66	2.632	1,46	90.816	1,23
Castilla La Mancha	124	5,89	11.699	6,51	462.571	6,29
Castilla León	112	5,32	8.019	4,46	299.458	4,07
Cataluña	316	15,02	24.744	13,77	1.068.522	14,53
C. Valenciana	114	5,42	11.068	6,16	435.504	5,92
Extremadura	79	3,75	6.653	3,70	233.797	3,18
Galicia	237	11,26	22.018	12,25	967.742	13,16
Islas Baleares	36	1,71	2.480	1,38	106.842	1,45
La Rioja	12	0,57	1.155	0,64	39.520	0,54
Madrid	369	17,54	28.467	15,84	1.251.595	17,02
Murcia	35	1,66	3.021	1,68	93.220	1,27
Navarra	106	5,04	9.420	5,24	433.438	5,89
País Vasco	99	4,71	10.241	5,70	464.866	6,32
Principado de Asturias	48	2,28	4.805	2,67	231.560	3,15
Ceuta y Melilla	2	0,10	185	0,10	5.456	0,07
Total	2.104	100,00	179.704	100,00	7.355.166	100,00

Tabla 44. Ansiedad: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por CCAA. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Andalucía	419	10,43	36.272	10,91	982.372	9,09
Aragón	43	1,07	3.692	1,11	129.179	1,20
Canarias	164	4,08	12.117	3,65	390.904	3,62
Cantabria	66	1,64	6.733	2,03	194.107	1,80
Castilla La Mancha	140	3,48	11.635	3,50	332.201	3,07
Castilla León	207	5,15	15.995	4,81	505.941	4,68
Cataluña	659	16,40	49.092	14,77	1.610.071	14,90
C. Valenciana	226	5,62	19.455	5,85	584.144	5,41
Extremadura	171	4,26	13.099	3,94	366.167	3,39

Costes Laborales

de las enfermedades mentales atribuibles al trabajo en España en 2010

Galicia	496	12,34	46.080	13,86	1.483.428	13,73
Islas Baleares	81	2,02	5.908	1,78	165.505	1,53
La Rioja	24	0,60	2.307	0,69	95.596	0,88
Madrid	854	21,25	67.170	20,21	2.529.443	23,41
Murcia	83	2,07	8.538	2,57	230.835	2,14
Navarra	127	3,16	10.381	3,12	377.945	3,50
País Vasco	171	4,26	15.818	4,76	590.277	5,46
Principado de Asturias	83	2,07	7.655	2,30	223.117	2,07
Ceuta y Melilla	4	0,10	407	0,12	13.150	0,12
Total	4.018	100,00	332.354	100,00	10.804.382	100,00

Tabla 45. Ansiedad: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por grupo de cotización. Ambos sexos, 2010.

	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Ingenieros y Licenciados	300	5,43	23.764	5,35	1.351.913	8,39
Ing. Técnicos, Peritos y Ayud. titulados	378	6,84	28.452	6,40	1.379.141	8,56
Jefes Administrativos y de taller	270	4,89	22.386	5,04	1.242.647	7,71
Ayudantes no titulados	242	4,38	18.474	4,16	922.212	5,72
Oficiales Administrativos	1.342	24,29	105.396	23,71	3.654.014	22,68
Subalternos	208	3,77	16.272	3,66	584.890	3,63
Auxiliares Administrativos	959	17,36	71.189	16,01	1.873.225	11,63
Oficiales 1ª y 2ª	794	14,37	68.361	15,38	2.504.523	15,55
Oficiales 3ª y especialistas	469	8,49	43.437	9,77	1.382.768	8,58
Peones	561	10,16	46.788	10,52	1.212.902	7,53
Trabajadores menores de 18 años	1	0,02	81	0,02	771	0,00
Total	5.524	100,00	444.600	100,00	16.109.006	100,00

Tabla 46. Ansiedad: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por grupo de cotización. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Ingenieros y Licenciados	114	6,16	7.710	5,07	421.995	6,51
Ing. Técnicos, Peritos y Ayud. titulados	99	5,35	8.050	5,29	463.830	7,16
Jefes Administrativos y de taller	159	8,59	13.509	8,88	786.252	12,14
Ayudantes no titulados	119	6,43	9.253	6,08	513.435	7,92
Oficiales Administrativos	259	14,00	20.421	13,43	838.736	12,95
Subalternos	89	4,81	6.891	4,53	298.975	4,61
Auxiliares Administrativos	162	8,76	10.624	6,98	320.669	4,95
Oficiales 1ª y 2ª	478	25,84	42.566	27,99	1.687.631	26,05
Oficiales 3ª y especialistas	195	10,54	18.200	11,97	660.397	10,19
Peones	176	9,51	14.878	9,78	487.241	7,52
Trabajadores menores de 18 años		0,00		0,00		0,00
Total	1.850	100,00	152.102	100,00	6.479.160	100,00

Tabla 47. Ansiedad: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por grupo de cotización. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Ingenieros y Licenciados	186	5,06	16.054	5,49	929.919	9,66
Ing. Técnicos, Peritos y Ayud. titulados	279	7,59	20.402	6,98	915.311	9,50
Jefes Administrativos y de taller	111	3,02	8.877	3,03	456.395	4,74
Ayudantes no titulados	123	3,35	9.221	3,15	408.778	4,24
Oficiales Administrativos	1.083	29,48	84.975	29,05	2.815.279	29,23
Subalternos	119	3,24	9.381	3,21	285.914	2,97
Auxiliares Administrativos	797	21,69	60.565	20,71	1.552.556	16,12
Oficiales 1ª y 2ª	316	8,60	25.795	8,82	816.892	8,48
Oficiales 3ª y especialistas	274	7,46	25.237	8,63	722.372	7,50
Peones	385	10,48	31.910	10,91	725.660	7,54
Trabajadores menores de 18 años	1	0,03	81	0,03	771	0,01
Total	3.674	100,00	292.498	100,00	9.629.846	100,00

Tabla 48. Ansiedad: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por tipo de contrato. Ambos sexos, 2010.

Contrato	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Indefinido. Tiempo completo	3.389	61,92	277.700	62,92	11.882.809	74,40
Indefinido. Tiempo parcial	565	10,32	43.534	9,86	1.023.095	6,41
Indefinido. Fijo discontinuo	299	5,46	22.436	5,08	460.914	2,89
Duración determinada. Tiempo completo	686	12,53	58.474	13,25	1.792.409	11,22
Temporal. Tiempo completo	40	0,73	2.396	0,54	56.254	0,35
Duración determinada. Tiempo parcial	426	7,78	31.189	7,07	562.191	3,52
Temporal. Tiempo parcial	68	1,24	5.621	1,27	194.153	1,22
Total	5.473	100,00	441.350	100,00	15.971.826	100,00

Tabla 49. Ansiedad: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por tipo de contrato. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Indefinido. Tiempo completo	1.353	73,73	111.679	73,82	5.261.292	81,60
Indefinido. Tiempo parcial	52	2,83	3.736	2,47	100.548	1,56
Indefinido. Fijo discontinuo	38	2,07	2.577	1,70	58.823	0,91
Duración determinada. Tiempo completo	272	14,82	24.356	16,10	801.819	12,44
Temporal. Tiempo completo	16	0,87	1.064	0,70	28.335	0,44
Duración determinada. Tiempo parcial	81	4,41	5.647	3,73	100.004	1,55
Temporal. Tiempo parcial	23	1,25	2.231	1,47	96.936	1,50
Total	1.835	100,00	151.290	100,00	6.447.757	100,00

Tabla 50. Ansiedad: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por tipo de contrato. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Indefinido. Tiempo completo	2.036	55,96	166.021	57,24	6.621.517	69,52
Indefinido. Tiempo parcial	513	14,10	39.798	13,72	922.547	9,69
Indefinido. Fijo discontinuo	261	7,17	19.859	6,85	402.091	4,22
Duración determinada. Tiempo completo	414	11,38	34.118	11,76	990.590	10,40
Temporal. Tiempo completo	24	0,66	1.332	0,46	27.918	0,29
Duración determinada. Tiempo parcial	345	9,48	25.542	8,81	462.187	4,85
Temporal. Tiempo parcial	45	1,24	3.390	1,17	97.218	1,02
Total	3.638	100,00	290.060	100,00	9.524.069	100,00

Tabla 51. Ansiedad: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por categoría CNAE. Ambos sexos, 2010.

	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	14	0,23	1.083	0,21	37.841	0,21
Industrias extractivas	3	0,05	587	0,12	59.656	0,33
Industria manufacturera	1.131	18,58	112.114	22,05	3.914.339	21,69
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	51	0,84	4.030	0,79	269.978	1,50
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	53	0,87	5.460	1,07	225.795	1,25
Construcción	240	3,94	22.400	4,41	808.895	4,48
Comercio al por mayor y al por menor	1.628	26,74	131.577	25,88	4.135.823	22,92
Transporte y almacenamiento	177	2,91	14.192	2,79	509.330	2,82
Hostelería	372	6,11	32.936	6,48	939.424	5,21
Información y comunicación	406	6,67	30.372	5,97	1.756.715	9,73
Actividades financieras y de seguros	177	2,91	14.427	2,84	865.422	4,80
Actividades inmobiliarias	13	0,21	807	0,16	16.996	0,09

Costes Laborales

de las enfermedades mentales atribuibles al trabajo en España en 2010

Actividades profesionales, científicas y técnicas	260	4,27	21.325	4,19	780.012	4,32
Actividades administrativas y servicios auxiliares	560	9,20	41.686	8,20	1.154.540	6,40
Administración pública y defensa. Seguridad Social obligatoria.	192	3,15	15.257	3,00	620.617	3,44
Educación	293	4,81	19.614	3,86	752.555	4,17
Actividades sanitarias y de servicios sociales	397	6,52	31.332	6,16	936.271	5,19
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	12	0,20	836	0,16	22.951	0,13
Otros servicios	98	1,61	7.576	1,49	193.759	1,07
Actividades de hogar como empleadores domésticos y como productores	9	0,15	280	0,06	6.121	0,03
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	2	0,03	509	0,10	38.328	0,21
	6.088	100,00	508.400	100,00	18.045.370	100,00

Tabla 52. Ansiedad: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por categoría CNAE. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	8	0,38	578	0,33	24.527	0,34
Industrias extractivas	3	0,14	587	0,33	59.656	0,82
Industria manufacturera	544	26,04	52.265	29,40	2.054.922	28,18
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	41	1,96	3.149	1,77	210.341	2,88
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	37	1,77	3.673	2,07	156.723	2,15
Construcción	189	9,05	18.074	10,17	674.312	9,25
Comercio al por mayor y al por menor	369	17,66	30.138	16,95	1.103.721	15,14
Transporte y almacenamiento	125	5,98	9.999	5,62	361.244	4,95
Hostelería	105	5,03	9.112	5,13	308.322	4,23
Información y comunicación	194	9,29	15.150	8,52	924.989	12,69

Actividades financieras y de seguros	67	3,21	5.433	3,06	329.480	4,52
Actividades inmobiliarias	2	0,10	76	0,04	2.336	0,03
Actividades profesionales, científicas y técnicas	63	3,02	5.267	2,96	208.573	2,86
Actividades administrativas y servicios auxiliares	155	7,42	11.600	6,52	394.309	5,41
Administración pública y defensa. Seguridad Social obligatoria.	46	2,20	3.070	1,73	129.806	1,78
Educación	47	2,25	2.869	1,61	98.012	1,34
Actividades sanitarias y de servicios sociales	62	2,97	4.749	2,67	177.606	2,44
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	5	0,24	222	0,12	7.893	0,11
Otros servicios	19	0,91	1.343	0,76	43.450	0,60
Actividades de hogar como empleadores domésticos y como productores	7	0,34	216	0,12	4.451	0,06
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	1	0,05	225	0,13	16.624	0,23
Total	2.089	100,00	177.795	100,00	7.291.296	100,00

Tabla 53. Ansiedad: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por categoría CNAE. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	6	0,15	505	0,15	13.313	0,12
Industria manufacturera	587	14,68	59.849	18,10	1.859.418	17,29
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	10	0,25	881	0,27	59.637	0,55
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	16	0,40	1.787	0,54	69.072	0,64
Construcción	51	1,28	4.326	1,31	134.584	1,25
Comercio al por mayor y al por menor	1.259	31,48	101.439	30,68	3.032.102	28,19
Transporte y almacenamiento	52	1,30	4.193	1,27	148.086	1,38
Hostelería	267	6,68	23.824	7,21	631.102	5,87
Información y comunicación	212	5,30	15.222	4,60	831.727	7,73
Actividades financieras y de seguros	110	2,75	8.994	2,72	535.943	4,98
Actividades inmobiliarias	11	0,28	731	0,22	14.659	0,14
Actividades profesionales, científicas y técnicas	197	4,93	16.058	4,86	571.439	5,31
Actividades administrativas y servicios auxiliares	405	10,13	30.086	9,10	760.232	7,07
Administración pública y defensa. Seguridad Social obligatoria.	146	3,65	12.187	3,69	490.811	4,56
Educación	246	6,15	16.745	5,06	654.543	6,09
Actividades sanitarias y de servicios sociales	335	8,38	26.583	8,04	758.665	7,05
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	7	0,18	614	0,19	15.059	0,14
Otros servicios	79	1,98	6.233	1,89	150.309	1,40
Actividades de hogar como empleadores domésticos y como productores	2	0,05	64	0,02	1.670	0,02
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	1	0,03	284	0,09	21.704	0,20
Total	3.999	100,00	330.605	100,00	10.754.073	100,00

7.2.2. Estrés

De los 9.994 partes de baja de incapacidad temporal por enfermedad mental, 1.967 episodios son debidos al Estrés (20%). De ellos, un 33% de los casos son hombres y un 67% mujeres. Los porcentajes según la variable Días de baja son similares (34% y 66% respectivamente) mientras que la prestación económica total es 5.469.576€ distribuido en 39% y 61% respectivamente. La información sobre el número casos, los días de baja, la prestación económica realizada y sus porcentajes según las variables socio-laborales queda reflejada en las tablas 54 a 69. Sus principales características son:

- **Grupos de edad.** El grupo de edad con mayor gasto en Estrés es el de 35 a 44 años (32%) seguido del grupo 25-34 (25%) y 45 a 54 (24%). Los porcentajes en los hombres son 35%, 25% y 18% mientras que en las mujeres son 30%, 30% y 25%. El mayor porcentaje de los días de baja se reparten en los grupos 25-34, 35-44 y 45-54 con los porcentajes 32%, 24% y 23% respectivamente en hombres y 33%, 30% y 21% en mujeres.
- Según la **Comunidad Autónoma** es Madrid (25%) la que tiene un mayor porcentaje de gasto por enfermedad mental sub-categoría Estrés, seguido de Cataluña (21%) en mujeres, mientras que en hombres el orden es Cataluña (30%), Madrid (18%) y País Vasco (10%). El orden de las CCAA en las mujeres si se analiza la variable días de baja es Madrid (20%), Cataluña (15%) y Andalucía (11%) mientras que en los hombres los porcentajes son 15%, 14% y 13%.
- Por **grupo de cotización**, el mayor porcentaje de gasto en Estrés son los Oficiales de 1ª y 2ª (25%) seguidos de los Oficiales Administrativos (12%) en hombres mientras que las mujeres tienen sus mayores porcentajes en Oficiales Administrativos (33%) y Auxiliares Administrativos (16%) respectivamente. El orden de las categorías con mayor días de baja coincide con de mayor gasto.
- Por **tipo de contrato**, el mayor porcentaje de gasto en Estrés (80% en los hombres y 70% en las mujeres) son indefinidos a tiempo completo. Los porcentajes analizando el número de días de baja son 71% y 58% respectivamente para hombres y mujeres.
- **Sección de actividad:** la Industria Manufacturera y el Comercio al por mayor y al por menor tienen un mayor porcentaje de prestación económica por Estrés con 24% y 15% en los hombres respectivamente, mientras que en las mujeres los porcentajes son 12% y 30%. Las categorías según la variable días de baja coinciden y los porcentajes son 27% y 18% en hombres mientras que en mujeres son 12% y 33%.

Tabla 54. Estrés: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por sexo en 2010.

Sexo	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Hombres	655	33,30	53.577	33,98	2.143.775	39,19
Mujeres	1.312	66,70	104.114	66,02	3.325.801	60,81
	1.967	100,00	157.691	100,00	5.469.576	100,00

Tabla 55. Estrés: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por edad. Ambos sexos, 2010.

Edad	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Entre 16 y 24	101	5,13	7.098	4,50	171.636	3,14
Entre 25 y 34	597	30,35	47.345	30,02	1.380.088	25,23
Entre 35 y 44	623	31,67	48.802	30,95	1.750.682	32,01
Entre 45 y 54	435	22,11	34.798	22,07	1.356.753	24,81
55 y mas	211	10,73	19.648	12,46	810.417	14,82
	1.967	100,00	157.691	100,00	5.469.576	100,00

Tabla 56. Estrés: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por edad. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Entre 16 y 24	37	5,65	2.998	5,60	72.892	3,40
Entre 25 y 34	160	24,43	12.883	24,05	388.086	18,10
Entre 35 y 44	214	32,67	17.155	32,02	748.134	34,90
Entre 45 y 54	163	24,89	12.494	23,32	537.765	25,08
55 y mas	81	12,37	8.047	15,02	396.898	18,51
	655	100,00	53.577	100,00	2.143.775	100,00

Tabla 57. Estrés: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por edad. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Entre 16 y 24	64	4,88	4.100	3,94	98.744	2,97
Entre 25 y 34	437	33,31	34.462	33,10	992.001	29,83
Entre 35 y 44	409	31,17	31.647	30,40	1.002.548	30,14
Entre 45 y 54	272	20,73	22.304	21,42	818.989	24,63
55 y mas	130	9,91	11.601	11,14	413.520	12,43
Total	1.312	100,00	104.114	100,00	3.325.801	100,00

Tabla 58. Estrés: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por CCAA. Ambos sexos, 2010.

CCAA	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Andalucía	578	29,38	41.957	26,61	1.326.918	24,26
Aragón	7	0,36	559	0,35	12.964	0,24
Canarias	17	0,86	1.106	0,70	30.307	0,55
Cantabria	12	0,61	584	0,37	15.868	0,29
Castilla La Mancha	67	3,41	6.475	4,11	183.626	3,36
Castilla León	35	1,78	2.290	1,45	73.124	1,34
Cataluña	180	9,15	12.858	8,15	463.659	8,48
C. Valenciana	199	10,12	17.306	10,97	587.275	10,74
Extremadura	79	4,02	5.625	3,57	186.844	3,42
Galicia	143	7,27	11.912	7,55	392.888	7,18
Islas Baleares	19	0,97	695	0,44	24.698	0,45
Madrid	360	18,30	32.734	20,76	1.256.005	22,96
Murcia	32	1,63	3.738	2,37	124.200	2,27
Navarra	93	4,73	7.644	4,85	294.287	5,38
País Vasco	140	7,12	11.959	7,58	489.819	8,96
Principado de Asturias	6	0,31	249	0,16	7.096	0,13
Total	1.967	100,00	157.691	100,00	5.469.576	100,00

Tabla 59. Estrés: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por CCAA. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Andalucía	213	32,52	16.916	31,57	642.844	29,99
Aragón	1	0,15	80	0,15	4.797	0,22
Canarias	5	0,76	547	1,02	10.502	0,49
Cantabria	5	0,76	279	0,52	7.998	0,37
Castilla La Mancha	25	3,82	2.897	5,41	88.098	4,11
Castilla León	14	2,14	821	1,53	29.208	1,36
Cataluña	49	7,48	3.229	6,03	128.849	6,01
C. Valenciana	56	8,55	4.790	8,94	187.081	8,73
Extremadura	33	5,04	2.332	4,35	114.129	5,32
Galicia	37	5,65	2.460	4,59	96.796	4,52
Islas Baleares	6	0,92	186	0,35	8.223	0,38
Madrid	106	16,18	9.549	17,82	393.870	18,37
Murcia	10	1,53	1.200	2,24	52.670	2,46
Navarra	46	7,02	3.705	6,92	159.261	7,43
País Vasco	48	7,33	4.555	8,50	218.524	10,19
Principado de Asturias	1	0,15	31	0,06	924	0,04
Total	655	100,00	53.577	100,00	2.143.775	100,00

Tabla 60. Estrés: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por CCAA. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Andalucía	365	27,82	25.041	24,05	684.074	20,57
Aragón	6	0,46	479	0,46	8.167	0,25
Canarias	12	0,91	559	0,54	19.805	0,60
Cantabria	7	0,53	305	0,29	7.870	0,24
Castilla La Mancha	42	3,20	3.578	3,44	95.528	2,87
Castilla León	21	1,60	1.469	1,41	43.916	1,32
Cataluña	131	9,98	9.629	9,25	334.810	10,07
C. Valenciana	143	10,90	12.516	12,02	400.194	12,03
Extremadura	46	3,51	3.293	3,16	72.715	2,19
Galicia	106	8,08	9.452	9,08	296.092	8,90
Islas Baleares	13	0,99	509	0,49	16.475	0,50
La Rioja		0,00		0,00		0,00
Madrid	254	19,36	23.185	22,27	862.135	25,92
Murcia	22	1,68	2.538	2,44	71.530	2,15
Navarra	47	3,58	3.939	3,78	135.025	4,06
País Vasco	92	7,01	7.404	7,11	271.295	8,16
Principado de Asturias	5	0,38	218	0,21	6.172	0,19
Total	1.312	100,00	104.114	100,00	3.325.801	100,00

Tabla 61. Estrés: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por grupo de cotización. Ambos sexos, 2010.

	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Ingenieros y Licenciados	99	5,48	7.141	5,05	420.619	8,41
Ing. Técnicos, Peritos y Ayud. titulados	121	6,69	9.010	6,37	407.887	8,16
Jefes Administrativos y de taller	93	5,14	8.191	5,79	435.920	8,72
Ayudantes no titulados	89	4,92	6.358	4,49	276.792	5,54
Oficiales Administrativos	498	27,54	38.574	27,27	1.374.990	27,50
Subalternos	61	3,37	4.862	3,44	168.202	3,36
Auxiliares Administrativos	318	17,59	24.002	16,97	596.179	11,93
Oficiales 1ª y 2ª	216	11,95	18.708	13,22	661.784	13,24
Oficiales 3ª y especialistas	139	7,69	11.059	7,82	327.030	6,54
Peones	171	9,46	13.054	9,23	319.860	6,40
Trabajadores menores de 18 años	3	0,17	504	0,36	10.022	0,20
Total	1.808	100,00	141.463	100,00	4.999.287	100,00

Tabla 62. Estrés: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por grupo de cotización. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Ingenieros y Licenciados	38	6,47	2.935	6,37	192.101	10,11
Ing. Técnicos, Peritos y Ayud. titulados	30	5,11	2.132	4,63	115.490	6,08
Jefes Administrativos y de taller	46	7,84	4.026	8,74	235.238	12,37
Ayudantes no titulados	43	7,33	2.282	4,95	105.643	5,56
Oficiales Administrativos	97	16,52	7.827	16,99	365.354	19,22
Subalternos	19	3,24	1.312	2,85	34.748	1,83
Auxiliares Administrativos	53	9,03	4.052	8,80	111.872	5,88
Oficiales 1ª y 2ª	151	25,72	12.763	27,70	482.735	25,39
Oficiales 3ª y especialistas	63	10,73	4.929	10,70	150.174	7,90
Peones	46	7,84	3.492	7,58	102.157	5,37
Trabajadores menores de 18 años	1	0,17	319	0,69	5.482	0,29
Total	587	100,00	46.069	100	1.900.994	100,00

Tabla 63. Estrés: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por grupo de cotización. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Ingenieros y Licenciados	61	5,00	4.206	4,41	228.519	7,38
Ing. Técnicos, Peritos y Ayud. titulados	91	7,45	6.878	7,21	292.397	9,44
Jefes Administrativos y de taller	47	3,85	4.165	4,37	200.682	6,48
Ayudantes no titulados	46	3,77	4.076	4,27	171.149	5,52
Oficiales Administrativos	401	32,84	30.747	32,23	1.009.636	32,59
Subalternos	42	3,44	3.550	3,72	133.454	4,31
Auxiliares Administrativos	265	21,70	19.950	20,91	484.307	15,63
Oficiales 1ª y 2ª	65	5,32	5.945	6,23	179.050	5,78
Oficiales 3ª y especialistas	76	6,22	6.130	6,43	176.856	5,71
Peones	125	10,24	9.562	10,02	217.703	7,03
Trabajadores menores de 18 años	2	0,16	185	0,19	4.540	0,15
Total	1.221	100,00	95.394	100,00	3.098.292	100,00

Tabla 64. Estrés: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por tipo de contrato. Ambos sexos, 2010.

Contrato	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Indefinido. Tiempo completo	1.066	59,49	86.992	61,98	3.648.307	73,68
Indefinido. Tiempo parcial	208	11,61	15.709	11,19	386.588	7,81
Indefinido. Fijo discontinuo	118	6,58	8.458	6,03	189.539	3,83
Duración determinada. Tiempo completo	222	12,39	16.878	12,03	439.460	8,88
Temporal. Tiempo completo	16	0,89	1.092	0,78	27.000	0,55
Duración determinada. Tiempo parcial	144	8,04	9.472	6,75	176.467	3,56
Temporal. Tiempo parcial	18	1,00	1.744	1,24	84.196	1,70
Total	1.792	100,00	140.345	100,00	4.951.557	100,00

Tabla 65. Estrés: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por tipo de contrato. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Indefinido. Tiempo completo	410	70,93	32.280	71,25	1.490.073	79,75
Indefinido. Tiempo parcial	19	3,29	1.335	2,95	34.776	1,86
Indefinido. Fijo discontinuo	12	2,08	999	2,21	32.288	1,73
Duración determinada. Tiempo completo	100	17,30	8.020	17,70	225.535	12,07
Temporal. Tiempo completo	8	1,38	701	1,55	15.561	0,83
Duración determinada. Tiempo parcial	24	4,15	1.181	2,61	23.435	1,25
Temporal. Tiempo parcial	5	0,87	790	1,74	46.756	2,50
Total	578	100,00	45.306	100,00	1.868.424	100,00

Tabla 66. Estrés: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por tipo de contrato. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Indefinido. Tiempo completo	656	54,04	54.712	57,57	2.158.233	70,00
Indefinido. Tiempo parcial	189	15,57	14.374	15,12	351.812	11,41
Indefinido. Fijo discontinuo	106	8,73	7.459	7,85	157.251	5,10
Duración determinada. Tiempo completo	122	10,05	8.858	9,32	213.925	6,94
Temporal. Tiempo completo	8	0,66	391	0,41	11.439	0,37
Duración determinada. Tiempo parcial	120	9,88	8.291	8,72	153.032	4,96
Temporal. Tiempo parcial	13	1,07	954	1,00	37.441	1,21
Total	1.214	100,00	95.039	100,00	3.083.133	100,00

Tabla 67. Estrés: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por categoría CNAE. Ambos sexos, 2010.

	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	5	0,26	391	0,25	10.962	0,20
Industrias extractivas	3	0,15	80	0,05	3.515	0,06
Industria manufacturera	288	14,78	26.802	17,12	899.824	16,53
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	20	1,03	1.267	0,81	77.843	1,43
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	16	0,82	1.449	0,93	62.989	1,16
Construcción	71	3,64	5.254	3,36	194.360	3,57
Comercio al por mayor y al por menor	534	27,40	43.813	27,98	1.312.808	24,12
Transporte y almacenamiento	60	3,08	5.147	3,29	209.839	3,86
Hostelería	125	6,41	8.336	5,32	212.146	3,90
Información y comunicación	154	7,90	11.172	7,13	653.890	12,01
Actividades financieras y de seguros	48	2,46	4.367	2,79	271.434	4,99
Actividades inmobiliarias	6	0,31	784	0,50	30.971	0,57
Actividades profesionales, científicas y técnicas	68	3,49	5.895	3,76	203.214	3,73
Actividades administrativas y servicios auxiliares	219	11,24	16.531	10,56	400.610	7,36
Administración pública y defensa. Seguridad Social obligatoria.	76	3,90	5.619	3,59	202.429	3,72
Educación	92	4,72	6.794	4,34	286.790	5,27

Actividades sanitarias y de servicios sociales	138	7,08	10.411	6,65	348.110	6,40
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1	0,05	56	0,04	1.234	0,02
Otros servicios	24	1,23	2.316	1,48	56.267	1,03
Actividades de hogar como empleadores domésticos y como productores	1	0,05	109	0,07	3.236	0,06
	1.949	100,00	156.593	100,00	5.442.472	100,00

Tabla 68. Estrés: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por categoría CNAE. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2	0,31	200	0,38	6.535	0,31
Industrias extractivas	3	0,46	80	0,15	3.515	0,16
Industria manufacturera	152	23,49	14.542	27,34	515.641	24,19
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	13	2,01	855	1,61	54.289	2,55
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	10	1,55	944	1,77	43.332	2,03
Construcción	49	7,57	3.229	6,07	114.147	5,36
Comercio al por mayor y al por menor	120	18,55	9.340	17,56	319.711	15,00
Transporte y almacenamiento	45	6,96	4.293	8,07	179.621	8,43
Hostelería	44	6,80	2.211	4,16	58.137	2,73
Información y comunicación	59	9,12	4.140	7,78	255.725	12,00
Actividades financieras y de seguros	22	3,40	2.331	4,38	166.868	7,83
Actividades inmobiliarias	2	0,31	374	0,70	18.834	0,88
Actividades profesionales, científicas y técnicas	14	2,16	1.086	2,04	30.825	1,45
Actividades administrativas y servicios auxiliares	52	8,04	4.750	8,93	133.896	6,28
Administración pública y defensa. Seguridad Social obligatoria.	24	3,71	1.392	2,62	60.696	2,85
Educación	10	1,55	889	1,67	54.584	2,56
Actividades sanitarias y de servicios sociales	20	3,09	1.920	3,61	101.496	4,76
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1	0,15	56	0,11	1.234	0,06
Otros servicios	4	0,62	454	0,85	9.016	0,42
Actividades de hogar como empleadores domésticos y como productores	1	0,15	109	0,20	3.236	0,15
Total	647	100,00	53.195	100,00	2.131.338	100,00

Tabla 69. Estrés: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por categoría CNAE. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3	0,23	191	0,18	4.428	0,13
Industria manufacturera	136	10,45	12.260	11,86	384.183	11,60
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	7	0,54	412	0,40	23.554	0,71
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	6	0,46	505	0,49	19.657	0,59
Construcción	22	1,69	2.025	1,96	80.213	2,42
Comercio al por mayor y al por menor	414	31,80	34.473	33,34	993.097	29,99
Transporte y almacenamiento	15	1,15	854	0,83	30.219	0,91
Hostelería	81	6,22	6.125	5,92	154.009	4,65
Información y comunicación	95	7,30	7.032	6,80	398.164	12,03
Actividades financieras y de seguros	26	2,00	2.036	1,97	104.566	3,16
Actividades inmobiliarias	4	0,31	410	0,40	12.137	0,37
Actividades profesionales, científicas y técnicas	54	4,15	4.809	4,65	172.389	5,21
Actividades administrativas y servicios auxiliares	167	12,83	11.781	11,39	266.714	8,06
Administración pública y defensa. Seguridad Social obligatoria.	52	3,99	4.227	4,09	141.734	4,28
Educación	82	6,30	5.905	5,71	232.206	7,01
Actividades sanitarias y de servicios sociales	118	9,06	8.491	8,21	246.614	7,45
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento		0,00		0,00		0,00
Otros servicios	20	1,54	1.862	1,80	47.251	1,43
Total	1.302	100,00	103.398	100,00	3.311.134	100,00

7.2.3. Depresión

De los 9.994 partes de baja de incapacidad temporal por enfermedad mental, 931 episodios corresponden a Depresión (9%). De ellos, un 35% de los casos son hombres y un 65% mujeres. Los porcentajes según la variable Días de baja son similares (36% y 64% respectivamente) mientras que la prestación económica total es 3.024.306€ distribuido en 42% y 58% respectivamente. La información de los procesos, los días de baja, la prestación económica realizada y sus porcentajes según las variables socio-laborales queda reflejada en las tablas 70 a 85. Sus principales características son:

- **Grupos de edad.** El grupo de edad con mayor gasto en Depresión es el de 45 a 54 años (36%) seguido del grupo 35-44 (26%) y 25-34 (19%). Los porcentajes en los hombres son 36%, 25% y 18% mientras que en las mujeres son 34%, 29% y 20% respectivamente. El mayor porcentaje de los días de baja se reparten en los grupos 25-34, 35-44 y 45-54 con los porcentajes 21%, 27% y 31% respectivamente en hombres y 23%, 29% y 30% en mujeres.
- Según la **Comunidad Autónoma** es Andalucía (28%) la que tiene un mayor porcentaje de gasto por enfermedad mental sub-categoría Depresión, seguida de Madrid (27%) y Comunidad Valenciana (10%) en mujeres, mientras que en hombres el orden y los porcentajes son Andalucía (36%), Madrid (18%) y Extremadura (10%). El orden de las CCAA en las mujeres si se analiza la variable días de baja es el mismo que la variable gasto con los porcentajes 30%, 22% y 8% mientras que en los hombres los porcentajes son 38%, 15% y 10%.
- Por **grupo de cotización**, el mayor porcentaje de gasto en Depresión son los Oficiales de 1ª y 2ª (25%) seguidos de los Oficiales Administrativos (12%) en hombres mientras que las mujeres tienen sus mayores porcentajes en Oficiales Administrativos (24%) y Auxiliares Administrativos (14%) respectivamente. El orden de las categorías con mayor días de baja coincide con de mayor gasto en mujeres. Los hombres que tienen un mayor número de días de baja son los Oficiales de 1ª y 2ª (28%) seguidos de los Peones (14%) y Oficiales de 3ª y especialistas (12%).
- Por **tipo de contrato**, el mayor porcentaje de gasto en Depresión (80% en los hombres y 69% en las mujeres) son indefinidos a tiempo completo seguido de Duración determinada a tiempo completo (14% en hombres y 10% en mujeres). Los porcentajes analizando el número de días de baja en contratos indefinidos son 72% y 55% respectivamente para hombres y mujeres.

- Sección de actividad:** la Industria Manufacturera y el Comercio al por mayor y al por menor tienen un mayor porcentaje de prestación económica por Depresión con 27% y 14% en los hombres respectivamente. Mientras, las mujeres los porcentajes son 24% y 19% en la Industria Manufacturera y la Construcción. Las categorías según la variable días de baja coinciden y los porcentajes son 30% y 13% en hombres mientras que en mujeres son 27% y 23%.

Tabla 70. Depresión: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por sexo en 2010.

Sexo	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Hombres	322	34,59	30.747	36,00	1.278.720	42,28
Mujeres	609	65,41	54.666	64,00	1.745.586	57,72
	931	100,00	85.413	100,00	3.024.306	100,00

Tabla 71. Depresión: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por edad. Ambos sexos, 2010.

Edad	Procesos	%	Días baja	%	Gasto	%
Entre 16 y 24	26	2,79	1.789	2,09	38.451	1,27
Entre 25 y 34	217	23,31	19.198	22,48	591.360	19,55
Entre 35 y 44	278	29,86	24.019	28,12	794.896	26,28
Entre 45 y 54	258	27,71	25.548	29,91	1.047.029	34,62
55 y mas	152	16,33	14.859	17,40	552.571	18,27
	931	100,00	85.413	100,00	3.024.306	100,00

Tabla 72. Depresión: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por edad. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Entre 16 y 24	6	1,86	432	1,41	9.724	0,76
Entre 25 y 34	60	18,63	6.401	20,82	237.848	18,60
Entre 35 y 44	101	31,37	8.161	26,54	290.580	22,72
Entre 45 y 54	91	28,26	9.399	30,57	458.645	35,87
55 y mas	64	19,88	6.354	20,67	281.925	22,05
	322	100,00	30.747	100,00	1.278.720	100,00

Tabla 73. Depresión: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por edad. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Entre 16 y 24	20	3,28	1.357	2,48	28.727	1,65
Entre 25 y 34	157	25,78	12.797	23,41	353.512	20,25
Entre 35 y 44	177	29,06	15.858	29,01	504.316	28,89
Entre 45 y 54	167	27,42	16.149	29,54	588.384	33,71
55 y mas	88	14,45	8.505	15,56	270.647	15,50
Total	609	100,00	54.666	100,00	1.745.586	100,00

Tabla 74. Depresión: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por CCAA. Ambos sexos, 2010.

CCAA	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Andalucía	285	30,61	27.844	32,60	951.087	31,45
Aragón	13	1,40	1.305	1,53	52.111	1,72
Canarias	31	3,33	2.682	3,14	92.185	3,05
Castilla La Mancha	62	6,66	7.022	8,22	255.836	8,46
Castilla León	34	3,65	3.376	3,95	113.453	3,75
Cataluña	10	1,07	826	0,97	27.415	0,91
C. Valenciana	81	8,70	6.793	7,95	259.237	8,57
Extremadura	83	8,92	7.679	8,99	251.710	8,32
Galicia	65	6,98	6.271	7,34	195.758	6,47
Islas Baleares	14	1,50	612	0,72	21.656	0,72
La Rioja	10	1,07	728	0,85	23.584	0,78
Madrid	196	21,05	16.767	19,63	659.745	21,81
Murcia	19	2,04	1.562	1,83	40.171	1,33
Navarra	19	2,04	1.191	1,39	43.853	1,45
País Vasco	5	0,54	400	0,47	13.557	0,45
Principado de Asturias	4	0,43	355	0,42	22.948	0,76
Total	931	100,00	85.413	100,00	3.024.306	100,00

Tabla 75. Depresión: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por CCAA. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Andalucía	111	34,47	11.689	38,02	462.143	36,14
Aragón	4	1,24	536	1,74	25.890	2,02
Canarias	12	3,73	1.246	4,05	55.508	4,34
Castilla La Mancha	22	6,83	2.765	8,99	126.308	9,88
Castilla León	12	3,73	1.042	3,39	47.317	3,70
Cataluña	4	1,24	272	0,88	16.105	1,26
C. Valenciana	30	9,32	2.146	6,98	78.550	6,14
Extremadura	24	7,45	3.156	10,26	129.764	10,15
Galicia	18	5,59	1.667	5,42	72.829	5,70
Islas Baleares	9	2,80	338	1,10	12.232	0,96
La Rioja	1	0,31	18	0,06	102	0,01
Madrid	54	16,77	4.491	14,61	189.097	14,79
Murcia	10	3,11	702	2,28	19.014	1,49
Navarra	7	2,17	264	0,86	13.784	1,08
País Vasco	1	0,31	112	0,36	8.583	0,67
Principado de Asturias	3	0,93	303	0,99	21.494	1,68
Total	322	100,00	30.747	100,00	1.278.720	100,00

Tabla 76. Depresión: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por CCAA. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Andalucía	174	28,57	16.155	29,55	488.944	28,01
Aragón	9	1,48	769	1,41	26.221	1,50
Canarias	19	3,12	1.436	2,63	36.677	2,10
Castilla La Mancha	40	6,57	4.257	7,79	129.529	7,42
Castilla León	22	3,61	2.334	4,27	66.136	3,79
Cataluña	6	0,99	554	1,01	11.310	0,65
C. Valenciana	51	8,37	4.647	8,50	180.687	10,35
Extremadura	59	9,69	4.523	8,27	121.946	6,99
Galicia	47	7,72	4.604	8,42	122.929	7,04
Islas Baleares	5	0,82	274	0,50	9.424	0,54
La Rioja	9	1,48	710	1,30	23.482	1,35
Madrid	142	23,32	12.276	22,46	470.648	26,96
Murcia	9	1,48	860	1,57	21.157	1,21
Navarra	12	1,97	927	1,70	30.069	1,72
País Vasco	4	0,66	288	0,53	4.973	0,28
Principado de Asturias	1	0,16	52	0,10	1.455	0,08
Total	609	100,00	54.666	100,00	1.745.586	100,00

Tabla 77. Depresión: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por grupo de cotización. Ambos sexos, 2010.

	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Ingenieros y Licenciados	48	6,16	3.870	5,71	222.742	8,88
Ing. Técnicos, Peritos y Ayud. titulados	51	6,55	4.264	6,30	238.784	9,52
Jefes Administrativos y de taller	42	5,39	3.926	5,80	199.810	7,97
Ayudantes no titulados	45	5,78	3.011	4,45	153.366	6,12
Oficiales Administrativos	159	20,41	13.189	19,47	475.008	18,94
Subalternos	26	3,34	2.589	3,82	78.582	3,13
Auxiliares Administrativos	107	13,74	9.154	13,52	287.706	11,47
Oficiales 1ª y 2ª	119	15,28	10.637	15,71	390.888	15,59
Oficiales 3ª y especialistas	85	10,91	7.445	10,99	250.154	9,98
Peones	97	12,45	9.645	14,24	210.345	8,39
Total	779	100,00	67.730	100,00	2.507.385	100,00

Tabla 78. Depresión: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por grupo de cotización. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Ingenieros y Licenciados	22	8,12	1.913	7,69	111.293	10,24
Ing. Técnicos, Peritos y Ayud. titulados	10	3,69	567	2,28	35.095	3,23
Jefes Administrativos y de taller	22	8,12	1.998	8,03	110.649	10,18
Ayudantes no titulados	19	7,01	1.480	5,95	79.617	7,33
Oficiales Administrativos	29	10,70	2.676	10,75	132.194	12,16
Subalternos	9	3,32	873	3,51	23.622	2,17
Auxiliares Administrativos	19	7,01	2.009	8,07	92.641	8,52
Oficiales 1ª y 2ª	77	28,41	6.940	27,89	275.596	25,36
Oficiales 3ª y especialistas	37	13,65	2.892	11,62	126.452	11,64
Peones	27	9,96	3.535	14,21	99.563	9,16
Total	271	100,00	24.883	100,00	1.086.722	100,00

Tabla 79. Depresión: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por grupo de cotización. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Ingenieros y Licenciados	26	5,12	1.957	4,57	111.449	7,84
Ing. Técnicos, Peritos y Ayud. titulados	41	8,07	3.697	8,63	203.689	14,34
Jefes Administrativos y de taller	20	3,94	1.928	4,50	89.161	6,28
Ayudantes no titulados	26	5,12	1.531	3,57	73.749	5,19
Oficiales Administrativos	130	25,59	10.513	24,54	342.813	24,13
Subalternos	17	3,35	1.716	4,00	54.960	3,87
Auxiliares Administrativos	88	17,32	7.145	16,68	195.065	13,73
Oficiales 1ª y 2ª	42	8,27	3.697	8,63	115.292	8,12
Oficiales 3ª y especialistas	48	9,45	4.553	10,63	123.702	8,71
Peones	70	13,78	6.110	14,26	110.782	7,80
Total	508	100,00	42.847	100,00	1.420.662	100,00

Tabla 80. Depresión: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por tipo de contrato. Ambos sexos, 2010.

Contrato	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Indefinido. Tiempo completo	483	62,81	41.149	61,68	1.818.556	73,68
Indefinido. Tiempo parcial	77	10,01	5.925	8,88	126.911	5,14
Indefinido. Fijo discontinuo	55	7,15	5.070	7,60	124.860	5,06
Duración determinada. Tiempo completo	90	11,70	9.442	14,15	282.621	11,45
Temporal. Tiempo completo	5	0,65	538	0,81	13.189	0,53
Duración determinada. Tiempo parcial	48	6,24	3.450	5,17	62.101	2,52
Temporal. Tiempo parcial	11	1,43	1.138	1,71	39.873	1,62
Total	769	100,00	66.712	100,00	2.468.109	100,00

Tabla 81. Depresión: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por tipo de contrato. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Indefinido. Tiempo completo	195	72,76	17.906	72,37	867.437	80,07
Indefinido. Tiempo parcial	13	4,85	516	2,09	9.707	0,90
Indefinido. Fijo discontinuo	8	2,99	857	3,46	27.988	2,58
Duración determinada. Tiempo completo	40	14,93	4.507	18,22	150.068	13,85
Duración determinada. Tiempo parcial	8	2,99	555	2,24	11.183	1,03
Temporal. Tiempo parcial	4	1,49	401	1,62	16.963	1,57
Total	268	100,00	24.742	100,00	1.083.346	100

Tabla 82. Depresión: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por tipo de contrato. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Indefinido. Tiempo completo	288	57,49	23.243	55,38	951.118	68,68
Indefinido. Tiempo parcial	64	12,77	5.409	12,89	117.204	8,46
Indefinido. Fijo discontinuo	47	9,38	4.213	10,04	96.871	7,00
Duración determinada. Tiempo completo	50	9,98	4.935	11,76	132.553	9,57
Temporal. Tiempo completo	5	1,00	538	1,28	13.189	0,95
Duración determinada. Tiempo parcial	40	7,98	2.895	6,90	50.918	3,68
Temporal. Tiempo parcial	7	1,40	737	1,76	22.909	1,65
Total	501	100,00	41.970	100,00	1.384.763	100,00

Tabla 83. Depresión: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por categoría CNAE. Ambos sexos, 2010.

	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2	0,22	89	0,10	2.718	0,09
Industria manufacturera	224	24,19	24.011	28,20	768.322	25,43
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	8	0,86	642	0,75	42.789	1,42
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	10	1,08	675	0,79	30.965	1,03
Construcción	35	3,78	3.983	4,68	140.767	4,66
Comercio al por mayor y al por menor	183	19,76	16.287	19,13	505.384	16,73
Transporte y almacenamiento	29	3,13	3.377	3,97	133.442	4,42
Hostelería	70	7,56	6.014	7,06	198.346	6,57
Información y comunicación	46	4,97	3.428	4,03	197.032	6,52
Actividades financieras y de seguros	35	3,78	2.400	2,82	141.224	4,67
Actividades inmobiliarias	3	0,32	351	0,41	9.527	0,32
Actividades profesionales, científicas y técnicas	28	3,02	2.376	2,79	118.150	3,91
Actividades administrativas y servicios auxiliares	91	9,83	8.506	9,99	231.584	7,67
Administración pública y defensa. Seguridad Social obligatoria.	53	5,72	4.506	5,29	176.034	5,83
Educación	40	4,32	3.038	3,57	130.068	4,31
Actividades sanitarias y de servicios sociales	59	6,37	4.705	5,53	170.835	5,65
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	2	0,22	148	0,17	3.523	0,12
Otros servicios	8	0,86	621	0,73	20.283	0,67
	926	100,00	85.157	100,00	3.020.995	100,00

Tabla 84. Depresión: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por categoría CNAE. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2	0,62	89	0,29	2.718	0,21
Industria manufacturera	96	29,91	9.427	30,80	351.962	26,96
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	6	1,87	444	1,45	29.103	2,23
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	10	3,12	675	2,21	30.965	2,37
Construcción	25	7,79	2.940	9,61	111.988	8,58
Comercio al por mayor y al por menor	41	12,77	3.852	12,59	177.795	13,62
Transporte y almacenamiento	26	8,10	3.107	10,15	131.108	10,04
Hostelería	26	8,10	1.705	5,57	52.262	4,00
Información y comunicación	17	5,30	1.316	4,30	87.952	6,74
Actividades financieras y de seguros	9	2,80	902	2,95	66.901	5,12
Actividades inmobiliarias		0,00		0,00		0,00
Actividades profesionales, científicas y técnicas	9	2,80	801	2,62	51.636	3,95
Actividades administrativas y servicios auxiliares	23	7,17	2.721	8,89	83.436	6,39
Administración pública y defensa. Seguridad Social obligatoria.	19	5,92	1.872	6,12	69.893	5,35
Educación	7	2,18	550	1,80	24.924	1,91
Actividades sanitarias y de servicios sociales	4	1,25	150	0,49	2.970	0,23
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1	0,31	52	0,17	1.097	0,08
Otros servicios					24.924	1,91
Actividades de hogar como empleadores domésticos y como productores					2.970	0,23
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales					1.097	0,08
Total	321	100,00	30.603	100,00	1.305.702	100,00

Tabla 85. Depresión: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por categoría CNAE. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Industria manufacturera	128	21,16	14.584	26,73	416.360	23,87
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	2	0,33	198	0,36	13.686	0,78
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	10	1,65	1.043	1,91	28.778	1,65
Construcción	142	23,47	12.435	22,79	327.588	18,78
Comercio al por mayor y al por menor	3	0,50	270	0,49	2.335	0,13
Transporte y almacenamiento	44	7,27	4.309	7,90	146.084	8,38
Hostelería	29	4,79	2.112	3,87	109.081	6,25
Información y comunicación	26	4,30	1.498	2,75	74.324	4,26
Actividades financieras y de seguros	3	0,50	351	0,64	9.527	0,55
Actividades inmobiliarias	19	3,14	1.575	2,89	66.514	3,81
Actividades profesionales, científicas y técnicas	68	11,24	5.785	10,60	148.147	8,49
Actividades administrativas y servicios auxiliares	34	5,62	2.634	4,83	106.141	6,09
Administración pública y defensa. Seguridad Social obligatoria.	33	5,45	2.488	4,56	105.144	6,03
Educación	55	9,09	4.555	8,35	167.865	9,62
Actividades sanitarias y de servicios sociales						
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1	0,17	96	0,18	2.426	0,14
Otros servicios	8	1,32	621	1,14	20.283	1,16
Total	605	100,00	54.554	100,00	1.744.284	100,00

7.2.4. Psicosis

De los 9.994 partes de baja de incapacidad temporal por enfermedad mental, 582 episodios son de Psicosis (6%). De ellos, un 53% de los casos son hombres y un 47% mujeres. Los porcentajes según la variable prestación económica son iguales a los anteriores con una prestación económica total es 2.208.444€. Los 53.295 días totales de baja se distribuyen en 52% y 49% en hombres y mujeres respectivamente. La información sobre los procesos, los días de baja, la prestación económica realizada y sus porcentajes según las variables socio-laborales queda reflejada en las tablas 86 a 101. Sus principales características son:

- **Grupos de edad.** El grupo de edad con mayor gasto en Psicosis es el de 45 a 54 años (33%) seguido del grupo 35-44 (30%). Los porcentajes en los hombres son 26% y 35% mientras que en las mujeres son 41% y 25% respectivamente. El mayor porcentaje de los días de baja se reparten en los grupos 25-34, 35-44 y 45-54 con los porcentajes 22%, 34% y 24% respectivamente en hombres y 24%, 28% y 32% en mujeres.
- Según la **Comunidad Autónoma** es Andalucía (23%) la que tiene un mayor porcentaje de gasto por enfermedad mental sub-categoría Psicosis, seguida de Madrid (19%) en hombres, mientras que en mujeres el orden y los porcentajes son Madrid (25%), Cataluña (18%) y Andalucía (18%). Si se analiza la variable días de baja las CCAA en los hombres son las mismas que la variable gasto con los porcentajes 20%, y 21% mientras que en las mujeres los porcentajes son 21%, 15% y 19%.
- Por **grupo de cotización**, el mayor porcentaje de gasto en Psicosis son los Oficiales de 1ª y 2ª (18%) seguidos de los Jefes Administrativos y de taller (16%) en hombres mientras que las mujeres tienen sus mayores porcentajes en Oficiales Administrativos (24%) e Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes titulados (15%) respectivamente. El orden de las categorías con mayor días de baja coincide con de mayor gasto en los hombres con los porcentajes 22% y 13%. Los grupos de cotización con mayores porcentajes en las mujeres se encuentran en Oficiales Administrativos (24%) y Auxiliares Administrativos (16%).
- Por **tipo de contrato**, el mayor porcentaje de gasto en Psicosis (78% en los hombres y 74% en las mujeres) son indefinidos a tiempo completo seguido de Duración determinada a tiempo completo (16% en hombres y 11% en mujeres). Los porcentajes analizando el número de días de baja en contratos indefinidos son 67% y 60% respectivamente para hombres y mujeres.

- Sección de actividad:** la Industria Manufacturera y el Comercio al por mayor y al por menor tienen un mayor porcentaje de prestación económica por Psicosis con 43% y 12% en los hombres respectivamente. Mientras, las mujeres los porcentajes son 19% y 14% en la Industria Manufacturera y la Construcción. Las categorías según la variable días de baja coinciden y los porcentajes son 40% y 14% en hombres mientras que en mujeres son 22% y 19%.

Tabla 86. Psicosis: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por sexo en 2010.

Sexo	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Hombres	310	53,26	27.282	51,19	1.186.449	53,72
Mujeres	272	46,74	26.013	48,81	1.021.994	46,28
	582	100,00	53.295	100,00	2.208.444	100,00

Tabla 87. Psicosis: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por edad. Ambos sexos, 2010.

Edad	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Entre 16 y 24	28	4,81	2.537	4,76	60.442	2,74
Entre 25 y 34	123	21,13	12.335	23,14	404.542	18,32
Entre 35 y 44	200	34,36	16.650	31,24	661.422	29,95
Entre 45 y 54	158	27,15	15.115	28,36	730.288	33,07
55 y mas	73	12,54	6.658	12,49	351.750	15,93
	582	100,00	53.295	100,00	2.208.444	100,00

Tabla 88. Psicosis: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por edad. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Entre 16 y 24	12	3,87	1.270	4,66	32.049	2,70
Entre 25 y 34	67	21,61	6.016	22,05	214.830	18,11
Entre 35 y 44	109	35,16	9.307	34,11	415.602	35,03
Entre 45 y 54	82	26,45	6.670	24,45	304.360	25,65
55 y mas	40	12,90	4.019	14,73	219.608	18,51
	310	100,00	27.282	100,00	1.186.449	100,00

Tabla 89. Psicosis: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por edad. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Entre 16 y 24	16	5,88	1.267	4,87	28.393	2,78
Entre 25 y 34	56	20,59	6.319	24,29	189.712	18,56
Entre 35 y 44	91	33,46	7.343	28,23	245.819	24,05
Entre 45 y 54	76	27,94	8.445	32,46	425.928	41,68
55 y mas	33	12,13	2.639	10,14	132.142	12,93
Total	272	100,00	26.013	100,00	1.021.994	100,00

Tabla 90. Psicosis: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por CCAA. Ambos sexos, 2010.

CCAA	Procesos	%	Días baja	%	Gasto	%
Andalucía	91	15,64	10.412	19,54	449.869	20,37
Aragón	10	1,72	1.040	1,95	60.998	2,76
Canarias	22	3,78	1.498	2,81	60.443	2,74
Cantabria	10	1,72	559	1,05	15.288	0,69
Castilla La Mancha	26	4,47	2.053	3,85	60.010	2,72
Castilla León	30	5,15	2.493	4,68	97.886	4,43
Cataluña	80	13,75	5.977	11,21	288.868	13,08
C. Valenciana	31	5,33	2.708	5,08	84.902	3,84
Extremadura	26	4,47	2.400	4,50	88.409	4,00
Galicia	45	7,73	4.533	8,51	157.188	7,12
Islas Baleares	10	1,72	1.066	2,00	44.595	2,02
La Rioja	3	0,52	87	0,16	1.057	0,05
Madrid	117	20,10	11.048	20,73	482.997	21,87
Murcia	8	1,37	1.115	2,09	36.008	1,63
Navarra	19	3,26	2.216	4,16	92.722	4,20
País Vasco	33	5,67	2.101	3,94	74.117	3,36
Principado de Asturias	20	3,44	1.973	3,70	113.004	5,12
Ceuta y Melilla	1	0,17	16	0,03	82	0,00
Total	582	100,00	53.295	100,00	2.208.444	100,00

Tabla 91. Psicosis: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por CCAA. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Andalucía	51	16,45	5.493	20,13	269.229	22,69
Aragón	5	1,61	900	3,30	57.262	4,83
Canarias	10	3,23	761	2,79	32.441	2,73
Cantabria	7	2,26	268	0,98	9.165	0,77
Castilla La Mancha	16	5,16	1.015	3,72	31.201	2,63
Castilla León	16	5,16	1.460	5,35	45.703	3,85
Cataluña	36	11,61	2.055	7,53	100.284	8,45
C. Valenciana	18	5,81	1.341	4,92	43.318	3,65
Extremadura	15	4,84	1.479	5,42	50.076	4,22
Galicia	23	7,42	2.429	8,90	99.156	8,36
Islas Baleares	6	1,94	653	2,39	31.560	2,66
La Rioja	1	0,32	21	0,08	432	0,04
Madrid	63	20,32	5.709	20,93	226.877	19,12
Murcia	4	1,29	418	1,53	14.004	1,18
Navarra	14	4,52	1.616	5,92	72.069	6,07
País Vasco	13	4,19	608	2,23	23.020	1,94
Principado de Asturias	11	3,55	1.040	3,81	80.570	6,79
Ceuta y Melilla	1	0,32	16	0,06	82	0,01
Total	310	100,00	27.282	100,00	1.186.449	100,00

Tabla 92. Psicosis: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por CCAA. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Andalucía	40	14,71	4.919	18,91	180.640	17,68
Aragón	5	1,84	140	0,54	3.735	0,37
Canarias	12	4,41	737	2,83	28.002	2,74
Cantabria	3	1,10	291	1,12	6.123	0,60
Castilla La Mancha	10	3,68	1.038	3,99	28.809	2,82
Castilla León	14	5,15	1.033	3,97	52.183	5,11
Cataluña	44	16,18	3.922	15,08	188.584	18,45
C. Valenciana	13	4,78	1.367	5,26	41.584	4,07
Extremadura	11	4,04	921	3,54	38.333	3,75
Galicia	22	8,09	2.104	8,09	58.032	5,68
Islas Baleares	4	1,47	413	1,59	13.035	1,28
La Rioja	2	0,74	66	0,25	625	0,06
Madrid	54	19,85	5.339	20,52	256.120	25,06
Murcia	4	1,47	697	2,68	22.004	2,15
Navarra	5	1,84	600	2,31	20.653	2,02
País Vasco	20	7,35	1.493	5,74	51.098	5,00
Principado de Asturias	9	3,31	933	3,59	32.434	3,17
Total	272	100,00	26.013	100,00	1.021.994	100,00

Tabla 93. Psicosis: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por grupo de cotización. Ambos sexos, 2010.

	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Ingenieros y Licenciados	26	5,35	2.022	4,83	123.078	6,98
Ing. Técnicos, Peritos y Ayud. titulados	38	7,82	3.555	8,49	205.578	11,66
Jefes Administrativos y de taller	30	6,17	3.623	8,65	188.617	10,70
Ayudantes no titulados	26	5,35	2.415	5,76	145.634	8,26
Oficiales Administrativos	90	18,52	7.749	18,50	307.683	17,45
Subalternos	29	5,97	3.387	8,09	119.733	6,79
Auxiliares Administrativos	70	14,40	5.528	13,20	173.636	9,85
Oficiales 1ª y 2ª	75	15,43	6.353	15,17	245.584	13,93
Oficiales 3ª y especialistas	38	7,82	2.846	6,79	104.282	5,92
Peones	64	13,17	4.413	10,53	149.165	8,46
Total	486	100,00	41.891	100,00	1.762.991	100,00

Tabla 94. Psicosis: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por grupo de cotización. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Ingenieros y Licenciados	12	4,71	872	4,16	55.104	6,02
Ing. Técnicos, Peritos y Ayud. titulados	16	6,27	1.203	5,74	76.426	8,35
Jefes Administrativos y de taller	21	8,24	2.657	12,67	145.800	15,93
Ayudantes no titulados	16	6,27	1.258	6,00	67.133	7,33
Oficiales Administrativos	36	14,12	2.703	12,89	104.112	11,37
Subalternos	15	5,88	1.313	6,26	42.229	4,61
Auxiliares Administrativos	26	10,20	2.192	10,46	82.795	9,04
Oficiales 1ª y 2ª	53	20,78	4.545	21,68	168.567	18,42
Oficiales 3ª y especialistas	26	10,20	1.966	9,38	80.093	8,75
Peones	34	13,33	2.254	10,75	93.107	10,17
Total	255	100,00	20.963	100,00	915.365	100,00

Tabla 95. Psicosis: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por grupo de cotización. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Ingenieros y Licenciados	14	6,06	1.150	5,50	67.974	8,02
Ing. Técnicos, Peritos y Ayud. titulados	22	9,52	2.352	11,24	129.153	15,24
Jefes Administrativos y de taller	9	3,90	966	4,62	42.817	5,05
Ayudantes no titulados	10	4,33	1.157	5,53	78.501	9,26
Oficiales Administrativos	54	23,38	5.046	24,11	203.571	24,02
Subalternos	14	6,06	2.074	9,91	77.504	9,14
Auxiliares Administrativos	44	19,05	3.336	15,94	90.842	10,72
Oficiales 1ª y 2ª	22	9,52	1.808	8,64	77.017	9,09
Oficiales 3ª y especialistas	12	5,19	880	4,20	24.190	2,85
Peones	30	12,99	2.159	10,32	56.057	6,61
Total	231	100,00	20.928	100,00	847.626	100,00

Tabla 96. Psicosis: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por tipo de contrato. Ambos sexos, 2010.

Contrato	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Indefinido. Tiempo completo	288	59,63	26.209	63,26	1.326.485	76,26
Indefinido. Tiempo parcial	43	8,90	2.645	6,38	56.878	3,27
Indefinido. Fijo discontinuo	25	5,18	2.183	5,27	51.596	2,97
Duración determinada. Tiempo completo	81	16,77	7.623	18,40	233.968	13,45
Temporal. Tiempo completo	7	1,45	677	1,63	32.015	1,84
Duración determinada. Tiempo parcial	32	6,63	1.550	3,74	27.257	1,57
Temporal. Tiempo parcial	7	1,45	541	1,31	11.170	0,64
Total	483	100,00	41.428	100,00	1.739.369	100,00

Tabla 97. Psicosis: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por tipo de contrato. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Indefinido. Tiempo completo	164	65,08	13.815	67,39	698.637	78,35
Indefinido. Tiempo parcial	12	4,76	659	3,21	14.959	1,68
Indefinido. Fijo discontinuo	7	2,78	435	2,12	12.092	1,36
Duración determinada. Tiempo completo	51	20,24	4.502	21,96	141.923	15,92
Temporal. Tiempo completo	2	0,79	173	0,84	6.921	0,78
Duración determinada. Tiempo parcial	11	4,37	557	2,72	10.063	1,13
Temporal. Tiempo parcial	5	1,98	359	1,75	7.148	0,80
Total	252	100,00	20.500	100,00	891.742	100,00

Tabla 98. Psicosis: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por tipo de contrato. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Indefinido. Tiempo completo	124	53,68	12.394	59,22	627.848	74,07
Indefinido. Tiempo parcial	31	13,42	1.986	9,49	41.919	4,95
Indefinido. Fijo discontinuo	18	7,79	1.748	8,35	39.504	4,66
Duración determinada. Tiempo completo	30	12,99	3.121	14,91	92.045	10,86
Temporal. Tiempo completo	5	2,16	504	2,41	25.094	2,96
Duración determinada. Tiempo parcial	21	9,09	993	4,74	17.194	2,03
Temporal. Tiempo parcial	2	0,87	182	0,87	4.022	0,47
Total	231	100,00	20.928	100,00	847.626	100,00

Tabla 99. Psicosis: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por categoría CNAE. Ambos sexos, 2010.

	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Industria manufacturera	149	25,91	16.658	31,51	703.904	31,96
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	13	2,26	1.666	3,15	124.841	5,67
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	6	1,04	593	1,12	53.240	2,42
Construcción	26	4,52	2.139	4,05	78.134	3,55
Comercio al por mayor y al por menor	102	17,74	8.677	16,41	289.075	13,13
Transporte y almacenamiento	17	2,96	1.020	1,93	29.062	1,32
Hostelería	31	5,39	2.042	3,86	51.867	2,35
Información y comunicación	46	8,00	3.582	6,78	233.332	10,59
Actividades financieras y de seguros	19	3,30	1.773	3,35	110.186	5,00
Actividades inmobiliarias		0,00		0,00		0,00
Actividades profesionales, científicas y técnicas	19	3,30	1.529	2,89	86.899	3,95
Actividades administrativas y servicios auxiliares	47	8,17	3.800	7,19	107.815	4,90

Administración pública y defensa. Seguridad Social obligatoria.	32	5,57	3.540	6,70	143.366	6,51
Educación	28	4,87	2.308	4,37	91.355	4,15
Actividades sanitarias y de servicios sociales	29	5,04	2.964	5,61	86.838	3,94
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento		0,00		0,00		0,00
Otros servicios	10	1,74	520	0,98	12.057	0,55
Actividades de hogar como empleadores domésticos y como productores	1	0,17	50	0,09	470	0,02
	575	100,00	52.861	100,00	2.202.441	100,00

Tabla 100. Psicosis: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por categoría CNAE. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Industria manufacturera	96	31,37	10.936	40,20	510.258	43,03
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	10	3,27	1.487	5,47	113.741	9,59
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	5	1,63	357	1,31	16.903	1,43
Construcción	25	8,17	1.995	7,33	74.133	6,25
Comercio al por mayor y al por menor	44	14,38	3.835	14,10	144.040	12,15
Transporte y almacenamiento	12	3,92	583	2,14	18.749	1,58
Hostelería	10	3,27	496	1,82	11.993	1,01
Información y comunicación	27	8,82	1.656	6,09	91.580	7,72
Actividades financieras y de seguros	10	3,27	526	1,93	27.320	2,30
Actividades inmobiliarias	8	2,61	273	1,00	9.557	0,81
Actividades profesionales, científicas y técnicas		0,00		0,00		0,00
Actividades administrativas y servicios auxiliares	19	6,21	1.539	5,66	40.786	3,44
Administración pública y defensa. Seguridad Social obligatoria.	17	5,56	1.882	6,92	77.749	6,56
Educación	7	2,29	728	2,68	28.275	2,38

Costes Laborales

de las enfermedades mentales atribuibles al trabajo en España en 2010

Actividades sanitarias y de servicios sociales	8	2,61	490	1,80	10.602	0,89
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento		0,00		0,00		0,00
Otros servicios	8	2,61	419	1,54	10.016	0,84
Total	306	100,00	27.202	100,00	1.185.700	100,00

Tabla 101. Psicosis: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por categoría CNAE. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	Días baja	%	Gasto	%
Industria manufacturera	53	19,70	5.722	22,30	193.646	19,05
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	3	1,12	179	0,70	11.100	1,09
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	1	0,37	236	0,92	36.337	3,57
Construcción	1	0,37	144	0,56	4.002	0,39
Comercio al por mayor y al por menor	58	21,56	4.842	18,87	145.035	14,26
Transporte y almacenamiento	5	1,86	437	1,70	10.314	1,01
Hostelería	21	7,81	1.546	6,03	39.875	3,92
Información y comunicación	19	7,06	1.926	7,51	141.752	13,94
Actividades financieras y de seguros	9	3,35	1.247	4,86	82.866	8,15
Actividades inmobiliarias	11	4,09	1.256	4,89	77.342	7,61
Actividades profesionales, científicas y técnicas	28	10,41	2.261	8,81	67.030	6,59
Actividades administrativas y servicios auxiliares	15	5,58	1.658	6,46	65.617	6,45
Administración pública y defensa. Seguridad Social obligatoria.	21	7,81	1.580	6,16	63.079	6,20
Educación	21	7,81	2.474	9,64	76.236	7,50
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	2	0,74	101	0,39	2.041	0,20
Otros servicios	1	0,37	50	0,19	470	0,05
Total	269	100,00	25.659	100,00	1.016.741	100,00

7.2.5. Emociones infancia

De los 9.994 partes de baja de incapacidad temporal por enfermedad mental, 168 episodios proceden de Emociones de la infancia (1,68%). De ellos, un 35% de los casos son hombres y un 65% mujeres. Los porcentajes según la variable prestación económica son similares 37% y 62% con una prestación económica total es 472.457€. Los 13.699 días totales de baja se distribuyen en 36% y 64% en hombres y mujeres respectivamente. La información sobre el número de procesos, los días de baja, la prestación económica realizada y sus porcentajes según las variables socio-laborales queda reflejada en las tablas 102 a 117. Sus principales características son:

- **Grupos de edad.** El grupo de edad con mayor gasto en Emociones de la infancia es el de 45 a 54 años (30%) seguido del grupo 35-44 (27%) y 25-34 (26%). Los porcentajes en los hombres son 35%, 31% y 13% mientras que en las mujeres son 28%, 25 y 34% respectivamente. El mayor porcentaje de los días de baja se reparten en los grupos 25-34, 35-44 y 45-54 con los porcentajes 18%, 31% y 36% respectivamente en hombres y 39%, 30% y 29% en mujeres.
- Según la **Comunidad Autónoma** es Castilla La Mancha (23%) la que tiene un mayor porcentaje de gasto por enfermedad mental sub-categoría Emociones de la infancia, seguida de Aragón (20%) y Andalucía (12%) en hombres, mientras que en mujeres el orden y los porcentajes son Andalucía (19%), Galicia (14%) y Castilla La Mancha (14%). Si se analiza la variable días de baja las CCAA en los hombres son las mismas que la variable gasto con los porcentajes 22%, 14% y 21% mientras que en las mujeres los porcentajes son 26%, 11% y 17%.
- Por **grupo de cotización**, el mayor porcentaje de gasto en Emociones de la infancia son los Oficiales de 1ª y 2ª (41%) seguidos de los Oficiales Administrativos (15%) en hombres mientras que las mujeres tienen sus mayores porcentajes en Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes titulados (25%) y Oficiales Administrativos (20%) respectivamente. El orden de las categorías con mayor días de baja coincide con de mayor gasto en los hombres con los porcentajes 33% y 18%. Los grupos de cotización con mayores porcentajes en las mujeres se encuentran en Oficiales Administrativos (28%) y Auxiliares Administrativos (16%).
- Por **tipo de contrato**, el mayor porcentaje de gasto en Emociones de la infancia (85% en los hombres y 68% en las mujeres) son indefinidos a tiempo completo seguido de Duración determinada a tiempo completo 12% en hombres y el tipo indefinido, fijo discontinuo 11% en mujeres. Los porcentajes analizando el número de días de baja en contratos indefinidos son 79% y 51% respectivamente para hombres y mujeres.

- Sección de actividad:** la Industria Manufacturera y el Comercio al por mayor y al por menor tienen un mayor porcentaje de prestación económica por Emociones de la infancia con 51% y 8% en los hombres respectivamente. Mientras, las mujeres los porcentajes son 20% y 18%. Las categorías según la variable días de baja coinciden y los porcentajes son 44% y 14% en hombres mientras que en mujeres son 17% y 26%.

Tabla 102. Emociones infancia: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por sexo en 2010.

Sexo	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Hombres	59	35,12	4.866	35,52	175.906	37,23
Mujeres	109	64,88	8.833	64,48	296.551	62,77
Total	168	100,00	13.699	100,00	472.457	100,00

Tabla 103. Emociones infancia: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por edad. Ambos sexos, 2010.

Edad	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Entre 16 y 24	11	6,55	489	3,57	9.322	1,97
Entre 25 y 34	57	33,93	4.375	31,94	123.926	26,23
Entre 35 y 44	56	33,33	4.176	30,48	127.947	27,08
Entre 45 y 54	33	19,64	3.536	25,81	143.790	30,43
55 y mas	11	6,55	1.123	8,20	67.473	14,28
Total	168	100,00	13.699	100,00	472.457	100,00

Tabla 104. Emociones infancia: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por edad. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Entre 16 y 24	3	5,08	185	3,80	4.584	2,61
Entre 25 y 34	13	22,03	917	18,85	23.518	13,37
Entre 35 y 44	22	37,29	1.514	31,11	54.978	31,25
Entre 45 y 54	16	27,12	1.755	36,07	61.463	34,94
55 y mas	5	8,47	495	10,17	31.364	17,83
Total	59	100,00	4.866	100,00	175.906	100,00

Tabla 105. Emociones infancia: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por edad. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Entre 16 y 24	8	7,34	304	3,44	4.739	1,60
Entre 25 y 34	44	40,37	3.458	39,15	100.408	33,86
Entre 35 y 44	34	31,19	2.662	30,14	72.968	24,61
Entre 45 y 54	17	15,60	1.781	20,16	82.327	27,76
55 y mas	6	5,50	628	7,11	36.109	12,18
Total	109	100,00	8.833	100,00	296.551	100,00

Tabla 106. Emociones infancia: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por CCAA. Ambos sexos, 2010.

CCAA	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Andalucía	31	18,45	2.929	21,38	78.653	16,65
Aragón	10	5,95	1.238	9,04	76.680	16,23
Canarias	4	2,38	203	1,48	4.164	0,88
Cantabria	1	0,60	10	0,07	517	0,11
Castilla La Mancha	41	24,40	2.543	18,56	80.745	17,09
Castilla León	7	4,17	452	3,30	12.814	2,71
Cataluña	13	7,74	824	6,02	23.037	4,88
C. Valenciana	6	3,57	551	4,02	18.734	3,97
Extremadura	6	3,57	494	3,61	15.072	3,19
Galicia	13	7,74	1.175	8,58	47.306	10,01
La Rioja	5	2,98	393	2,87	21.596	4,57
Madrid	17	10,12	1.118	8,16	38.005	8,04
Murcia	6	3,57	982	7,17	32.709	6,92
Navarra	3	1,79	153	1,12	3.826	0,81
País Vasco	2	1,19	122	0,89	3.604	0,76
Principado de Asturias	3	1,79	512	3,74	14.994	3,17
Total	168	100,00	13.699	100,00	472.457	100,00

Tabla 107. Emociones infancia: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por CCAA. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Andalucía	7	11,86	602	12,37	21.714	12,34
Aragón	6	10,17	651	13,38	35.663	20,27
Canarias	2	3,39	117	2,40	2.959	1,68
Castilla La Mancha	17	28,81	1.079	22,17	39.924	22,70
Castilla León	2	3,39	200	4,11	5.171	2,94
Cataluña	5	8,47	265	5,45	8.910	5,07
C. Valenciana	3	5,08	295	6,06	9.726	5,53
Extremadura	2	3,39	285	5,86	8.812	5,01
Galicia	1	1,69	192	3,95	6.445	3,66
Islas Baleares	2	3,39	73	1,50	1.748	0,99
Madrid	7	11,86	541	11,12	16.027	9,11
Navarra	2	3,39	104	2,14	2.823	1,60
País Vasco	1	1,69	100	2,06	3.269	1,86
Principado de Asturias	2	3,39	362	7,44	12.715	7,23
Total	59	100,00	4.866	100,00	175.906	100,00

Tabla 108. Emociones infancia: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por CCAA. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Andalucía	24	22,02	2.327	26,34	56.939	19,20
Aragón	4	3,67	587	6,65	41.017	13,83
Canarias	2	1,83	86	0,97	1.205	0,41
Cantabria	1	0,92	10	0,11	517	0,17
Castilla La Mancha	24	22,02	1.464	16,57	40.821	13,77
Castilla León	5	4,59	252	2,85	7.643	2,58
Cataluña	8	7,34	559	6,33	14.127	4,76
C. Valenciana	3	2,75	256	2,90	9.007	3,04
Extremadura	4	3,67	209	2,37	6.260	2,11
Galicia	12	11,01	983	11,13	40.861	13,78
Islas Baleares	3	2,75	320	3,62	19.849	6,69
Madrid	10	9,17	577	6,53	21.979	7,41
Murcia	6	5,50	982	11,12	32.709	11,03

Navarra	1	0,92	49	0,55	1.003	0,34
País Vasco	1	0,92	22	0,25	335	0,11
Principado de Asturias	1	0,92	150	1,70	2.279	0,77
Total	109	100,00	8.833	100,00	296.551	100,00

Tabla 109. Emociones infancia: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por grupo de cotización. Ambos sexos, 2010.

	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Ingenieros y Licenciados	5	3,23	169	1,38	5.408	1,31
Ing. Técnicos, Peritos y Ayud. titulados	11	7,10	1.131	9,23	65.242	15,82
Jefes Administrativos y de taller	8	5,16	486	3,97	27.031	6,56
Ayudantes no titulados	11	7,10	815	6,65	44.354	10,76
Oficiales Administrativos	34	21,94	2.032	16,59	55.683	13,50
Subalternos	8	5,16	451	3,68	14.603	3,54
Auxiliares Administrativos	30	19,35	2.548	20,80	59.864	14,52
Oficiales 1ª y 2ª	22	14,19	2.383	19,45	90.402	21,92
Oficiales 3ª y especialistas	4	2,58	460	3,75	9.613	2,33
Peones	22	14,19	1.776	14,50	40.136	9,73
Total	155	100,00	12.251	100,00	412.335	100,00

Tabla 110. Emociones infancia: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por grupo de cotización. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Ingenieros y Licenciados	2	3,64	38	0,88	941	0,59
Ing. Técnicos, Peritos y Ayud. titulados	3	5,45	82	1,91	2.664	1,66
Jefes Administrativos y de taller	4	7,27	228	5,30	9.732	6,06
Ayudantes no titulados	4	7,27	278	6,47	16.208	10,09
Oficiales Administrativos	9	16,36	768	17,87	24.293	15,12
Subalternos	4	7,27	288	6,70	9.937	6,19
Auxiliares Administrativos	7	12,73	358	8,33	8.594	5,35
Oficiales 1ª y 2ª	12	21,82	1.404	32,67	66.423	41,35
Oficiales 3ª y especialistas	3	5,45	321	7,47	5.888	3,67
Peones	7	12,73	533	12,40	15.941	9,92
Total	55	100,00	4.298	100,00	160.621	100,00

Tabla 111. Emociones infancia: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por grupo de cotización. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Ingenieros y Licenciados	3	3,00	131	1,65	4.467	1,77
Ing. Técnicos, Peritos y Ayud. titulados	8	8,00	1.049	13,19	62.577	24,86
Jefes Administrativos y de taller	4	4,00	258	3,24	17.299	6,87
Ayudantes no titulados	7	7,00	537	6,75	28.145	11,18
Oficiales Administrativos	25	25,00	1.264	15,89	31.390	12,47
Subalternos	4	4,00	163	2,05	4.666	1,85
Auxiliares Administrativos	23	23,00	2.190	27,54	51.270	20,37
Oficiales 1ª y 2ª	10	10,00	979	12,31	23.979	9,53
Oficiales 3ª y especialistas	1	1,00	139	1,75	3.725	1,48
Peones	15	15,00	1.243	15,63	24.195	9,61
Total	100	100,00	7.953	100,00	251.714	100,00

Tabla 112. Emociones infancia: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por tipo de contrato. Ambos sexos, 2010.

Contrato	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Indefinido. Tiempo completo	99	63,87	7.447	60,79	305.872	74,18
Indefinido. Tiempo parcial	11	7,10	863	7,04	13.866	3,36
Indefinido. Fijo discontinuo	10	6,45	1.414	11,54	31.702	7,69
Duración determinada. Tiempo completo	18	11,61	1.393	11,37	38.025	9,22
Temporal. Tiempo completo	3	1,94	462	3,77	10.548	2,56
Duración determinada. Tiempo parcial	13	8,39	633	5,17	11.332	2,75
Temporal. Tiempo parcial	1	0,65	39	0,32	990	0,24
Total	155	100,00	12.251	100,00	412.335	100,00

Tabla 113. Emociones infancia: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por tipo de contrato. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Indefinido. Tiempo completo	42	76,36	3.373	78,48	135.863	84,59
Indefinido. Fijo discontinuo	1	1,82	82	1,91	1.385	0,86
Duración determinada. Tiempo completo	7	12,73	593	13,80	18.253	11,36
Temporal. Tiempo completo		0,00		0,00		0,00
Duración determinada. Tiempo parcial	4	7,27	211	4,91	4.131	2,57
Temporal. Tiempo parcial	1	1,82	39	0,91	990	0,62
Total	55	100,00	4.298	100,00	160.621	100,00

Tabla 114. Emociones infancia: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por tipo de contrato. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Indefinido. Tiempo completo	57	57,00	4.074	51,23	170.009	67,54
Indefinido. Tiempo parcial	11	11,00	863	10,85	13.866	5,51
Indefinido. Fijo discontinuo	9	9,00	1.332	16,75	30.318	12,04
Duración determinada. Tiempo completo	11	11,00	800	10,06	19.772	7,85
Temporal. Tiempo completo	3	3,00	462	5,81	10.548	4,19
Duración determinada. Tiempo parcial	9	9,00	422	5,31	7.201	2,86
Total	100	100,00	7.953	100,00	251.714	100,00

Tabla 115. Emociones infancia: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por categoría CNAE. Ambos sexos, 2010.

	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Industria manufacturera	31	18,45	3.679	26,80	148.045	31,21
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	3	1,79	758	5,52	56.847	11,99
Construcción	9	5,36	698	5,09	22.743	4,79
Comercio al por mayor y al por menor	36	21,43	2.765	20,14	67.950	14,33
Transporte y almacenamiento	8	4,76	462	3,37	12.562	2,65

Costes Laborales

de las enfermedades mentales atribuibles al trabajo en España en 2010

Hostelería	14	8,33	1.130	8,23	30.611	6,45
Información y comunicación	9	5,36	635	4,63	24.842	5,24
Actividades financieras y de seguros	4	2,38	248	1,81	14.073	2,97
Actividades inmobiliarias						
Actividades profesionales, científicas y técnicas	5	2,98	264	1,92	5.516	1,16
Actividades administrativas y servicios auxiliares	19	11,31	1.025	7,47	24.899	5,25
Administración pública y defensa. Seguridad Social obligatoria.	6	3,57	450	3,28	15.616	3,29
Educación	6	3,57	251	1,83	7.190	1,52
Actividades sanitarias y de servicios sociales	12	7,14	1.115	8,12	35.736	7,53
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento		0,00		0,00		0,00
Otros servicios	5	2,98	137	1,00	4.442	0,94
Actividades de hogar como empleados domésticos y como productores	1	0,60	109	0,79	3.236	0,68
	168	100,00	13.726	100,00	474.309	100,00

Tabla 116. Emociones infancia: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por categoría CNAE. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Industria manufacturera	16	27,59	2.144	44,82	88.256	50,57
Construcción	5	8,62	391	8,17	11.216	6,43
Comercio al por mayor y al por menor	6	10,34	437	9,13	13.538	7,76
Transporte y almacenamiento	6	10,34	367	7,67	10.605	6,08
Hostelería	4	6,90	141	2,95	3.423	1,96
Información y comunicación	4	6,90	232	4,85	13.604	7,79
Actividades financieras y de seguros	1	1,72	28	0,59	692	0,40
Actividades inmobiliarias	1	1,72	17	0,36	466	0,27
Actividades profesionales, científicas y técnicas	8	13,79	486	10,16	13.723	7,86
Actividades administrativas y servicios auxiliares	3	5,17	361	7,55	13.932	7,98
Administración pública y defensa. Seguridad Social obligatoria.	1	1,72	22	0,46	503	0,29
Educación	3	5,17	158	3,30	4.565	2,62
Total	58	100,00	4.784	100,00	174.522	100,00

Tabla 117. Emociones infancia: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por categoría CNAE. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Industria manufacturera	15	13,76	1.535	17,38	59.789	20,16
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	3	2,75	758	8,58	56.847	19,17
Construcción	4	3,67	307	3,48	11.527	3,89
Comercio al por mayor y al por menor	30	27,52	2.328	26,36	54.412	18,35
Transporte y almacenamiento	2	1,83	95	1,08	1.957	0,66
Hostelería	10	9,17	989	11,20	27.189	9,17
Información y comunicación	5	4,59	403	4,56	11.238	3,79
Actividades inmobiliarias	3	2,75	220	2,49	13.381	4,51
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4	3,67	247	2,80	5.050	1,70
Actividades administrativas y servicios auxiliares	11	10,09	539	6,10	11.177	3,77
Administración pública y defensa. Seguridad Social obligatoria.	3	2,75	89	1,01	1.684	0,57
Educación	5	4,59	229	2,59	6.687	2,25
Actividades sanitarias y de servicios sociales	9	8,26	957	10,83	31.172	10,51
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento		0,00		0,00		0,00
Otros servicios	5	4,59	137	1,55	4.442	1,50
Total	109	100,00	8.833	100,00	296.551	100,00

7.2.6. Otros trastornos neuróticos

De los 9.994 partes de baja de incapacidad temporal por enfermedad mental, 112 episodios corresponden a Otros trastornos neuróticos (1,12%). De ellos, un 37,5% de los casos son hombres y un 62,5% mujeres. Los porcentajes según la variable prestación económica son 49% y 51% con un coste de la prestación económica total de 403.866€. Los 10.992 días totales de baja se distribuyen en 41% y 60% en hombres y mujeres respectivamente. La información sobre el número de procesos, los días de baja, la prestación económica realizada y sus porcentajes según las variables socio-laborales queda reflejada en las tablas 118 a 133. Sus principales características son:

- **Grupos de edad.** El grupo de edad con mayor gasto en Otros trastornos neuróticos es el de 35 a 44 años (29%) seguido del grupo 55 y más (28%). Los porcentajes en los hombres en los grupos 25-34, 35-44 y 45-54 son 30%, 28% y 31% mientras que en las mujeres 25-34, 35-44 y 55 y más son 26%, 28% y 24% respectivamente. El mayor porcentaje de los días de baja se reparten en los grupos 35-44, 45-54 y 55 y más con los porcentajes 32%, 33% y 21% respectivamente en hombres y en los grupos 25-34, 35-44 y 55 y más 29%, 28% y 20% en mujeres.
- Según la **Comunidad Autónoma** es Madrid (26%) la que tiene un mayor porcentaje de gasto por enfermedad mental sub-categoría Emociones de la infancia, seguida de Andalucía (15%) en hombres, mientras que en mujeres el orden y los porcentajes son Madrid (28%), Castilla La Mancha (13%), Andalucía (11%), Navarra (11%) y Galicia (0%). Si se analiza la variable días de baja las CCAA en los hombres son las mismas que la variable gasto con los porcentajes 22% y 18% mientras que en las mujeres los porcentajes son 27%, 16% y 13% en Madrid, Andalucía y Galicia.
- Por **grupo de cotización**, el mayor porcentaje de gasto en Otros trastornos neuróticos son los Oficiales de 1ª y 2ª y los Oficiales Administrativos (21% en ambas sub-categorías) en hombres al igual que las mujeres (23% en ambas sub-categorías). El orden de las categorías con mayor días de baja en los hombres y sus porcentajes son Oficiales de 1ª y 2ª, Ayudantes no titulados y Oficiales de 3ª y especialistas, 33%, 16% y 12% respectivamente. Los grupos de cotización con mayores porcentajes en las mujeres se encuentran en Oficiales Administrativos (25%), Oficiales de 1ª y 2ª (18%) y Auxiliares Administrativos (16%).

- Por **tipo de contrato**, el mayor porcentaje de gasto en Otros trastornos neuróticos (66% en los hombres y 52% en las mujeres) son indefinidos a tiempo completo seguido de Duración determinada a tiempo completo en hombres y mujeres (con 12% en ambos casos). Los porcentajes analizando el número de días de baja en contratos indefinidos son 62% y 41% respectivamente para hombres y mujeres.
- **Sección de actividad:** la Construcción y el Comercio al por mayor y al por menor tienen un mayor porcentaje de prestación económica por Otros trastornos neuróticos con 13% en ambas sub-categorías en los hombres. Mientras, las mujeres aparecen en la Industria Manufacturera (19%), el Comercio al por mayor y al por menor (19%) y la Hostelería (18%). Las sub-categorías según la variable días de baja en las mujeres coinciden con porcentajes 27% y 25% respectivamente mientras que en los hombres son la Construcción (18%) y la Industria Manufacturera (17%).

Tabla 118. Otros trastornos neuróticos: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por sexo en 2010.

Sexo	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Hombres	42	37,50	4.473	40,69	199.602	49,42
Mujeres	70	62,50	6.519	59,31	204.264	50,58
	112	100,00	10.992	100,00	403.866	100,00

Tabla 119. Otros trastornos neuróticos: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por edad. Ambos sexos, 2010.

Edad	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Entre 16 y 24	15	13,39	1.099	10,00	28.666	7,10
Entre 25 y 34	22	19,64	2.330	21,20	67.272	16,66
Entre 35 y 44	35	31,25	3.283	29,87	118.723	29,40
Entre 45 y 54	25	22,32	2.021	18,39	77.069	19,08
55 y mas	15	13,39	2.259	20,55	112.136	27,77
	112	100,00	10.992	100,00	403.866	100,00

Tabla 120. Otros trastornos neuróticos: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por edad. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Entre 16 y 24	3	7,14	174	3,89	5.318	2,66
Entre 25 y 34	4	9,52	417	9,32	14.560	7,29
Entre 35 y 44	14	33,33	1.445	32,30	60.661	30,39
Entre 45 y 54	14	33,33	1.500	33,53	55.699	27,91
55 y mas	7	16,67	937	20,95	63.363	31,74
	42	100,00	4.473	100,00	199.602	100,00

Tabla 121. Otros trastornos neuróticos: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por edad. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Entre 16 y 24	12	17,14	925	14,19	23.347	11,43
Entre 25 y 34	18	25,71	1.913	29,34	52.712	25,81
Entre 35 y 44	21	30,00	1.838	28,19	58.062	28,43
Entre 45 y 54	11	15,71	521	7,99	21.370	10,46
55 y mas	8	11,43	1.322	20,28	48.772	23,88
Total	70	100,00	6.519	100,00	204.264	100,00

Tabla 122. Otros trastornos neuróticos: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por CCAA. Ambos sexos, 2010.

CCAA	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Andalucía	23	20,54	1.860	16,92	51.951	12,86
Aragón	1	0,89	28	0,25	396	0,10
Canarias	1	0,89	143	1,30	4.033	1,00
Cantabria	4	3,57	226	2,06	5.394	1,34
Castilla La Mancha	6	5,36	1.032	9,39	58.855	14,57
Castilla León	5	4,46	674	6,13	16.930	4,19
Cataluña	13	11,61	1.041	9,47	39.526	9,79
C. Valenciana	7	6,25	668	6,08	20.228	5,01
Extremadura	2	1,79	299	2,72	6.391	1,58
Galicia	11	9,82	927	8,43	27.962	6,92

Madrid	28	25,00	2.703	24,59	110.041	27,25
Murcia	2	1,79	208	1,89	13.962	3,46
Navarra	5	4,46	599	5,45	17.230	4,27
País Vasco	3	2,68	424	3,86	25.668	6,36
Principado de Asturias	1	0,89	160	1,46	5.301	1,31
Total	112	100,00	10.992	100,00	403.866	100,00

Tabla 123. Otros trastornos neuróticos: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por CCAA. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Andalucía	12	28,57	819	18,31	29.335	14,70
Cantabria	1	2,38	33	0,74	1.870	0,94
Castilla La Mancha	2	4,76	522	11,67	31.887	15,98
Castilla León	1	2,38	155	3,47	3.458	1,73
Cataluña	7	16,67	839	18,76	34.873	17,47
C. Valenciana	2	4,76	226	5,05	9.982	5,00
Extremadura	1	2,38	108	2,41	2.160	1,08
Galicia	2	4,76	106	2,37	5.645	2,83
Madrid	9	21,43	975	21,80	52.580	26,34
Murcia	1	2,38	185	4,14	13.592	6,81
Navarra	2	4,76	290	6,48	6.646	3,33
País Vasco	1	2,38	55	1,23	2.273	1,14
Principado de Asturias	1	2,38	160	3,58	5.301	2,66
Total	42	100,00	4.473	100,00	199.602	100,00

Tabla 124. Otros trastornos neuróticos: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por CCAA. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Andalucía	11	15,71	1.041	15,97	22.615	11,07
Aragón	1	1,43	28	0,43	396	0,19
Canarias	1	1,43	143	2,19	4.033	1,97
Cantabria	3	4,29	193	2,96	3.524	1,73
Castilla La Mancha	4	5,71	510	7,82	26.967	13,20
Castilla León	4	5,71	519	7,96	13.472	6,60
Cataluña	6	8,57	202	3,10	4.652	2,28
C. Valenciana	5	7,14	442	6,78	10.246	5,02
Extremadura	1	1,43	191	2,93	4.232	2,07
Galicia	9	12,86	821	12,59	22.317	10,93
Madrid	19	27,14	1.728	26,51	57.461	28,13
Murcia	1	1,43	23	0,35	370	0,18
Navarra	3	4,29	309	4,74	10.584	5,18
País Vasco	2	2,86	369	5,66	23.394	11,45
Total	70	100,00	6.519	100,00	204.264	100,00

Tabla 125. Otros trastornos neuróticos: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por grupo de cotización. Ambos sexos, 2010.

	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Ingenieros y Licenciados	4	4,21	344	3,76	16.880	4,65
Ing. Técnicos, Peritos y Ayud. titulados	6	6,32	531	5,80	39.626	10,92
Jefes Administrativos y de taller	2	2,11	299	3,27	21.734	5,99
Ayudantes no titulados	5	5,26	637	6,96	30.385	8,38
Oficiales Administrativos	20	21,05	1.751	19,13	60.095	16,57
Subalternos	5	5,26	232	2,54	7.304	2,01
Auxiliares Administrativos	16	16,84	995	10,87	21.059	5,81
Oficiales 1ª y 2ª	15	15,79	2.090	22,84	80.030	22,06
Oficiales 3ª y especialistas	10	10,53	1.176	12,85	63.075	17,39
Peones	12	12,63	1.096	11,98	22.551	6,22
Total	95	100,00	9.151	100,00	362.737	100,00

Tabla 126. Otros trastornos neuróticos: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por grupo de cotización. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Ingenieros y Licenciados	1	2,78	79	2,00	4.974	2,65
Ing. Técnicos, Peritos y Ayud. titulados	3	8,33	383	9,68	32.780	17,46
Jefes Administrativos y de taller	1	2,78	18	0,45	256	0,14
Ayudantes no titulados	5	13,89	637	16,10	30.385	16,18
Oficiales Administrativos	4	11,11	460	11,62	19.379	10,32
Subalternos	2	5,56	98	2,48	5.299	2,82
Auxiliares Administrativos	4	11,11	158	3,99	4.920	2,62
Oficiales 1ª y 2ª	10	27,78	1.123	28,38	39.683	21,13
Oficiales 3ª y especialistas	4	11,11	606	15,31	39.961	21,28
Peones	2	5,56	395	9,98	10.140	5,40
Total	36	100,00	3.957	100,00	187.776	100,00

Tabla 127. Otros trastornos neuróticos: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por grupo de cotización. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Ingenieros y Licenciados	3	5,08	265	5,10	11.906	6,80
Ing. Técnicos, Peritos y Ayud. titulados	3	5,08	148	2,85	6.847	3,91
Jefes Administrativos y de taller	1	1,69	281	5,41	21.478	12,28
Oficiales Administrativos	16	27,12	1.291	24,86	40.716	23,27
Subalternos	3	5,08	134	2,58	2.004	1,15
Auxiliares Administrativos	12	20,34	837	16,11	16.139	9,22
Oficiales 1ª y 2ª	5	8,47	967	18,62	40.347	23,06
Oficiales 3ª y especialistas	6	10,17	570	10,97	23.114	13,21
Peones	10	16,95	701	13,50	12.412	7,09
Total	59	100,00	5.194	100,00	174.962	100,00

Tabla 128. Otros trastornos neuróticos: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por tipo de contrato. Ambos sexos, 2010.

Contrato	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Indefinido. Tiempo completo	44	46,81	4.563	50,28	214.881	59,80
Indefinido. Tiempo parcial	10	10,64	647	7,13	12.673	3,53
Indefinido. Fijo discontinuo	6	6,38	717	7,90	17.222	4,79
Duración determinada. Tiempo completo	20	21,28	1.988	21,90	74.194	20,65
Temporal. Tiempo completo	1	1,06	56	0,62	628	0,17
Duración determinada. Tiempo parcial	12	12,77	927	10,21	32.642	9,08
Temporal. Tiempo parcial	1	1,06	178	1,96	7.123	1,98
Total	94	100,00	9.076	100,00	359.362	100,00

Tabla 129. Otros trastornos neuróticos: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por tipo de contrato. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Indefinido. Tiempo completo	22	61,11	2.465	62,29	124.152	66,12
Indefinido. Tiempo parcial	1	2,78	27	0,68	232	0,12
Duración determinada. Tiempo completo	10	27,78	1.274	32,20	52.764	28,10
Duración determinada. Tiempo parcial	3	8,33	191	4,83	10.628	5,66
Total	36	100,00	3.957	100,00	187.776	100,00

Tabla 130. Otros trastornos neuróticos: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por tipo de contrato. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Indefinido. Tiempo completo	22	37,93	2.098	40,98	90.729	52,88
Indefinido. Tiempo parcial	9	15,52	620	12,11	12.441	7,25
Indefinido. Fijo discontinuo	6	10,34	717	14,01	17.222	10,04
Duración determinada. Tiempo completo	10	17,24	714	13,95	21.429	12,49
Temporal. Tiempo completo	1	1,72	56	1,09	628	0,37
Duración determinada. Tiempo parcial	9	15,52	736	14,38	22.014	12,83
Temporal. Tiempo parcial	1	1,72	178	3,48	7.123	4,15
Total	58	100,00	5.119	100,00	171.587	100,00

Tabla 131. Otros trastornos neuróticos: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por categoría CNAE. Ambos sexos, 2010.

	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1	0,92	28	0,27	481	0,13
Industria manufacturera	24	22,02	2.416	22,99	54.762	14,61
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	1	0,92	95	0,90	2.810	0,75
Construcción	5	4,59	771	7,34	24.956	6,66
Comercio al por mayor y al por menor	26	23,85	2.123	20,20	59.822	15,96
Transporte y almacenamiento	2	1,83	408	3,88	13.168	3,51
Hostelería	8	7,34	962	9,15	38.153	10,18
Información y comunicación	11	10,09	655	6,23	39.156	10,44
Actividades financieras y de seguros	3	2,75	83	0,79	1.596	0,43
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3	2,75	383	3,64	15.949	4,25
Actividades administrativas y servicios auxiliares	11	10,09	758	7,21	29.685	7,92
Administración pública y defensa. Seguridad Social obligatoria.	4	3,67	596	5,67	22.914	6,11
Educación	3	2,75	131	1,25	4.873	1,30
Actividades sanitarias y de servicios sociales	4	3,67	723	6,88	41.714	11,13
Otros servicios	2	1,83	361	3,43	24.763	6,61
Actividades de hogar como empleados domésticos y como productores	1	0,92	18	0,17	103	0,03
Total	109	100,00	10.511	100,00	374.905	100,00

Tabla 132. Otros trastornos neuróticos: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por categoría CNAE. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1	2,44	28	0,65	481	0,26
Industria manufacturera	8	19,51	702	16,31	17.576	9,68
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	1	2,44	95	2,21	2.810	1,55
Construcción	5	12,20	771	17,91	24.956	13,75
Comercio al por mayor y al por menor	7	17,07	576	13,38	23.640	13,02
Transporte y almacenamiento	1	2,44	255	5,92	8.698	4,79
Hostelería	2	4,88	119	2,76	3.479	1,92
Información y comunicación	7	17,07	519	12,06	33.003	18,18
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1	2,44	305	7,09	14.880	8,20
Actividades administrativas y servicios auxiliares	4	9,76	331	7,69	17.805	9,81
Administración pública y defensa. Seguridad Social obligatoria.	1	2,44	63	1,46	2.217	1,22
Actividades sanitarias y de servicios sociales	1	2,44	176	4,09	7.159	3,94
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1	2,44	346	8,04	24.729	13,62
Otros servicios	1	2,44	18	0,42	103	0,06
Total	41	100,00	4.304	100,00	181.534	100,00

Tabla 133. Otros trastornos neuróticos: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por categoría CNAE. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Industria manufacturera	16	23,53	1.714	27,61	37.186	19,23
Comercio al por mayor y al por menor	19	27,94	1.547	24,92	36.183	18,71
Transporte y almacenamiento	1	1,47	153	2,46	4.470	2,31
Hostelería	6	8,82	843	13,58	34.674	17,93
Información y comunicación	4	5,88	136	2,19	6.153	3,18
Actividades financieras y de seguros	3	4,41	83	1,34	1.596	0,83
Actividades inmobiliarias		0,00		0,00		0,00
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2	2,94	78	1,26	1.069	0,55
Actividades administrativas y servicios auxiliares	7	10,29	427	6,88	11.880	6,14
Administración pública y defensa. Seguridad Social obligatoria.	3	4,41	533	8,59	20.697	10,70
Educación	3	4,41	131	2,11	4.873	2,52
Actividades sanitarias y de servicios sociales	3	4,41	547	8,81	34.556	17,87
Otros servicios	1	1,47	15	0,24	34	0,02
Total	68	100,00	6.207	100,00	193.371	100,00

7.2.7. Abuso de sustancias

De los 9.994 partes de baja de incapacidad temporal por enfermedad mental, 112 episodios son debidos al Abuso de sustancias (1,12%). De ellos, un 87,5% de los casos son hombres y un 12,5% mujeres. Los porcentajes según la variable prestación económica son 89% y 11% con una prestación económica total es 496.376€. Los 13.119 días totales de baja se distribuyen en 89% y 11% en hombres y mujeres respectivamente. La información sobre el número de procesos, los días de baja, la prestación económica realizada y sus porcentajes según las variables socio-laborales queda reflejada en las tablas 134 a 149. Sus principales características son:

- **Grupos de edad.** El grupo de edad con mayor gasto en Abusos de sustancias es el de 35 a 44 años (38%) seguido del grupo 45-54 (25%) y 25-34 (23%). Los porcentajes en los hombres en los grupos 25-34, 35-44 y 45-54 son 25%, 39% y 21% mientras que en las mujeres son 9%, 23% y 53% respectivamente. El mayor porcentaje de los días de baja se reparten en los grupos 25-34, 35-44 y 45-54 con los porcentajes 32%, 36% y 17% respectivamente en hombres y 16%, 44% y 32% en mujeres.
- Según la **Comunidad Autónoma** es Madrid (30%) la que tiene un mayor porcentaje de gasto por enfermedad mental sub-categoría Abusos de sustancias, seguida de Andalucía (20%) en hombres, mientras que en mujeres el orden y los porcentajes son Galicia (50%) y Madrid (21%). Si se analiza la variable días de baja las CCAA en los hombres son las mismas que la variable gasto con los porcentajes 29% y 15% mientras que en las mujeres los porcentajes son 35% y 34% respectivamente.
- Por **grupo de cotización**, el mayor porcentaje de gasto en Abusos de sustancias son los Oficiales de 1ª y 2ª y los Ayudantes no titulados (29% y 25%) en hombres mientras que las mujeres aparecen en Oficiales Administrativos (49%) y Auxiliares Administrativos (21%). El orden de las categorías con mayor días de baja en los hombres y sus porcentajes son iguales a la variable gasto y los porcentajes son 31%, y 15% respectivamente. Los grupos de cotización con mayores porcentajes en las mujeres se encuentran en Oficiales Administrativos (38%) y Auxiliares Administrativos (29%).
- Por **tipo de contrato**, el mayor porcentaje de gasto en Abusos de sustancias (81% en los hombres y 61% en las mujeres) son indefinidos a tiempo completo seguido de Duración determinada a tiempo completo en hombres y mujeres (con 17% y 23% respectivamente). Los porcentajes analizando el número de días de baja en contratos indefinidos son 69% y 44% respectivamente para hombres y mujeres.

- **Sección de actividad:** la Industria Manufacturera y la Información y Comunicación tienen un mayor porcentaje de prestación económica por Abusos de sustancias (34% y 24% respectivamente) en los hombres. Mientras, las mujeres aparecen en Información y Comunicación (43%) y el Comercio al por mayor y al por menor (19%). Las sub-categorías según la variable días de baja en los hombres coinciden con porcentajes 46% y 11% respectivamente mientras que en las mujeres son Actividades profesionales y servicios auxiliares (21%), Información y Comunicación (21%) y el Comercio al por mayor y al por menor (22%).

Tabla 134. Abuso de sustancias: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por sexo en 2010.

Sexo	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Hombres	98	87,50	11.641	88,73	441.865	89,02
Mujeres	14	12,50	1.478	11,27	54.511	10,98
Total	112	100,00	13.119	100,00	496.376	100,00

Tabla 135. Abuso de sustancias: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por edad. Ambos sexos, 2010.

Edad	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Entre 16 y 24	8	7,14	1.053	8,03	22.724	4,58
Entre 25 y 34	32	28,57	4.009	30,56	115.988	23,37
Entre 35 y 44	42	37,50	4.904	37,38	188.936	38,06
Entre 45 y 54	26	23,21	2.529	19,28	122.604	24,70
55 y mas	4	3,57	624	4,76	46.123	9,29
Total	112	100,00	13.119	100,00	496.376	100,00

Tabla 136. Abuso de sustancias: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por edad. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Entre 16 y 24	7	7,14	937	8,05	20.517	4,64
Entre 25 y 34	28	28,57	3.771	32,39	110.971	25,11
Entre 35 y 44	36	36,73	4.248	36,49	170.515	38,59
Entre 45 y 54	23	23,47	2.061	17,70	93.738	21,21
55 y mas	4	4,08	624	5,36	46.123	10,44
Total	98	100,00	11.641	100,00	441.865	100,00

Tabla 137. Abuso de sustancias: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por edad. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Entre 16 y 24	1	7,14	116	7,85	2.207	4,05
Entre 25 y 34	4	28,57	238	16,10	5.017	9,20
Entre 35 y 44	6	42,86	656	44,38	18.421	33,79
Entre 45 y 54	3	21,43	468	31,66	28.866	52,95
Total	14	100,00	1.478	100,00	54.511	100,00

Tabla 138. Abuso de sustancias: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por CCAA. Ambos sexos, 2010.

CCAA	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Andalucía	12	10,71	2.036	15,52	99.347	20,01
Aragón	3	2,68	417	3,18	21.263	4,28
Cantabria	5	4,46	664	5,06	34.834	7,02
Castilla La Mancha	12	10,71	1.540	11,74	47.717	9,61
Castilla León	4	3,57	334	2,55	8.849	1,78
Cataluña	6	5,36	468	3,57	15.699	3,16
C. Valenciana	3	2,68	296	2,26	6.091	1,23
Extremadura	6	5,36	705	5,37	22.918	4,62
Galicia	8	7,14	903	6,88	38.415	7,74
Islas Baleares	2	1,79	110	0,84	3.882	0,78
Madrid	34	30,36	3.910	29,80	145.693	29,35

Murcia	7	6,25	1.010	7,70	24.063	4,85
Navarra	2	1,79	178	1,36	11.871	2,39
País Vasco	4	3,57	166	1,27	6.049	1,22
Principado de Asturias	4	3,57	382	2,91	9.684	1,95
Total	112	100,00	13.119	100,00	496.376	100,00

Tabla 139. Abuso de sustancias: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por CCAA. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Andalucía	11	11,22	1.770	15,20	90.254	20,43
Aragón	3	3,06	417	3,58	21.263	4,81
Cantabria	5	5,10	664	5,70	34.834	7,88
Castilla La Mancha	11	11,22	1.534	13,18	47.650	10,78
Castilla León	4	4,08	334	2,87	8.849	2,00
Cataluña	4	4,08	423	3,63	14.678	3,32
C. Valenciana	3	3,06	296	2,54	6.091	1,38
Extremadura	5	5,10	557	4,78	17.361	3,93
Galicia	5	5,10	400	3,44	11.152	2,52
Islas Baleares	2	2,04	110	0,94	3.882	0,88
Madrid	28	28,57	3.400	29,21	134.183	30,37
Murcia	7	7,14	1.010	8,68	24.063	5,45
Navarra	2	2,04	178	1,53	11.871	2,69
País Vasco	4	4,08	166	1,43	6.049	1,37
Principado de Asturias	4	4,08	382	3,28	9.684	2,19
Total	98	100,00	11.641	100,00	441.865	100,00

Tabla 140. Abuso de sustancias: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por CCAA. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Andalucía	1	7,14	266	18,00	9.093	16,68
Castilla La Mancha	1	7,14	6	0,41	67	0,12
Cataluña	2	14,29	45	3,04	1.021	1,87
Extremadura	1	7,14	148	10,01	5.557	10,19
Galicia	3	21,43	503	34,03	27.263	50,01
Madrid	6	42,86	510	34,51	11.510	21,12
Total	14	100,00	1.478	100,00	54.511	100,00

Tabla 141. Abuso de sustancias: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por grupo de cotización. Ambos sexos, 2010.

	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Ingenieros y Licenciados	1	1,16	23	0,27	469	0,12
Ing. Técnicos, Peritos y Ayud. titulados	2	2,33	367	4,28	27.763	7,31
Jefes Administrativos y de taller	4	4,65	339	3,95	10.700	2,82
Ayudantes no titulados	6	6,98	1.103	12,87	83.879	22,08
Oficiales Administrativos	12	13,95	1.001	11,68	49.631	13,06
Subalternos	6	6,98	419	4,89	23.550	6,20
Auxiliares Administrativos	5	5,81	495	5,77	13.160	3,46
Oficiales 1ª y 2ª	23	26,74	2.301	26,84	96.055	25,28
Oficiales 3ª y especialistas	13	15,12	1.129	13,17	38.713	10,19
Peones	14	16,28	1.396	16,28	35.990	9,47
Total	86	100,00	8.573	100,00	379.910	100,00

Tabla 142. Abuso de sustancias: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por grupo de cotización. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Ingenieros y Licenciados	1	1,35	23	0,32	469	0,14
Ing. Técnicos, Peritos y Ayud. titulados	2	2,70	367	5,06	27.763	8,45
Jefes Administrativos y de taller	4	5,41	339	4,67	10.700	3,26
Ayudantes no titulados	6	8,11	1.103	15,21	83.879	25,53
Oficiales Administrativos	8	10,81	621	8,56	24.340	7,41
Subalternos	6	8,11	419	5,78	23.550	7,17
Auxiliares Administrativos	1	1,35	45	0,62	2.399	0,73
Oficiales 1ª y 2ª	23	31,08	2.301	31,73	96.055	29,23
Oficiales 3ª y especialistas	12	16,22	974	13,43	33.486	10,19
Peones	11	14,86	1.060	14,62	25.954	7,90
Total	74	100,00	7.252	100,00	328.596	100,00

Tabla 143. Abuso de sustancias: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por grupo de cotización. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Oficiales Administrativos	4	33,33	380	28,77	25.291	49,29
Auxiliares Administrativos	4	33,33	450	34,07	10.761	20,97
Oficiales 3ª y especialistas	1	8,33	155	11,73	5.227	10,19
Peones	3	25,00	336	25,44	10.035	19,56
Total	12	100,00	1.321	100,00	51.314	100,00

Tabla 144. Abuso de sustancias: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por tipo de contrato. Ambos sexos, 2010.

Contrato	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Indefinido. Tiempo completo	55	64,71	5.494	65,04	294.286	78,69
Indefinido. Tiempo parcial	3	3,53	268	3,17	3.211	0,86
Indefinido. Fijo discontinuo	1	1,18	148	1,75	5.557	1,49
Duración determinada. Tiempo completo	22	25,88	2.333	27,62	67.445	18,04
Temporal. Tiempo completo	1	1,18	19	0,22	163	0,04
Duración determinada. Tiempo parcial	2	2,35	140	1,66	2.466	0,66
Temporal. Tiempo parcial	1	1,18	45	0,53	837	0,22
Total	85	100	8.447	100	373.965	100

Tabla 145. Abuso de sustancias: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por tipo de contrato. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Indefinido. Tiempo completo	49	67,12	4.915	68,97	262.974	81,50
Indefinido. Tiempo parcial	1	1,37	227	3,19	3.032	0,94
Duración determinada. Tiempo completo	20	27,40	1.896	26,61	55.387	17,17
Temporal. Tiempo completo	1	1,37	19	0,27	163	0,05
Duración determinada. Tiempo parcial	1	1,37	24	0,34	258	0,08
Temporal. Tiempo parcial	1	1,37	45	0,63	837	0,26
Total	73	100	7.126	100	322.651	100

Tabla 146. Abuso de sustancias: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por tipo de contrato. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Indefinido. Tiempo completo	6	50,00	579	43,83	31.313	61,02
Indefinido. Tiempo parcial	2	16,67	41	3,10	180	0,35
Indefinido. Fijo discontinuo	1	8,33	148	11,20	5.557	10,83
Duración determinada. Tiempo completo	2	16,67	437	33,08	12.058	23,50
Duración determinada. Tiempo parcial	1	8,33	116	8,78	2.207	4,30
Total	12	100,00	1.321	100,00	51.314	100

Tabla 147. Abuso de sustancias: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por categoría CNAE. Ambos sexos, 2010.

	Proce- sos	%	Días baja	%	Coste	%
Industria manufacturera	37	33,04	5.527	42,13	157.102	31,65
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	4	3,57	332	2,53	12.143	2,45
Construcción	14	12,50	1.185	9,03	40.405	8,14
Comercio al por mayor y al por menor	12	10,71	1.381	10,53	44.122	8,89
Transporte y almacenamiento	6	5,36	420	3,20	10.961	2,21
Hostelería	3	2,68	323	2,46	14.111	2,84
Información y comunicación	10	8,93	1.537	11,72	128.988	25,99

Actividades financieras y de seguros	1	0,89	28	0,21	613	0,12
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4	3,57	171	1,30	5.334	1,07
Actividades administrativas y servicios auxiliares	7	6,25	785	5,98	14.051	2,83
Administración pública y defensa. Seguridad Social obligatoria.	10	8,93	911	6,94	37.768	7,61
Educación	2	1,79	413	3,15	28.157	5,67
Otros servicios	1	0,89	34	0,26	386	0,08
Actividades de hogar como empleadores domésticos y como productores	1	0,89	72	0,55	2.234	0,45
	112	100,00	13.119	100,00	496.376	100,00

Tabla 148. Abuso de sustancias: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por categoría CNAE. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Industria manufacturera	34	34,69	5.335	45,83	152.921	34,61
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	3	3,06	184	1,58	6.586	1,49
Construcción	13	13,27	1.163	9,99	39.469	8,93
Comercio al por mayor y al por menor	9	9,18	1.050	9,02	34.077	7,71
Transporte y almacenamiento	6	6,12	420	3,61	10.961	2,48
Hostelería	3	3,06	323	2,77	14.111	3,19
Información y comunicación	9	9,18	1.232	10,58	105.712	23,92
Actividades financieras y de seguros	1	1,02	28	0,24	613	0,14
Actividades inmobiliarias	3	3,06	156	1,34	5.302	1,20
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4	4,08	475	4,08	8.794	1,99
Actividades administrativas y servicios auxiliares	9	9,18	756	6,49	32.542	7,36
Administración pública y defensa. Seguridad Social obligatoria.	2	2,04	413	3,55	28.157	6,37
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1	1,02	34	0,29	386	0,09
Otros servicios	1	1,02	72	0,62	2.234	0,51
Total	98	100,00	11.641	100,00	441.865	100,00

Tabla 149. Abuso de sustancias: Procesos, días de baja y coste de la incapacidad temporal por categoría CNAE. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	Días baja	%	Coste	%
Industria manufacturera	3	21,43	192	12,99	4.181	7,67
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	1	7,14	148	10,01	5.557	10,19
Construcción	1	7,14	22	1,49	936	1,72
Comercio al por mayor y al por menor	3	21,43	331	22,40	10.045	18,43
Información y comunicación	1	7,14	305	20,64	23.276	42,70
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1	7,14	15	1,01	32	0,06
Actividades administrativas y servicios auxiliares	3	21,43	310	20,97	5.257	9,64
Administración pública y defensa. Seguridad Social obligatoria.	1	7,14	155	10,49	5.227	9,59
Total	14	100,00	1.478	100,00	54.511	100,00

7.3. Duración media y coste medio de los episodios que causaron alta en 2010 por enfermedad mental

En los trabajadores objeto de estudio, en el año 2010, de los 9.994 partes de baja de IT por enfermedad mental, 6.903 fueron partes de alta. Su estudio nos permite conocer la duración media de la baja y el coste medio por proceso, siguiéndolos retrospectivamente hasta la fecha de baja, se produjera ésta en el año 2010 o en un año anterior. De ellos 2.455 (35,56%) partes de alta se registraron en hombres, y 4.448 (64,44%) en las mujeres. La distribución de procesos de alta y sus proporciones según las variables socio-laborales analizadas quedan reflejadas en las tablas 150 y 151. Sus principales características son:

- **Grupos de edad.** El grupo de edad con mayor número de casos es el de 35 a 44 años para los hombres y para las mujeres el de 25 a 34 años, seguido por el grupo 35 a 44.
- Por **grupo de cotización**, el mayor porcentaje de casos son los Oficiales de 1ª y 2ª seguidos de los Oficiales Administrativos en hombres, mientras que las mujeres presentan los mayores porcentajes en Oficiales Administrativos y Auxiliares Administrativos respectivamente.
- Por **tipo de contrato**, el mayor porcentaje de los casos se observa en indefinidos para ambos sexos (74% en hombres y 56% en mujeres).
- **Sección de actividad:** el Comercio al por mayor y al por menor y la Industria Manufacturera son los que recogen el mayor porcentaje de casos en hombres (30% y 14% respectivamente) y en mujeres, aunque el orden es inverso (16% y 25% respectivamente).
- Según la **Comunidad Autónoma** es Madrid la que tiene un mayor porcentaje de casos con enfermedad mental, seguido de Andalucía y Cataluña en mujeres, mientras que en hombres el orden es Andalucía, Cataluña y Madrid.

Tabla 150. Número de Procesos de baja con información completa según variable analizada.

	Hombres		Mujeres		Total	
	Procesos	%	Procesos	%	Procesos	%
Sexo	2.455	100,00	4.448	100,00	6.903	100,00
Grupos de edad	2.455	100,00	4.447	100,00	6.902	100,00
Grupo cotización	2.182	88,88	4.093	92,04	6.275	90,92
Actividad	2.436	99,23	4.421	99,42	6.857	99,35
Contrato	2.161	88,02	4.050	91,07	6.211	89,99
CCAA	2.455	100,00	4.447	64,43	6.902	100,00

Tabla 151. Distribución de los procesos con alta en 2010 por enfermedad mental por variables socio-laborales. Año 2010.

	Hombres		Mujeres	
	Procesos	%	Procesos	%
Sexo	2.455	35,56	4.448	64,44
Grupos de edad				
16-24	112	4,56	292	6,57
25-34	599	24,40	1436	32,29
35-44	789	32,14	1361	30,60
45-54	627	25,54	922	20,73
55 y más	328	13,36	436	9,80
Grupo cotización				
Ingenieros y Licenciados	152	6,97	213	5,20
Ing. Técnicos, Peritos y Ayud. titulados	116	5,32	334	8,16
Jefes Administrativos y de taller	181	8,30	129	3,15
Ayudantes no titulados	172	7,88	157	3,84
Oficiales Administrativos	317	14,53	1197	29,25
Subalternos	107	4,90	138	3,37
Auxiliares Administrativos	194	8,89	891	21,77
Oficiales 1ª y 2ª	518	23,74	289	7,06
Oficiales 3ª y especialistas	224	10,27	276	6,74
Peones	201	9,21	468	11,43
Trabajadores menores de 18 años		0,00	1	0,02
Contrato				
Indefinido. Tiempo completo	1597	73,90	2260	55,80
Indefinido. Tiempo parcial	70	3,24	573	14,15
Indefinido. Fijo discontinuo	51	2,36	320	7,90
Duración determinada. Tiempo completo	293	13,56	433	10,69
Temporal. Tiempo completo	21	0,97	32	0,79
Duración determinada. Tiempo parcial	101	4,67	390	9,63
Temporal. Tiempo parcial	28	1,30	42	1,04

Actividad				
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	10	0,41	5	0,11
Industrias extractivas	3	0,12		0,00
Industria manufacturera	618	25,37	602	13,62
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	53	2,18	18	0,41
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	51	2,09	13	0,29
Construcción	200	8,21	67	1,52
Comercio al por mayor y al por menor	391	16,05	1333	30,15
Transporte y almacenamiento	154	6,32	56	1,27
Hostelería	128	5,25	278	6,29
Información y comunicación	254	10,43	274	6,20
Actividades financieras y de seguros	75	3,08	119	2,69
Actividades inmobiliarias	1	0,04	15	0,34
Actividades profesionales, científicas y técnicas	66	2,71	213	4,82
Actividades administrativas y servicios auxiliares	190	7,80	505	11,42
Administración pública y defensa. Seguridad Social obligatoria.	78	3,20	174	3,94
Educación	56	2,30	284	6,42
Actividades sanitarias y de servicios sociales	71	2,91	370	8,37
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	6	0,25	7	0,16
Otros servicios	22	0,90	85	1,92
Actividades de hogar como empleadores domésticos y como productores	8	0,33	3	0,07
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	1	0,04		0,00
CCAA				
Andalucía	453	18,45	772	17,36
Aragón	34	1,38	49	1,10
Canarias	89	3,63	147	3,31
Cantabria	34	1,38	52	1,17
Castilla La Mancha	145	5,91	151	3,40
Castilla León	114	4,64	185	4,16
Cataluña	308	12,55	631	14,19
C. Valenciana	142	5,78	285	6,41
Extremadura	101	4,11	209	4,70
Galicia	213	8,68	436	9,80
Islas Baleares	54	2,20	81	1,82
La Rioja	11	0,45	26	0,58
Madrid	444	18,09	952	21,41
Murcia	36	1,47	73	1,64
Navarra	125	5,09	142	3,19
País Vasco	106	4,32	190	4,27
Principado de Asturias	43	1,75	64	1,44
Ceuta y Melilla	3	0,12	2	0,04

Los 6.903 partes de alta de incapacidad temporal por enfermedad mental tienen un coste medio por proceso (CMP) de 2.372€. Los 2.455 hombres (35,56%) tienen un CMP de 2.843€ mientras que las 4.448 mujeres (64,44%) tienen un coste medio de 2.113€ por episodio. La duración media de la baja es 3 días superior de media en los hombres (74,54 días frente a 71,29). La información sobre el número de procesos, la duración media de la baja y el coste medio por proceso, con los ratios (cociente siendo el divisor el menor valor de la duración media de la baja o coste medio) según las variables socio-laborales, queda reflejada en las tablas 152 a 170. Sus principales características son:

- **Grupos de edad.** El grupo de edad con mayor coste medio es el de 55 y más (3.748€) siendo casi tres veces mayor que la categoría de 16-24 años en hombres (el grupo 35-44 es el doble que la categoría 16-24), y ratios algo menores para las mujeres. La duración media de la baja es mayor cuanto mayor es la edad (igual que el coste medio por proceso): la sub-categoría 55 y más (84 días) es un 37% mayor que la sub-categoría 16-24 en hombres. Para las mujeres el porcentaje es un 32%.
- Según la **Comunidad Autónoma** es País Vasco es la CCAA con un mayor coste medio por proceso (un 68% mayor que las Islas Baleares, que es la menor) seguido del Principado de Asturias (un 59% más). En los hombres, el Principado de Asturias tienen un coste medio que es casi cuatro veces el de la Rioja (1.260€) y el País Vasco es más del doble. En las mujeres, el coste medio de la Rioja es el doble que en las Islas Baleares (1.486€). Si se analiza la duración media de la baja en hombres, Aragón (110 días) tiene un ratio que es el doble que la Rioja (51 días). En mujeres, la duración media de la baja en Ceuta y Melilla (84 días) es un 47% mayor a las Islas Baleares (57 días).
- Por **grupo de cotización**, el mayor porcentaje de coste medio (en hombres) son los Jefes Administrativos y de taller (más del doble que los Auxiliares administrativos) seguidos de los Ingenieros Técnicos y Ayudantes no titulados. En mujeres, los Ingenieros y Licenciados (3.687€), Jefes Administrativos y de taller y los Ingenieros Técnicos tienen un coste medio por proceso que supera el doble de los Peones (1.446€). La duración media de la baja en los hombres es mayor en los Jefes Administrativos y de taller seguidos de los Oficiales 1ª y 2ª y los Peones. En las mujeres, los trabajadores menores de 18 años son los que tienen una duración media de la baja mayor (98 días).
- Por **tipo de contrato**, el coste medio de los hombres con contrato temporal a tiempo parcial (3.885€), es casi 4 veces más que los que tienen una duración determinada a tiempo parcial, mientras que las mujeres con contrato indefinido a tiempo completo (2.586€) tienen un coste medio casi tres veces mayor a las que tienen un contrato temporal a tiempo completo. La duración media de la baja en los contratos temporales de hombres a tiempo parcial (83 días)

es un 38% mayor que los que tienen un contrato con duración determinada a tiempo parcial. En las mujeres con contrato indefinido a tiempo completo tienen una duración media de la baja un 40% superior a las que tienen un contrato temporal a tiempo completo.

- **Sección de actividad:** el coste medio en los hombres en Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado es 5 veces superior a las actividades del hogar, como empleadores domésticos y como productores, mientras que en las mujeres es 10 veces mayor. La duración media de la baja en Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado en mujeres es dos veces y media superior a las actividades de hogar como empleadores domésticos y como productores. La Industria Manufacturera tiene una duración media de la baja en los hombres que es el doble de la que se registra en las actividades de hogar como empleadores domésticos y como productores.
- **Variable Diagnóstico:** el coste medio de Otros trastornos neuróticos (3.940€) en hombres es un 62% mayor que las Emociones de la Infancia seguido de Psicosis (3.157€) y Depresión (3.131€). El coste medio en mujeres con Psicosis (2.706€) es casi tres veces superior que en Abuso de sustancias. La duración media de la baja en hombres con Abuso en sustancias (92 días) fue un 28% superior a la duración de los episodios de Emociones de la infancia mientras que en mujeres con Psicosis tuvieron una DMB superior (81 días) en un 40% superior a los casos con Abuso de sustancias.

Tabla 152. Duración media de la baja y coste medio del proceso, por incapacidad temporal debida a enfermedad mental, por sexo en 2010.

Sexo	Procesos	%	DMB	H/M	Coste medio	H/M
Hombres	2.455	35,56	74,54	1,05	2.843	1,35
Mujeres	4.448	64,44	71,29	1,00	2.113	1,00
	6.903	100,00	72,45		2372	

Tabla 153. Duración media de la baja y coste medio del proceso, por incapacidad temporal debida a enfermedad mental por edad. Ambos sexos, 2010.

Edad	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Entre 16 y 24	404	5,85	61,18	1,00	1.241	1,00
Entre 25 y 34	2.035	29,48	69,06	1,13	1.933	1,56
Entre 35 y 44	2.150	31,15	70,85	1,16	2.323	1,87
Entre 45 y 54	1.549	22,44	77,32	1,26	2.890	2,33
55 y mas	764	11,07	82,09	1,34	3.234	2,61
Total	6.902	100,00	72,45		2373	

Tabla 154. Duración media de la baja y coste medio del proceso, por incapacidad temporal debida a enfermedad mental por edad. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Entre 16 y 24	112	4,56	61,20	1,00	1.280	1,00
Entre 25 y 34	599	24,40	72,02	1,18	2.243	1,75
Entre 35 y 44	789	32,14	72,14	1,18	2.850	2,23
Entre 45 y 54	627	25,54	77,59	1,27	3.211	2,51
55 y mas	328	13,36	83,64	1,37	3.748	2,93
Total	2.455	100,00	74,54		2843	

Tabla 155. Duración media de la baja y coste medio del proceso, por incapacidad temporal debida a enfermedad mental por edad. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Entre 16 y 24	292	6,57	61,17	1,00	1.226	1,00
Entre 25 y 34	1.436	32,29	67,83	1,11	1.804	1,47
Entre 35 y 44	1.361	30,60	70,11	1,15	2.018	1,65
Entre 45 y 54	922	20,73	77,13	1,26	2.671	2,18
55 y mas	436	9,80	80,92	1,32	2.847	2,32
Total	4.447	100,00	71,30		2113	

Tabla 156. Duración media de la baja y coste medio del proceso, por incapacidad temporal debida a enfermedad mental por CCAA. Ambos sexos, 2010.

CCAA	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Andalucía	1.225	17,75	76,62	1,29	2.292	1,21
Aragón	83	1,20	91,10	1,54	3.489	1,84
Canarias	236	3,42	64,60	1,09	2.143	1,13
Cantabria	86	1,25	69,63	1,18	2.119	1,12
Castilla La Mancha	296	4,29	76,59	1,29	2.311	1,22
Castilla León	299	4,33	68,80	1,16	2.054	1,08
Cataluña	939	13,60	66,24	1,12	2.312	1,22
C. Valenciana	427	6,19	73,78	1,25	2.198	1,16
Extremadura	310	4,49	69,23	1,17	2.009	1,06
Galicia	649	9,40	73,45	1,24	2.217	1,17
Islas Baleares	135	1,96	59,19	1,00	1.896	1,00
La Rioja	37	0,54	69,32	1,17	2.542	1,34
Madrid	1.396	20,23	69,69	1,18	2.459	1,30
Murcia	109	1,58	98,18	1,66	2.789	1,47
Navarra	267	3,87	74,12	1,25	2.845	1,50
País Vasco	296	4,29	82,50	1,39	3.183	1,68
Principado de Asturias	107	1,55	76,69	1,30	3.014	1,59
Ceuta y Melilla	5	0,07	74,00	1,25	1.956	1,03
Total	6.902	100,00	72,45		2.373	

Tabla 157. Duración media de la baja y coste medio del proceso, por incapacidad temporal debida a enfermedad mental por CCAA. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Andalucía	453	18,45	77,92	1,53	2.777	2,20
Aragón	34	1,38	110,32	2,16	4.741	3,76
Canarias	89	3,63	64,96	1,27	2.481	1,97
Cantabria	34	1,38	69,62	1,37	2.419	1,92
Castilla La Mancha	145	5,91	81,33	1,59	2.811	2,23
Castilla León	114	4,64	69,44	1,36	2.394	1,90
Cataluña	308	12,55	66,89	1,31	2.810	2,23
C. Valenciana	142	5,78	74,24	1,46	2.472	1,96
Extremadura	101	4,11	72,65	1,42	2.373	1,88

Costes Laborales

de las enfermedades mentales atribuibles al trabajo en España en 2010

Galicia	213	8,68	75,69	1,48	2.901	2,30
Islas Baleares	54	2,20	61,46	1,21	2.510	1,99
La Rioja	11	0,45	51,00	1,00	1.260	1,00
Madrid	444	18,09	70,33	1,38	2.725	2,16
Murcia	36	1,47	95,08	1,86	3.076	2,44
Navarra	125	5,09	73,77	1,45	3.191	2,53
País Vasco	106	4,32	88,35	1,73	3.927	3,12
Principado de Asturias	43	1,75	96,86	1,90	4.914	3,90
Ceuta y Melilla	3	0,12	67,00	1,31	1.846	1,47
Total	2.455	100,00	74,54		2.843	

Tabla 158. Duración media de la baja y coste medio del proceso, por incapacidad temporal debida a enfermedad mental por CCAA. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Andalucía	772	17,36	75,86	1,32	2.008	1,35
Aragón	49	1,10	77,76	1,35	2.621	1,76
Canarias	147	3,31	64,38	1,12	1.938	1,30
Cantabria	52	1,17	69,63	1,21	1.923	1,29
Castilla La Mancha	151	3,40	72,05	1,25	1.830	1,23
Castilla León	185	4,16	68,41	1,19	1.845	1,24
Cataluña	631	14,19	65,92	1,14	2.068	1,39
C. Valenciana	285	6,41	73,55	1,28	2.062	1,39
Extremadura	209	4,70	67,57	1,17	1.834	1,23
Galicia	436	9,80	72,36	1,25	1.883	1,27
Islas Baleares	81	1,82	57,68	1,00	1.486	1,00
La Rioja	26	0,58	77,08	1,34	3.084	2,07
Madrid	952	21,41	69,40	1,20	2.336	1,57
Murcia	73	1,64	99,71	1,73	2.647	1,78
Navarra	142	3,19	74,44	1,29	2.541	1,71
País Vasco	190	4,27	79,24	1,37	2.768	1,86
Principado de Asturias	64	1,44	63,14	1,09	1.737	1,17
Ceuta y Melilla	2	0,04	84,50	1,47	2.121	1,43
Total	4.447	100,00	71,30		2.113	

Tabla 159. Duración media de la baja y coste medio del proceso, por incapacidad temporal debida a enfermedad mental por grupo de cotización. Ambos sexos, 2010.

	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Ingenieros y Licenciados	365	5,82	68,90	1,07	3.568	2,39
Ing. Técnicos, Peritos y Ayud. titulados	450	7,17	67,32	1,04	3.099	2,07
Jefes Administrativos y de taller	310	4,94	77,72	1,21	3.888	2,60
Ayudantes no titulados	329	5,24	71,56	1,11	3.304	2,21
Oficiales Administrativos	1.514	24,13	68,62	1,06	2.176	1,45
Subalternos	245	3,90	69,55	1,08	2.412	1,61
Auxiliares Administrativos	1.085	17,29	64,44	1,00	1.496	1,00
Oficiales 1ª y 2ª	807	12,86	71,52	1,11	2.334	1,56
Oficiales 3ª y especialistas	500	7,97	77,42	1,20	2.356	1,58
Peones	669	10,66	71,97	1,12	1.616	1,08
Trabajadores menores de 18 años	1	0,02	98,00	1,52	2.185	1,46
Total	6.275	100,00	69,90		2.333	

Tabla 160. Duración media de la baja y coste medio del proceso, por incapacidad temporal debida a enfermedad mental por grupo de cotización. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Ingenieros y Licenciados	152	6,97	64,59	1,08	3.402	2,10
Ing. Técnicos, Peritos y Ayud. titulados	116	5,32	70,68	1,18	3.693	2,28
Jefes Administrativos y de taller	181	8,30	79,51	1,32	4.286	2,65
Ayudantes no titulados	172	7,88	69,53	1,16	3.484	2,15
Oficiales Administrativos	317	14,53	73,45	1,22	2.921	1,80
Subalternos	107	4,90	67,41	1,12	2.601	1,61
Auxiliares Administrativos	194	8,89	60,07	1,00	1.620	1,00
Oficiales 1ª y 2ª	518	23,74	75,84	1,26	2.724	1,68
Oficiales 3ª y especialistas	224	10,27	73,18	1,22	2.524	1,56
Peones	201	9,21	74,95	1,25	2.014	1,24
Total	2.182	100,00	72,07		2.851	

Tabla 161. Duración media de la baja y coste medio del proceso, por incapacidad temporal debida a enfermedad mental por grupo de cotización. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Ingenieros y Licenciados	213	5,20	71,98	1,02	3.687	2,55
Ing. Técnicos, Peritos y Ayud. titulados	334	8,16	66,16	0,94	2.892	2,00
Jefes Administrativos y de taller	129	3,15	75,22	1,06	3.330	2,30
Ayudantes no titulados	157	3,84	73,78	1,04	3.107	2,15
Oficiales Administrativos	1.197	29,25	67,35	0,95	1.978	1,37
Subalternos	138	3,37	71,20	1,01	2.266	1,57
Auxiliares Administrativos	891	21,77	65,39	0,93	1.468	1,02
Oficiales 1ª y 2ª	289	7,06	63,77	0,90	1.635	1,13
Oficiales 3ª y especialistas	276	6,74	80,86	1,14	2.219	1,53
Peones	468	11,43	70,68	1,00	1.446	1,00
Trabajadores menores de 18 años	1	0,02	98,00	1,39	2.185	1,51
Total	4.093	100,00	68,74		2.057	

Tabla 162. Duración media de la baja y coste medio del proceso, por incapacidad temporal debida a enfermedad mental por tipo de contrato. Ambos sexos, 2010.

Contrato	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Indefinido. Tiempo completo	3.857	62,10	71,99	1,14	2.857	2,84
Indefinido. Tiempo parcial	643	10,35	65,57	1,04	1.362	1,35
Indefinido. Fijo discontinuo	371	5,97	68,27	1,08	1.361	1,35
Duración determinada. Tiempo completo	726	11,69	68,79	1,09	1.792	1,78
Temporal. Tiempo completo	53	0,85	52,64	0,83	1.122	1,12
Duración determinada. Tiempo parcial	491	7,91	63,07	1,00	1.006	1,00
Temporal. Tiempo parcial	70	1,13	71,71	1,14	2.749	2,73
Total	6.211	100,00	69,86		2.326	

Tabla 163. Duración media de la baja y coste medio del proceso, por incapacidad temporal debida a enfermedad mental por tipo de contrato. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	%
Indefinido. Tiempo completo	1.597	73,90	73,97	1,23	3.241	3,29
Indefinido. Tiempo parcial	70	3,24	59,90	1,00	1.292	1,31
Indefinido. Fijo discontinuo	51	2,36	62,98	1,05	1.430	1,45
Duración determinada. Tiempo completo	293	13,56	70,99	1,18	2.014	2,05
Temporal. Tiempo completo	21	0,97	55,76	0,93	1.470	1,49
Duración determinada. Tiempo parcial	101	4,67	60,11	1,00	984	1,00
Temporal. Tiempo parcial	28	1,30	82,79	1,38	3.885	3,95
Total	2.161	100,00	72,14		2.854	

Tabla 164. Distribución del coste medio por proceso, por incapacidad temporal debida a enfermedad mental por tipo de contrato. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Indefinido. Tiempo completo	2.260	55,80	70,59	1,40	2.586	2,89
Indefinido. Tiempo parcial	573	14,15	66,26	1,31	1.370	1,53
Indefinido. Fijo discontinuo	320	7,90	69,12	1,37	1.350	1,51
Duración determinada. Tiempo completo	433	10,69	67,30	1,33	1.642	1,84
Temporal. Tiempo completo	32	0,79	50,59	1,00	894	1,00
Duración determinada. Tiempo parcial	390	9,63	63,83	1,26	1.011	1,13
Temporal. Tiempo parcial	42	1,04	64,33	1,27	1.992	2,23
Total	4.050	100,00	68,64		2.044	

Tabla 165. Duración media de la baja y coste medio del proceso, por incapacidad temporal debida a enfermedad mental por categoría CNAE. Ambos sexos, 2010.

	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	15	0,22	67,00	1,63	2.026	2,27
Industrias extractivas	3	0,04	44,67	1,09	3.250	3,64
Industria manufacturera	1.220	17,79	86,84	2,12	2.816	3,16
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	71	1,04	82,73	2,02	5.386	6,04
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	64	0,93	74,80	1,82	3.022	3,39
Construcción	267	3,89	76,54	1,87	2.617	2,94
Comercio al por mayor y al por menor	1.724	25,15	70,82	1,73	1.983	2,22
Transporte y almacenamiento	210	3,06	74,58	1,82	2.431	2,73
Hostelería	406	5,92	72,88	1,78	1.908	2,14
Información y comunicación	528	7,70	66,51	1,62	3.580	4,01
Actividades financieras y de seguros	194	2,83	68,13	1,66	3.764	4,22
Actividades inmobiliarias	16	0,23	76,81	1,87	1.945	2,18
Actividades profesionales, científicas y técnicas	279	4,07	71,75	1,75	2.462	2,76
Actividades administrativas y servicios auxiliares	695	10,14	67,35	1,64	1.628	1,83
Administración pública y defensa. Seguridad Social obligatoria.	252	3,68	68,75	1,68	2.457	2,76
Educación	340	4,96	60,84	1,48	2.244	2,52
Actividades sanitarias y de servicios sociales	441	6,43	66,91	1,63	1.825	2,05
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	13	0,19	57,38	1,40	1.606	1,80
Otros servicios	107	1,56	55,48	1,35	1.232	1,38
Actividades de hogar como empleados domésticos y como productores	11	0,16	41,00	1,00	892	1,00
Total	6.856	100,00	72,45		2.376	

Tabla 166. Duración media de la baja y coste medio del proceso, por incapacidad temporal debida a enfermedad mental por categoría CNAE. Hombres, 2010.

Hombre	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	10	0,41	67,60	1,60	2.374	2,48
Industrias extractivas	3	0,12	44,67	1,06	3.250	3,39
Industria manufacturera	618	25,38	85,85	2,04	3.105	3,24
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	53	2,18	77,62	1,84	4.973	5,19
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	51	2,09	75,88	1,80	3.143	3,28
Construcción	200	8,21	75,13	1,78	2.620	2,73
Comercio al por mayor y al por menor	391	16,06	70,43	1,67	2.394	2,50
Transporte y almacenamiento	154	6,32	77,95	1,85	2.670	2,78
Hostelería	128	5,26	69,34	1,65	1.963	2,05
Información y comunicación	254	10,43	69,54	1,65	4.003	4,18
Actividades financieras y de seguros	75	3,08	65,96	1,57	4.012	4,19
Actividades inmobiliarias	1	0,04	41,00	0,97	1.657	1,73
Actividades profesionales, científicas y técnicas	66	2,71	74,65	1,77	2.995	3,12
Actividades administrativas y servicios auxiliares	190	7,80	72,69	1,73	2.054	2,14
Administración pública y defensa. Seguridad Social obligatoria.	78	3,20	61,59	1,46	2.294	2,39
Educación	56	2,30	63,29	1,50	2.232	2,33
Actividades sanitarias y de servicios sociales	71	2,92	64,42	1,53	2.311	2,41
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	6	0,25	49,83	1,18	1.590	1,66
Otros servicios	22	0,90	59,09	1,40	1.424	1,49
Actividades de hogar como empleados domésticos y como productores	8	0,33	42,13	1,00	959	1,00
Actividades de organizaciones y organismos extra-territoriales		0,00		0,00		0,00
Total	2.435	100,00	74,62		2.849	

Tabla 167. Duración media de la baja y coste medio del proceso, por incapacidad temporal debida a enfermedad mental por categoría CNAE. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	5	0,11	65,80	1,73	1.328	1,86
Industrias extractivas		0,00		0,00		0,00
Industria manufacturera	602	13,62	87,86	2,31	2.520	3,53
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	18	0,41	97,78	2,57	6.603	9,26
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	13	0,29	70,54	1,86	2.545	3,57
Construcción	67	1,52	80,76	2,13	2.609	3,66
Comercio al por mayor y al por menor	1.333	30,15	70,93	1,87	1.862	2,61
Transporte y almacenamiento	56	1,27	65,30	1,72	1.775	2,49
Hostelería	278	6,29	74,51	1,96	1.883	2,64
Información y comunicación	274	6,20	63,70	1,68	3.189	4,47
Actividades financieras y de seguros	119	2,69	69,50	1,83	3.608	5,06
Actividades inmobiliarias	15	0,34	79,20	2,08	1.964	2,75
Actividades profesionales, científicas y técnicas	213	4,82	70,85	1,86	2.296	3,22
Actividades administrativas y servicios auxiliares	505	11,42	65,34	1,72	1.468	2,06
Administración pública y defensa. Seguridad Social obligatoria.	174	3,94	71,97	1,89	2.530	3,55
Educación	284	6,42	60,36	1,59	2.246	3,15
Actividades sanitarias y de servicios sociales	370	8,37	67,38	1,77	1.732	2,43
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	7	0,16	63,86	1,68	1.620	2,27
Otros servicios	85	1,92	54,54	1,44	1.183	1,66
Actividades de hogar como empleados domésticos y como productores	3	0,07	38,00	1,00	713	1,00
Total	4.421	100,00	71,26		2.115	

Tabla 168. Duración media de la baja y coste medio del proceso, por incapacidad temporal debida a enfermedad mental por sub-categorías. Ambos sexos, 2010.

Diagnostico	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Ansiedad	4.313	62,49	70,92	1,00	2.300	1,00
Estrés	1.359	19,69	70,99	1,00	2.313	1,01
Depresión	621	9,00	79,87	1,13	2.574	1,12
Psicosis	350	5,07	78,42	1,11	2.965	1,29
Emociones infancia	122	1,77	75,20	1,06	2.470	1,07
Otros trastornos neuróticos	71	1,03	80,48	1,13	2.801	1,22
Abuso de sustancias	66	0,96	88,03	1,24	2.670	1,16
	6.902	100,00	72,45		2.373	

Tabla 169. Duración media de la baja y coste medio del proceso, por incapacidad temporal debida a enfermedad mental por sub-categorías. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Ansiedad	1.472	59,96	73,08	1,02	2.780	1,14
Estrés	442	18,00	72,36	1,01	2.744	1,12
Depresión	206	8,39	82,13	1,15	3.131	1,28
Psicosis	201	8,19	76,75	1,07	3.157	1,29
Emociones infancia	47	1,91	71,64	1,00	2.440	1,00
Otros trastornos neuróticos	28	1,14	82,86	1,16	3.940	1,62
Abuso de sustancias	59	2,40	91,58	1,28	2.874	1,18
Total	2.455	100,00	74,54		2.843	

Tabla 170. Duración media de la baja y coste medio del proceso, por incapacidad temporal debida a enfermedad mental por sub-categorías. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Ansiedad	2.841	63,89	69,79	1,20	2.052	2,15
Estrés	917	20,62	70,32	1,21	2.105	2,21
Depresión	415	9,33	78,75	1,35	2.298	2,41
Psicosis	149	3,35	80,68	1,39	2.706	2,84
Emociones infancia	75	1,69	77,44	1,33	2.490	2,61
Otros trastornos neuróticos	43	0,97	78,93	1,36	2.059	2,16
Abuso de sustancias	7	0,16	58,14	1,00	954	1,00
Total	4.447	100,00	71,30		2.113	

7.3.1. Ansiedad

De los 6.902 partes de alta en 2010 de IT por enfermedad mental, un 62,5% son casos debidos a Ansiedad (4.313€) y tienen un coste medio de 2.300€. Los 1.472 hombres (34%) tienen un coste medio por proceso de 2.780€, mientras que las 2.841 mujeres (65%) tienen un coste medio de 2.052€ por episodio de Ansiedad. La duración media de la baja es 3 días superior de media en los hombres (73 días frente a 70). La información sobre el número de procesos, la duración media de la baja y el coste medio por proceso, con los ratios (cociente siendo el divisor el menor valor de la duración media de la baja o coste medio) por episodio de Ansiedad según variables socio-laborales, queda reflejada en las tablas 171 a 186. Sus principales características son:

- **Grupos de edad.** El grupo de edad con mayor coste medio es el de 55 y más años (3.641€), siendo casi tres veces más que la categoría de 16-24 años en hombres (el grupo 35-44 es el doble que la categoría 16-24), y ratios algo menores para las mujeres. La duración media de la baja es mayor cuanto mayor es la edad (igual que el coste medio por proceso): la sub-categoría 55 y más (84 días) es un 42% mayor que la sub-categoría 16-24 en hombres. Para las mujeres el porcentaje es un 32%.
- Según la **Comunidad Autónoma** es País Vasco (3.344€) es la CCAA con un mayor coste medio por proceso (un 89% mayor que Extremadura, que es la menor) seguido del Principado de Asturias (un 47% más). En los hombres, el Principado de Asturias tienen un coste medio que es casi tres veces el de la Rioja (1.260€). En las mujeres, el coste medio de la Rioja es el doble que en las Islas Baleares (1.510€). Si se analiza la duración media de la baja en hombres, Aragón (102 días) tiene un ratio que es un 77% más que la Rioja (58 días). En mujeres, la duración media de la baja en Ceuta y Melilla (84 días) es un 47% mayor a las Islas Baleares (61 días).
- Por **grupo de cotización**, el mayor porcentaje de coste medio (en hombres) son los de los Jefes Administrativos y de taller (3.782€) seguido de Ingenieros Técnicos, Ingenieros y Licenciados (más del doble que los Auxiliares administrativos). En mujeres, los Ingenieros y Licenciados (es el triple) tienen un coste medio por proceso que supera el doble de los Peones (1.363€). La duración media de la baja en los hombres es mayor en los Oficiales 3ª y especialistas, un 37% más que los Auxiliares Administrativos. En las mujeres, los Ingenieros y Licenciados son los que tienen una duración media de la baja tres veces superior a los Peones (67 días).
- Por **tipo de contrato**, el coste medio de los hombres con contrato temporal, a tiempo parcial (4.491€) es más de 4 veces los que tienen una duración determinada a tiempo parcial mientras que las mujeres con contrato indefinido a

tiempo completo (2.537€) tienen un coste medio superior al doble de los que tienen una duración determinada a tiempo parcial. La duración media de la baja en los contratos temporales de hombres a tiempo parcial (87 días) es un 34% mayor que los que tienen un contrato con duración determinada a tiempo parcial. En las mujeres con contrato indefinido a tiempo completo tienen una duración media de la baja un 13% superior a las que tienen un contrato de duración determinada a tiempo parcial.

- **Sección de actividad:** el coste medio en los hombres en industrias extractivas (8.189€) es 11 veces superior a las actividades de hogar como empleadores domésticos y como productores mientras que las mujeres en Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado es 8 veces más. La duración media de la baja en Hostelería en hombres (89 días) es 2 veces y media más que en las actividades de hogar como empleadores domésticos y como productores. El Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado tiene una duración media de la baja en las mujeres tres veces más que en las actividades de hogar como empleadores domésticos y como productores.

Tabla 171. Ansiedad: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por sexo en 2010.

Sexo	Procesos	%	DMB	H/M	Coste medio	H/M
Hombres	1.472	34,13	73,08	1,05	2.780	1,35
Mujeres	2.841	65,87	69,79	1,00	2.052	1,00
	4.313	100,00	70,92		2.300	

Tabla 172. Ansiedad: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por edad. Ambos sexos, 2010.

Edad	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Entre 16 y 24	276	6,40	61,19	1,00	1.277	1,00
Entre 25 y 34	1.334	30,93	65,93	1,08	1.878	1,47
Entre 35 y 44	1.300	30,14	69,76	1,14	2.273	1,78
Entre 45 y 54	916	21,24	76,44	1,25	2.828	2,21
55 y mas	487	11,29	82,76	1,35	3.114	2,44
Total	4.313	100,00	70,92		2.300	

Tabla 173. Ansiedad: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por edad. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Entre 16 y 24	70	4,76	60,00	1,00	1.285	1,00
Entre 25 y 34	382	25,95	68,65	1,14	2.207	1,72
Entre 35 y 44	452	30,71	69,02	1,15	2.739	2,13
Entre 45 y 54	360	24,46	78,51	1,31	3.232	2,51
55 y mas	208	14,13	85,02	1,42	3.641	2,83
Total	1.472	100,00	73,08		2.780	

Tabla 174. Ansiedad: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por edad. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Entre 16 y 24	206	7,25	61,60	1,00	1.275	1,00
Entre 25 y 34	952	33,51	64,84	1,05	1.747	1,37
Entre 35 y 44	848	29,85	70,16	1,14	2.025	1,59
Entre 45 y 54	556	19,57	75,10	1,22	2.567	2,01
55 y mas	279	9,82	81,08	1,32	2.722	2,13
Total	2.841	100,00	69,79		2.052	

Tabla 175. Ansiedad: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por CCAA. Ambos sexos, 2010.

CCAA	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Andalucía	511	11,85	77,90	1,19	2.245	1,27
Aragón	51	1,18	85,12	1,30	2.524	1,42
Canarias	185	4,29	65,34	1,00	2.212	1,25
Cantabria	66	1,53	75,50	1,15	2.151	1,21
Castilla La Mancha	172	3,99	73,92	1,13	2.339	1,32
Castilla León	223	5,17	66,32	1,01	1.915	1,08
Cataluña	722	16,74	66,75	1,02	2.338	1,32
C. Valenciana	213	4,94	74,20	1,13	2.275	1,28
Extremadura	169	3,92	65,58	1,00	1.773	1,00
Galicia	468	10,85	73,69	1,12	2.216	1,25

Islas Baleares	96	2,23	64,06	0,98	1.965	1,11
La Rioja	27	0,63	72,30	1,10	2.815	1,59
Madrid	902	20,91	65,80	1,00	2.288	1,29
Murcia	66	1,53	79,74	1,22	1.896	1,07
Navarra	177	4,10	72,11	1,10	2.718	1,53
País Vasco	178	4,13	88,03	1,34	3.344	1,89
Principado de Asturias	83	1,92	73,07	1,11	2.601	1,47
Ceuta y Melilla	4	0,09	88,50	1,35	2.425	1,37
Total	4.313	100,00	70,92		2.300	

Tabla 176. Ansiedad: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por CCAA. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Andalucía	181	12,30	78,80	1,36	2.603	1,76
Aragón	21	1,43	102,38	1,77	3.435	2,32
Canarias	68	4,62	64,07	1,10	2.472	1,67
Cantabria	24	1,63	75,71	1,31	2.219	1,50
Castilla La Mancha	84	5,71	81,60	1,41	3.005	2,03
Castilla León	82	5,57	71,41	1,23	2.544	1,72
Cataluña	231	15,69	67,40	1,16	2.921	1,97
C. Valenciana	69	4,69	77,71	1,34	2.602	1,76
Extremadura	50	3,40	65,34	1,13	1.942	1,31
Galicia	153	10,39	75,93	1,31	2.838	1,92
Islas Baleares	33	2,24	69,45	1,20	2.834	1,91
La Rioja	9	0,61	58,00	1,00	1.480	1,00
Madrid	270	18,34	63,50	1,09	2.499	1,69
Murcia	19	1,29	78,95	1,36	1.879	1,27
Navarra	80	5,43	72,70	1,25	3.124	2,11
País Vasco	67	4,55	93,52	1,61	4.216	2,85
Principado de Asturias	29	1,97	94,24	1,62	4.312	2,91
Ceuta y Melilla	2	0,14	92,50	1,59	2.728	1,84
Total	1.472	100,00	73,08		2.780	

Tabla 177. Ansiedad: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por CCAA. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Andalucía	330	11,62	77,41	1,26	2.049	1,36
Aragón	30	1,06	73,03	1,19	1.887	1,25
Canarias	117	4,12	66,08	1,08	2.061	1,37
Cantabria	42	1,48	75,38	1,23	2.111	1,40
Castilla La Mancha	88	3,10	66,59	1,09	1.702	1,13
Castilla León	141	4,96	63,35	1,03	1.548	1,03
Cataluña	491	17,28	66,45	1,09	2.063	1,37
C. Valenciana	144	5,07	72,52	1,18	2.118	1,40
Extremadura	119	4,19	65,68	1,07	1.702	1,13
Galicia	315	11,09	72,60	1,19	1.913	1,27
Islas Baleares	63	2,22	61,24	1,00	1.510	1,00
La Rioja	18	0,63	79,44	1,30	3.483	2,31
Madrid	632	22,25	66,78	1,09	2.197	1,46
Murcia	47	1,65	80,06	1,31	1.903	1,26
Navarra	97	3,41	71,62	1,17	2.383	1,58
País Vasco	111	3,91	84,72	1,38	2.819	1,87
Principado de Asturias	54	1,90	61,70	1,01	1.682	1,11
Ceuta y Melilla	2	0,07	84,50	1,38	2.121	1,40
Total	2.841	100,00	69,79		2.052	

Tabla 178. Ansiedad: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por grupo de cotización. Ambos sexos, 2010.

	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Ingenieros y Licenciados	230	5,82	73,17	1,16	3.767	2,58
Ing. Técnicos, Peritos y Ayud. titulados	285	7,21	65,15	1,03	2.921	2,00
Jefes Administrativos y de taller	191	4,83	70,61	1,12	3.709	2,54
Ayudantes no titulados	196	4,96	68,76	1,09	3.096	2,12
Oficiales Administrativos	975	24,66	68,52	1,09	2.125	1,46
Subalternos	152	3,85	66,82	1,06	2.398	1,64
Auxiliares Administrativos	696	17,61	63,14	1,00	1.458	1,00
Oficiales 1ª y 2ª	518	13,10	69,40	1,10	2.236	1,53
Oficiales 3ª y especialistas	310	7,84	82,18	1,30	2.529	1,73
Peones	400	10,12	68,24	1,08	1.546	1,06
Total	3.953	100,00	68,81		2.283	

Tabla 179. Ansiedad: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por grupo de cotización. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Ingenieros y Licenciados	94	7,14	66,02	1,12	3.319	2,13
Ing. Técnicos, Peritos y Ayud. titulados	72	5,47	74,94	1,27	3.782	2,43
Jefes Administrativos y de taller	112	8,50	72,18	1,22	4.089	2,62
Ayudantes no titulados	99	7,52	65,20	1,11	3.204	2,06
Oficiales Administrativos	191	14,50	72,19	1,22	2.789	1,79
Subalternos	64	4,86	68,44	1,16	3.057	1,96
Auxiliares Administrativos	123	9,34	58,98	1,00	1.558	1,00
Oficiales 1ª y 2ª	318	24,15	74,17	1,26	2.646	1,70
Oficiales 3ª y especialistas	129	9,79	80,89	1,37	2.802	1,80
Peones	115	8,73	71,18	1,21	1.998	1,28
Total	1.317	100,00	71,20		2.819	

Tabla 180. Ansiedad: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por grupo de cotización. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Ingenieros y Licenciados	136	5,16	78,12	1,17	4.077	2,99
Ing. Técnicos, Peritos y Ayud. titulados	213	8,08	61,85	0,92	2.631	1,93
Jefes Administrativos y de taller	79	3,00	68,39	1,02	3.170	2,33
Ayudantes no titulados	97	3,68	72,38	1,08	2.985	2,19
Oficiales Administrativos	784	29,74	67,62	1,01	1.963	1,44
Subalternos	88	3,34	65,64	0,98	1.919	1,41
Auxiliares Administrativos	573	21,74	64,03	0,95	1.437	1,05
Oficiales 1ª y 2ª	200	7,59	61,82	0,92	1.584	1,16
Oficiales 3ª y especialistas	181	6,87	83,09	1,24	2.334	1,71
Peones	285	10,81	67,05	1,00	1.363	1,00
Total	2.636	100,00	67,61		2.016	

Tabla 181. Ansiedad: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por tipo de contrato. Ambos sexos, 2010.

Contrato	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Indefinido. Tiempo completo	2.440	62,37	70,86	1,13	2.791	2,89
Indefinido. Tiempo parcial	409	10,46	66,02	1,06	1.377	1,43
Indefinido. Fijo discontinuo	224	5,73	66,88	1,07	1.335	1,38
Duración determinada. Tiempo completo	447	11,43	66,21	1,06	1.721	1,78
Temporal. Tiempo completo	31	0,79	55,81	0,89	1.251	1,30
Duración determinada. Tiempo parcial	311	7,95	62,55	1,00	966	1,00
Temporal. Tiempo parcial	50	1,28	70,44	1,13	2.606	2,70
Total	3.912	100,00	68,81		2.278	

Tabla 182. Ansiedad: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por tipo de contrato. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	%
Indefinido. Tiempo completo	972	74,37	72,43	1,11	3.174	3,16
Indefinido. Tiempo parcial	42	3,21	63,48	0,97	1.544	1,54
Indefinido. Fijo discontinuo	31	2,37	67,13	1,03	1.498	1,49
Duración determinada. Tiempo completo	163	12,47	68,66	1,05	1.953	1,95
Temporal. Tiempo completo	13	0,99	60,08	0,92	1.631	1,63
Duración determinada. Tiempo parcial	66	5,05	65,27	1,00	1.004	1,00
Temporal. Tiempo parcial	20	1,53	87,50	1,34	4.491	4,48
Total	1.307	100,00	71,30		2.825	

Tabla 183. Ansiedad: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por tipo de contrato. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	DMB	Ratio	Ratio
Indefinido. Tiempo completo	1.468	56,35	69,82	1,13	2.537
Indefinido. Tiempo parcial	367	14,09	66,31	1,07	1.358
Indefinido. Fijo discontinuo	193	7,41	66,84	1,08	1.309
Duración determinada. Tiempo completo	284	10,90	64,80	1,05	1.588
Temporal. Tiempo completo	18	0,69	52,72	0,85	977
Duración determinada. Tiempo parcial	245	9,40	61,81	1,00	956
Temporal. Tiempo parcial	30	1,15	59,07	0,96	1.349
Total	2.605	100,00	67,56		2.003

Tabla 184. Ansiedad: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por categoría CNAE. Ambos sexos, 2010.

	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	9	0,21	74,11	2,16	2.275	3,03
Industrias extractivas	1	0,02	84,00	2,45	8.189	10,92
Industria manufacturera	743	17,32	82,57	2,41	2.631	3,51
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	41	0,96	73,22	2,14	4.636	6,18
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	37	0,86	83,30	2,43	3.384	4,51
Construcción	163	3,80	74,90	2,19	2.630	3,51
Comercio al por mayor y al por menor	1.143	26,64	69,51	2,03	1.964	2,62
Transporte y almacenamiento	123	2,87	68,59	2,00	2.108	2,81
Hostelería	250	5,83	79,86	2,33	2.201	2,93
Información y comunicación	315	7,34	66,50	1,94	3.495	4,66
Actividades financieras y de seguros	128	2,98	69,23	2,02	3.864	5,15
Actividades inmobiliarias	9	0,21	52,00	1,52	1.050	1,40
Actividades profesionales, científicas y técnicas	189	4,40	69,82	2,04	2.373	3,16
Actividades administrativas y servicios auxiliares	420	9,79	62,58	1,83	1.525	2,03
Administración pública y defensa. Seguridad Social obligatoria.	134	3,12	67,28	1,96	2.376	3,17
Educación	219	5,10	59,79	1,75	2.086	2,78
Actividades sanitarias y de servicios sociales	274	6,39	67,21	1,96	1.771	2,36
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	10	0,23	54,20	1,58	1.613	2,15
Otros servicios	75	1,75	60,68	1,77	1.362	1,82
Actividades de hogar como empleadores domésticos y como productores	8	0,19	34,25	1,00	750	1,00
	4.291	100,00	70,86		2.301	

Tabla 185. Ansiedad: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por categoría CNAE. Hombres, 2010.

Hombre	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	5	0,34	71,80	2,05	2.802	3,88
Industrias extractivas	1	0,07	84,00	2,40	8.189	11,35
Industria manufacturera	364	24,88	81,27	2,32	2.966	4,11
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	33	2,26	66,52	1,90	4.077	5,65
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	27	1,85	82,44	2,36	3.442	4,77
Construcción	124	8,48	75,20	2,15	2.734	3,79
Comercio al por mayor y al por menor	247	16,88	69,60	1,99	2.393	3,32
Transporte y almacenamiento	90	6,15	72,33	2,07	2.341	3,24
Hostelería	73	4,99	89,73	2,56	2.784	3,86
Información y comunicación	152	10,39	69,27	1,98	3.871	5,36
Actividades financieras y de seguros	50	3,42	63,56	1,82	3.757	5,21
Actividades inmobiliarias	1	0,07	41,00	1,17	1.657	2,30
Actividades profesionales, científicas y técnicas	42	2,87	78,69	2,25	3.185	4,41
Actividades administrativas y servicios auxiliares	116	7,93	62,64	1,79	1.780	2,47
Administración pública y defensa. Seguridad Social obligatoria.	30	2,05	56,77	1,62	1.988	2,75
Educación	39	2,67	61,69	1,76	1.965	2,72
Actividades sanitarias y de servicios sociales	45	3,08	66,04	1,89	2.167	3,00
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	4	0,27	47,75	1,36	1.802	2,50
Otros servicios	14	0,96	69,29	1,98	1.877	2,60
Actividades de hogar como empleadores domésticos y como productores	6	0,41	35,00	1,00	722	1,00
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales		0,00		0,00		0,00
Total	1.463	100,00	73,10		2.787	

Tabla 186. Ansiedad: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por categoría CNAE. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4	0,14	77,00	2,41	1.616	1,94
Industria manufacturera	379	13,40	83,82	2,62	2.309	2,77
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	8	0,28	100,88	3,15	6.942	8,31
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	10	0,35	85,60	2,68	3.226	3,86
Construcción	39	1,38	73,95	2,31	2.299	2,75
Comercio al por mayor y al por menor	896	31,68	69,49	2,17	1.846	2,21
Transporte y almacenamiento	33	1,17	58,39	1,82	1.474	1,77
Hostelería	177	6,26	75,79	2,37	1.961	2,35
Información y comunicación	163	5,76	63,93	2,00	3.145	3,77
Actividades financieras y de seguros	78	2,76	72,87	2,28	3.933	4,71
Actividades inmobiliarias	8	0,28	53,38	1,67	975	1,17
Actividades profesionales, científicas y técnicas	147	5,20	67,29	2,10	2.141	2,56
Actividades administrativas y servicios auxiliares	304	10,75	62,55	1,95	1.428	1,71
Administración pública y defensa. Seguridad Social obligatoria.	104	3,68	70,31	2,20	2.487	2,98
Educación	180	6,36	59,38	1,86	2.112	2,53
Actividades sanitarias y de servicios sociales	229	8,10	67,44	2,11	1.694	2,03
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	6	0,21	58,50	1,83	1.486	1,78
Otros servicios	61	2,16	58,70	1,83	1.243	1,49
Actividades de hogar como empleadores domésticos y como productores	2	0,07	32,00	1,00	835	1,00
Total	2.828	100,00	69,70		2.050	

7.3.2. Estrés

De los 6.902 partes de alta en 2010 de IT por enfermedad mental, un 19.7% son casos de Estrés (1.319) y tienen un coste medio de 2.313€. Los 442 hombres (33%) tienen un coste medio por proceso de 2.744€ mientras que las 917 mujeres (67%) tienen un coste medio de 2.105€ por episodio de Estrés. La duración media de la baja es 2 días superior de media en los hombres (72 días frente a 70). La información sobre el número de procesos, la duración media de la baja y el coste medio por proceso, con los ratios (cociente siendo el divisor el menor valor de la duración media de la baja o coste medio) por episodio de Estrés según las variables socio-laborales, queda reflejada en las tablas 187 a 202. Sus principales características son:

- **Grupos de edad.** El grupo de edad con mayor coste medio es el de 55 y más años (3.231€) seguido del grupo de 35-44 (3.175€) y 45-54 (2.874€), siendo todos ellos tres veces mayores que la categoría de 16-24 años en hombres (el grupo 25-34 es el doble que la categoría 16-24), y ratios algo menores para las mujeres (el grupo de 55 y más tiene un coste medio de 2.680€). La duración media de la baja es la sub-categoría 25-34 (75 días) es un 40% mayor que la sub-categoría 16-24 en hombres. Para las mujeres la sub-categoría 45-54 es un 27% superior al grupo 16-24.
- Según la **Comunidad Autónoma** es Murcia (4.145€) la CCAA con un mayor coste medio por proceso (cuatro veces y media superior a Aragón con 916€). En los hombres, las diferencias son mayores: Murcia (5.461€) tiene un coste medio que es 17 veces el de Cantabria (334€). En las mujeres, el coste medio de Murcia, Navarra y País Vasco es más del triple que en Aragón (916€). Si se analiza la duración media de la baja en hombres, el País Vasco tiene una DMB casi 4 veces mayor que Cantabria (26 días). En mujeres, la duración media de la baja en Murcia (136 días) es casi el triple que en Cantabria o el Principado de Asturias.
- Por **grupo de cotización**, el mayor porcentaje de coste medio por proceso en hombres se encuentra en los Jefes Administrativos y de taller (3.539€), seguido de Ingenieros Técnicos, Ingenieros y Licenciados (más del doble que los Auxiliares administrativos). En mujeres, los Ayudantes no titulados, Jefes Administrativos y de taller e Ingenieros y Licenciados tienen un coste medio por proceso que supera el doble de los Auxiliares Administrativos (1.533€). La duración media de la baja en los hombres es mayor en los Oficiales 1ª y 2ª, un 33% más que los Auxiliares Administrativos. En las mujeres, los trabajadores menores de 18 años son los que tienen una duración media de la baja superior en un 46% a los Auxiliares Administrativos (67 días).

- Por **tipo de contrato**, el coste medio de los hombres con contrato indefinido a tiempo completo (3.223€) es casi 4 veces los que tienen una duración determinada a tiempo parcial, mientras que el coste medio en las mujeres con contrato temporal a tiempo parcial es casi 4 veces mayor que con contrato temporal a tiempo completo (937€). La duración media de la baja en los contratos indefinidos a tiempo completo de hombres (74 días) es un 43% mayor que los que tienen un contrato con duración determinada a tiempo parcial. En las mujeres con contrato temporal a tiempo parcial tienen una duración media de la baja un 82% superior a las que tienen un contrato de duración temporal a tiempo completo.
- **Sección de actividad:** el coste medio en los hombres en actividades sanitarias y de servicios sociales (3.950€) es 5 veces superior a la Hostelería, mientras que en las mujeres de la Construcción es 20 veces más que en la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. La duración media de la baja en Actividades de hogar como empleadores domésticos y como productores en hombres (109 días) es más de 2 veces y media mayor que en la Hostelería. La duración media de la baja en las actividades inmobiliarias en las mujeres es casi 5 veces la encontrada en Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

Tabla 187. Estrés: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por sexo en 2010.

Sexo	Procesos	%	DMB	H/M	Coste medio	H/M
Hombres	442	32,52	72,36	1,03	2.744	1,30
Mujeres	917	67,48	70,32	1,00	2.105	1,00
	1.359	100,00	70,99		2.313	

Tabla 188. Estrés: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por edad. Ambos sexos, 2010.

Edad	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Entre 16 y 24	67	4,93	57,78	1,00	1.069	1,00
Entre 25 y 34	401	29,51	71,93	1,24	1.897	1,78
Entre 35 y 44	436	32,08	69,85	1,21	2.359	2,21
Entre 45 y 54	316	23,25	73,74	1,28	2.792	2,61
55 y mas	139	10,23	71,94	1,25	2.878	2,69
Total	1.359	100,00	70,99		2.313	

Tabla 189. Estrés: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por edad. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Entre 16 y 24	21	4,75	54,14	1,00	1.033	1,00
Entre 25 y 34	109	24,66	74,61	1,38	2.134	2,07
Entre 35 y 44	146	33,03	75,74	1,40	3.175	3,07
Entre 45 y 54	116	26,24	70,26	1,30	2.874	2,78
55 y mas	50	11,31	70,14	1,30	3.231	3,13
Total	442	100,00	72,36		2.744	

Tabla 190. Estrés: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por edad. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Entre 16 y 24	46	5,02	59,43	1,00	1.085	1,00
Entre 25 y 34	292	31,84	70,93	1,19	1.809	1,67
Entre 35 y 44	290	31,62	66,88	1,13	1.948	1,79
Entre 45 y 54	200	21,81	75,76	1,27	2.745	2,53
55 y mas	89	9,71	72,94	1,23	2.680	2,47
Total	917	100,00	70,32		2.105	

Tabla 191. Estrés: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por CCAA. Ambos sexos, 2010.

CCAA	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Andalucía	419	30,83	64,82	1,29	1.876	2,05
Aragón	4	0,29	50,25	1,00	916	1,00
Canarias	13	0,96	49,54	0,99	1.669	1,82
Cantabria	9	0,66	39,67	0,79	949	1,04
Castilla La Mancha	39	2,87	97,13	1,93	2.892	3,16
Castilla León	25	1,84	49,04	0,98	1.435	1,57
Cataluña	138	10,15	70,14	1,40	2.505	2,73
C. Valenciana	131	9,64	74,76	1,49	2.149	2,35
Extremadura	54	3,97	62,22	1,24	1.802	1,97
Galicia	97	7,14	68,16	1,36	2.003	2,19
Islas Baleares	16	1,18	34,88	0,69	1.215	1,33
La Rioja		0,00		0,00		0,00
Madrid	237	17,44	78,00	1,55	2.818	3,08
Murcia	16	1,18	117,63	2,34	4.145	4,52
Navarra	63	4,64	78,16	1,56	2.950	3,22
País Vasco	93	6,84	81,33	1,62	3.333	3,64
Principado de Asturias	5	0,37	46,60	0,93	1.305	1,42
Total	1.359	100,00	70,99		2.313	

Tabla 192. Estrés: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por CCAA. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Andalucía	156	35,29	64,73	2,49	2.329	6,98
Canarias	4	0,90	57,00	2,19	1.255	3,76
Cantabria	2	0,45	26,00	1,00	334	1,00
Castilla La Mancha	19	4,30	101,89	3,92	3.245	9,73
Castilla León	10	2,26	43,90	1,69	1.342	4,02
Cataluña	34	7,69	80,62	3,10	3.182	9,54
C. Valenciana	32	7,24	69,88	2,69	2.350	7,04
Extremadura	20	4,52	55,35	2,13	2.344	7,03
Galicia	31	7,01	66,81	2,57	2.599	7,79

Islas Baleares	4	0,90	31,50	1,21	1.319	3,95
Madrid	68	15,38	84,19	3,24	3.274	9,81
Murcia	5	1,13	76,20	2,93	5.461	16,37
Navarra	31	7,01	75,81	2,92	2.903	8,70
País Vasco	25	5,66	98,56	3,79	4.471	13,40
Principado de Asturias	1	0,23	31,00	1,19	924	2,77
Total	442	100,00	72,36		2.744	

Tabla 193. Estrés: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por CCAA. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Andalucía	263	28,62	64,88	1,29	1.607	1,75
Aragón	4	0,44	50,25	1,00	916	1,00
Canarias	9	0,98	46,22	0,92	1.853	2,02
Cantabria	7	0,76	43,57	0,87	1.124	1,23
Castilla La Mancha	20	2,18	92,60	1,84	2.556	2,79
Castilla León	15	1,63	52,47	1,04	1.497	1,63
Cataluña	104	11,32	66,72	1,33	2.283	2,49
C. Valenciana	99	10,77	76,34	1,52	2.084	2,27
Extremadura	34	3,70	66,26	1,32	1.483	1,62
Galicia	66	7,18	68,80	1,37	1.723	1,88
Islas Baleares	12	1,31	36,00	0,72	1.180	1,29
Madrid	169	18,39	75,50	1,50	2.634	2,88
Murcia	11	1,20	136,45	2,72	3.547	3,87
Navarra	32	3,48	80,44	1,60	2.995	3,27
País Vasco	68	7,40	75,00	1,49	2.914	3,18
Principado de Asturias	4	0,44	50,50	1,00	1.400	1,53
Ceuta y Melilla	2	0,22	84,50	1,68	2.121	2,32
Total	919	100,00	70,32		2.105	

Tabla 194. Estrés: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por grupo de cotización. Ambos sexos, 2010.

	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Ingenieros y Licenciados	75	5,94	60,08	0,89	3.187	2,06
Ing. Técnicos, Peritos y Ayud. titulados	96	7,60	66,83	0,99	2.957	1,91
Jefes Administrativos y de taller	67	5,30	77,43	1,14	3.539	2,28
Ayudantes no titulados	65	5,15	74,77	1,10	3.363	2,17
Oficiales Administrativos	342	27,08	69,36	1,02	2.308	1,49
Subalternos	40	3,17	78,10	1,15	2.497	1,61
Auxiliares Administrativos	226	17,89	67,71	1,00	1.551	1,00
Oficiales 1ª y 2ª	133	10,53	72,22	1,07	2.467	1,59
Oficiales 3ª y especialistas	93	7,36	69,33	1,02	1.807	1,17
Peones	125	9,90	72,68	1,07	1.699	1,10
Trabajadores menores de 18 años	1	0,08	98,00	1,45	2.185	1,41
Total	1.263	100,00	69,95		2.319	

Tabla 195. Estrés: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por grupo de cotización. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Ingenieros y Licenciados	29	7,23	58,07	0,98	3.260	2,16
Ing. Técnicos, Peritos y Ayud. titulados	24	5,99	67,96	1,15	3.508	2,33
Jefes Administrativos y de taller	33	8,23	76,45	1,29	3.880	2,57
Ayudantes no titulados	32	7,98	63,94	1,08	3.293	2,18
Oficiales Administrativos	71	17,71	72,99	1,24	3.258	2,16
Subalternos	14	3,49	77,71	1,32	1.886	1,25
Auxiliares Administrativos	34	8,48	70,03	1,19	1.649	1,09
Oficiales 1ª y 2ª	91	22,69	78,33	1,33	2.860	1,90
Oficiales 3ª y especialistas	40	9,98	59,08	1,00	1.507	1,00
Peones	33	8,23	74,30	1,26	1.885	1,25
Total	401	100,00	71,02		2.765	

Tabla 196. Estrés: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por grupo de cotización. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Ingenieros y Licenciados	46	5,34	61,35	0,91	3.141	2,05
Ing. Técnicos, Peritos y Ayud. titulados	72	8,35	66,46	0,99	2.774	1,81
Jefes Administrativos y de taller	34	3,94	78,38	1,16	3.207	2,09
Ayudantes no titulados	33	3,83	85,27	1,27	3.432	2,24
Oficiales Administrativos	271	31,44	68,41	1,02	2.060	1,34
Subalternos	26	3,02	78,31	1,16	2.826	1,84
Auxiliares Administrativos	192	22,27	67,30	1,00	1.533	1,00
Oficiales 1ª y 2ª	42	4,87	58,98	0,88	1.614	1,05
Oficiales 3ª y especialistas	53	6,15	77,08	1,15	2.033	1,33
Peones	92	10,67	72,10	1,07	1.633	1,06
Trabajadores menores de 18 años	1	0,12	98,00	1,46	2.185	1,43
Total	862	100,00	69,46		2.112	

Tabla 197. Estrés: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por tipo de contrato. Ambos sexos, 2010.

Contrato	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Indefinido. Tiempo completo	768	61,39	73,54	1,08	2.907	2,41
Indefinido. Tiempo parcial	140	11,19	64,30	0,94	1.403	1,16
Indefinido. Fijo discontinuo	77	6,16	63,97	0,94	1.224	1,01
Duración determinada. Tiempo completo	141	11,27	62,26	0,91	1.424	1,18
Temporal. Tiempo completo	12	0,96	49,92	0,73	1.255	1,04
Duración determinada. Tiempo parcial	103	8,23	68,19	1,00	1.206	1,00
Temporal. Tiempo parcial	10	0,80	74,00	1,09	3.231	2,68
Total	1.251	100,00	69,98		2.314	

Tabla 198. Estrés: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por tipo de contrato. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	%
Indefinido. Tiempo completo	292	74,11	73,86	1,43	3.223	3,84
Indefinido. Tiempo parcial	11	2,79	56,00	1,08	877	1,04
Indefinido. Fijo discontinuo	9	2,28	55,22	1,07	1.590	1,89
Duración determinada. Tiempo completo	58	14,72	67,93	1,31	1.601	1,91
Temporal. Tiempo completo	6	1,52	58,83	1,14	1.574	1,88
Duración determinada. Tiempo parcial	16	4,06	51,69	1,00	839	1,00
Temporal. Tiempo parcial	2	0,51	71,50	1,38	2.198	2,62
Total	394	100,00	70,92		2.755	

Tabla 199. Estrés: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por tipo de contrato. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Indefinido. Tiempo completo	476	55,54	73,34	1,79	2.712	2,90
Indefinido. Tiempo parcial	129	15,05	65,01	1,59	1.448	1,55
Indefinido. Fijo discontinuo	68	7,93	65,13	1,59	1.175	1,25
Duración determinada. Tiempo completo	83	9,68	58,29	1,42	1.301	1,39
Temporal. Tiempo completo	6	0,70	41,00	1,00	937	1,00
Duración determinada. Tiempo parcial	87	10,15	71,23	1,74	1.273	1,36
Temporal. Tiempo parcial	8	0,93	74,63	1,82	3.489	3,73
Total	857	100,00	69,55		2.112	

Tabla 200. Estrés: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por categoría CNAE. Ambos sexos, 2010.

	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3	0,22	73,67	2,95	2.237	2,86
Industrias extractivas	2	0,15	25,00	1,00	781	1,00
Industria manufacturera	191	14,19	78,98	3,16	2.531	3,24
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	13	0,97	49,23	1,97	2.708	3,47
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	10	0,74	48,60	1,94	1.751	2,24
Construcción	52	3,86	72,19	2,89	2.515	3,22
Comercio al por mayor y al por menor	346	25,71	71,83	2,87	1.984	2,54
Transporte y almacenamiento	45	3,34	90,36	3,61	3.588	4,59
Hostelería	80	5,94	61,81	2,47	1.363	1,74
Información y comunicación	123	9,14	65,75	2,63	3.557	4,56
Actividades financieras y de seguros	28	2,08	69,64	2,79	3.975	5,09
Actividades inmobiliarias	4	0,30	102,50	4,10	3.034	3,89
Actividades profesionales, científicas y técnicas	49	3,64	79,51	3,18	2.706	3,46
Actividades administrativas y servicios auxiliares	162	12,04	74,48	2,98	1.745	2,23
Administración pública y defensa. Seguridad Social obligatoria.	56	4,16	65,50	2,62	2.273	2,91
Educación	72	5,35	64,79	2,59	2.616	3,35
Actividades sanitarias y de servicios sociales	91	6,76	65,49	2,62	2.012	2,58
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1	0,07	56,00	2,24	1.234	1,58
Otros servicios	17	1,26	42,00	1,68	878	1,12
Actividades de hogar como empleadores domésticos y como productores	1	0,07	109,00	4,36	3.236	4,14
	1.346	100,00	71,09		2.323	

Tabla 201. Estrés: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por categoría CNAE. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2	0,46	100,00	2,47	3.267	4,22
Industrias extractivas	2	0,46	25,00	0,62	781	1,01
Industria manufacturera	100	22,88	79,96	1,97	2.698	3,49
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	8	1,83	49,88	1,23	2.776	3,59
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	7	1,60	60,71	1,50	2.384	3,08
Construcción	36	8,24	64,64	1,59	2.122	2,74
Comercio al por mayor y al por menor	74	16,93	62,61	1,54	1.926	2,49
Transporte y almacenamiento	30	6,86	107,07	2,64	4.374	5,65
Hostelería	26	5,95	40,54	1,00	774	1,00
Información y comunicación	50	11,44	72,04	1,78	4.222	5,45
Actividades financieras y de seguros	12	2,75	95,00	2,34	6.373	8,23
Actividades inmobiliarias		0,00		0,00		0,00
Actividades profesionales, científicas y técnicas	9	2,06	65,33	1,61	1.665	2,15
Actividades administrativas y servicios auxiliares	36	8,24	92,50	2,28	2.428	3,14
Administración pública y defensa. Seguridad Social obligatoria.	19	4,35	52,42	1,29	2.211	2,86
Educación	7	1,60	75,43	1,86	3.634	4,69
Actividades sanitarias y de servicios sociales	14	3,20	72,00	1,78	3.950	5,10
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1	0,23	56,00	1,38	1.234	1,59
Otros servicios	3	0,69	45,00	1,11	1.178	1,52
Actividades de hogar como empleadores domésticos y como productores	1	0,23	109,00	2,69	3.236	4,18
Total	437	100,00	72,74		2.764	

Tabla 202. Estrés: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por categoría CNAE. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1	0,11	21,00	1,00	176	1,00
Industria manufacturera	91	10,01	77,91	3,71	2.347	13,32
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	5	0,55	48,20	2,30	2.599	14,75
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	3	0,33	20,33	0,97	274	1,56
Construcción	16	1,76	89,19	4,25	3.399	19,29
Comercio al por mayor y al por menor	272	29,92	74,34	3,54	2.000	11,35
Transporte y almacenamiento	15	1,65	56,93	2,71	2.015	11,43
Hostelería	54	5,94	72,06	3,43	1.646	9,34
Información y comunicación	73	8,03	61,44	2,93	3.102	17,61
Actividades financieras y de seguros	16	1,76	50,63	2,41	2.176	12,35
Actividades inmobiliarias	4	0,44	102,50	4,88	3.034	17,22
Actividades profesionales, científicas y técnicas	40	4,40	82,70	3,94	2.940	16,69
Actividades administrativas y servicios auxiliares	126	13,86	69,33	3,30	1.549	8,79
Administración pública y defensa. Seguridad Social obligatoria.	37	4,07	72,22	3,44	2.304	13,08
Educación	65	7,15	63,65	3,03	2.506	14,23
Actividades sanitarias y de servicios sociales	77	8,47	64,31	3,06	1.660	9,42
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	14	1,54	41,36	1,97	814	4,62
Total	909	100,00	70,29		2.111	

7.3.3. Depresión

De los 6.902 partes de alta en 2010 de incapacidad temporal por enfermedad mental, un 9% son casos con Depresión (621) que tienen un coste medio de 2.574€. Los 206 hombres (33%) tienen un coste medio por proceso de 3.131€, mientras que las 415 mujeres (67%) tienen un coste medio de 2.298€ por episodio de Depresión. La duración media de la baja es 4 días superior de media en los hombres (82 días frente a 78). La información sobre el número de procesos, la duración media de la baja y el coste medio por proceso, con los ratios (cociente siendo el divisor el menor valor de la duración media de la baja o coste medio) por episodio de Depresión según las variables socio-laborales, queda reflejada en las tablas 203 a 218. Sus principales características son:

- **Grupos de edad.** El grupo de edad con mayor coste medio es el de 45-54 años (3.768€), seguido del grupo de 55 y más (3.429€), siendo dos veces mayor que la categoría de 16-24 años en hombres. Las mujeres de 45-54 años tienen un coste medio (2.914€) 3 veces mayor a las de 16-24. La duración media de la baja es la sub-categoría 45-54 (88 días) es un 9% mayor que la sub-categoría 16-24 en hombres, mientras que para las mujeres el porcentaje es un 67% mayor que al grupo de 16-24 años.
- Según la **Comunidad Autónoma** es Galicia (4.427€) la CCAA con un mayor coste medio por proceso en los hombres, mientras que en las mujeres es Aragón (3.537€), 6 veces más que el País Vasco. Si se analiza la duración media de la baja (147 días) en hombres, Aragón tiene una DMB 8 veces mayor que la Rioja, mientras que en mujeres, la DMB en Aragón (101 días) es el triple que en el País Vasco.
- Por **grupo de cotización**, el mayor porcentaje de coste medio (en hombres) se da en los Jefes Administrativos y de taller (5.251€), 4 veces más que los Ingenieros Técnicos. En mujeres, los Ingenieros y Licenciados tienen un coste medio por proceso que es casi 3 veces el de los Auxiliares Administrativos (1.427€). La duración media de la baja en los hombres es mayor en los Jefes Administrativos y de taller (100 días), tres veces más que los Ingenieros Técnicos. En las mujeres, los jefes administrativos y de taller tienen una DMB superior en un 43% a los Auxiliares Administrativos (65 días).
- Por **tipo de contrato**, el coste medio de los procesos en hombres con contrato de duración determinada a tiempo parcial (4.070€) es casi 8 veces mayor que los que tienen un contrato temporal a tiempo completo, mientras que el coste medio en las mujeres con contrato temporal a tiempo parcial es casi 6 veces mayor que el contrato con duración determinada a tiempo parcial (773€). La duración media de la baja en los hombres con contratos de duración determinada a tiempo completo (96 días) es el doble que en los que

tienen un contrato temporal a tiempo completo. Las mujeres con contrato temporal a tiempo parcial tienen una duración media de la baja (98 días) un 54% superior a las que tienen un contrato de duración determinada a tiempo parcial.

- **Sección de actividad:** el coste medio por proceso en los hombres que trabajan en actividades financieras de seguros (5.896€) es 8 veces superior a los que lo hacen en actividades sanitarias y de servicios sociales, mientras que las mujeres en Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado presentan un CMP más de 5 veces mayor que en Transporte y almacenamiento. La duración media de la baja en hombres en la Construcción (109 días) es tres veces más que en la Actividades sanitarias de servicios sociales. La duración media de la baja en las actividades inmobiliarias en las mujeres es un 30% mayor que en el Transporte y almacenamiento.

Tabla 203. Depresión: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por sexo en 2010.

Sexo	Procesos	%	DMB	H/M	Coste medio	H/M
Hombres	206	33,17	82,13	1,04	3.131	1,36
Mujeres	415	66,83	78,75	1,00	2.298	1,00
	621	100,00	79,87		2.574	

Tabla 204. Depresión: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por edad. Ambos sexos, 2010.

Edad	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Entre 16 y 24	22	3,54	59,09	1,00	1.146	1,00
Entre 25 y 34	158	25,44	79,74	1,35	2.272	1,98
Entre 35 y 44	193	31,08	72,85	1,23	2.292	2,00
Entre 45 y 54	166	26,73	88,01	1,49	3.202	2,79
55 y mas	82	13,20	85,74	1,45	2.934	2,56
Total	621	100,00	79,87		2.574	

Tabla 205. Depresión: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por edad. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Entre 16 y 24	5	2,43	80,20	1,00	1.822	1,00
Entre 25 y 34	42	20,39	93,93	1,17	3.200	1,76
Entre 35 y 44	69	33,50	68,62	0,86	2.520	1,38
Entre 45 y 54	56	27,18	87,71	1,09	3.768	2,07
55 y mas	34	16,50	86,03	1,07	3.429	1,88
Total	206	100,00	82,13		3.131	

Tabla 206. Depresión: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por edad. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Entre 16 y 24	17	4,10	52,88	1,00	948	1,00
Entre 25 y 34	116	27,95	74,60	1,41	1.935	2,04
Entre 35 y 44	124	29,88	75,21	1,42	2.165	2,29
Entre 45 y 54	110	26,51	88,15	1,67	2.914	3,08
55 y mas	48	11,57	85,54	1,62	2.583	2,73
Total	415	100,00	78,75		2.298	

Tabla 207. Depresión: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por CCAA. Ambos sexos, 2010.

CCAA	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Andalucía	196	31,56	90,85	4,33	2.993	9,11
Aragón	10	1,61	115,00	5,48	4.659	14,19
Canarias	20	3,22	75,95	3,62	1.911	5,82
Cantabria		0,00		0,00		0,00
Castilla La Mancha	31	4,99	88,71	4,22	2.212	6,74
Castilla León	26	4,19	89,65	4,27	2.745	8,36
Cataluña	9	1,45	82,11	3,91	2.836	8,64
C. Valenciana	57	9,18	68,40	3,26	2.116	6,44
Extremadura	63	10,14	73,68	3,51	2.192	6,67
Galicia	39	6,28	83,77	3,99	2.745	8,36
Islas Baleares	10	1,61	40,60	1,93	1.144	3,48
La Rioja	8	1,29	70,50	3,36	2.187	6,66
Madrid	127	20,45	69,94	3,33	2.485	7,57
Murcia	12	1,93	79,00	3,76	2.039	6,21
Navarra	10	1,61	61,50	2,93	2.551	7,77
País Vasco	2	0,32	29,50	1,40	559	1,70
Principado de Asturias	1	0,16	21,00	1,00	328	1,00
Total	621	100,00	79,87		2.574	

Tabla 208. Depresión: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por CCAA. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Andalucía	70	33,98	101,56	5,64	3.946	38,61
Aragón	3	1,46	146,67	8,15	7.278	71,22
Canarias	7	3,40	80,71	4,48	3.070	30,04
Castilla La Mancha	10	4,85	83,50	4,64	2.900	28,37
Castilla León	9	4,37	69,33	3,85	2.700	26,41
Cataluña	4	1,94	68,00	3,78	4.026	39,40
C. Valenciana	23	11,17	62,78	3,49	2.246	21,98
Extremadura	16	7,77	90,06	5,00	2.902	28,40
Galicia	12	5,83	95,25	5,29	4.427	43,32
Islas Baleares	8	3,88	37,00	2,06	1.136	11,12
La Rioja	1	0,49	18,00	1,00	102	1,00
Madrid	34	16,50	64,79	3,60	2.228	21,80
Murcia	5	2,43	61,40	3,41	1.606	15,72
Navarra	3	1,46	66,67	3,70	3.832	37,49
País Vasco	1	0,49	21,00	1,17	328	3,21
Total	206	100,00	82,13		3.131	

Tabla 209. Depresión: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por CCAA. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Andalucía	126	30,36	84,90	2,88	2.464	4,41
Aragón	7	1,69	101,43	3,44	3.537	6,33
Canarias	13	3,13	73,38	2,49	1.287	2,30
Castilla La Mancha	21	5,06	91,19	3,09	1.885	3,37
Castilla León	17	4,10	100,41	3,40	2.769	4,96
Cataluña	5	1,20	93,40	3,17	1.883	3,37
C. Valenciana	34	8,19	72,21	2,45	2.028	3,63
Extremadura	47	11,33	68,11	2,31	1.950	3,49
Galicia	27	6,51	78,67	2,67	1.997	3,57
Islas Baleares	2	0,48	55,00	1,86	1.174	2,10
La Rioja	7	1,69	78,00	2,64	2.485	4,45
Madrid	93	22,41	71,83	2,43	2.579	4,62
Murcia	7	1,69	91,57	3,10	2.348	4,20
Navarra	7	1,69	59,29	2,01	2.002	3,58
País Vasco	2	0,48	29,50	1,00	559	1,00
Total	415	100,00	78,75		2.298	

Tabla 210. Depresión: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por grupo de cotización. Ambos sexos, 2010.

	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Ingenieros y Licenciados	33	6,21	65,73	1,00	3.547	2,12
Ing. Técnicos, Peritos y Ayud. titulados	35	6,59	76,71	1,16	3.780	2,26
Jefes Administrativos y de taller	23	4,33	96,83	1,47	4.712	2,82
Ayudantes no titulados	32	6,03	61,94	0,94	2.670	1,60
Oficiales Administrativos	105	19,77	68,18	1,03	2.238	1,34
Subalternos	19	3,58	77,89	1,18	2.236	1,34
Auxiliares Administrativos	83	15,63	65,95	1,00	1.673	1,00
Oficiales 1ª y 2ª	71	13,37	71,39	1,08	2.291	1,37
Oficiales 3ª y especialistas	59	11,11	74,05	1,12	2.376	1,42
Peones	71	13,37	95,68	1,45	2.002	1,20
Total	531	100,00	74,21		2.457	

Tabla 211. Depresión: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por grupo de cotización. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Ingenieros y Licenciados	15	8,57	69,27	2,09	3.815	2,88
Ing. Técnicos, Peritos y Ayud. titulados	6	3,43	33,17	1,00	1.324	1,00
Jefes Administrativos y de taller	12	6,86	100,17	3,02	5.251	3,97
Ayudantes no titulados	13	7,43	73,54	2,22	3.332	2,52
Oficiales Administrativos	17	9,71	69,35	2,09	2.832	2,14
Subalternos	7	4,00	77,00	2,32	1.884	1,42
Auxiliares Administrativos	14	8,00	69,36	2,09	2.885	2,18
Oficiales 1ª y 2ª	46	26,29	74,96	2,26	2.604	1,97
Oficiales 3ª y especialistas	27	15,43	66,63	2,01	2.991	2,26
Peones	18	10,29	113,67	3,43	2.992	2,26
Total	175	100,00	76,45		3.015	

Tabla 212. Depresión: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por grupo de cotización. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Ingenieros y Licenciados	18	5,06	62,78	0,96	3.324	2,33
Ing. Técnicos, Peritos y Ayud. titulados	29	8,15	85,72	1,31	4.288	3,00
Jefes Administrativos y de taller	11	3,09	93,18	1,43	4.124	2,89
Ayudantes no titulados	19	5,34	54,00	0,83	2.217	1,55
Oficiales Administrativos	88	24,72	67,95	1,04	2.123	1,49
Subalternos	12	3,37	78,42	1,20	2.442	1,71
Auxiliares Administrativos	69	19,38	65,26	1,00	1.427	1,00
Oficiales 1ª y 2ª	25	7,02	64,84	0,99	1.716	1,20
Oficiales 3ª y especialistas	32	8,99	80,31	1,23	1.856	1,30
Peones	53	14,89	89,57	1,37	1.665	1,17
Total	356	100,00	73,12		2.182	

Tabla 213. Depresión: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por tipo de contrato. Ambos sexos, 2010.

Contrato	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Indefinido. Tiempo completo	324	61,95	73,28	1,19	2.883	3,88
Indefinido. Tiempo parcial	52	9,94	59,75	0,97	1.098	1,48
Indefinido. Fijo discontinuo	41	7,84	76,24	1,24	1.648	2,22
Duración determinada. Tiempo completo	58	11,09	93,05	1,51	2.682	3,61
Temporal. Tiempo completo	4	0,76	75,00	1,22	1.050	1,41
Duración determinada. Tiempo parcial	39	7,46	61,62	1,00	743	1,00
Temporal. Tiempo parcial	5	0,96	93,20	1,51	4.339	5,84
Total	523	100,00	73,70		2.427	

Tabla 214. Depresión: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por tipo de contrato. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	%
Indefinido. Tiempo completo	130	75,14	77,49	1,61	3.284	6,05
Indefinido. Tiempo parcial	9	5,20	38,33	0,80	772	1,42
Indefinido. Fijo discontinuo	5	2,89	70,00	1,45	1.652	3,04
Duración determinada. Tiempo completo	22	12,72	95,82	1,99	3.295	6,07
Temporal. Tiempo completo	5	2,89	48,20	1,00	543	1,00
Duración determinada. Tiempo parcial	2	1,16	86,00	1,78	4.070	7,50
Total	173	100,00	76,82		3.038	

Tabla 215. Depresión: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por tipo de contrato. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	DMB	Ratio	Ratio
Indefinido. Tiempo completo	194	55,43	70,46	1,11	2.614 3,38
Indefinido. Tiempo parcial	43	12,29	64,23	1,01	1.166 1,51
Indefinido. Fijo discontinuo	36	10,29	77,11	1,21	1.647 2,13
Duración determinada. Tiempo completo	36	10,29	91,36	1,44	2.307 2,98
Temporal. Tiempo completo	4	1,14	75,00	1,18	1.050 1,36
Duración determinada. Tiempo parcial	34	9,71	63,59	1,00	773 1,00
Temporal. Tiempo parcial	3	0,86	98,00	1,54	4.518 5,85
Total	350	100,00	72,15		2.125

Tabla 216. Depresión: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por categoría CNAE. Ambos sexos, 2010.

	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2	0,32	44,50	1,00	1.359	1,00
Industria manufacturera	141	22,85	103,73	2,33	3.132	2,31
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	6	0,97	79,33	1,78	5.128	3,77
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	10	1,62	67,50	1,52	3.097	2,28
Construcción	18	2,92	102,67	2,31	2.993	2,20
Comercio al por mayor y al por menor	125	20,26	75,47	1,70	2.134	1,57
Transporte y almacenamiento	18	2,92	86,39	1,94	2.521	1,85
Hostelería	42	6,81	63,33	1,42	1.730	1,27
Información y comunicación	33	5,35	62,09	1,40	3.520	2,59
Actividades financieras y de seguros	20	3,24	68,00	1,53	3.898	2,87
Actividades inmobiliarias	3	0,49	117,00	2,63	3.176	2,34
Actividades profesionales, científicas y técnicas	19	3,08	73,68	1,66	3.022	2,22
Actividades administrativas y servicios auxiliares	65	10,53	79,25	1,78	2.077	1,53
Administración pública y defensa. Seguridad Social obligatoria.	34	5,51	70,32	1,58	2.531	1,86
Educación	24	3,89	61,83	1,39	2.788	2,05
Actividades sanitarias y de servicios sociales	50	8,10	65,88	1,48	1.747	1,29
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	2	0,32	74,00	1,66	1.762	1,30
Otros servicios	5	0,81	71,40	1,60	2.131	1,57
	617	100,00	79,98		2.586	

Tabla 217. Depresión: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por categoría CNAE. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2	0,94	44,50	1,19	1.359	1,83
Industria manufacturera	63	29,58	99,25	2,65	3.443	4,64
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	5	2,35	81,60	2,18	5.306	7,15
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	10	4,69	67,50	1,80	3.097	4,17
Construcción	11	5,16	109,00	2,91	3.514	4,73
Comercio al por mayor y al por menor	25	11,74	64,08	1,71	2.960	3,99
Transporte y almacenamiento	15	7,04	85,67	2,28	2.869	3,86
Hostelería	15	7,04	47,60	1,27	1.218	1,64
Información y comunicación	11	5,16	63,00	1,68	3.812	5,13
Actividades financieras y de seguros	5	2,35	81,80	2,18	5.896	7,94
Actividades profesionales, científicas y técnicas	5	2,35	85,00	2,27	4.784	6,44
Actividades administrativas y servicios auxiliares	17	7,98	102,71	2,74	3.296	4,44
Administración pública y defensa. Seguridad Social obligatoria.	12	5,63	72,50	1,93	2.356	3,17
Educación	4	1,88	51,00	1,36	2.043	2,75
Actividades sanitarias y de servicios sociales	4	1,88	37,50	1,00	743	1,00
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1	0,47	52,00	1,39	1.097	1,48
Actividades de hogar como empleadores domésticos y como productores	8	3,76	42,13	1,12	959	1,29
Total	213	100,00	81,82		3.136	

Tabla 218. Depresión: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por categoría CNAE. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Industria manufacturera	78	18,93	107,35	1,19	2.882	3,70
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	1	0,24	68,00	0,76	4.237	5,44
Construcción	7	1,70	92,71	1,03	2.174	2,79
Comercio al por mayor y al por menor	100	24,27	78,32	0,87	1.927	2,48
Transporte y almacenamiento	3	0,73	90,00	1,00	778	1,00
Hostelería	27	6,55	72,07	0,80	2.015	2,59
Información y comunicación	22	5,34	61,64	0,68	3.375	4,34
Actividades financieras y de seguros	15	3,64	63,40	0,70	3.231	4,15
Actividades inmobiliarias	3	0,73	117,00	1,30	3.176	4,08
Actividades profesionales, científicas y técnicas	14	3,40	69,64	0,77	2.393	3,07
Actividades administrativas y servicios auxiliares	48	11,65	70,94	0,79	1.645	2,11
Administración pública y defensa. Seguridad Social obligatoria.	22	5,34	69,14	0,77	2.627	3,38
Educación	20	4,85	64,00	0,71	2.937	3,77
Actividades sanitarias y de servicios sociales	46	11,17	68,35	0,76	1.834	2,36
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1	0,24	96,00	1,07	2.426	3,12
Otros servicios	5	1,21	71,40	0,79	2.131	2,74
Total	412	100,00	79,06		2.312	

7.3.4. Psicosis

De los 6.902 partes de alta en 2010 de incapacidad temporal por enfermedad mental, un 5% son casos con Psicosis (350) que tienen un coste medio de 2.965€. Los 201 hombres (57%) tienen un coste medio por proceso de 3.157€, mientras que las 149 mujeres (43%) tienen un coste medio de 2.706€ por episodio de Psicosis. La duración media de la baja es 4 días superior de media en los hombres (80 días frente a 76) por episodio de Psicosis. La información sobre el número de procesos, la duración media de la baja y el coste medio por proceso, con los ratios (cociente siendo el divisor el menor valor de la duración media de la baja o coste medio) por episodios de Psicosis según las variables socio-laborales queda reflejada en las tablas 219 a 234. Sus principales características son:

- **Grupos de edad.** El grupo de edad con mayor coste medio es el de 55 y más años (4.807€) siendo tres veces mayor que la categoría de 16-24 años en hombres. Las mujeres de 45-54 tienen un coste medio (5.484€), 3 veces mayor que el grupo de 16-24 años. La duración media de la baja es la sub-categoría de 55 y más (87 días), es un 23% mayor que la sub-categoría de 16-24 en hombres, mientras que para las mujeres en la categoría entre 45 y 54 años el porcentaje es un 25% mayor que en el grupo de 16-24.
- Según la **Comunidad Autónoma** es Aragón (14.209€) la CCAA con un mayor coste medio por proceso en los hombres, mientras que en las mujeres es Murcia (7.646€). Si se analiza la duración media de la baja en hombres es Aragón la que presenta una mayor DMB (194 días) mientras que en mujeres, la mayor DMB se encuentra en Murcia (185 días).
- Por **grupo de cotización**, el mayor porcentaje de coste medio (en hombres) es el correspondiente a los Jefes Administrativos y de taller (6.553€), 7 veces más que los Auxiliares Administrativos. En mujeres, los Jefes Administrativos y de taller (6.088€) tienen un coste medio por proceso que es 24 veces el de los Oficiales 3ª y especialistas (245€). La duración media de la baja en los hombres es mayor en los Oficiales de 1ª y 2ª (79 días), el doble que los Auxiliares Administrativos. En las mujeres, los jefes administrativos y de taller (145 días) tienen una DMB 7 veces los Oficiales 3ª y especialistas (22 días).
- Por **tipo de contrato**, el mayor coste medio en los hombres con contrato indefinido a tiempo completo es 3.877€ por episodio, mientras que en las mujeres el coste medio es 2.900€. La mayor duración media de la baja se da en los contratos indefinidos en hombres (82 días), mientras que en las mujeres la sub-categoría es contrato con duración determinada a tiempo completo (76 días).

- Sección de actividad:** el mayor coste medio en los hombres en Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado (11.469€), mientras que para las mujeres se encuentra en Actividades financieras y seguros (5.327€). La duración media de la baja en Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado en hombres (159 días) es cinco veces mayor que en la Hostelería. La duración media de la baja en Construcción (144 días) en las mujeres es 5 veces la de otros servicios.

Tabla 219. Psicosis: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por sexo en 2010.

Sexo	Procesos	%	DMB	H/M	Coste medio	H/M
Hombres	201	57,43	76,75	0,95	3.157	1,17
Mujeres	149	42,57	80,68	1,00	2.706	1,00
	350	100,00	78,42		2.965	

Tabla 220. Psicosis: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por edad. Ambos sexos, 2010.

Edad	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Entre 16 y 24	18	5,14	73,22	1,00	1.456	1,00
Entre 25 y 34	75	21,43	74,64	1,02	1.988	1,36
Entre 35 y 44	124	35,43	77,60	1,06	2.780	1,91
Entre 45 y 54	93	26,57	80,29	1,10	3.390	2,33
55 y mas	40	11,43	86,05	1,18	5.061	3,48
Total	350	100,00	78,42		2.965	

Tabla 221. Psicosis: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por edad. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Entre 16 y 24	8	3,98	70,63	1,00	1.357	1,00
Entre 25 y 34	44	21,89	71,86	1,02	2.003	1,48
Entre 35 y 44	69	34,33	81,90	1,16	3.412	2,52
Entre 45 y 54	55	27,36	70,51	1,00	3.271	2,41
55 y mas	25	12,44	86,84	1,23	4.807	3,54
Total	201	100,00	76,75		3.157	

Tabla 222. Psicosis: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por edad. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Entre 16 y 24	10	6,71	75,30	1,00	1.536	1,00
Entre 25 y 34	31	20,81	78,58	1,04	1.967	1,28
Entre 35 y 44	55	36,91	72,22	0,96	1.988	1,29
Entre 45 y 54	38	25,50	94,45	1,25	3.561	2,32
55 y mas	15	10,07	84,73	1,13	5.484	3,57
Total	149	100,00	80,68		2.706	

Tabla 223. Psicosis: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por CCAA. Ambos sexos, 2010.

CCAA	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Andalucía	56	16,00	102,55	6,41	3.713	45,20
Aragón	5	1,43	96,40	6,03	6.080	74,02
Canarias	15	4,29	56,67	3,54	2.219	27,01
Cantabria	7	2,00	44,57	2,79	1.495	18,20
Castilla La Mancha	18	5,14	63,72	3,98	1.810	22,03
Castilla León	15	4,29	85,87	5,37	3.756	45,73
Cataluña	45	12,86	42,40	2,65	1.337	16,28
C. Valenciana	16	4,57	70,50	4,41	1.927	23,46
Extremadura	16	4,57	111,00	6,94	4.439	54,04
Galicia	24	6,86	88,04	5,50	2.828	34,43
Islas Baleares	8	2,29	75,88	4,74	3.439	41,87
La Rioja	2	0,57	24,50	1,53	261	3,17
Madrid	75	21,43	79,60	4,98	2.871	34,96
Murcia	5	1,43	149,00	9,31	5.603	68,22
Navarra	11	3,14	98,27	6,14	4.558	55,49
País Vasco	18	5,14	51,28	3,20	1.595	19,41
Principado de Asturias	13	3,71	100,77	6,30	6.657	81,04
Ceuta y Melilla	1	0,29	16,00	1,00	82	1,00
Total	350	100,00	78,42		2.965	

Tabla 224. Psicosis: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por CCAA. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Andalucía	29	14,43	97,24	6,08	4.100	49,92
Aragón	2	1,00	194,50	12,16	14.209	172,99
Canarias	8	3,98	64,25	4,02	2.913	35,46
Cantabria	5	2,49	39,00	2,44	1.489	18,13
Castilla La Mancha	14	6,97	57,50	3,59	1.576	19,18
Castilla León	8	3,98	64,38	4,02	1.831	22,30
Cataluña	26	12,94	40,69	2,54	1.171	14,26
C. Valenciana	12	5,97	78,00	4,88	2.300	28,00
Extremadura	9	4,48	116,44	7,28	4.085	49,73
Galicia	11	5,47	82,55	5,16	3.188	38,82
Islas Baleares	5	2,49	84,40	5,28	4.409	53,68
La Rioja	1	0,50	21,00	1,31	432	5,26
Madrid	42	20,90	81,60	5,10	3.152	38,38
Murcia	3	1,49	124,67	7,79	4.242	51,64
Navarra	7	3,48	81,86	5,12	4.684	57,03
País Vasco	10	4,98	45,30	2,83	1.529	18,61
Principado de Asturias	8	3,98	119,13	7,45	9.261	112,74
Ceuta y Melilla	1	0,50	16,00	1,00	82	1,00
Total	201	100,00	76,75		3.157	

Tabla 225. Psicosis: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por CCAA. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Andalucía	27	18,12	108,26	3,87	3.297	37,00
Aragón	3	2,01	31,00	1,11	661	7,41
Canarias	7	4,70	48,00	1,71	1.426	16,00
Cantabria	2	1,34	58,50	2,09	1.510	16,95
Castilla La Mancha	4	2,68	85,50	3,05	2.629	29,51
Castilla León	7	4,70	110,43	3,94	5.955	66,84
Cataluña	19	12,75	44,74	1,60	1.565	17,56
C. Valenciana	4	2,68	48,00	1,71	807	9,05
Extremadura	7	4,70	104,00	3,71	4.895	54,93
Galicia	13	8,72	92,69	3,31	2.524	28,32
Islas Baleares	3	2,01	61,67	2,20	1.822	20,44
La Rioja	1	0,67	28,00	1,00	89	1,00
Madrid	33	22,15	77,06	2,75	2.514	28,22
Murcia	2	1,34	185,50	6,63	7.646	85,81
Navarra	4	2,68	127,00	4,54	4.338	48,69
País Vasco	8	5,37	58,75	2,10	1.677	18,82
Principado de Asturias	5	3,36	71,40	2,55	2.491	27,95
Ceuta y Melilla		0,00				0,00
Total	149	100,00	80,68		2.706	

Tabla 226. Psicosis: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por grupo de cotización. Ambos sexos, 2010.

	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Ingenieros y Licenciados	19	6,33	64,37	1,08	3.230	2,41
Ing. Técnicos, Peritos y Ayud. titulados	18	6,00	70,50	1,18	3.426	2,56
Jefes Administrativos y de taller	21	7,00	129,19	2,16	6.465	4,83
Ayudantes no titulados	19	6,33	72,16	1,21	3.795	2,84
Oficiales Administrativos	52	17,33	70,50	1,18	2.566	1,92
Subalternos	20	6,67	78,80	1,32	3.058	2,29
Auxiliares Administrativos	43	14,33	59,53	1,00	1.426	1,07
Oficiales 1ª y 2ª	47	15,67	79,91	1,34	2.500	1,87
Oficiales 3ª y especialistas	22	7,33	64,00	1,07	2.344	1,75
Peones	39	13,00	59,72	1,00	1.338	1,00
Total	300	100,00	72,90		2.693	

Tabla 227. Psicosis: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por grupo de cotización. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Ingenieros y Licenciados	10	5,85	74,80	1,84	4.691	5,41
Ing. Técnicos, Peritos y Ayud. titulados	7	4,09	63,71	1,57	3.660	4,22
Jefes Administrativos y de taller	17	9,94	125,29	3,08	6.553	7,55
Ayudantes no titulados	15	8,77	67,27	1,66	3.324	3,83
Oficiales Administrativos	25	14,62	77,12	1,90	3.122	3,60
Subalternos	12	7,02	57,75	1,42	2.137	2,46
Auxiliares Administrativos	13	7,60	40,62	1,00	868	1,00
Oficiales 1ª y 2ª	34	19,88	78,94	1,94	2.705	3,12
Oficiales 3ª y especialistas	17	9,94	76,47	1,88	2.962	3,41
Peones	21	12,28	57,86	1,42	1.462	1,68
Total	171	100,00	74,16		3.051	

Tabla 228 Psicosis: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por grupo de cotización. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Ingenieros y Licenciados	9	6,98	52,78	2,44	1.607	6,56
Ing. Técnicos, Peritos y Ayud. titulados	11	8,53	74,82	3,46	3.278	13,39
Jefes Administrativos y de taller	4	3,10	145,75	6,75	6.088	24,87
Ayudantes no titulados	4	3,10	90,50	4,19	5.561	22,71
Oficiales Administrativos	27	20,93	64,37	2,98	2.050	8,37
Subalternos	8	6,20	110,38	5,11	4.438	18,13
Auxiliares Administrativos	30	23,26	67,73	3,14	1.668	6,81
Oficiales 1ª y 2ª	13	10,08	82,46	3,82	1.964	8,02
Oficiales 3ª y especialistas	5	3,88	21,60	1,00	245	1,00
Peones	18	13,95	61,89	2,87	1.193	4,87
Total	129	100,00	71,24		2.219	

Tabla 229. Psicosis: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por tipo de contrato. Ambos sexos, 2010.

Contrato	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Indefinido. Tiempo completo	179	59,87	79,27	3,69	3.528	22,29
Indefinido. Tiempo parcial	27	9,03	66,04	3,07	1.438	9,08
Indefinido. Fijo discontinuo	18	6,02	59,94	2,79	1.110	7,01
Duración determinada. Tiempo completo	48	16,05	71,81	3,34	1.979	12,50
Temporal. Tiempo completo	4	1,34	21,50	1,00	158	1,00
Duración determinada. Tiempo parcial	18	6,02	53,94	2,51	755	4,77
Temporal. Tiempo parcial	5	1,67	58,40	2,72	1.629	10,29
Total	299	100,00	73,07		2.701	

Tabla 230. Psicosis: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por tipo de contrato. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	%
Indefinido. Tiempo completo	115	67,65	81,96	4,55	3.877	65,58
Indefinido. Tiempo parcial	6	3,53	52,00	2,89	960	16,24
Indefinido. Fijo discontinuo	5	2,94	40,40	2,24	509	8,60
Duración determinada. Tiempo completo	31	18,24	69,48	3,86	1.887	31,91
Temporal. Tiempo completo	1	0,59	18,00	1,00	59	1,00
Duración determinada. Tiempo parcial	8	4,71	36,63	2,03	280	4,73
Temporal. Tiempo parcial	4	2,35	63,25	3,51	1.607	27,18
Total	170	100,00	74,45		3.067	

Tabla 231. Psicosis: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por tipo de contrato. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Indefinido. Tiempo completo	64	49,61	74,44	3,28	2.900	15,16
Indefinido. Tiempo parcial	21	16,28	70,05	3,09	1.574	8,23
Indefinido. Fijo discontinuo	13	10,08	67,46	2,98	1.341	7,01
Duración determinada. Tiempo completo	17	13,18	76,06	3,36	2.147	11,22
Temporal. Tiempo completo	3	2,33	22,67	1,00	191	1,00
Duración determinada. Tiempo parcial	10	7,75	67,80	2,99	1.134	5,93
Temporal. Tiempo parcial	1	0,78	39,00	1,72	1.717	8,97
Total	129	100,00	71,24		2.219	

Tabla 232. Psicosis: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por categoría CNAE. Ambos sexos, 2010.

	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	%
Industria manufacturera	87	25,22	98,86	2,63	4.130	13,72
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	9	2,61	135,22	3,60	9.545	31,72
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	3	0,87	88,33	2,35	3.441	11,43
Construcción	17	4,93	77,65	2,07	2.444	8,12
Comercio al por mayor y al por menor	62	17,97	70,94	1,89	2.104	6,99
Transporte y almacenamiento	11	3,19	66,73	1,77	2.187	7,27
Hostelería	19	5,51	56,05	1,49	1.008	3,35
Información y comunicación	33	9,57	67,24	1,79	3.958	13,15
Actividades financieras y de seguros	11	3,19	66,55	1,77	2.950	9,80
Actividades profesionales, científicas y técnicas	13	3,77	65,85	1,75	2.062	6,85
Actividades administrativas y servicios auxiliares	24	6,96	77,96	2,07	1.956	6,50
Administración pública y defensa. Seguridad Social obligatoria.	16	4,64	86,31	2,30	3.468	11,53
Educación	17	4,93	63,35	1,68	2.237	7,43
Actividades sanitarias y de servicios sociales	17	4,93	71,59	1,90	1.877	6,24
Otros servicios	5	1,45	37,60	1,00	301	1,00
Actividades de hogar como empleados domésticos y como productores	1	0,29	50,00	1,33	470	1,56
Total	345	100,00	78,81		3.000	

Tabla 233. Psicosis: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por categoría CNAE. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Industria manufacturera	57	28,79	93,91	2,90	4.049	19,78
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	7	3,54	158,86	4,90	11.469	56,04
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	3	1,52	88,33	2,72	3.441	16,81
Construcción	16	8,08	73,50	2,27	2.346	11,47
Comercio al por mayor y al por menor	30	15,15	85,87	2,65	2.856	13,96
Transporte y almacenamiento	8	4,04	39,13	1,21	1.343	6,56
Hostelería	7	3,54	32,43	1,00	205	1,00
Información y comunicación	24	12,12	62,75	1,94	3.517	17,19
Actividades financieras y de seguros	6	3,03	27,33	0,84	970	4,74
Actividades profesionales, científicas y técnicas	7	3,54	38,29	1,18	1.358	6,63
Actividades administrativas y servicios auxiliares	10	5,05	71,20	2,20	2.207	10,79
Administración pública y defensa. Seguridad Social obligatoria.	9	4,55	95,00	2,93	4.004	19,56
Educación	4	2,02	69,00	2,13	2.745	13,41
Actividades sanitarias y de servicios sociales	6	3,03	64,33	1,98	1.172	5,73
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento		0,00		0,00		0,00
Otros servicios	4	2,02	40,25	1,24	284	1,39
Total	198	100,00	77,53		3.201	

Tabla 234. Psicosis: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por categoría CNAE. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Industria manufacturera	30	20,41	108,27	4,01	4.283	11,66
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	2	1,36	52,50	1,94	2.808	7,65
Construcción	1	0,68	144,00	5,33	4.002	10,90
Comercio al por mayor y al por menor	32	21,77	56,94	2,11	1.398	3,81
Transporte y almacenamiento	3	2,04	140,33	5,20	4.437	12,08
Hostelería	12	8,16	69,83	2,59	1.476	4,02
Información y comunicación	9	6,12	79,22	2,93	5.135	13,98
Actividades financieras y de seguros	5	3,40	113,60	4,21	5.327	14,51
Actividades profesionales, científicas y técnicas	6	4,08	98,00	3,63	2.883	7,85
Actividades administrativas y servicios auxiliares	14	9,52	82,79	3,07	1.776	4,84
Administración pública y defensa. Seguridad Social obligatoria.	7	4,76	75,14	2,78	2.780	7,57
Educación	13	8,84	61,62	2,28	2.081	5,67
Actividades sanitarias y de servicios sociales	11	7,48	75,55	2,80	2.261	6,16
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento		0,00		0,00		0,00
Otros servicios	1	0,68	27,00	1,00	367	1,00
Actividades de hogar como empleadores domésticos y como productores	1	0,68	50,00	1,85	470	1,28
Total	147	100,00	80,55		2.729	

7.3.5. Emociones de la infancia

De los 6.902 partes de alta en 2010 de incapacidad temporal por enfermedad mental, un 1,77% son casos debidos al diagnóstico “Emociones de la infancia” (122). Tienen un coste medio de 2.470€. Los 47 hombres (39%) tienen un coste medio por proceso de 2.440€ mientras que las 75 mujeres (62%) tienen un coste medio de 2.490€ por episodio de Emociones de la infancia. La duración media de la baja es 6 días superior de media en los hombres (77 días frente a 71) por episodio de Emociones de la infancia. La información sobre el número de procesos, la duración media de la baja y el coste medio con los ratios (cociente siendo el divisor el menor valor de la duración media de la baja o coste medio) por episodios de Emociones de la infancia según las variables socio-laborales queda reflejada en las tablas 235 a 250. Sus principales características son:

- **Grupos de edad.** El grupo de edad con mayor coste medio es el de 55 y más años (6.501€) siendo cuatro veces mayor que la categoría de 16-24 años en hombres. Las mujeres de 55 y más años tienen un coste medio (13.582€) 21 veces mayor que el grupo de 16-24. La duración media de la baja es la sub-categoría 55 y más (97 días) es un 57% mayor que la sub-categoría 16-24 en hombres, mientras que para las mujeres, en la categoría de 55 y más, es casi 5 veces mayor que la DMB del grupo de 16-24 años.
- Según la **Comunidad Autónoma** es Galicia (6.445€) la CCAA con un mayor coste medio por proceso en los hombres, 7 veces más que en las Islas Baleares, mientras que en las mujeres es Aragón (10.254€), 30 veces mayor que en el País Vasco. Si se analiza la duración media de la baja, en Galicia (192 días) se encuentra mayor DMB en los hombres mientras que en mujeres, la mayor DMB esta en Murcia (198 días).
- Por **grupo de cotización**, el mayor porcentaje de coste medio (en hombres) se observa en los Oficiales de 1ª y 2ª (4.534€), 10 veces más que los Ingenieros y Licenciados. En mujeres, los Ingenieros Técnicos (6.467€) tienen un coste medio por proceso que es 56 veces el de los Ingenieros y Licenciados (114€). La duración media de la baja en los hombres es mayor en los Oficiales de 1ª y 2ª (104 días), seis veces más que los Ingenieros y Licenciados. En las mujeres, los Ingenieros técnicos (113 días) tienen una DMB 7 veces la correspondiente a los Ingenieros y Licenciados.
- Por **tipo de contrato**, el mayor coste medio en los hombres con contrato indefinido a tiempo completo es 2.681€ por episodio, 3 veces más que los que tienen duración determinada a tiempo parcial, mientras que en las mujeres el coste medio es 2.495€ (aunque el mayor coste medio es en la sub-categoría Indefinido a tiempo completo 2.681€). La mayor duración media de la baja en los contratos indefinidos fijos discontinuos en hombres (82 días) mientras que en las mujeres (138 días).

Tabla 235. Emociones de la infancia: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por sexo en 2010.

Sexo	Procesos	%	DMB	H/M	Coste medio	H/M
Hombres	47	38,52	71,64	1,00	2.440	1,00
Mujeres	75	61,48	77,44	1,08	2.490	1,02
	122	100,00	75,20		2.470	

Tabla 236. Emociones de la infancia: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por edad. Ambos sexos, 2010.

Edad	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Entre 16 y 24	8	6,56	47,63	1,00	977	1,00
Entre 25 y 34	42	34,43	79,02	1,66	2.317	2,37
Entre 35 y 44	43	35,25	63,91	1,34	1.885	1,93
Entre 45 y 54	23	18,85	85,26	1,79	2.698	2,76
55 y mas	6	4,92	127,67	2,68	8.861	9,07
Total	122	100,00	75,20		2.470	

Tabla 237. Emociones de la infancia: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por edad. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Entre 16 y 24	3	6,38	61,67	1,00	1.528	1,00
Entre 25 y 34	9	19,15	57,22	0,93	1.259	0,82
Entre 35 y 44	18	38,30	57,39	0,93	2.090	1,37
Entre 45 y 54	13	27,66	95,85	1,55	2.701	1,77
55 y mas	4	8,51	97,00	1,57	6.501	4,26
Total	47	100,00	71,64		2.440	

Tabla 238. Emociones de la infancia: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por edad. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Entre 16 y 24	5	6,67	39,20	1,00	647	1,00
Entre 25 y 34	33	44,00	84,97	2,17	2.605	4,03
Entre 35 y 44	25	33,33	68,60	1,75	1.737	2,69
Entre 45 y 54	10	13,33	71,50	1,82	2.694	4,17
55 y mas	2	2,67	189,00	4,82	13.582	21,00
Total	75	100,00	77,44		2.490	

Tabla 239. Emociones de la infancia: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por CCAA. Ambos sexos, 2010.

CCAA	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Andalucía	24	19,67	78,33	3,56	1.993	5,94
Aragón	10	8,20	128,00	5,82	7.742	23,08
Canarias	3	2,46	48,00	2,18	1.119	3,34
Castilla La Mancha	29	23,77	54,17	2,46	1.559	4,65
Castilla León	5	4,10	65,60	2,98	2.062	6,15
Cataluña	11	9,02	72,91	3,31	2.008	5,99
C. Valenciana	2	1,64	56,00	2,55	1.164	3,47
Extremadura	3	2,46	53,33	2,42	2.022	6,03
Galicia	8	6,56	60,25	2,74	1.554	4,63
Islas Baleares	3	2,46	53,33	2,42	1.676	5,00
Madrid	14	11,48	67,93	3,09	2.155	6,43
Murcia	5	4,10	196,00	8,91	6.537	19,49
Navarra	3	2,46	51,00	2,32	1.275	3,80
País Vasco	1	0,82	22,00	1,00	335	1,00
Principado de Asturias	1	0,82	150,00	6,82	2.279	6,79
Total	122	100,00	75,20		2.470	

Tabla 240. Emociones de la infancia: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por CCAA. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Andalucía	6	12,77	61,33	1,68	2.221	2,54
Aragón	6	12,77	115,50	3,16	6.067	6,94
Canarias	2	4,26	58,50	1,60	1.480	1,69
Castilla La Mancha	13	27,66	64,62	1,77	1.809	2,07
Castilla León	2	4,26	100,00	2,74	2.586	2,96
Cataluña	5	10,64	53,60	1,47	1.791	2,05
C. Valenciana	1	2,13	42,00	1,15	968	1,11
Extremadura	1	2,13	36,00	0,99	1.679	1,92
Galicia	1	2,13	192,00	5,26	6.445	7,38
Islas Baleares	2	4,26	36,50	1,00	874	1,00
La Rioja		0,00		0,00		0,00
Madrid	6	12,77	72,33	1,98	1.778	2,03
Murcia		0,00		0,00		0,00
Navarra	2	4,26	52,00	1,42	1.412	1,62
Total	47	100,00	71,64		2.440	

Tabla 241. Emociones de la infancia: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por CCAA. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Andalucía	18	24,00	84,00	3,82	1.917	5,72
Aragón	4	5,33	146,75	6,67	10.254	30,57
Canarias	1	1,33	27,00	1,23	398	1,19
Castilla La Mancha	16	21,33	45,69	2,08	1.356	4,04
Castilla León	3	4,00	42,67	1,94	1.713	5,11
Cataluña	6	8,00	89,00	4,05	2.188	6,52
C. Valenciana	1	1,33	70,00	3,18	1.360	4,05
Extremadura	2	2,67	62,00	2,82	2.194	6,54
Galicia	7	9,33	41,43	1,88	855	2,55
Islas Baleares	1	1,33	87,00	3,95	3.280	9,78
Madrid	8	10,67	64,63	2,94	2.439	7,27
Murcia	5	6,67	196,00	8,91	6.537	19,49
Navarra	1	1,33	49,00	2,23	1.003	2,99
País Vasco	1	1,33	22,00	1,00	335	1,00
Principado de Asturias	1	1,33	150,00	6,82	2.279	6,79
Total	75	100,00	77,44		2.490	

Tabla 242. Emociones de la infancia: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por grupo de cotización. Ambos sexos, 2010.

	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Ingenieros y Licenciados	3	2,68	18,00	1,00	352	1,00
Ing. Técnicos, Peritos y Ayud. titulados	9	8,04	84,89	4,72	4.607	13,10
Jefes Administrativos y de taller	4	3,57	59,25	3,29	2.239	6,37
Ayudantes no titulados	8	7,14	79,88	4,44	4.604	13,09
Oficiales Administrativos	23	20,54	56,83	3,16	1.272	3,62
Subalternos	6	5,36	72,50	4,03	2.402	6,83
Auxiliares Administrativos	22	19,64	71,77	3,99	1.580	4,49
Oficiales 1ª y 2ª	17	15,18	91,24	5,07	3.187	9,06
Oficiales 3ª y especialistas	3	2,68	94,00	5,22	2.440	6,94
Peones	17	15,18	69,29	3,85	1.505	4,28
Total	112	100,00	71,66		2.266	

Tabla 243. Emociones de la infancia: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por grupo de cotización. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Ingenieros y Licenciados	2	4,55	19,00	1,00	470	1,00
Ing. Técnicos, Peritos y Ayud. titulados	3	6,82	27,33	1,44	888	1,89
Jefes Administrativos y de taller	3	6,82	70,00	3,68	2.853	6,06
Ayudantes no titulados	4	9,09	69,50	3,66	4.052	8,61
Oficiales Administrativos	5	11,36	59,60	3,14	1.426	3,03
Subalternos	4	9,09	72,00	3,79	2.484	5,28
Auxiliares Administrativos	6	13,64	53,17	2,80	1.267	2,69
Oficiales 1ª y 2ª	9	20,45	104,11	5,48	4.534	9,64
Oficiales 3ª y especialistas	2	4,55	71,50	3,76	1.797	3,82
Peones	6	13,64	49,83	2,62	1.259	2,68
Total	44	100,00	65,73		2.386	

Tabla 244. Emociones de la infancia: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por grupo de cotización. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Ingenieros y Licenciados	1	1,47	16,00	1,00	114	1,00
Ing. Técnicos, Peritos y Ayud. titulados	6	8,82	113,67	7,10	6.467	56,55
Jefes Administrativos y de taller	1	1,47	27,00	1,69	398	3,48
Ayudantes no titulados	4	5,88	90,25	5,64	5.156	45,09
Oficiales Administrativos	18	26,47	56,06	3,50	1.229	10,75
Subalternos	2	2,94	73,50	4,59	2.239	19,58
Auxiliares Administrativos	16	23,53	78,75	4,92	1.697	14,84
Oficiales 1ª y 2ª	8	11,76	76,75	4,80	1.672	14,62
Oficiales 3ª y especialistas	1	1,47	139,00	8,69	3.725	32,57
Peones	11	16,18	79,91	4,99	1.640	14,34
Total	68	100,00	75,50		2.189	

Tabla 245. Emociones de la infancia: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por tipo de contrato. Ambos sexos, 2010.

Contrato	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Indefinido. Tiempo completo	75	66,96	65,91	1,83	2.582	4,59
Indefinido. Tiempo parcial	7	6,25	106,00	2,94	1.608	2,86
Indefinido. Fijo discontinuo	8	7,14	131,13	3,63	2.637	4,69
Duración determinada. Tiempo completo	11	9,82	81,36	2,25	1.971	3,50
Duración determinada. Tiempo parcial	11	9,82	36,09	1,00	563	1,00
Total	112	100,00	71,66		2.266	

Tabla 246. Emociones de la infancia: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por tipo de contrato. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	%
Indefinido. Tiempo completo	35	79,55	67,66	1,26	2.681	2,57
Indefinido. Fijo discontinuo	1	2,27	82,00	1,53	1.385	1,33
Duración determinada. Tiempo completo	4	9,09	57,00	1,07	1.401	1,34
Temporal. Tiempo completo		0,00		0,00		0,00
Duración determinada. Tiempo parcial	4	9,09	53,50	1,00	1.044	1,00
Total	44	100,00	65,73		2.386	

Tabla 247. Emociones de la infancia: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por tipo de contrato. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Indefinido. Tiempo completo	40	58,82	64,38	2,46	2.495	8,68
Indefinido. Tiempo parcial	7	10,29	106,00	4,05	1.608	5,60
Indefinido. Fijo discontinuo	7	10,29	138,14	5,28	2.816	9,80
Duración determinada. Tiempo completo	7	10,29	95,29	3,64	2.296	7,99
Duración determinada. Tiempo parcial	7	10,29	26,14	1,00	287	1,00
Total	68	100,00	75,50		2.189	

Tabla 248. Emociones de la infancia: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por categoría CNAE. Ambos sexos, 2010.

	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	%
Industria manufacturera	23	19,01	109,00	3,76	4.428	8,80
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	2	1,65	269,50	9,29	20.230	40,22
Construcción	8	6,61	83,38	2,88	2.719	5,40
Comercio al por mayor y al por menor	23	19,01	78,48	2,71	1.588	3,16
Transporte y almacenamiento	7	5,79	63,00	2,17	1.684	3,35
Hostelería	11	9,09	67,64	2,33	1.698	3,38
Información y comunicación	7	5,79	82,14	2,83	3.086	6,13
Actividades financieras y de seguros	3	2,48	67,33	2,32	3.923	7,80
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4	3,31	63,25	2,18	1.354	2,69
Actividades administrativas y servicios auxiliares	15	12,40	44,73	1,54	1.024	2,04
Administración pública y defensa. Seguridad Social obligatoria.	3	2,48	29,00	1,00	503	1,00
Educación	4	3,31	31,75	1,09	1.171	2,33
Actividades sanitarias y de servicios sociales	8	6,61	49,75	1,72	796	1,58
Otros servicios	3	2,48	25,67	0,89	745	1,48
Total	121	100,00	75,15		2.479	

Tabla 249. Emociones de la infancia: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por categoría CNAE. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Industria manufacturera	11	23,91	124,00	6,20	4.908	26,41
Construcción	4	8,70	90,00	4,50	2.556	13,75
Comercio al por mayor y al por menor	4	8,70	46,00	2,30	1.195	6,43
Transporte y almacenamiento	6	13,04	68,17	3,41	1.890	10,17
Hostelería	4	8,70	35,25	1,76	856	4,60
Información y comunicación	4	8,70	58,00	2,90	3.401	18,30
Actividades financieras y de seguros	1	2,17	28,00	1,40	692	3,72
Actividades inmobiliarias		0,00		0,00		0,00
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1	2,17	17,00	0,85	466	2,51
Actividades administrativas y servicios auxiliares	7	15,22	64,29	3,21	1.826	9,82
Administración pública y defensa. Seguridad Social obligatoria.	1	2,17	20,00	1,00	186	1,00
Educación	1	2,17	22,00	1,10	503	2,71
Actividades sanitarias y de servicios sociales	2	4,35	29,00	1,45	648	3,49
Total	46	100,00	71,41		2.462	

Tabla 250. Emociones de la infancia: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por categoría CNAE. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Industria manufacturera	12	16,00	95,25	3,45	3.989	12,39
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	2	2,67	269,50	9,76	20.230	62,83
Construcción	4	5,33	76,75	2,78	2.882	8,95
Comercio al por mayor y al por menor	19	25,33	85,32	3,09	1.671	5,19
Transporte y almacenamiento	1	1,33	32,00	1,16	446	1,38
Hostelería	7	9,33	86,14	3,12	2.180	6,77
Información y comunicación	3	4,00	114,33	4,14	2.665	8,28
Actividades financieras y de seguros	2	2,67	87,00	3,15	5.539	17,20
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3	4,00	78,67	2,85	1.650	5,13
Actividades administrativas y servicios auxiliares	8	10,67	27,63	1,00	322	1,00
Administración pública y defensa. Seguridad Social obligatoria.	2	2,67	33,50	1,21	662	2,05
Educación	3	4,00	35,00	1,27	1.394	4,33
Actividades sanitarias y de servicios sociales	6	8,00	56,67	2,05	845	2,62
Otros servicios	3	4,00	25,67	0,93	745	2,31
Total	75	100,00	77,44		2.490	

7.3.6. Abuso de sustancias

De los 6.902 partes de alta en 2010 de IT por enfermedad mental, un 1% son casos con diagnóstico de Dependencia de sustancias (66), y tienen un coste medio de 2.874€. Los 59 hombres (89%) tienen un coste medio por proceso de 2.874€ mientras que las 7 mujeres (11%) tienen un coste medio de 954€ por episodio de Abusos de sustancias. La duración media de la baja es 34 días superior de media en los hombres (92 días frente a 58). La información sobre el número de procesos, la duración media de la baja y el coste medio por proceso, con los ratios (cociente siendo el divisor el menor valor de la duración media de la baja o coste medio) por episodio de Abuso de sustancias según las variables socio-laborales, queda reflejada en las tablas 251 a 266. Sus principales características son:

- **Grupos de edad.** El grupo de edad con mayor coste medio es el de 55 y más años (7.079€), siendo tres veces mayor que la categoría de 16-24 años en hombres. Las mujeres no presentan casos en la categoría de 55 y más años, siendo las que tienen un mayor coste medio (1.424€) las del grupo de 35-44 años. La mayor duración media de la baja está en la sub-categoría de 16-24 años, con 107 días de baja, seguido de la de 55 y más años, con 106 días, en hombres, mientras que para las mujeres la mayor DMB es de 82 días en las de 35-44 años.
- Según la **Comunidad Autónoma** Cantabria (9.503€) es la CCAA con un mayor coste medio por proceso en los hombres, 10 veces más que en Galicia, mientras que en las mujeres es Madrid (1.418€). Si se analiza la duración media de la baja, Murcia (225 días) tiene la mayor DMB en hombres (8 veces más que en Galicia), mientras que en mujeres, la mayor DMB está en Madrid (83 días), 14 veces más que en Castilla La Mancha.
- Por **grupo de cotización**, el mayor coste medio (en hombres) se encuentra en los Ayudantes no titulados (8.821€), mientras que en mujeres son los Auxiliares Administrativos (2.296€), que tienen un coste medio por proceso 5 veces el de los Peones (471€). La duración media de la baja en los hombres es mayor en Ayudantes no titulados (150 días), seis veces más que los Ingenieros y Licenciados. En las mujeres, los Auxiliares Administrativos (139 días) son los tienen una mayor DMB, 4 veces más que los Peones.
- Por **tipo de contrato**, el mayor coste medio en los hombres se da en los contratados indefinidos a tiempo completo (3.202€ por episodio), 20 veces más que los que tienen un contrato temporal a tiempo completo. En las mujeres el coste medio mayor es de 4.560€, en las que poseen contratos de duración determinada a tiempo completo. La mayor duración media de la baja la encontramos en los contratos indefinidos a tiempo parcial en hombres (227 días), mientras que en las mujeres se encuentra en la duración determinada a tiempo completo (263 días).

- **Sección de actividad:** el mayor coste medio en los hombres se observa en Información y comunicación (7.384€), mientras que para las mujeres es en Actividades administrativas y servicios auxiliares (2.322€). La mayor duración media de la baja en hombres está en el Comercio al por mayor y al por menor (181 días), 10 veces la de Actividades profesionales, científicas y técnicas, mientras que en mujeres la mayor DMB está en Actividades administrativas y servicios auxiliares (143 días).

Tabla 251. Abuso de sustancias: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por sexo en 2010.

Sexo	Procesos	%	DMB	H/M	Coste medio	H/M
Hombres	59	89,39	91,58	1,58	2.874	3,01
Mujeres	7	10,61	58,14	1,00	954	1,00
	66	100,00	88,03		2.670	

Tabla 252. Abuso de sustancias: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por edad. Ambos sexos, 2010.

Edad	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Entre 16 y 24	3	4,55	107,33	1,00	2.211	1,00
Entre 25 y 34	12	18,18	91,75	0,85	2.644	1,20
Entre 35 y 44	30	45,45	91,47	0,85	2.142	0,97
Entre 45 y 54	18	27,27	73,56	0,69	2.909	1,32
55 y mas	3	4,55	106,33	0,99	7.079	3,20
Total	66	100,00	88,03		2.670	

Tabla 253. Abuso de sustancias: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por edad. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Entre 16 y 24	3	5,08	107,33	1,00	2.211	1,00
Entre 25 y 34	10	16,95	103,60	0,97	3.078	1,39
Entre 35 y 44	26	44,07	92,96	0,87	2.253	1,02
Entre 45 y 54	17	28,81	77,00	0,72	3.078	1,39
55 y mas	3	5,08	106,33	0,99	7.079	3,20
Total	59	100,00	91,58		2.874	

Tabla 254. Abuso de sustancias: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por edad. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Entre 25 y 34	2	28,57	32,50	2,17	476	14,70
Entre 35 y 44	4	57,14	81,75	5,45	1.424	44,00
Entre 45 y 54	1	14,29	15,00	1,00	32	1,00
Total	7	100,00	58,14		954	

Tabla 255. Abuso de sustancias: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por CCAA. Ambos sexos, 2010.

CCAA	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Andalucía	4	6,06	81,25	2,44	2.070	2,25
Aragón	2	3,03	39,50	1,19	1.193	1,30
Cantabria	2	3,03	135,00	4,06	9.503	10,35
Castilla La Mancha	6	9,09	88,17	2,65	3.168	3,45
Castilla León	3	4,55	94,00	2,83	2.242	2,44
Cataluña	4	6,06	75,50	2,27	1.987	2,16
C. Valenciana	3	4,55	98,67	2,97	2.030	2,21
Extremadura	4	6,06	82,75	2,49	2.168	2,36
Galicia	4	6,06	33,25	1,00	919	1,00
Islas Baleares	2	3,03	55,00	1,65	1.941	2,11
Madrid	21	31,82	90,71	2,73	2.632	2,87
Murcia	3	4,55	225,33	6,78	4.468	4,86
Navarra	2	3,03	89,00	2,68	5.935	6,46
País Vasco	3	4,55	42,33	1,27	1.478	1,61
Principado de Asturias	3	4,55	89,00	2,68	1.864	2,03
Total	66	100,00	88,03		2.670	

Tabla 256. Abuso de sustancias: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por CCAA. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Andalucía	4	6,78	81,25	2,83	2.070	2,20
Aragón	2	3,39	39,50	1,38	1.193	1,27
Cantabria	2	3,39	135,00	4,71	9.503	10,12
Castilla La Mancha	5	8,47	104,60	3,65	3.788	4,03
Castilla León	3	5,08	94,00	3,28	2.242	2,39
Cataluña	3	5,08	93,00	3,24	2.621	2,79
C. Valenciana	3	5,08	98,67	3,44	2.030	2,16
Extremadura	4	6,78	82,75	2,89	2.168	2,31
Galicia	3	5,08	28,67	1,00	939	1,00
Islas Baleares	2	3,39	55,00	1,92	1.941	2,07
Madrid	17	28,81	92,59	3,23	2.918	3,11
Murcia	3	5,08	225,33	7,86	4.468	4,76
Navarra	2	3,39	89,00	3,10	5.935	6,32
País Vasco	3	5,08	42,33	1,48	1.478	1,57
Principado de Asturias	3	5,08	89,00	3,10	1.864	1,99
Total	59	100,00	91,58		2.874	

Tabla 257. Abuso de sustancias: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por CCAA. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Castilla La Mancha	1	14,29	6,00	1,00	67	1,00
Cataluña	1	14,29	23,00	3,83	85	1,26
Galicia	1	14,29	47,00	7,83	857	12,73
Madrid	4	57,14	82,75	13,79	1.418	21,05
Total	7	100,00	58,14		954	

Tabla 258. Abuso de sustancias: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por grupo de cotización. Ambos sexos, 2010.

	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Ingenieros y Licenciados	1	1,79	23,00	1,00	469	1,00
Ing. Técnicos, Peritos y Ayud. titulados	1	1,79	62,00	2,70	2.877	6,13
Jefes Administrativos y de taller	3	5,36	74,67	3,25	2.188	4,67
Ayudantes no titulados	5	8,93	150,80	6,56	8.821	18,81
Oficiales Administrativos	7	12,50	92,14	4,01	2.025	4,32
Subalternos	4	7,14	31,75	1,38	525	1,12
Auxiliares Administrativos	3	5,36	107,67	4,68	2.330	4,97
Oficiales 1ª y 2ª	15	26,79	75,93	3,30	2.971	6,33
Oficiales 3ª y especialistas	7	12,50	34,86	1,52	826	1,76
Peones	10	17,86	93,70	4,07	2.172	4,63
Total	56	100,00	79,96		2.667	

Tabla 259. Abuso de sustancias: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por grupo de cotización. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Ingenieros y Licenciados	1	2,00	23,00	1,00	469	1,00
Ing. Técnicos, Peritos y Ayud. titulados	1	2,00	62,00	2,70	2.877	6,13
Jefes Administrativos y de taller	3	6,00	74,67	3,25	2.188	4,67
Ayudantes no titulados	5	10,00	150,80	6,56	8.821	18,81
Oficiales Administrativos	5	10,00	118,40	5,15	2.620	5,59
Subalternos	4	8,00	31,75	1,38	525	1,12
Auxiliares Administrativos	1	2,00	45,00	1,96	2.399	5,11
Oficiales 1ª y 2ª	15	30,00	75,93	3,30	2.971	6,33
Oficiales 3ª y especialistas	7	14,00	34,86	1,52	826	1,76
Peones	8	16,00	108,38	4,71	2.598	5,54
Total	50	100,00	81,54		2.855	

Tabla 260. Abuso de sustancias: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por grupo de cotización. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Oficiales Administrativos	2	33,33	26,50	0,76	540	1,15
Auxiliares Administrativos	2	33,33	139,00	3,97	2.296	4,87
Peones	2	33,33	35,00	1,00	471	1,00
Total	6	100,00	66,83		1.102	

Tabla 261. Abuso de sustancias: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por tipo de contrato. Ambos sexos, 2010.

Contrato	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Indefinido. Tiempo completo	39	70,91	76,85	4,04	3.004	18,41
Indefinido. Tiempo parcial	3	5,45	89,33	4,70	1.070	6,56
Duración determinada. Tiempo completo	12	21,82	89,00	4,68	1.907	11,69
Temporal. Tiempo completo	1	1,82	19,00	1,00	163	1,00
Total	55	100,00	79,13		2.608	

Tabla 262. Abuso de sustancias: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por tipo de contrato. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	%
Indefinido. Tiempo completo	36	73,47	80,56	4,24	3.202	19,63
Indefinido. Tiempo parcial	1	2,04	227,00	11,95	3.032	18,58
Duración determinada. Tiempo completo	11	22,45	73,18	3,85	1.666	10,21
Temporal. Tiempo completo	1	2,04	19,00	1,00	163	1,00
Total	49	100,00	80,63		2.792	

Tabla 263. Abuso de sustancias: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por tipo de contrato. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Indefinido. Tiempo completo	3	50,00	32,33	1,58	625	6,95
Indefinido. Tiempo parcial	2	33,33	20,50	1,00	90	1,00
Duración determinada. Tiempo completo	1	16,67	263,00	12,83	4.560	50,76
Total	6	100,00	66,83		1.102	

Tabla 264. Abuso de sustancias: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por categoría CNAE. Ambos sexos, 2010.

	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	%
Industria manufacturera	19	28,79	106,53	6,27	2.906	29,72
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	3	4,55	61,33	3,61	2.195	22,46
Construcción	8	12,12	69,75	4,10	2.327	23,80
Comercio al por mayor y al por menor	7	10,61	138,86	8,17	2.874	29,40
Transporte y almacenamiento	5	7,58	55,20	3,25	829	8,48
Hostelería	2	3,03	75,50	4,44	2.014	20,61
Información y comunicación	6	9,09	97,17	5,72	7.384	75,54
Actividades financieras y de seguros	1	1,52	28,00	1,65	613	6,27
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2	3,03	17,00	1,00	98	1,00
Actividades administrativas y servicios auxiliares	5	7,58	112,20	6,60	1.638	16,75
Administración pública y defensa. Seguridad Social obligatoria.	6	9,09	49,50	2,91	1.764	18,04
Educación	1	1,52	108,00	6,35	3.271	33,46
Otros servicios	1	1,52	34,00	2,00	386	3,95
	66	100,00	88,03		2.670	

Tabla 265. Abuso de sustancias: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por categoría CNAE. Hombres, 2010.

Hombres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Industria manufacturera	17	28,81	116,65	6,14	3.186	19,53
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	3	5,08	61,33	3,23	2.195	13,46
Construcción	8	13,56	69,75	3,67	2.327	14,26
Comercio al por mayor y al por menor	5	8,47	181,40	9,55	3.833	23,50
Transporte y almacenamiento	5	8,47	55,20	2,91	829	5,08
Hostelería	2	3,39	75,50	3,97	2.014	12,35
Información y comunicación	6	10,17	97,17	5,11	7.384	45,26
Actividades financieras y de seguros	1	1,69	28,00	1,47	613	3,76
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1	1,69	19,00	1,00	163	1,00
Actividades administrativas y servicios auxiliares	3	5,08	91,67	4,82	1.181	7,24
Administración pública y defensa. Seguridad Social obligatoria.	6	10,17	49,50	2,61	1.764	10,81
Educación	1	1,69	108,00	5,68	3.271	20,05
Otros servicios	1	1,69	34,00	1,79	386	2,37
Total	59	100,00	91,58		2.874	

Tabla 266. Abuso de sustancias: Duración media de la baja y coste medio del proceso por incapacidad temporal por categoría CNAE. Mujeres, 2010.

Mujeres	Procesos	%	DMB	Ratio	Coste medio	Ratio
Industria manufacturera	2	28,57	20,50	1,37	526	16,25
Comercio al por mayor y al por menor	2	28,57	32,50	2,17	476	14,70
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1	14,29	15,00	1,00	32	1,00
Actividades administrativas y servicios auxiliares	2	28,57	143,00	9,53	2.322	71,75
Total	7	100,00	58,14		954	

7.4. Pérdidas de producción asociadas a muertes prematuras

El número de fallecimientos totales en España acaecidos durante el año 2010 por motivo de Suicidios y lesiones autoinfligidas ascendió a 3.158 personas, de los cuales un 78,2% correspondieron a hombres y un 21,8% a mujeres (tabla 267). Asimismo, se produjeron un total de 14.821 fallecimientos debidos a Trastornos mentales y del comportamiento, de los cuales un 34,1% correspondieron a hombres y un 65,9% a mujeres (tabla 268).

Por lo que respecta a fallecimientos en personas menores de 65 años debidos a Suicidios y lesiones autoinfligidas, estos ascendieron a 2.164, de las cuales 1.692 recayeron en hombres (78,2%) y 472 en mujeres (21,8%). Se perdieron 45.150 Años Potenciales de Vida Laboral (APVLP), correspondiendo 35.764 (el 79,2%) a hombres y 9.368 (21,8% restante) a mujeres (tabla 269). En el caso de fallecimientos en personas menores de 65 años debidos a Trastornos mentales y del comportamiento, estos ascendieron a 450, de las cuales 341 recayeron en hombres (75,8%) y 109 en mujeres (24,2%). Se perdieron 5.880 Años Potenciales de Vida Laboral (APVLP), correspondiendo 4.248 (el 72,2%) a hombres y 1.632 (27,8% restante) a mujeres (tabla 270).

Tabla 267. Número de fallecimientos por Suicidios y lesiones autoinfligidas, España, año 2010.

	De 0 a 24 años	De 25 a 44 años	De 45 a 64 años	De 65 a 74 años	75 años y más	TOTAL
Hombres	102	762	828	288	488	2.468
Mujeres	23	200	249	98	120	690
Totales	125	962	1.077	386	608	3.158

Fuente: elaboración propia a partir del Registro de Defunciones por Causa de Muerte.

Tabla 268. Número de fallecimientos por Trastornos mentales y del comportamiento, España, año 2010.

Nº fallecimientos	De 0 a 24 años	De 25 a 44 años	De 45 a 64 años	De 65 a 74 años	75 años y más	Total
Hombres	1	67	273	372	4.345	5.058
Mujeres	6	25	78	243	9.411	9.763
Totales	7	92	351	615	13.756	14.821

Fuente: elaboración propia a partir del Registro de Defunciones por Causa de Muerte.

Tabla 269. Número de fallecimientos de menores de 65 años y Años Potenciales de Vida Laboral Perdidos en España por Suicidios y lesiones autoinfligidas, año 2010.

	Hombres	Mujeres	Total
Nº fallecimientos de menores de 65 años	1.692	472	2.164
Años Potenciales de Vida Laboral Perdidos (APVLP)	35.764	9.386	45.150

Fuente: elaboración propia a partir del Registro de Defunciones por Causa de Muerte.

Tabla 270. Número de fallecimientos de menores de 65 años y Años Potenciales de Vida Laboral Perdidos en España por Trastornos Mentales y del comportamiento, año 2010.

	Hombres	Mujeres	Total
Nº fallecimientos de menores de 65 años	341	109	450
Años Potenciales de Vida Laboral Perdidos (APVLP)	4.248	1.632	5.880

Fuente: elaboración propia a partir del Registro de Defunciones por Causa de Muerte.

Los fallecimientos en personas menores de 65 años debidos a Suicidios y lesiones autoinfligidas que pueden ser atribuidos a las condiciones de trabajo, ascendieron a 258, de las cuales 219 recayeron en hombres (84,9%) y 39 en mujeres (15,1%). Se perdieron 5.296 Años Potenciales de Vida Laboral (APVLP), correspondiendo 4.541 (el 86%) a hombres y 754 (14% restante) a mujeres (tablas 271 y 272). En el caso de fallecimientos en personas menores de 65 años debidos a Trastornos mentales y del comportamiento atribuibles al trabajo, estos ascendieron a 54, de las cuales 45 recayeron en hombres (83,3%) y 9 en mujeres (16,7%). Se perdieron 678 Años Potenciales de Vida Laboral (APVLP), correspondiendo 558 (el 82,3%) a hombres y 119 (17,6% restante a mujeres) (tablas 271 y 272).

Es decir, un total de 312 fallecimientos por enfermedades mentales (Trastornos mentales y del comportamiento, Suicidios y lesiones autoinfligidas) pueden ser atribuidos a las condiciones de trabajo en el año 2010, que ocasionaron 5.974 Años Potenciales de Vida Laboral Perdidos (APVLP).

Por su parte, las pérdidas laborales ocasionadas por muertes prematuras en España en el año 2010 asociadas a Trastornos mentales y del comportamiento y a Suicidios y lesiones autoinfligidas ascendieron a entre 513,02 y 632,3 millones de euros (458,14 millones imputados a suicidios y 54,88 a trastornos mentales en la primera estimación y 560,51 millones imputados a suicidios y 71,81 a trastornos mentales en la segunda estimación) (tabla 273). El caso base escogido es aquel que considera una tasa de descuento anual del 3% y asume una tasa de crecimiento anual de la productividad laboral del 1%.

Las pérdidas laborales ocasionadas por el porcentaje de estas muertes prematuras que pueden ser atribuidas al trabajo ascendieron a entre 63,9 y 78,9 millones de euros (57,12 millones imputados a suicidios y 6,8 a trastornos mentales en la primera estimación y 70,06 millones imputados a suicidios y 8,9 a trastornos mentales en la segunda estimación) (tabla 273).

En la tabla 273 se representan también resultados obtenidos de aplicar dos escenarios alternativos. En el primero de ellos se aplica una tasa anual de descuento nula sobre las pérdidas estimadas y una tasa de crecimiento de productividad laboral del 2%. En el segundo escenario, se aplicaría una tasa de descuento del 6% en las pérdidas estimadas y una tasa anual de crecimiento de la productividad nula. Las pérdidas estimadas oscilarían entre los 812,40-1.009,54 millones de euros, para el primer escenario, y los 382,22-474,34 millones de euros para el segundo.

De ellos, entre los 101,5-130,5 millones de euros, para el primer escenario, y los 47,6-57,2 millones de euros para el segundo, pueden ser atribuidos a las condiciones de trabajo.

En las tablas 274 y 275 se presenta el desglose para hombres y mujeres de las pérdidas laborales ocasionadas por muerte prematura. Entre 57,86 y 71,9 millones de euros en el caso de los hombres, y entre 6,02 y 7,06 millones de euros en el caso de las mujeres, oscilan las pérdidas laborales ocasionadas por el porcentaje de estas muertes prematuras que pueden ser atribuidas al trabajo.

Tabla 271. Principales indicadores derivados de los fallecimientos. Año 2010. Valores absolutos y distribución según causa del fallecimiento

	Fallecimientos	Fallecimientos en menores de 65 años	APVLP (**)
	Total	Total	Total
Suicidios y lesiones autoinfligidas	3.158	2.164	43.659
Trastornos mentales y del comportamiento	14.821	450	5.688
Suicidios y lesiones autoinfligidas atribuibles al ámbito laboral (*)		258	5.296
Trastornos mentales y del comportamiento atribuibles al ámbito laboral (*)		54	678
Todas atribuibles al ámbito laboral (*)		312	5.974

(*) Aplicando las fracciones atribuibles al trabajo obtenidas por García Gómez et al., 2011.

(**) Para el cálculo de los APVLP (Años Potenciales de Vida Laboral Perdidos) excluimos los casos de fallecimientos de menores de 20 años

Fuente: elaboración propia a partir del Registro de Defunciones por Causa de Muerte (año 2010)

Tabla 272. Principales indicadores derivados de los fallecimientos por sexo. Año 2010. Valores absolutos y distribución según causa del fallecimiento

	Fallecimientos		Fallecimientos en menores de 65 años		APVLP (**)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Suicidios y lesiones autoinfligidas	2.468	690	1.692	472	35.764	9.386
Trastornos mentales y del comportamiento	5.058	9.763	341	109	4.248	1.632
Suicidios y lesiones autoinfligidas atribuibles al ámbito laboral (*)			219	39	4.541	754
Trastornos mentales y del comportamiento atribuibles al ámbito laboral (*)			45	9	558	119
Todas atribuibles al ámbito laboral (*)			264	48	5.099	873

(*) Aplicando las fracciones atribuibles al trabajo obtenidas por García Gómez et al., 2011.

(**) Para el cálculo de los APVLP (Años Potenciales de Vida Laboral Perdidos) excluimos los casos de fallecimientos de menores de 20 años

Fuente: elaboración propia a partir del Registro de Defunciones por Causa de Muerte (año 2010)

Tabla 273. Pérdidas laborales ocasionadas por muerte prematura. Valores absolutos y distribución según causa del fallecimiento (año base: 2010)

	caso base tasa anual de descuento=3%; tasa anual de crecimiento de la productividad=1%	tasa anual de descuento=0%; tasa anual de crecimiento de la productividad=2%	tasa anual de descuento=6%; tasa anual de crecimiento de la productividad=0%
	Valores (miles €)	Valores (miles €)	Valores (miles €)
Suicidios y lesiones autoinfligidas	458.141-560.507	734.868-937.734	338.871-402.531
Trastornos mentales y del comportamiento	54.876-71.806	77.535-104.399	43.351-55.412
Suicidios y lesiones autoinfligidas atribuibles al ámbito laboral (*)	57.123-70.062	91.953-117.625	42.264-50.325
Trastornos mentales y del comportamiento atribuibles al ámbito laboral (*)	6.764-8.892	9.545-12.912	5.357-6.877
Todas atribuibles al ámbito laboral (*)	63.887-78.954	101.498-130.537	47.621-57.202

(*) Aplicando las fracciones atribuibles al trabajo obtenidas por García Gómez et al., 2011.

Fuente: elaboración propia a partir del Registro de Defunciones por Causa de Muerte (año 2010).

Unidades: miles de euros

Tabla 274. Pérdidas laborales ocasionadas por muerte prematura. Hombres. Valores absolutos y distribución según causa del fallecimiento (año base: 2010)

	caso base tasa anual de descuento=3%; tasa anual de crecimiento de la productividad=1%	tasa anual de descuento=0%; tasa anual de crecimiento de la productividad=2%	tasa anual de descuento=6%; tasa anual de crecimiento de la productividad=0%
	Valores (miles €)	Valores (miles €)	Valores (miles €)
Suicidios y lesiones autoinfligidas	394.706,0- 486.512,2	639.842,3-822.407,9	292.197,0- 349.593,2
Trastornos mentales y del comporta- miento	45.669,8-60.605,7	64.278,5-87.781,9	36.350,9-47.069,3
Suicidios y lesiones autoinfligidas atribuibles al ámbito laboral (*)	51.864,4-63.927,7	84.075,3-108.064,4	38.394,7-45.936,6
Trastornos mentales y del comporta- miento atribuibles al ámbito laboral (*)	6.001,0-7.963,6	8.446,2-11.534,5	4.776,5-6.184,9
Todas atribuibles al ámbito laboral (*)	57.865,4-71.891,3	92.521,5-119.598,9	43.171,2-52.121,5

(*) Aplicando las fracciones atribuibles al trabajo obtenidas por García Gómez et al., 2011.

Fuente: elaboración propia a partir del Registro de Defunciones por Causa de Muerte (año 2010).

Unidades: miles de euros

Tabla 275. Pérdidas laborales ocasionadas por muerte prematura. Mujeres. Valores absolutos y distribución según causa del fallecimiento (año base: 2010)

	caso base tasa anual de descuento=3%; tasa anual de crecimiento de la productivi- dad=1%	tasa anual de descuento=0%; tasa anual de crecimiento de la productividad=2%	tasa anual de descuento=6%; tasa anual de crecimiento de la productividad=0%
	Valores (miles €)	Valores (miles €)	Valores (miles €)
Suicidios y lesiones autoinfligidas	63.434,6- 73.995,0	95.026,1-115.325,8	46.674,1-52.937,8
Trastornos mentales y del comportamiento	9.206,3-11.200,7	13.257,0-16.616,6	7.000,0-8.342,6
Suicidios y lesiones autoinfligidas atribuibles al ámbito laboral (*)	5.258,7-6.134,2	7.877,7-9.560,5	3.869,3-4.388,5
Trastornos mentales y del comportamiento atribuibles al ámbito laboral (*)	763,2-928,5	1.099,0-1.377,5	580,3-691,6
Todas atribuibles al ámbito laboral (*)	6.021,9-7.062,7	8.976,7-10.938,0	4.449,6-5.080,1

(*) Aplicando las fracciones atribuibles al trabajo obtenidas por García Gómez et al., 2011.

Fuente: elaboración propia a partir del Registro de Defunciones por Causa de Muerte (año 2010).

Unidades: miles de euros

7.5. Pérdidas de producción ocasionadas por las incapacidades temporales

Los principales resultados referidos a situaciones de Incapacidad Temporal en España en el año 2010 aparecen recogidos en la Tabla 276. Como puede observarse la duración media ponderada de los procesos finalizados en el periodo ascienden a 44,61 días, observándose notables diferencias en función de la entidad gestora seleccionada y del tipo de contingencia señalado, desde un máximo de 136 días de duración media de proceso en el caso de las IT gestionadas por el INSS en el régimen de cuenta propia (contingencias comunes de autónomos y hogar), hasta un mínimo de 32 días en el caso de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales gestionado por las de mutuas de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social. El número medio mensual de procesos iniciados en el periodo asciende a 458.647, correspondiendo el mayor peso de los procesos iniciados en el periodo (número medio mensual) a las mutuas de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales de la SS, a quien corresponde el 66,56% de los casos. Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) recogen el 33,21% de los casos restantes, quedando el resto a cargo del Instituto Social de la Marina.

A partir de la información suministrada por la Tabla 276, manteniendo los supuestos expuestos en el apartado de notas metodológicas, es sencillo inferir el número de casos anuales de IT y traducir los mismos a días laborables perdidos o incluso a años laborables perdidos. En total, se estima el número de días correspondientes a situaciones de IT en 245,6 millones (Tabla 277).

La Tabla 278 es el resultado de combinar la información procedente de la base de datos de la mutualidad con los datos del INSS y de la EES. El número total de días correspondientes a situaciones de IT asociados a enfermedades mentales se estima en 27,6 millones. La traducción monetaria de estos días se traduce en unas pérdidas asociadas a enfermedades mentales de 1.645,55 millones de euros. En la Tabla 278 se puede observar la distribución estimada por CA tanto del número de días de IT como de las pérdidas asociadas a la misma. En este sentido conviene aclarar que la distribución no es equivalente dado que tanto la estructura salarial como la distribución etaria y por sexo difiere entre CCAA. Así, las CCAA que mayores días de baja por IT ocasionadas por enfermedades mentales son Cataluña, con un total de 6,25 millones de días de baja estimados (el 17,69% de la cifra total estimada), seguida de Andalucía, con 3,80 millones de días de IT (el 15,29% del total, la Comunidad de Madrid, con 3,3 millones de días de baja (el 13,22% del total) y la Comunidad Valenciana, con 2,9 millones de días de baja (el 10,2% del total), seguidos de Galicia (7,45%), País Vasco (5,93%) y Canarias (4,59%).

Traducido a cifras monetarias, las CCAA que mayores pérdidas asumen son Cataluña, con una pérdida estimada en los 394,7 millones de euros (el 24,0% de la cifra total estimada), seguida de la Comunidad de Madrid, con unas pérdidas estimadas en 224,7 millones de euros (el 13,7% de la cifra total estimada), Andalucía, con unas pérdidas estimadas en 213,0 millones de euros (el 12,9% de la cifra total estimada) y la Comunidad Valenciana, con unas pérdidas estimadas en 156,6 millones de euros (el 9,5% de la cifra total estimada), seguidos del País Vasco (8,3%) Galicia (7,3%), y Canarias (4,2%).

En la tabla 278 también se compara el porcentaje total de días de IT que ocasionaron las enfermedades mentales sobre el total de días de IT ocasionados por todas las enfermedades y lesiones, tanto a nivel nacional (un 11,24%) como en cada región (oscilando entre el 7,26% de Castilla y León y el 14,39% de Cataluña), así como el peso relativo de las pérdidas que ocasionaron las enfermedad mentales sobre el total de pérdidas por IT, a nivel nacional (10,9%) y regional (oscilando entre el 5,82% de Ceuta y Melilla y el 13,76% de Cataluña).

Finalmente, el último paso fue aplicar a las estimaciones de días laborales perdidos por enfermedades mentales las fracciones atribuibles al medio laboral estimadas por García-Gómez et al. (2011) para hombres y mujeres. El resultado obtenido se resume en la Tabla 279. La aplicación de dichas fracciones supone que los días perdidos atribuibles a enfermedades mentales en el medio laboral son un 10,07% del total de pérdidas asociadas a enfermedades mentales. De acuerdo con nuestros cálculos el número de días de baja laboral temporal por enfermedades mentales atribuibles al medio laboral ascienden a 2,78 millones de días. La traducción monetaria de este número de días supone unas pérdidas estimadas en 170,96 millones de euros. A nivel regional, las mayores pérdidas son asumidas por Cataluña (un 22,3% de los días perdidos y un 23,7% de las pérdidas estimadas), seguida de la Comunidad de Madrid (un 11,7% de los días perdidos y un 13,4% de las pérdidas estimadas), Andalucía (un 14,0% de los días perdidos y un 13,2% de las pérdidas estimadas), la Comunidad Valenciana (un 10,5% de los días perdidos y un 9,5% de las pérdidas estimadas), el País Vasco (un 7,2% de los días perdidos y un 8,6% de las pérdidas estimadas) y Galicia (un 7,9% de los días perdidos y un 7,1% de las pérdidas estimadas). Asimismo, la tabla 280 permite observar la distribución por sexo de los días de IT atribuibles a enfermedades mentales en el medio laboral y de las pérdidas estimadas.

Tabla 276. Datos referidos a Incapacidad Temporal. España, año 2010

	Duración media de los procesos finalizados en el periodo	Número medio mensual de procesos iniciados en el periodo	Porcentaje de los procesos iniciados en el periodo
Instituto Nacional de la Seguridad Social			
Contingencias comunes (excepto autónomos y hogar)	48,07	140.493	30,63%
Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	67,32	1.490	0,32%
Cuenta propia (contingencias comunes de autónomos y hogar)	136,31	10.318	2,25%
Instituto Social de la Marina			
Contingencias comunes	88,56	995	0,22%
Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	95,95	67	0,01%
Agregado de mutuas de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social			
Contingencias comunes (excepto autónomos y hogar)	35,69	225.877	49,25%
Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	32,24	56.585	12,34%
Cuenta propia (contingencias comunes de autónomos)	97,25	22.822	4,98%
Suma ponderada	44,61	458.647	100,00%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INSS

Tabla 277. Días de baja y pérdidas estimadas por Incapacidad Temporal. España, 2010

	Días de baja estimados (miles de días)		Pérdidas laborales (IT) (en millones de euros)	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Andalucía	37.541,5	15,29%	2.166,12	14,34%
Aragón	6.902,0	2,81%	425,94	2,82%
Asturias	6.625,5	2,70%	417,47	2,76%
Baleares	5.424,6	2,21%	327,52	2,17%
Canarias	11.271,7	4,59%	600,78	3,98%
Cantabria	3.204,4	1,30%	184,24	1,22%
Castilla y León	11.418,4	4,65%	657,48	4,35%
Castilla-La Mancha	9.888,8	4,03%	563,61	3,73%
Cataluña	43.433,0	17,69%	2.868,56	19,00%
Extremadura	4.513,2	1,84%	242,47	1,61%
Galicia	18.304,4	7,45%	1.004,97	6,65%
Madrid	32.469,3	13,22%	2.301,28	15,24%
Murcia	9.391,4	3,82%	521,42	3,45%
Navarra	3.707,8	1,51%	245,40	1,63%
La Rioja	1.421,9	0,58%	82,55	0,55%
Com. Valenciana	25.041,5	10,20%	1.411,30	9,35%
País Vasco	14.550,8	5,93%	1.053,79	6,98%
Ceuta y Melilla	466,8	0,10%	26,31	0,17%
Total Nacional	245.576,8	100,00%	15.101,21	100,00%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INSS, Encuesta de Estructura Salarial y base de datos de incapacidad temporal por causa común de Fraternidad Muprespa.

Tabla 278. Días de baja y pérdidas estimadas por Incapacidad Temporal ocasionada por enfermedades mentales. España, 2010.

	Días de baja estimados asociados a enfermedades mentales (miles de días)			Pérdidas laborales asociadas a enfermedades mentales (en millones de euros)		
	Total	Porcentaje	Porcentaje sobre el total de días de IT (*)	Total	Porcentaje	Porcentaje sobre las pérdidas totales por IT (*)
Andalucía	3.797,32	15,29%	10,11%	212,95	12,94%	9,83%
Aragón	624,73	2,81%	9,05%	37,82	2,30%	8,88%
Asturias	863,55	2,70%	13,03%	52,7	3,20%	12,62%
Baleares	512,71	2,21%	9,45%	29,56	1,80%	9,03%
Canarias	1.309,39	4,59%	11,62%	68,38	4,16%	11,38%
Cantabria	334,8	1,30%	10,45%	18,9	1,15%	10,26%
Castilla y León	828,49	4,65%	7,26%	45,05	2,74%	6,85%
Castilla-La Mancha	780,19	4,03%	7,89%	42,99	2,61%	7,63%
Cataluña	6.252,02	17,69%	14,39%	394,71	23,99%	13,76%
Extremadura	481,8	1,84%	10,68%	25,7	1,56%	10,60%
Galicia	2.243,28	7,45%	12,26%	119,36	7,25%	11,88%
Madrid	3.303,69	13,22%	10,17%	224,69	13,65%	9,76%
Murcia	881,14	3,82%	9,38%	47,39	2,88%	9,09%
Navarra	390,89	1,51%	10,54%	24,76	1,50%	10,09%
La Rioja	108,69	0,58%	7,64%	5,84	0,36%	7,07%
Com. Valenciana	2.911,78	10,20%	11,63%	156,61	9,52%	11,10%
País Vasco	1.945,60	5,93%	13,37%	136,6	8,30%	12,96%
Ceuta y melilla	34,84	0,10%	7,46%	1,53	0,09%	5,82%
Total Nacional	27.604,91	100,00%	11,24%	1.645,55	100,00%	10,90%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INSS, Encuesta de Estructura Salarial y base de datos de incapacidad temporal por causa común de Fraternidad Muprespa.

(*) Sobre el total de días y de pérdidas de IT ocasionadas por todas las enfermedades y lesiones (véase tabla 277)

Tabla 279. Días de baja y pérdidas estimadas por Incapacidad Temporal ocasionada por enfermedades mentales atribuibles al medio laboral. España, 2010.

	Total de días de baja estimados por enf. mentales atribuibles al medio laboral (en miles de días)	Distribución porcentual por CCAA	Pérdidas laborales por enf. mentales atribuibles al medio laboral (en millones de euros)	Distribución porcentual por CCAA	Porcentaje sobre la pérdida laboral estimada asociada a enf. Mentales (*)
Andalucía	389,90	14,02%	22,55	13,19%	10,27%
Aragón	66,61	2,40%	4,15	2,43%	10,66%
Asturias	89,65	3,22%	5,66	3,31%	10,38%
Baleares	50,93	1,83%	3,02	1,77%	9,93%
Canarias	133,75	4,81%	7,14	4,17%	10,21%
Cantabria	33,37	1,20%	1,96	1,14%	9,97%
Castilla y León	83,02	2,99%	4,68	2,74%	10,02%
Castilla-la mancha	83,46	3,00%	4,71	2,75%	10,70%
Cataluña	619,76	22,29%	40,48	23,68%	9,91%
Com. Valenciana	290,53	10,45%	16,17	9,46%	9,98%
Extremadura	49,66	1,79%	2,70	1,58%	10,31%
Galicia	220,32	7,92%	12,05	7,05%	9,82%
Madrid	326,25	11,73%	22,85	13,37%	9,88%
Murcia	86,94	3,13%	4,82	2,82%	9,87%
Navarra	40,96	1,47%	2,68	1,57%	10,48%
Pais Vasco	201,25	7,24%	14,61	8,55%	10,34%
La Rioja	10,51	0,38%	0,58	0,34%	9,67%
Ceuta y melilla	3,43	0,12%	0,16	0,09%	9,84%
Total Nacional	2.780,29	100,00%	170,96	100,00%	10,07%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INSS, Encuesta de Estructura Salarial y base de datos de incapacidad temporal por causa común de Fraternidad Muprespa.

(*) Sobre el total de pérdidas de IT ocasionadas por todas las enfermedades mentales (véase tabla 278)

Tabla 280. Días de baja y pérdidas estimadas por IT ocasionada por enfermedades mentales atribuibles al medio laboral por sexo. España, 2010

	Días de baja estimados por enfermedades mentales atribuibles al medio laboral en Hombres (en miles de días)	Días de baja estimados por enfermedades mentales atribuibles al medio laboral en Mujeres (en miles de días)	Pérdidas Hombres (millones euros)	Pérdidas Mujeres (millones euros)
Andalucía	203,49	186,42	13,26	9,29
Aragón	40,16	26,45	2,74	1,41
Asturias	48,93	40,72	3,49	2,17
Baleares	22,84	28,10	1,54	1,48
Canarias	68,28	65,47	3,97	3,16
Cantabria	15,20	18,16	1,06	0,90
Castilla y León	38,83	44,18	2,56	2,12
Castilla-La Mancha	50,89	32,57	3,10	1,61
Cataluña	274,90	344,86	21,03	19,45
Com. Valenciana	133,15	157,38	8,63	7,54
Extremadura	26,34	23,32	1,55	1,16
Galicia	93,06	127,26	5,83	6,22
Madrid	141,90	184,35	11,45	11,40
Murcia	37,63	49,30	2,42	2,40
Navarra	23,17	17,79	1,71	0,97
<u>Pais Vasco</u>	108,26	92,99	8,90	5,71
La Rioja	4,05	6,45	0,27	0,32
Ceuta y Melilla	1,46	1,97	0,09	0,07
Total Nacional	1.332,55	1.447,74	93,58	77,38

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INSS, Encuesta de Estructura Salarial y base de datos de incapacidad temporal por causa común de Fraternidad Muprespa.





8. Discusión

Costes Laborales
de las enfermedades mentales
atribuibles al trabajo en España en 2010





Se han de reseñar varios elementos relacionados con las prestaciones por incapacidad temporal con relevancia en la estimación de las cifras de pérdidas. La estimación de la pérdida laboral se basa en la constatación del hecho administrativo de la baja. Por ello, no podemos observar aquellas ausencias laborales de corta duración en las cuales no queda constancia de dicho hecho administrativo. En segundo lugar, la cobertura de la Incapacidad Temporal para los funcionarios públicos presenta especialidades que han impedido la comparación de los datos derivados de los registros de prestaciones. Una parte de los funcionarios, en todos los niveles administrativos, está integrada en el Régimen General cuyas estadísticas de IT incluyen, por tanto, parte del absentismo por enfermedad de los trabajadores públicos. Sin embargo, en las cifras publicadas por el INSS no se engloba todos los casos (o días) de IT correspondientes a los funcionarios de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, Organismo Público de la Administración del Estado (MUFACE), la Mutualidad General Judicial (MUGEJU) y el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS). Concretamente, en el caso del colectivo más numerosos, los funcionarios encuadrados en MUFACE, 768.524 personas en el año 2010 (descontando a los funcionarios jubilados), el primer tramo de la baja por enfermedad está cubierto por su centro de trabajo, el cual paga las retribuciones completas hasta el tercer mes de la baja. A partir del cuarto mes MUFACE provee el subsidio por incapacidad temporal. Por tanto, las estadísticas del INSS reflejan sólo una parte de la IT en trabajadores del sector público. En principio, de la no observación de ausencias laborales por enfermedad o accidente leve que no derivan en un acto administrativo de baja laboral y del régimen especial de los funcionarios públicos esperaríamos una infraestimación de los días de trabajo perdidos y, por ende, de las pérdidas laborales estimadas.

Otra cuestión relevante es que algunos componentes del coste quedan fuera del cómputo que aquí se presenta. En primer lugar, el coste asociado a los cuidados informales que, habitualmente, prestan los familiares más próximos del enfermo, y que resulta particularmente importante en el caso de los trastornos mentales graves. Como señala la propia Estrategia de Salud Mental: “La dedicación al cuidado de la persona con esquizofrenia supone de 6 a 9 horas diarias y lleva consigo sentimientos de pérdida, restricciones sustanciales en la vida social y efectos negativos sobre la vida de familia, añadiéndose la preocupación, pérdida de oportunidades laborales y merma de la salud mental de la cuidadora o el cuidador”. No obstante, ha de tenerse en cuenta que una parte de los estudios científicos considera esta partida como parte de los costes directos (Oliva et al., 2009). Este ha sido el enfoque seguido en el presente estudio.

Por lo que se refiere a los resultados del estudio relativos al coste económico desde el ámbito de la entidad que realiza el pago de la prestación económica (Mutua), hemos descrito los principales factores que lo determinan (diagnóstico de la enfermedad, duración de los episodios y base reguladora) al igual que las variables que pueden afectarlos, como la edad, el sexo, la categoría profesional, el tipo de contrato y el sector económico, encontrando diferencias en los valores de estos factores que podrían explicar el mayor coste encontrado en algunas Comunidades Autónomas. Unas diferencias que en principio no deberían observarse, ya que tanto la regulación legal de la incapacidad temporal como los procedimientos de gestión por parte de las Mutuas son teóricamente iguales en todas las Comunidades Autónomas. Sería necesario desarrollar estudios posteriores *ad hoc* con el fin de evaluar el impacto que cada uno de estos factores tiene sobre el gasto total. Además, es preciso tener en cuenta que los datos de partida sólo pueden considerarse parcialmente representativos del panorama español, por lo que la extrapolación al conjunto del Estado estará introduciendo algún tipo de sesgo. En particular, la sobrerrepresentación de afiliados de la Comunidad de Madrid en los datos de la Mutua y la infrarrepresentación de los trabajadores de Cataluña pueden estar en el origen de algunas de las divergencias territoriales observadas.

Por otra parte, el coste asociado a las pérdidas de productividad por incapacidad permanente queda excluido del análisis como consecuencia de la no disponibilidad de los datos correspondientes. Tampoco se computan aquí los costes derivados de la sustitución de personal en los procesos de baja laboral e incapacidad que han de asumir las empresas. Otros elementos que no hemos podido considerar en el análisis por falta de información existente es el impacto que las enfermedades mentales atribuibles al medio laboral ocasionan en términos de presencia en el puesto de trabajo con un nivel de productividad reducida -“presentismo”- y de jubilaciones anticipadas (Swanson et al., 2011; Lépine et al., 2011; Hilton et al., 2008; Goetzl et al., 2004). Adicionalmente,

existen numerosos estudios que relacionan la pérdida del puesto de trabajo y la falta de empleo sobre la salud mental de las personas. Sin embargo, tampoco ha sido posible incorporar este tipo de consideraciones en las cifras de pérdidas estimadas. Ello, en su conjunto, nos hace señalar que la cifra real de pérdidas laborales estimadas en este estudio debe ser interpretada como un umbral mínimo de un impacto económico sin duda muy superior.

Finalmente, y como señala Dembe (2001), la mayor parte de los trabajos que analizan las enfermedades derivadas del trabajo tienden a concentrarse únicamente en la perspectiva económica (cálculo de costes) y en la duración de la incapacidad laboral. Pero normalmente no abordan las consecuencias sociales –más amplias– de dichas enfermedades, ni el impacto sobre las familias de los trabajadores afectados por la enfermedad, los compañeros de trabajo o la comunidad en su conjunto. Por ello es importante señalar que, más allá de los costes analizados en este trabajo, ha de considerarse la existencia de consecuencias sociales habitualmente ignoradas, que incluyen la respuesta psicológica y actitudinal de los trabajadores, y que habrán de ser exploradas en futuros trabajos.





9. Conclusiones

Costes Laborales
de las enfermedades mentales
atribuibles al trabajo en España en 2010



El objetivo general del estudio que aquí se presenta es estimar una parte de los costes indirectos debidos a la pérdida de productividad que generan las enfermedades mentales atribuibles al trabajo en España en 2010. Hemos calculado las pérdidas de producción asociadas a muertes prematuras y a incapacidades temporales debidas a trastornos mentales y del comportamiento atribuibles al trabajo acaecidas en España durante el año 2010, y podemos concluir lo siguiente:

1. El número de fallecimientos totales en España acaecidos durante el año 2010 relacionado con los trastornos mentales y del comportamiento (incluyendo los suicidios y lesiones autoinfligidas) ascendió a 17.979, de los cuales un 41,86% correspondieron a hombres y un 58,14% a mujeres. La traducción de estas cifras a Años Potenciales de Vida Laboral Perdidos (APVLP) indica que se perdieron un total de 51.030 años, de los cuales un 78,41% correspondieron a hombres y el 21,59% restante a mujeres. Del total mencionado, 312 fallecimientos (84,6% correspondientes a hombres y 15,4% a mujeres) podrían ser atribuidos a las condiciones de trabajo en el año 2010, que se traducen en 5.972 Años Potenciales de Vida Laboral Perdidos (APVLP), de los cuales el 85,4% corresponde a los varones.
2. Cuando las pérdidas laborales ocasionadas por muertes prematuras se cuantifican en millones de euros, el coste para el conjunto de los trastornos analizados en España en el año 2010 oscilaría, en el caso base, entre 513,02 y 632,3 millones de euros. De este total, el montante vinculado a la mortalidad prematura que podría ser atribuida al trabajo oscilaría, de nuevo en el caso base, entre 63,9 y 78,9 millones de euros. El caso base escogido es aquel que considera una tasa de descuento anual del 3% y asume una tasa de crecimiento anual de la productividad laboral del 1%. El 91% del coste económico derivado de la mortalidad prematura correspondería a los trabajadores varones.

3. En total, para 2010 se estima el número de días correspondientes a situaciones de IT en 245,6 millones, de los cuales se atribuiría a situaciones de IT asociadas a enfermedades mentales un total de 27,6 millones (el 11,24% del total). La traducción monetaria de estos días se traduce en unas pérdidas asociadas a enfermedades mentales de 1.645,55 millones de euros. De acuerdo con nuestros cálculos, el número de días de baja laboral temporal por enfermedades mentales atribuibles al medio laboral ascendería a 2,78 millones de días. La traducción monetaria de este número de días supone unas pérdidas estimadas en 170,96 millones de euros.
4. La distribución territorial de los días de baja por IT ocasionados por enfermedades mentales indica que es Cataluña, con el 17,69% del total, la que concentra la mayor proporción, seguida de Andalucía (15,29%), Madrid (13,22%) y Comunidad Valenciana (10,2%). Traducido a cifras monetarias, Cataluña asumiría una pérdida estimada en los 394,7 millones de euros (el 24,0% de la cifra total), Madrid un total de 224,7 millones de euros (13,7%), Andalucía 213,0 millones (12,9%) y la Comunidad Valenciana 156,6 millones (9,5%).
5. Con las salvedades anteriormente expuestas en el apartado de discusión, y teniendo en cuenta tanto las pérdidas ocasionadas por la mortalidad prematura como las derivadas de las bajas laborales por IT, se puede concluir que las pérdidas laborales estimadas para el año 2010, derivadas de las enfermedades mentales de origen laboral, oscilaron entre los 235 y los 250 millones de euros.
6. Si a los costes indirectos aquí estimados se suman los costes sanitarios directos calculados en una investigación anterior, el coste total de las enfermedades mentales derivadas del trabajo ascendería a una cantidad situada entre los 385 y los 400 millones de euros. Esto implicaría que los costes indirectos representarían aproximadamente el 61% del coste total, lo que coincide con las estimaciones hechas por el Libro Blanco.
7. Las cifras anteriores han de ser consideradas en todo caso como un umbral mínimo, puesto que han sido calculadas considerando una fracción atribuible del 11% (8,3% en las mujeres y 13,14% en los hombres) obtenidas en una investigación previa en la que, por diversos motivos allí expuestos, considerábamos como estimación conservadora del verdadero impacto de las condiciones de empleo y de trabajo en la salud mental. Por otra parte, es preciso tener en cuenta que en el presente estudio, tal y como se menciona en la discusión, se ignoran algunas partidas (como el coste derivado de la incapacidad permanente, entre otras) que ayudarían a completar la cifra total correspondiente al coste global de las enfermedades analizadas.

8. A pesar de que los estudios de coste de la enfermedad presentan limitaciones, la información sobre el impacto económico que generan las enfermedades y problemas de salud puede ser una herramienta útil de cara a la planificación de las políticas públicas. La utilidad de un estudio como el que aquí se presenta consiste en revelar aquellos costes que no eran visibles o sobre los que se desconocía su cuantía en un principio. Esta información no sustituye, sino que complementa, a la información epidemiológica sobre problemas de salud de las poblaciones.
9. La utilidad potencial de estos estudios se pone de manifiesto en el interés que las autoridades españolas han mostrado por incorporar estudios de coste de la enfermedad como soporte a su toma de decisiones. Este ha sido el caso en la elaboración de las Estrategias y Planes Integrales de abordaje, prevención y manejo clínico de la Diabetes Mellitus, las enfermedades isquémicas del corazón, los tumores y el ictus por parte el Ministerio de Sanidad. La información que suministran este tipo de trabajos puede integrarse en la elaboración de un Plan de Salud, donde a los datos epidemiológicos necesarios para identificar los problemas de salud clave, se añade el cálculo del coste que ocasionan estas enfermedades como una aproximación a la pérdida de bienestar social que originan.
10. En definitiva, las investigaciones como la aquí presentada han de servir de apoyo a la toma de decisiones sobre asignación de recursos en políticas de salud (Políticas Basadas en la Evidencia), de forma que las elecciones sean más racionales y la asignación de los recursos más transparente y eficiente.

Las conclusiones anteriores derivan del análisis de los datos suministrados por Mutua Fraternidad Muprespa, que sirven para aproximar la situación del conjunto nacional. El análisis descriptivo de las bajas por trastornos mentales y del comportamiento gestionadas por la Mutua revela los siguientes resultados:

11. Del total de días de baja de IT por enfermedad mental, el 63% le corresponde a las mujeres y el 37% restante a los hombres. Esto es así pese a que las mujeres representan un 44% del total de la población ocupada de España en 2010, frente al 56% de los hombres, lo que permite deducir importantes diferencias de género en la prevalencia de los trastornos mentales y quizás también en el modo en que la enfermedad se traduce en una situación de incapacidad temporal legalmente certificada.

- 12.** El 61% de los partes de baja de incapacidad temporal por enfermedad mental se corresponde con episodios de Ansiedad, el 20% con episodios de Estrés y un 9% con episodios de Depresión. En todos estos casos aproximadamente dos tercios del total se concentra en las mujeres. De hecho, sólo en lo que respecta al Abuso de sustancias el porcentaje que concentran los hombres es muy superior al que corresponde a las mujeres (87,5% vs. 12,5%, respectivamente). Estos datos nuevamente tienden a reflejar las diferencias que se registran en las tasas de prevalencia de las enfermedades mentales por sub-categorías y género.
- 13.** La distribución de las bajas entre las sub-categorías de enfermedad se refleja en el reparto del coste derivado de la prestación económica por IT, de manera que del coste total el mayor porcentaje le corresponde a la Ansiedad (60%), seguida del Estrés (18%) y la Depresión (10%) en ambos sexos.
- 14.** El coste medio por proceso (CMP) de los episodios de IT por enfermedad mental que se cerraron con el alta médica en 2010 fue de 2.372€. El coste medio es superior en los hombres (2.843€) que en las mujeres (2.113€), en consonancia con la mayor duración media de la baja que registran los primeros (74,54 días frente a 71,29). Tanto la duración media de la baja como el coste medio por proceso crecen con la edad, de manera que el CMP correspondiente a los trabajadores de 55 años o más asciende hasta 3.748€.
- 15.** Las diferencias en la duración media de las bajas entre CCAA son notables. En lo que respecta a los varones, Aragón (con el valor más elevado) registra una media de 110 días, que más que duplica a la registrada por La Rioja (51 días). En el caso de las mujeres, en cambio, la mayor duración media le corresponde a Ceuta y Melilla (con 84 días) y la menor a las Islas Baleares (con 57 días). Las divergencias regionales en cuanto al coste medio por proceso también son elevadas, registrándose el coste más alto en Aragón y País Vasco (3.489€ y 3.183€, respectivamente), y el más reducido en Baleares (1.896€). Estas divergencias reflejan tanto la duración de las bajas como las diferencias salariales que tienen lugar entre los afectados por la enfermedad mental en las distintas zonas geográficas.
- 16.** Por grupo de cotización, la duración media de las bajas tiende a ser más elevada, en el caso de los hombres, en la categoría “Jefes administrativos y de taller”, y en las mujeres es particularmente alta en las trabajadoras menores de 18 años. Por sectores de actividad, las bajas más prolongadas tienden a concentrarse en el sector de las manufacturas para los varones, y en el de suministro de energía eléctrica para las mujeres, siendo las actividades inmobiliarias y del hogar las que presentan, respectivamente, las bajas de menor duración media.

- 17.** En lo que respecta al tipo de contrato, la duración media de las bajas para los hombres alcanza su máximo en los contratos temporales a tiempo parcial (83 días), que resulta un 48% más elevada que la que corresponde a los contratos temporales a tiempo completo. Para las mujeres, en cambio, la duración media máxima se observa en los contratos indefinidos a tiempo completo, con un dato un 39% superior al que corresponde a los contratos temporales a tiempo completo. Estas diferencias se manifiestan a su vez en el coste medio asociado a los distintos tipos de contrato.
- 18.** Por tipos de diagnóstico, la duración media de la baja (que de forma sistemática resulta mayor en varones que en mujeres) alcanza su máximo valor para los trastornos relacionados con el Abuso de sustancias (92 días), a los que siguen la Depresión (82 días) y la Psicosis (80 días). Por su parte, los trastornos relacionados con el Estrés y la Ansiedad (72 y 73 días, respectivamente) son los que concentran las bajas menos prolongadas.
- 19.** El análisis de los datos suministrados por la Mutua permite identificar grupos de riesgo específicos (por sexo, grupo de edad, tipo de actividad, tipo de contrato, etc.) lo que a su vez contribuye a identificar acciones más eficaces en la prevención de las enfermedades mentales. En todo caso, queda pendiente para una futura investigación el análisis de la contribución que cada uno de los factores mencionados considerados aisladamente tiene sobre la duración y el coste de las bajas por IT, lo que exigiría el empleo de métodos multivariantes.
- 20.** Las enfermedades mentales tienen alta prevalencia y, según se deduce de éste y otros estudios recientes (Calvo, 2010), las bajas asociadas a IT registran una duración prolongada, por lo que su adecuada prevención puede suponer un ahorro de costes muy considerable. Por otra parte, una mejora en el manejo de estas patologías una vez se presentan en Atención Primaria, junto con un mayor acceso a los recursos de atención a la salud mental, también contribuirían a reducir el coste derivado de las enfermedades analizadas.





10. Bibliografía

Costes Laborales
de las enfermedades mentales
atribuibles al trabajo en España en 2010



Andlin-Sobocki P, Rössler W. Cost of psychotic disorders in Europe. *Eur J Neurol* 2005; 12: 74-77.

Boletín Oficial del Estado. Real Decreto 1560/1974, de 18 de diciembre, por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-93), BOE nº 306, de 22 de diciembre.

Boletín Oficial del Estado. Real Decreto 917/1994, de 6 de mayo, por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Ocupaciones 1994 (CNO-94). BOE nº 126, de 27 de mayo.

Boletín Oficial del Estado. Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social. BOE nº 296, de 12 de diciembre.

Burdorf A. Economic evaluation in occupational health—its goals, challenges, and opportunities. *Scand J Work Environ Health* 2007;33(3):161-164.

Calvo E. Duración de la incapacidad temporal asociada a diferentes patologías en trabajadores españoles. Discusión acerca de la ITCC en los trastornos mentales. Secretaría de Estado de la Seguridad Social, Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2010. Disponible en: <http://www.seg-social.es/prdi00/groups/public/documents/binario/146666.pdf>

Canadian Coordinating Office for Health Technology Assessment (CCOHTA) (1997). *Guidelines for economic evaluation of pharmaceutical*. 2 nd edition. Ottawa, Canada: CCOHTA, 1997.

Castejón, J. El papel de las condiciones de trabajo en la incapacidad temporal por enfermedad común y accidente no laboral. UAB. Tesis doctoral. 2002.

Commission of the European Communities. White Paper-Together for Health: A Strategic Approach for the EU 2008-2013». Brussels, 23.10.2007.

Dembe AE. The social consequences of occupational injuries and illnesses. *American Journal of Industrial Medicine*, 2001; 40 (4): 403-417.

Durán MA. *Los costes invisibles de la enfermedad*. Fundación BBVA. Madrid, 2002.

Eijkemans GJM, Takala J. Moving knowledge of global burden into preventive action. *Am J Ind Med*. 2005;48:395-9.

ESEMeD/MHEDEA 2000 investigators (2004). 12-month comorbidity patterns and associated factors in Europe: results from the European Study of the Epidemiology of Mental Disorders (ESEMeD) project. *Acta Psychiatrica Scandinavica* 109(Suppl.420):28-37.

García-Gómez M, Castañeda R, Urbanos R, de la Cruz O, López P. Enfermedades Mentales derivadas del trabajo en España y su coste sanitario directo en 2010. Ed. Secretaría de Salud Laboral de la UGT-CEC, 2011.

Goetzel RZ, Long SR, Ozminkowski RJ, Hawkins K, Wang S, Lynch W. Health, absence, disability, and presenteeism cost estimates of certain physical and mental health conditions affecting U.S. employers. *J Occup Environ Med.* 2004 Apr;46(4):398-412.

Grossman M. *The Demand for Health: A Theoretical and Empirical Investigation.* Columbia University Press, 1972.

Haro JM, Palacín C, Vilagut G, Martínez M, Bernal M, Luque I, et al. Prevalencia y factores asociados de los trastornos mentales en España: Resultados del estudio ESEMED-España. *Med Clin (Barc)* 2006; 126 (12): 442-451.

Hilton MF, Scuffham PA, Sheridan J, Cleary CM, Whiteford HA. Mental ill-health and the differential effect of employee type on absenteeism and presenteeism. *J Occup Environ Med.* 2008 Nov;50(11):1228-43.

Hu TW. Perspectives: an international review of the national cost estimates of mental illness, 1990–2003. *J. Ment. Health Policy Econ.* 2006, Jan; 9(1):3–13.

Koopmanschap MA, van Ineveld BM. Towards a new approach for estimating indirect costs of disease. *Soc. Sci. Med.* 1992; 34:1005–1010. doi:10.1016/0277-9536(92)90131-9

Lépine JP, Briley M. The increasing burden of depression. *Neuropsychiatr DisTreat.* 2011;7(Suppl 1):3-7.

López-Bastida J; Serrano-Aguilar P; Duque-González B. Costes socioeconómicos de las enfermedades mentales en las Islas Canarias en 2002, *Atención Primaria*, 2004; 34:32-7.

McDaid D. Estimating the costs of informal care for people with Alzheimer's disease: methodological and practical challenges. *Int. J. Geriatr. Psychiatry* 2001; 16:400–405. doi:10.1002/gps.353

Ministerio de Sanidad y Consumo. Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud, 2006. Madrid: 2007. Disponible en: http://www.msc.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/excelencia/salud_mental/ESTRATEGIA_SALUD_MENTAL_SNS_PAG_WEB.pdf

Oliva J. Pérdidas de producción laboral ocasionadas por las enfermedades en Cataluña en el año 2004. Presupuesto y Gasto Público 53/2008: 119-147. Disponible en: http://www.ief.es/documentos/recursos/publicaciones/revistas/presu_gasto_publico/53_perdidas.pdf

Oliva-Moreno J, López-Bastida J, Montejo-González AL, Osuna-Guerrero R, Duque-González B. The socioeconomic costs of mental illness in Spain. *European Journal of Health Economics*, 2009; 10:361–369.

Oliva J. Pérdidas Laborales Ocasionadas por las Enfermedades y Problemas de Salud en España en el Año 2005. Papeles de Trabajo del Instituto de Estudios Fiscales 5/10. Madrid, 2010. Disponible en: http://www.ief.es/documentos/recursos/publicaciones/papeles_trabajo/2010_05.pdf

Suhrcke M, McKee M, Sauto Arce R, Tsovala S, Mortensen J. The contribution of health to the economy in the European Union. *European Communities*. Brussels, 2005.

Smithkline Beecham Pharmaceuticals. Libro Blanco. Estudio Socioeconómico sobre el coste social de los trastornos de salud en España. Madrid:1998.

Sobocki P, Jönsson B, Angst J, Rehnberg C. Cost of depression in Europe. *J Ment Health Policy Econ*. 2006 Jun; 9(2):87-98.

Swanson LM, Arnedt JT, Rosekind MR, Belenky G, Balkin TJ, Drake C. Sleep disorders and work performance: findings from the 2008 National Sleep Foundation Sleep in America poll. *J Sleep Res*. 2011 Sep;20(3):487-94.

World Economic Forum, WEF. Global Economic Burden of Non-communicable Diseases. (Citado el 15/10/2011). Disponible en: http://www3.weforum.org/docs/WEF_Harvard_HE-GlobalEconomicBurdenNonCommunicableDiseases_2011.pdf







Con la Financiación de: DI-0002/2011



FUNDACIÓN
PARA LA
PREVENCIÓN
DE RIESGOS
LABORALES

